



INFORME DE GESTIÓN 2013

SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ENERO DE 2014





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN

Gabriel Vallejo López

Director General

Departamento para la Prosperidad Social

Marco Aurelio Zuluaga Giraldo

Director General

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Beatriz Linares Cantillo

Directora General

Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema

Paula Gaviria Betancur

Directora General

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

González Sánchez Gómez

Director General

Centro de Memoria Histórica

German Chamorro de la Rosa

Director General

Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial



Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación– Gestión 2013

La confiabilidad en la gestión de la estructura del Estado y la fortaleza de sus instituciones, es el resultado en gran medida de procesos de Rendición de Cuentas, es por esto que como proceso fundamental del Buen Gobierno, el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación el próximo 26 de febrero realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que dará cuenta de su gestión durante el año 2013. Es ejercicio, entre otros, tiene como propósito afianzar la relación Estado–Ciudadano como parte del ejercicio permanente que el Sector desarrolla en el marco del Plan de Rendición de Cuentas anual del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Durante el último periodo de Gobierno y en especial el año 2013, el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación logró consolidarse para fortalecer la política social y de atención a la población pobre, vulnerable y víctima de la violencia en diferentes zonas del país, especialmente en los territorios que requieren especial atención para garantizar la presencia del Estado. Así es como el balance de gestión muestra la capacidad institucional para lograr movilizar y comprender realidades, mejorando la visión prospectiva de la Institucionalidad y la necesidad de innovar continuamente para generar ajustes necesarios y mejorar la construcción de una sociedad más equitativa.

A continuación se presenta un informe de Gestión por Entidad, que esboza la gestión del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación durante el 2013, informe que servirá de insumo para los ciudadanos interesados en participar activamente en este ejercicio.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

I. DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Estructura Organizacional

A través de la Ley 1444 que otorga facultades al Presidente de la República, para modificar la estructura de la administración pública y entre otras disposiciones, se crea el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación. También mediante Decreto 4155 de 2011 se crea el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, teniendo como base la estructura institucional de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional- ACCIÓN SOCIAL, como cabeza del Sector Inclusión Social y la Reconciliación.

La transformación institucional ha permitido avanzar en un marco más amplio ya que permite unificar y cohesionar esfuerzos, reuniendo y ordenando iniciativas que generan valor agregado para garantizar mayores impactos en la atención a la población pobre moderada y extrema, víctima de la violencia, primera infancia, y la población de los territorios focalizados en el Plan de Consolidación Territorial, y así alinearse con el propósito del Gobierno de hacer de Colombia una sociedad con Prosperidad para Todos.

Este propósito del Sector para la Inclusión Social y la Reconciliación, se consolida con la adscripción de las siguientes Entidades y Unidades Administrativas:

- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF
- La Agencia para la Superación de la Pobreza-ANSPE
- La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial
- La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas
- El Centro de Memoria Histórica.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Así es que el DPS, como líder del sector tiene la tarea de formular, ejecutar y evaluar la política del sector, promoviendo el fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales, garantizando el enfoque diferencial y gestionando las alianzas estratégicas que impulsen el logro de los objetivos del sector y desarrollando procesos de inclusión productiva y sostenibilidad a través de la generación de capacidades y oportunidades y acceso a activos a la población objeto de atención, alineando así lo plasmado en el PND 2010-2014, que enfatiza en la necesidad de crear procesos resaltados por la corresponsabilidad, en el que el sector privado y la sociedad civil protagonizan también, las acciones para el desarrollo del País.

El Departamento para la Prosperidad Social - DPS, cuenta con tres direcciones misionales encargadas de la implementación y ejecución de los programas sociales a cargo del Departamento: Dirección de Ingreso Social, Dirección de Programas Especiales y la Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad.

Ejecución financiera

El DPS tuvo una asignación presupuestal de \$2.662.028 millones de pesos distribuidos en gastos de funcionamiento \$ 113.596 millones de pesos e inversión por valor de \$2.548.432 millones de pesos. La Entidad logró comprometer el 97.3% y obligar el 82.34% quedando una reserva del 14.95%.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Proyecto	Cifras en millones de pesos			% de ejecución	
	Apr. Vigente	Compromisos	Obligación	Compromisos	Obligación
Funcionamiento					
Gastos de personal	\$ 73.339	\$ 65.070	\$ 65.004	88,73%	88,63%
Gastos generales	\$ 34.059	\$ 31.145	\$ 29.790	91,44%	87,46%
Transferencias	\$ 6.198	\$ 4.429	\$ 4.429	71,46%	71,46%
Total funcionamiento	\$ 113.596	\$ 100.644	\$ 99.222	88,60%	87,35%
Inversión					
Familias en acción	\$ 1.633.513	\$ 1.633.105	\$ 1.577.676	99,98%	96,58%
Obras para la prosperidad	\$ 439.582	\$ 428.665	\$ 168.870	97,52%	38,42%
Generación de ingresos y proyectos productivos	\$ 207.632	\$ 189.922	\$ 169.825	91,47%	81,79%
Familias en su tierra	\$ 92.408	\$ 88.249	\$ 79.761	95,50%	86,31%
Construcción colectiva de condiciones de desarrollo y paz	\$ 50.864	\$ 29.887	\$ 7.928	58,76%	15,59%
Red de seguridad alimentaria - resa	\$ 49.177	\$ 48.483	\$ 31.266	98,59%	63,58%
Atención integral para población desplazada con enfoque diferencial	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 15.000	100,00%	100,00%
Música para la reconciliación	\$ 14.749	\$ 14.749	\$ 14.718	100,00%	99,79%
Ingreso social	\$ 13.907	\$ 12.401	\$ 11.478	89,17%	82,53%
Tecnologías de información y comunicaciones	\$ 10.000	\$ 9.197	\$ 5.583	91,97%	55,83%
Garantías de los derechos de los pueblos indígenas	\$ 9.600	\$ 8.534	\$ 1.672	88,89%	17,42%
Operación prolongada de socorro	\$ 7.000	\$ 7.000	\$ 7.000	100,00%	100,00%
Acompañamiento socialmente masivo para la inclusión social de jóvenes y comunidades vulnerables naciona	\$ 5.000	\$ 4.258	\$ 2.009	85,15%	40,18%
Total inversión	\$ 2.548.432	\$ 2.489.450	\$ 2.092.787	97,69%	82,12%
Gran total	\$ 2.662.028	\$ 2.590.094	\$ 2.192.009	97,30%	82,34%

Los proyectos que tuvieron la mejor ejecución fueron: Familias en Acción, Música para la reconciliación, Operación prolongada de socorro y Atención Integral para población desplazada con enfoque diferencial



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Las dificultades en la ejecución obedecen principalmente a:

- Entre los meses de mayo y julio a través del proyecto de “Obras para la prosperidad” se recibieron \$154.000 millones, que fueron comprometidos mediante convenios con municipios en los meses de octubre y noviembre, razón por la cual no se alcanzaron a realizar obligar \$ 259.795 millones, quedando en reserva. Adicionalmente a mediados del mes de diciembre se recibieron \$10.770 millones, que no se alcanzaron a comprometer.
- En el mes de julio se recibieron a través del proyecto de Generación de Ingresos \$ 30.000 millones para apoyar el programa de Empleo Temporal. Para la ejecución de estos recursos adicionaron contratos vigentes y se gestionó una vigencia futura, no obstante no fue posible comprometer \$ 17.710 millones de pesos.
- Otro proyecto que tuvo dificultades en la ejecución fue “Construcción colectiva de condiciones de desarrollo y paz”, debido a que se presentaron retrasos en la contratación de la convocatoria del Nuevos Territorios de Paz dado que para este proceso se necesitó gestionar vigencias futuras.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Metas

Las principales metas y avances fueron:

INDICADOR	Meta 2013	Avance 2013	Meta Cuatrenio	Avance Cuatrenio
PROYECTO: FAMILIAS EN ACCIÓN				
Familias Inscritas en Familias en Acción Fase III	2.600.000	2.996.138	2.600.000	N.A
Menores beneficiados con incentivos de salud y educación por el programa Más Familias en Acción (El acumulado del año corresponde al número promedio de menores que cumplen corresponsabilidades)	4.880.000	4.772.869	4.880.000	4.772.869
Familias beneficiadas con incentivos de salud y educación por el programa Más Familias en Acción (el acumulado del año corresponde al número promedio de familias que cumplen corresponsabilidades)	2.600.000	2.681.552	2.600.000	2.681.552
PROYECTO: INGRESO SOCIAL				
Participantes inscritos en el programa Ingreso Social	7.700	6.340	N.A	N.A
Jóvenes inscritos en Jóvenes en Acción	75.000	80.081	120.000	80.081
PROYECTO: GENERACION DE INGRESOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS				



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

INDICADOR	Meta 2013	Avance 2013	Meta Cuatrenio	Avance Cuatrenio
Personas vinculadas a iniciativas para mejorar su potencial productivo: a través de los componentes RAI, RIE, CM e ICE	48.000	63.522	174.500	164.733
Beneficiarias del programa Mujeres Ahorradoras en Acción	0	0	319.950	197.690
Personas vinculadas al componente Trabajemos Unidos – TU	20.000	65.567	105.000	70.567
TOTAL GENERACION DE INGRESOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	68.000	129.089	599.450	432.990
PROYECTO: ATENCIÓN INTEGRAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL				
Familias vinculadas al componente Enfoque Diferencial Étnico	10.000	10.000	10.000	10.000
PROYECTO: OBRAS PARA LA PROSPERIDAD				
Obras entregadas	300	113	N.A	262
PROYECTO: RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA – RESA				
Familias vinculadas a RESA	42.000	57.560	210.074	191.759
PROYECTO: Música para la Reconciliación				
Niños(as), adolescentes y adultos víctimas y vulnerables vinculados al programa Música para la Reconciliación (Ensamble)	19.040	14.470	75.381	49.154
Niños(as), adolescentes y jóvenes víctimas y vulnerables en condición de discapacidad vinculados al programa Música para la Reconciliación	600	508	2.421	1.746



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

INDICADOR	Meta 2013	Avance 2013	Meta Cuatrenio	Avance Cuatrenio
PROYECTO: FAMILIAS EN SU TIERRA				
Hogares retornados o reubicados atendidos con la estrategia Familias En Su Tierra	33.600	11.400	60.000	28.967

Balance de la Gestión Misional

Dirección de Ingreso Social

Una de las principales estrategias que ha implementado el gobierno colombiano en vía de la redistribución del gasto público ha sido la entrega de transferencias condicionadas, por medio de las cuales se generan incentivos adecuados para estimular la acumulación de capital humano. Las transferencias condicionadas juegan un doble papel, de un lado constituye una entrega directa en el presente, que complementan el ingreso de las familias para que mantengan un nivel de consumo y sigan en el proceso de formación de capital humano, y también contribuyen a mejorar las condiciones futuras de inserción en el mercado laboral, aumentar el ingreso y facilitar la movilidad social.

Las estrategias proyectadas son la promoción de la salud de la familia, el mejoramiento de consumo de alimentos, hábitos nutricionales y el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 7 años, la asistencia y permanencia escolar en los niveles de educación: transición, básica primaria, básica secundaria y media vocacional (de 5 a 18 años), la generación de capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo en la población graduada como bachiller.



Más Familias en Acción

Es un programa de transferencias monetarias condicionadas que busca contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos, a la formación de capital humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias pobres y vulnerables mediante un complemento al ingreso. Además se obtienen beneficios no esperados gracias a los espacios de participación comunitarios y el papel activo que desempeña la mujer en el programa como receptora de las transferencias.

A través del rediseño del programa, se buscó mejorar la focalización poblacional, para garantizar mayor precisión en la identificación de los beneficiarios, y así maximizar el impacto sobre la población seleccionada, una mayor eficiencia del gasto social y minimizar los errores de inclusión y de exclusión. Esto se ve reflejado en la implementación de la III versión del instrumento SISBEN, la focalización de las familias de la Red UNIDOS que cumplan con los requisitos del programa, así como las familias víctimas de desplazamiento y las familias que habiten en comunidades indígenas organizadas mediante resguardo, cabildo o territorios ancestrales legalmente constituidos, que tengan consolidado su listado censal y lo hayan radicado en el Ministerio del Interior podrán participar en el programa Más Familias en Acción.

En cuanto al enfoque regional, se lleva a cabo una diferenciación de las transferencias en cuatro categorías de municipios, definidas a partir del Índice de Pobreza Multidimensional, IPM, con el fin de incrementar la progresividad geográfica del programa. Esto se hace realizando pagos incrementales conforme aumenta la pobreza multidimensional de los municipios, de manera que se espera contribuir a cerrar las brechas urbano-rural y centro-periferia que persisten en el país. Así, se definieron cuatro grupos de municipios:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Grupo 1: Bogotá

Grupo 2: Ciudades capitales de departamento

Grupo 3: municipios con IPM inferior al 70%

Grupo 4: municipios con IPM del 70% o superior.

El mayor número de los municipios se encuentra concentrado en los grupos 3 y 4, que corresponden a los municipios que por su mayor nivel de pobreza, reciben mayores montos de las transferencias. Adicionalmente, la nueva fase del programa prevé un ajuste en la cobertura favoreciendo la atención en zonas rurales, teniendo en cuenta que aunque en Colombia se ha reducido de manera sostenible la pobreza, aún persisten diferencias marcadas en la situación de pobreza entre zonas urbanas y rurales, por lo cual se debe hacer un esfuerzo mucho mayor en esta últimas.

El rediseño del programa también cuenta con mayores incentivos:

Incentivo de salud por familia independiente del número de hijos, para familias con menores de 7 años, se paga mensualmente y diferencial por zonas.

Incentivo de educación se paga por cada menor en hogares con hijos entre 5 a 18 años que cursen entre transición y 11 grado, se entrega durante 10 meses del año escolar, el monto es diferencial por zonas e incremental por nivel educativo. A partir de esta fase el programa entrega incentivos por grado 0 o transición y primero de primaria, en articulación con la Estrategia de Cero a Siempre. Adicionalmente, para jóvenes que hayan cumplido la mayoría de edad y no superen los 20 años y que estén cursando grado 10 u 11, el programa los acompaña para que finalicen sus estudios secundarios.

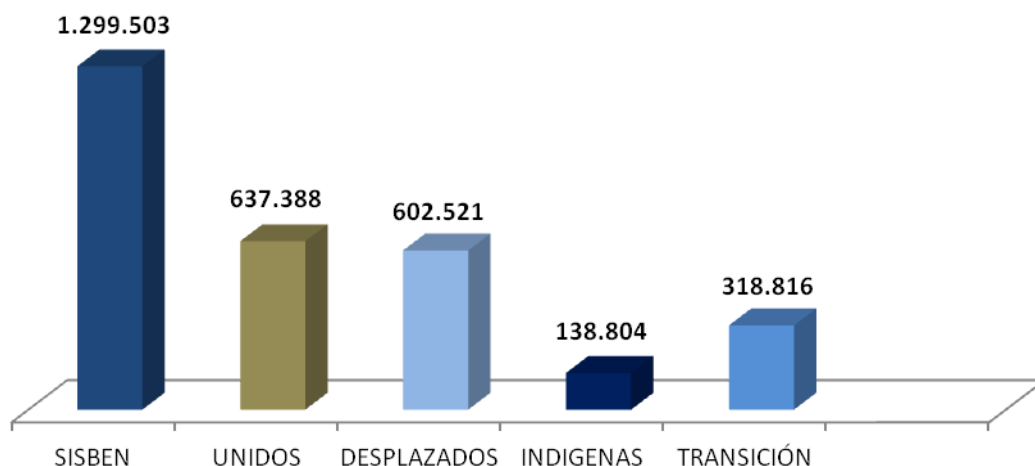
El resultado del proceso hasta la fecha ha sido considerado como exitoso, logrando superar la meta de inscripción en un tiempo récord, a diciembre de 2013 se encuentran inscritas 2.997.032 familias y (SISBEN, UNIDOS Desplazadas e Indígenas) en 1.102 municipios. Esto ha sido producto del trabajo y esfuerzo



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

mancomunado entre las alcaldías y el DPS para alcanzar una amplia convocatoria de familias en circuitos de inscripción ágiles.

Los logros alcanzados en el proceso masivo de inscripciones representa un incremento del 38% del número de familias vinculadas al programa con respecto a las familias que se encontraba atendiendo Familias en Acción en su fase anterior.



De acuerdo con el artículo 10, parágrafo 1° de la Ley, *el programa utilizará como mecanismo de pago, en la medida en que sea posible, cualquier producto financiero transaccional, a fin de lograr mecanismos de bancarización e inclusión financiera*. Para su cumplimiento, el programa desarrolló un proceso público de contratación para la prestación del servicio financiero de entrega de las transferencias monetarias a los beneficiarios del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación. Para facilitar la operatividad de la entrega de las transferencias de Más Familias en Acción, se dividió al país en 3 zonas, el grupo de pagos 1 y 3 estará a cargo del Banco Agrario y el grupo 2 estará a cargo del Banco Davivienda.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Debe destacarse el valor pactado de costos financieros, por un lado se pagará al banco respectivo la suma de \$ 6.000 + IVA por cada titular efectivamente vinculado y \$ 5.990 + IVA por cada transferencia monetaria entregada, teniendo en cuenta que en el contrato anterior el costo financiero de la transacción ascendía a \$9.775 + IVA.

A diciembre del 2013 el 89% de las familias cuentan con productos financieros a través de cuentas de ahorro o Daviplata.

Durante 2013 se entregaron incentivos de educación y salud a 2.681.552 familias y a 4.772.869 niños, niñas y adolescentes con una inversión de \$1.839.275.675.000.

El programa Más Familias en Acción, tiene como meta de período de gobierno: garantizar las transferencias condicionadas a 2.6 millones de familias pobres, vulnerables y desplazadas.

Logros

- Se puso en marcha una nueva estrategia de verificación en educación y salud, que permiten mayor confiabilidad y seguridad de la información y que ha recibido el apoyo de entidades educativas.
- Se llevaron a cabo 5 pagos con una inversión equivalente a \$ 1.6 billones de pesos, destinados a incentivos en educación y salud para más de 4.770.000 menores.
- Más de 12.000 peticiones respondidas – 294.968 novedades tramitadas – disminución de sanciones e incidentes de desacato
- Porcentaje de ejecución presupuestal del 96.6%



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Retos

- Mejorar la oportunidad de respuesta en (relación cliente -Banco)
- Concertación con entidades de salud para que registren directamente en el aplicativo las fechas de cumplimiento de los CYD
- Desarrollo y aprobación de instrumento de articulación sectorial TMC (CONPES – decreto reglamentario).
- Fortalecer el componente de bienestar comunitario
- Adopción Modelo de Intervención para población indígena

Jóvenes en Acción

El rediseño de Familias en Acción, también definió el programa Jóvenes en Acción, como una estrategia del Gobierno Nacional que pretende apoyar a los jóvenes que han finalizado con éxito su educación secundaria, para que continúen con su proceso de formación y desarrollo de competencias para el trabajo, con el ánimo de generarles mayores oportunidades y mejores condiciones de inserción futura al mercado laboral a través de la acumulación de capital humano.

Jóvenes en Acción inició su implementación en la vigencia 2013, y ha vinculado 80.081 jóvenes a programas de formación técnica y tecnológica. Esto se ha logrado con el apoyo del SENA, en este sentido gran parte del éxito del programa, está fundamentado en la articulación y coordinación interinstitucional, que permite aunar esfuerzos y hacer un uso eficiente de los recursos públicos.

El proceso de inscripción comprende el proceso de registro, la matrícula ante el SENA, y el enrolamiento financiero. Este proceso se lleva a cabo en los 4 trimestres del año, de acuerdo a la oferta de programas de formación del SENA y posterior al proceso de inscripción se inicia el proceso de verificación de compromisos para realizar la entrega del incentivo. En el año 2013 se entregaron



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

incentivos por valor de 65.600 millones de pesos a 55.706 jóvenes que han cumplido con los compromisos del Programa.

A partir del mes de agosto se inicio la implementación del programa con universidades públicas, con 10 universidades del país. Actualmente se está finalizando el proceso de firma de los respectivos convenios para iniciar la inscripción de los jóvenes universitarios de acuerdo con los cupos establecidos para cada universidad.

Logros

- 664 talleres de participantes en 50 municipios dictados por el GT y el SENA con 90.000 jóvenes [Operación trimestral]
- Matriculados SENA: 78.328 en 50 municipios.
- Matriculados Universidades: 1.753 en 4 municipios (Cartagena, Valledupar, Neiva y Pereira)
- Lanzamiento JeA Universidades 12 convenios firmados U Públicas (Surcolombiana – Huila, U Cartagena, U Amazonía – Caquetá, Unillanos, Unal – Amazonas, Unal – Palmira, Unal – San Andrés, U Nariño, U popular Cesar, U tecnológica Pereira, U tecnológica Chocó, U Cauca)
- 50.655 jóvenes bancarizados
- 78.000 Jóvenes revisados por Antifraudes cada mes.
- Actividades de bienestar:
- Participación en eventos juveniles [Rock al parque, Hip-Hop al Parque]
- Articulación con MinTic, Colombia Joven (Cine Colombia, Golombiao), Consejo Noruego para los Refugiados.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Participación de los JeA en foros (Líderes en la U, Foro Intergeneracional sobre la Paz, Colombia Joven Emprende, Curso Virtual Gestión de la Ciudadanía Juvenil, Automotivación)
- Redes Sociales: 9.330 seguidores en @DPSJovenes & 37.171 fans en Facebook
- Twitcam mensual con los jóvenes Invitación a actividades por redes: concursos, cursos virtuales.
- Dos boletines técnicos:
 - Problemas y desafíos de la movilidad de los jóvenes en Colombia.
 - La importancia de las Habilidades para la Vida.
- Cerca de 2.000 jóvenes graduados (Barrancabermeja, Popayán, Cartagena, Armenia, Florencia, Ibagué, Bucaramanga, Girón, Floridablanca)
- Documento metodológico para el desarrollo de habilidades para la vida. Contratación operador para el desarrollo de talleres experienciales en contrajornada (INCAP – Escala)
- Contratación Evaluación de Operaciones (CNC)
- Grupos Focales con OAP – Deserción

El programa tiene como retos, poder implementar el modelo de desarrollo de habilidades para la vida, con el cual se busca que los jóvenes no solo reciban su proceso de formación establecido por las instituciones de formación, sino que puedan adquirir y/o mejorar diferentes habilidades que les permitan no solo mejorar sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral sino mantenerse en el mismo.

También se espera iniciar los procesos de evaluación del Programa, iniciando con una evaluación de operaciones y resultados, que permita ajustar elementos del diseño e implementación del mismo, y de esta manera iniciar el desarrollo de una



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

evaluación de impacto que permita observar en el mediano y largo plazo los resultados de esta estrategia.

Y como parte del desarrollo continuo del Programa se espera seguir mejorando el proceso de articulación con las diferentes instituciones, en especial aquellas que brindan los programas de formación a los jóvenes.

Retos

- Fortalecer articulación con la Ruta de Generación de Ingresos
- Implementación del componente de Habilidades para la Vida
- Pilotos Jóvenes en Acción: Jóvenes en Acción – Rural; Universidad de La Salle – UTOPIA; UNAD – Municipios de consolidación; Jóvenes en Acción – Discapacidad

Ingreso para la Prosperidad

El programa Ingreso para la Prosperidad Social busca, a través de un modelo de transferencia condicionada, generar y/o mejorar las capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo de la población perteneciente a la Red Unidos entre 18 y 35 años, y permitir a los participantes superar las barreras que tienen para el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos. De esta manera se busca que las personas que cumplen las condiciones de ingreso al Programa, y que no han podido finalizar sus estudios de secundaria, puedan a través del Programa finalizar su proceso de formación y mejorar sus condiciones de empleabilidad y generación de ingresos.

Logros

Para el año 2013, 6.340 participantes en 16 departamentos se han beneficiado de estas transferencias que buscan incentivar a la población a culminar la básica secundaria y a continuar con un proceso de formación titulada. Para la presente vigencia 2013 se han invertido recursos por valor de \$ 11.256 millones pesos.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Ingreso para la prosperidad al ser un programa que genera segundas oportunidades en la población, se convierte en un espacio no solo de desarrollo y mejora de habilidades y capacidades, si no crecimiento personal y auto reconocimiento, aspectos que se han podido evidenciar en diferentes grupos focales que se han realizado con los participantes del Programa.

- Convenios con 18 municipios (Secretarías de educación + desarrollo social)
- 6.340 participantes revisados por Antifraudes cada mes.
- 61 entidades aliadas para la prestación del servicio social
- Talleres para el Desarrollo de Habilidades Esenciales (Socioemocionales, para la Vida y Técnicas) dictadas por el Operador EDESCO en 15 municipios: 2.000 talleres.
- 2.466 participantes realizando servicio social en 61 entidades públicas y privadas.
- Diagnóstico de competencias cognitivas de los participantes – ASED.
- Evaluación del programa en el marco de Políticas Activas del Mercado Laboral.

Retos

- Rediseño/escalamiento del programa
- Fortalecer articulación con Min educación – Educación para Adultos
- Articulación con el sector privado para enganche laboral y desarrollo de la etapa productiva (voluntariado, pasantías, becas, capacitaciones)



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Articulación con otras estrategias y entidades para vinculación a formación postsecundaria

Programa de Vivienda Gratuita – Focalización

Este programa se reglamentó a partir del decreto 1921 de septiembre de 2012. En primer lugar, en sus considerandos menciona el parágrafo 4° del artículo 12° de la Ley 1537 de 2012, donde establece como competencia del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –DPS elaborar el listado de personas y familias potencialmente elegibles en cada Municipio y Distrito. Con base en ese listado se seleccionarán los beneficiarios del programa del Subsidio Familiar 100% de Vivienda en especie, que se adelanta a la fecha por parte del Gobierno Nacional, bajo la denominación de "programa de vivienda gratuita". De igual manera, el artículo 15 de este decreto definió que el DPS seleccionará a los hogares beneficiarios y el artículo 16, que mediante resolución establecerá los mecanismos para surtir el procedimiento de sorteo, en caso de que este deba realizarse.

La Dirección de Ingreso Social se ha encargado de este procedimiento y de la metodología para la focalización de beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie – SFVE.

Logros

- Reglamentación –Jurídica: Decreto 1921/2012; decreto 2164/2013; resolución sorteo; resolución puntos de corte
- Cruces de BD – Técnico: Minvivienda, Unidos; Registraduría, Alcaldía, Unidad para la Atención Integral y Reparación de Víctimas
- Hogares potenciales/Hogares beneficiarios: Proceso técnico, transparente y equitativo.
- 86 proyectos de vivienda



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- 60 municipios con hogares seleccionados
- 21 departamentos
- 21.973 hogares seleccionados directamente
- 7.228 hogares seleccionados en 28 sorteos
- 29.201 hogares hoy tienen casa propia

Retos

- Selección de más de 70.000 hogares beneficiarios, lo cual depende del avance de los proyectos de vivienda Implementación del componente de acompañamiento familiar a los hogares seleccionados

DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD

En materia de Inclusión Productiva, generación de ingresos, empleabilidad y emprendimiento el objetivo del DPS es el desarrollo de capacidades y del potencial productivo de la población pobre extrema, vulnerable y víctima del desplazamiento forzado por la violencia, facilitando el aprovechamiento de oportunidades de empleo, comerciales, el acceso y acumulación de activos.

Los programas de generación de ingresos DPS operan en forma articulada a través de una 'ruta de generación de ingresos' que inicia con la caracterización de las personas, la elaboración de sus perfiles ocupacionales, y la orientación para la toma de decisiones; sigue con una etapa dirigida a nivelar capacidades a través de habilidades no cognitivas; y continúa con acceso a las distintas ofertas de formación, emprendimiento y fortalecimiento a unidades productivas o de enganche laboral. Así mismo se cuenta con programas de enfoque diferencial étnico y de género. En el marco de las políticas diferenciadas para la inclusión social el DPS busca el acceso de los grupos étnicos a su oferta social y productiva,



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

con el respeto y el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural, y la adopción de la perspectiva de género en sus intervenciones.

Complementariamente, el DPS a través de la Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad cuenta con la oferta de activos en especie en calidad de donación, como complemento a las acciones que emprenden los diferentes programas sociales del sector.

Con los programas de inclusión productiva y sostenibilidad el dps promueve el desarrollo autónomo de individuos, familias y comunidades; cabe señalar que cada uno estos programas se soportan en el concepto de corresponsabilidad, de los individuos y las familias, bajo el principio de ser sujetos activos partícipes de su propio desarrollo. De esta manera también se premia los esfuerzos propios y se disminuye los riesgos de caer en medidas “asistencialistas”.

A continuación se presentarán los objetivos, las metas y atención 2013 de los Diferentes programas a cargo y los retos 2014. Seguidamente se muestra el comportamiento de la ejecución presupuestal 2013 y finalmente se resumen los logros más destacados.

Grupo de trabajo generación de ingresos y empleabilidad

Enrútate, puerta de entrada a la ruta generación de ingresos

Fortalecer las capacidades de la población vulnerable y desplazada para mejorar su empleabilidad ya sea de manera dependiente o independiente a través de un proceso de caracterización, formación de habilidades no cognitivas y socio-ocupacionales, y remisión a la oferta generación de ingresos nacional y local que permita potencializar el sostenimiento económico de los participantes y sus familias.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Meta y resultados: la meta de atención de la puerta de entrada durante 2013 fue de 20.000 participantes¹, logrando la vinculación efectiva de 25.344 participantes.

Retos 2014:

- Articulación y complementariedad institucional con los CEMPRENDE y los Centros de Empleo del Ministerio de Trabajo, así como con los Entes Territoriales.
- Aprovechamiento de infraestructura recuperada por el DPS para la operación de oferta de generación de ingresos a través de los centros de orientación para la Empleabilidad y el Emprendimiento COEE.
- Posicionamiento del DPS en los territorios por medio de los COEE.
- Operación Directa desde el DPS (sin operadores), optimizando los recursos públicos.

Incentivo A La Capacitación Para El Empleo (ICE)

Mejorar las calificaciones, condiciones y posibilidades de empleabilidad para la generación de ingresos de la población pobre extrema, vulnerable y víctimas del desplazamiento forzado por la violencia a través de procesos de formación a la medida del sector productivo.

Meta y Resultados: La meta de atención del incentivo a la capacitación para el empleo (ICE) para el 2013 fue de 11.000 participantes, logrando la vinculación efectiva de 16.441 participantes.

Retos 2014:

- Operación directa desde el DPS (sin operadores), optimizando los recursos

¹Personas sujeto de atención del DPS vinculadas al programa.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

públicos.

- Gestionar Alianzas Público Privadas dirigidas por el equipo nacional DPS y apoyadas en la gestión regional.
- Generación de acuerdos con el SENA para mejorar tiempos de respuesta y certificación de asistencia a cursos de formación.
- Constitución de una bolsa de recursos para gestión de formación a la medida por fuera del SENA.
- Gestión para dispersión de recursos de incentivos con abono en cuenta.

Ruta de Ingresos y Empresarismo (RIE)

Fortalecer emprendimientos individuales y colectivos con perspectiva de formalización y sostenibilidad a través de capitalización y asistencia técnica especializada.

Meta y Resultados: La meta de atención de este Programa durante 2013 fue de 15.000 participantes con proceso de formación socioempresarial y 15.000 con procesos de micro capitalización de unidades de negocio, logrando la vinculación de 14.999 participantes en el primer proceso y 15.010 en el segundo proceso.

Retos 2014:

- Implementar un modelo en desarrollo de proveedurías y enlaces comerciales.
- Optimización de tiempos y contenidos en los procesos de formación de acuerdo a las necesidades de los negocios apoyados.
- Capitalizaciones variables de acuerdo al impacto en generación de ingresos.
- Realización de compras con proveedurías locales.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Capitalización Microempresarial

Brindar acceso a las comunidades y organizaciones productivas a recursos complementarios para fortalecer sus proyectos productivos, recuperar activos con vocación productiva o modernizar sus microempresas.

Meta y Resultados: La meta de atención de este Programa durante 2013 fue de 21.740 participantes, logrando la vinculación efectiva de 32.082 participantes.

Retos 2014:

- Incrementar el techo en la asignación de recursos por unidad productiva.
- Articulación de la capitalización con alianzas comerciales, promoviendo la comercialización de los productos de las organizaciones capitalizadas.
- Hacer énfasis en proyectos productivos rurales.
- Seguimiento a la sostenibilidad de la organización vía web.
- Asistencia técnica horizontal a otras organizaciones como corresponsabilidad de aquellas que son apoyadas.

MUJERES AHORRADORAS EN ACCIÓN

Mejorar las condiciones de generación de ingresos de mujeres, mediante el fortalecimiento de capacidades socio empresariales con enfoque de género, inclusión financiera y el encadenamiento productivo de los negocios individuales y/o asociativos de las mujeres a mercados.

Meta y Resultados: La meta de atención de este Programa durante 2012-2013 fue de 100.000 Mujeres Ahorradoras en Acción, logrando la vinculación de 113.390 mujeres.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

RETOS 2014:

- Articulación con el Programa de vivienda de interés prioritario VIPA, con el fin de generar el acceso real de mujeres ahorradoras a oferta de vivienda, en alianza con el Fondo Nacional del Ahorro.
- Gestionar alianzas y encadenamientos productivos y comerciales efectivos para los negocios de las mujeres ahorradoras graduadas con unidades productivas individuales y asociativas.
- Acompañamiento desde el sector de Cajas de Compensación Familiar, para promover oportunidades en subsidios de vivienda e inserción comercial de las unidades productivas de las mujeres.
- Articulación en la focalización con los programas: Puerta de Entrada, Más Familias en Acción, Familias en su Tierra y con la UARIV y la ANSPE.
- Consolidación de un esquema de micro aseguramiento en la población en condición de vulnerabilidad, que garantice condiciones de acceso y cultura de aseguramiento.
- Pago directo desde el DPS de incentivos a cuentas de ahorro de organizaciones de mujeres.
- Gestionar no cobro a la población intervenidas de comisiones bancarias por corresponsales bancarios.

IRACA

_Aportar al desarrollo propio de las comunidades étnicas vulnerables, en riesgo de desaparición física y cultural así como en situación de desplazamiento, promoviendo procesos comunitarios sostenibles, por medio del fomento a las prácticas productivas tradicionales o de ingresos, la seguridad alimentaria, la gestión para la sustentabilidad y el fortalecimiento organizativo y social.

Meta y Resultados: La meta de atención de este Programa durante 2012–2013



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

fue de 10.000 hogares, logrando la vinculación efectiva de los 10.000 hogares propuestos.

RETOS 2014:

- Desarrollar enlaces de mercados potenciales para las prácticas y proyectos productivos de las comunidades.
- Generar alianzas público privadas en torno a las prácticas productivas implementadas.
- Sistematizar la experiencia con el objetivo de escalar propuestas de política pública con enfoque diferencial a otros programas y experiencias del sector inclusión social.
- Realizar una intervención integral con enfoque diferencial a través de proyectos de seguridad alimentaria y de generación de ingresos, a través de un acompañamiento social y técnico que permita empoderar a las comunidades en su propio desarrollo.

GRUPO DE TRABAJO SOSTENIBILIDAD ESTRATÉGICA

Promover la sostenibilidad productiva en las Unidades Productivas apoyadas por el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación a través de asistencia técnica y recursos de cofinanciación.

Metas y resultados:

- 1) Diligenciamiento de encuesta web para la caracterización de 765 unidades productivas.
- 2) 150 unidades productivas con diagnóstico organizacional y técnico, las cuales se encuentran seleccionadas y en proceso de recibir la asistencia técnica especializada en el primer trimestre de 2014.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Retos 2014:

- Fortalecimiento de las alianzas público privadas de las unidades productivas.

GRUPO DE TRABAJO EMPLEO TEMPORAL

Busca mejorar temporalmente los ingresos de la población vulnerable, pobre extrema y/o víctima del desplazamiento forzado por la violencia y/o damnificada por efectos en situaciones coyunturales determinados por el gobierno nacional.

Metas y resultados:

La meta de atención para 2013, asciende a 17.364, de las cuales se logró vincular 14.327.

Retos 2014:

- Aumentar la cobertura, teniendo en cuenta la demanda y los municipios focalizados aplazados: municipios por demanda (24); municipios aplazados (28).
- Abrir una nueva línea en la cual los Alcaldes de las grandes ciudades puedan aportar una contrapartida para realizar intervenciones con mayor impacto en la estructura productiva local, sin perder de vista la necesidad de mano de obra no calificada.
- Contar con ejecutores locales para disminuir los costos operativos y explorar la posibilidad de hacer transferencias condicionadas directas a participantes.



GRUPO DE TRABAJO ACTIVOS PARA LA PROSPERIDAD

Gestiona activos en especie para contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población pobre y vulnerable atendida por el DPS, sus Unidades Administrativas Especiales, entidades o agencias adscritas, los Programas Especiales de la Presidencia de la República y demás instituciones que benefician a población objetivo del Sector.

Metas y resultados:

La meta de atención para 2013, ascendió a 10.000 millones de pesos en activos gestionados en calidad de donación, de las cuales se lograron gestionar 2.768 millones de pesos.

Retos 2014:

- Posicionar el programa con las partes interesadas, mejorando tiempos de atención, guías operativas, y acuerdos de trabajo.
- Centralizar la gestión de activos y donaciones del sector Inclusión Social.
- Establecer gestión de oferta y demandas con cronogramas mensuales con las partes interesadas asignando enlaces responsables directos.

La Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad del DPS, contó con una asignación presupuestal cercana a los \$207.632 Millones, de los cuales el 68.1 corresponde al presupuesto de inversión de Generación de Ingresos y Empleabilidad; por su parte Programa Empleo Temporal contó con el 30.6 del presupuesto total asignado a Inclusión Productiva y por último, el presupuesto asignado a la estrategia de sostenibilidad representa el 1.3% del Presupuesto total



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

de la Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad en 2013.

Del total del presupuesto sin comprometer, \$18.250 millones de pesos (8% del presupuesto asignado), \$15.826 millones de pesos corresponde al Programa Empleo Temporal. Estos recursos hacen parte de la adición presupuestal realizada por el Gobierno Nacional al programa el 19 de julio de 2013 mediante Decreto 1530 de 19 de Julio de 2013, por valor de \$30.000 millones; es de esta adición que \$16.021 no fueron comprometidos y devueltos al tesoro.

A nivel agregado, la Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad, logró ejecutar el 84% del presupuesto asignado y constituyó reserva por el 8.2% del presupuesto, de los cuales \$15.868 Millones de pesos corresponden a Generación de Ingresos; \$2.314 corresponden a Empleo Temporal y \$451 millones a la Estrategia de Sostenibilidad.

Finalmente, \$1.253 millones de pesos serán liberados así: i) \$753 millones de pesos, del contrato 006 de 2013, suscrito con Almagrario, para la operación de Activos para la Prosperidad y; ii) \$500 millones de pesos, correspondientes al convenio 028 de 2013 con la OIM, para la atención a los sobrevivientes de la UP, ordenada en el Decreto 2096, artículo 12.1, que no se ejecutará, dado que la Unidad Nacional de Protección no certificó los participantes considerando que las corporaciones REINICIAR y REDVIVIR no presentaron al CERREM el listado de los participantes a atender como tampoco los proyectos, manifestando el desinterés para participar en la intervención.

GESTION Y LOGROS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA SOCIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014
“PROSPERIDAD PARA TODOS”



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

A continuación se presentan las acciones y logros más destacados del DPS en materia de inclusión productiva para la vigencia 2013, resaltando su contribución directa o indirecta al cumplimiento de las políticas del PND 2010-2014:

- Con el programa Enrútate TU, puerta de entrada de la ruta de generación de ingresos, se han caracterizado, orientado y enrutado hacia la oferta de Generación de Ingresos a 25.334 personas en 43 municipios y 21 departamentos, de los cuales 8.081 son víctimas del desplazamiento forzado.
- En el último cuatrimestre de 2013, se inicia el rediseño de la oferta de Generación de Ingresos, redefiniendo la puerta de entrada como un proceso de caracterización de la población en centros de orientación para la empleabilidad COEE, en los CEMPRENDE y Centros de Empleo del Ministerio de Trabajo, ampliando la capacidad de atención y cobertura de la población sujeto de atención del DPS, hacia la empleabilidad y emprendimiento con base en sus necesidad y de los mercados locales.
- Con el programa Incentivo a la Capacitación para el Empleo -ICE, programa de oportunidades para la empleabilidad, durante 2013 se han generado 16.441 oportunidades de empleo identificadas a través de 196 alianzas con empresarios, en 199 municipios y 27 departamentos, con procesos de formación a la medida de las necesidades de los empresarios que se han vinculado al programa, desarrollados principalmente con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA. Del total de participantes 3.432 son víctimas del desplazamiento forzado.
- Con el programa Ruta de Ingresos y Empresarismo RIE, el DPS apoyó a 15.000 nuevos emprendedores, de los cuales 6.995 son víctimas del desplazamiento forzado por la violencia, en 47 ciudades de 16 departamentos del país, con acompañamiento para el incremento de capacidades productivas, mediante procesos de formación técnica y empresarial, formulación de los



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

proyectos de negocio y puesta en marcha de las unidades productivas. Los sectores de la economía en donde se ha apoyado la formación de unidades de negocio con el programa RIE son principalmente comercio, servicios, manufactura y agrícola y pecuario.

- El DPS a través de la Dirección de Inclusión Productiva, hace parte de la Mesa Nacional de Emprendimiento y particularmente de la submesa de Emprendimiento por Necesidad, constituida como un espacio de dialogo en el marco de la Red Nacional de Emprendimiento (Ley 1014 de 2006), de tal modo, que se tuviera un avance en temas estratégicos de emprendimiento, como: focalización de los programas de emprendimiento, desarrollo de acciones de articulación con las demás entidades del Estado cuya oferta está dirigida a apoyar o fortalecer los emprendimientos y en particular con nuevas ofertas, para eliminar y/o flexibilizar sus requisitos de acceso, viabilizando el proceso enrutamiento de la población objetivo del DPS.
- En concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos 2010–2014”, para la consolidación del emprendimiento, como motor generador de empleo, ingresos y riqueza para la economía, el DPS con la herramienta de Capitalización Microempresarial, a través del cual apoya el desarrollo de capacidades empresariales y la capitalización de organizaciones productivas y microempresas de población objetivo del sector, contribuyendo a la consolidación de negocios, la generación de empleo y el aumento de los ingresos para mejorar la calidad de vida de la población a través de la financiación de activos fijos.
- Con el Programa Capitalización Microempresarial, se cuenta con 1.300 proyectos formulados y evaluados, y en proceso de ser capitalizados; estos proyectos vinculan 32.082 participantes.
- Con la línea de Sostenibilidad se cubrió un total de 768 unidades productivas con caracterización organizacional, técnica, comercial y financiera, de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

las cuales 197 fueron diagnosticadas, permitiendo hacer un seguimiento a sus capacidades productivas y comerciales. De estas últimas, 150 serán fortalecidas organizacionalmente y con asistencia técnica, durante el primer trimestre de 2014. Finalmente, 20 unidades productivas más serán cofinanciadas y el giro de los recursos se hará durante el primer trimestre de 2014. Estas 170 unidades productivas, asocian cerca de 16.370 personas.

- En lo relacionado con las políticas diferenciada para la inclusión social, el Gobierno Nacional busca el acceso de los grupos étnicos a la oferta social y productiva, con el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural y la adopción de la perspectiva de género en sus intervenciones. En concordancia, con este objetivo el DPS, a través de la Dirección de Inclusión Productiva cuenta con dos programas de enfoque diferencial de género y etnia, cuyos logros se relacionan a continuación:
- Entre los años 2012 y 2013, 113.390 Mujeres Ahorradoras en Acción atendidas en 325 municipios del país, de las cuales 30.686 son víctimas del desplazamiento forzado por la violencia, rompiendo barreras de acceso al sistema microfinanciero, generando cultura del ahorro y manejo del dinero; reducción del uso de crédito informal, promoviendo en las mujeres autonomía, empoderamiento, construcción y participación en redes empresariales y solidarias, como contribución a los apoyos transversales a la competitividad registrados en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”.
- En cumplimiento de estas políticas, y particularmente de la protección de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas víctimas del desplazamiento por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado, y en atención a lo ordenado por la Sentencia T-025² particularmente los Autos 004 y 005 de 2009,

² Sentencia por la cual se declara la existencia de un Estado de Cosas Inconstitucional en la situación de la población desplazada debido a la falta de concordancia entre la gravedad de la afectación de los derechos reconocidos constitucionalmente y desarrollados por la ley, de un lado, y el volumen de recursos efectivamente destinado a asegurar el goce efectivo de tales derechos y la capacidad institucional para implementar los correspondientes mandatos constitucionales y legales, del otro.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

durante 2013 el DPS continuó la atención de 10.000 hogares de 252 comunidades indígenas y afrocolombianas vulnerables y victimas de 26 municipios y 12 departamentos. Con el Programa de Enfoque Diferencial Étnico IRACA, facilitando su acceso al Sistema de Protección Social del Estado a través de Políticas Diferenciadas para la Inclusión Social, reconociendo las particularidades culturales, políticas y territoriales de las comunidades y hogares.

- Por su parte, el programa Empleo Temporal se consolida como una respuesta inmediata para mejorar temporalmente los ingresos de la población más vulnerable o damnificada por situaciones de coyuntura determinadas por el Gobierno Nacional, ofreciendo medio salario formal y procesos de capacitación para trabajar actividades diseñadas en asocio con los alcaldes en temas de prevención de riesgo y mejoramiento de dotaciones y bienes públicos. Durante 2013 se vincularon 14.327 personas.
- Apoyo a Pescadores Artesanales San Andrés y Providencia: Como una medida para mitigar la vulnerabilidad de los pescadores, y en el marco del Consejo de Ministros del 5 de diciembre de 2012, se aprobó el Plan San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que contempla acciones inmediatas para atender a los pescadores artesanales comerciales dedicados a esta como actividad principal, mediante la entrega de un subsidio de \$1.800.000 cada uno, hasta por 6 pagos.
- Para la implementación de esta medida se tuvo en cuenta la experiencia del DPS en intervenciones con comunidad vulnerable, transferencias condicionadas y el trabajo previo con las comunidades de pescadores en el archipiélago en el marco del programa “*Sea Flowers Keepers*”, con miras a trabajar en el desarrollo de la política de gobierno dispuesta para esta población.
- El DPS se encargó de diseñar, reglamentar e implementar el pago a partir de requisitos de ingreso y permanencia para el acceso al subsidio; para tal efecto expidió las Resoluciones del DPS Nos. 2117 y 2163 de 2012 y 0064 y 0326 de 2013.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Como consecuencia, el DPS y el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres aunaron esfuerzos, suscribieron el convenio 016 de 2013, para la entrega de los subsidios asignados para mitigar la vulnerabilidad de los pescadores que hacen parte del componente pesquero artesanal del plan archipiélago, que fueron afectados por el fallo de La Haya y cuya actividad principal es la pesca artesanal comercial.
- En desarrollo del referido convenio, se asignaron 11.050 millones de pesos del Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para el pago del subsidio, de los cuales se han realizado 4.401 pagos por un valor de \$7.921.800.000.00 con corte al 31 de diciembre de 2013.
- Apoyo a Marinos Industriales San Andrés: En el marco del Decreto 2667 del 20 de noviembre de 2013, expedido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Programa San Andrés Providencia y Santa Catalina implementó su Fase II definiendo programas estratégicos en esta zona del país, en los sectores de Agricultura, Pesca y Acuicultura, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 294 de 2013; con miras a fomentar el emprendimiento y la actividad pesquera.
- El DPS en alianza con el Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Cámara de Comercio de San Andrés, suscribieron el pasado 27 de noviembre de 2013 un convenio de cooperación para implementar un proyecto productivo de pesca industrial, acompañado de un incentivo económico y un apoyo empresarial, con miras a contribuir en la promoción de la autogestión de los marinos que se empleaban en las embarcaciones industriales. El DPS estableció los requisitos de ingreso y permanencia a este apoyo, a través de la expedición de las resoluciones Nos. 01140 y 01313 de 2013.
- La inversión, con cargo a los recursos de FONDO y la Cámara de Comercio asciende a \$1.517 millones de pesos, mientras del DPS pone al servicio de esta alianza toda su experticia técnica para la implementación y el acompañamiento a esta iniciativa de carácter productivo.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- *Alianzas por la Equidad. Convenio DPS y Fundación Carvajal:* La Oficina de Alianzas Público Privadas de la Subdirección General del DPS tiene como una de sus estrategias las Zonas para la Equidad y la Prosperidad -ZEP. Estas son intervenciones lideradas por el DPS y actores Privados en zonas específicas del país, que buscan articular e implementar acciones estratégicas que garanticen una atención integral y sostenible a familias en situación de pobreza extrema, víctimas de la violencia y/o vulnerables, con el fin de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida y su inclusión social. Una de las zonas estratégicas que se identificó fue Buenaventura, donde se realizó una alianza estratégica con la Fundación Carvajal.
- En mayo de 2013 se suscribió el convenio 054 con la Fundación Carvajal por un monto de \$621.088.600, de los cuales \$310.865.600 son aportados por el DPS y la suma restante es aportada en Bienes y Servicios por la Fundación.
- Con el Convenio se busca atender a 3.500 familias vulnerables ubicadas en 4 comunas y 17 barrios de Buenaventura con un enfoque territorial. De estas familias 2.000 son pertenecientes a la Red Unidos. Se han adelantado las siguientes actividades: Caracterización de 3.500 familias a atender; a través de la conformación de las mesas temáticas, se ha logrado el compromiso de 38 entidades para compartir información, identificar posibilidades de articulación y pensarse colectivamente el desarrollo del Distrito, los aliados están agrupados en cinco mesas, para la educación (con 16 aliados); la generación de ingresos (con 19 aliados); el desarrollo social (con 22 aliados); y la Infraestructura (con 8 aliados).
- Finalmente, a través de los programas de la Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad, se ha promovido el acceso preferente de la población a la oferta de generación de ingresos mediante acciones de flexibilización de barreras de acceso a los diferentes programas sociales, diseñando e implementando programas que buscan dar solución a carencias de la población



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

en materia productiva y de generación de ingresos. Prueba de ello es el proceso de rediseño que afronta la oferta con los cuales se busca entre otros: i) Ampliar la capacidad de atención y cobertura de la población sujeto de atención del DPS; ii) Optimizar los recursos públicos a partir de la operación directa desde el DPS (sin operadores); iii) Generar rutas de atención interinstitucionales y garantizar el acceso preferente de la población atendida con programas de inclusión productiva a otras ofertas de generación de ingresos a partir de mayores y mejores procesos de articulación interinstitucional a nivel nacional, con el territorio y con los privados.

Dirección De Programas Especiales

Seguridad Alimentaria y Nutrición

Uno de los mayores retos con relación a la superación de pobreza, se relaciona con la seguridad alimentaria, especialmente en el área rural; mientras que el área urbana el índice de pobreza pasó de 50,4% a 39%, en el área rural la disminución fue de 8 puntos, pasando de 70% a 62%. Los resultados de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional – ENSIN 2010, muestran que el 36% de los colombianos presenta un déficit en la ingesta de proteínas; la población colombiana, en especial la más vulnerable presenta serias deficiencias nutricionales por la ingesta insuficiente de frutas, verduras y de alimentos ricos en proteína. Los hallazgos de la ENSIN 2005 ratifican la necesidad de mejorar la disponibilidad de alimentos, el acceso a ellos y las condiciones de salud de las personas, de tal manera que se garantice el derecho a la alimentación a toda la población en condiciones de equidad.

Esta misma encuesta señala que los problemas nutricionales en el área rural son más acentuados que en el área urbana, lo cual demuestra condiciones de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

exclusión social del campesinado. El nivel general de inseguridad alimentaria en el país es de 40.8%, en el área rural es de 58.2% mientras que en el área urbana está en nivel de 36.5%. Acentuando aún más el problema en el área rural, factores como la presencia de grupos armados ilegales en diferentes zonas, han hecho que se incrementen las cifras de población vulnerable por efectos del desplazamiento, dejando como resultado un mayor número de mujeres cabeza de hogar que se ven enfrentadas a asumir la responsabilidad de proveer bienestar y suplir las necesidades básicas de sus hijos.

El programa Red de Seguridad Alimentaria se encuentra incluido en el modelo de gestión social que contribuye a la reducción de la pobreza extrema, la prevención al desplazamiento y la estabilización socioeconómica de familias en condiciones de desplazamiento, establecidos en el CONPES 102 Red de Protección Social contra la Extrema Pobreza. A partir de 2010, en el marco de acción de un nuevo gobierno, se genera una fuerte cultura de fortalecimiento de las instituciones y de las políticas públicas con fines de lograr un Estado con gran capacidad de respuesta y gestión para la solución de las problemáticas sociales.

Esta iniciativa se materializa en el Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014 “Prosperidad para todos”, al definir una política integral de desarrollo y protección social donde el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional es parte fundamental de la agenda social del Estado Colombiano. El fortalecimiento institucional a la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional es una estrategia que se pone a disposición de los territorios para ofrecerles elementos que favorezcan la implementación y consolidación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional –SAN– a nivel nacional y territorial. Busca brindar las bases y herramientas que son necesarias para que las entidades territoriales reconozcan, dispongan y realicen una intervención adecuada y ajustada con la Política Nacional de SAN, junto con los demás lineamientos que emita y/o actualice el Gobierno Nacional en el tema. Esta estrategia se creó a



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

comienzos de este año para dar continuidad a las acciones que Acción Social, hoy DPS, desde el año 2006, adelantó en convenio con organismos internacionales (FAO y PMA) para el fortalecimiento de las acciones en Política Pública en SAN y que se convirtieron en punto de referencia en el abordaje integral de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En este sentido, durante el 2013 se realizó el Primer Consejo de SAN para la Erradicación del Hambre y la Pobreza en la Región Caribe y el Chocó, y se firma el acuerdo entre el DPS, Los Gobernadores y Alcaldes de las ciudades capitales, donde en conjunto nos comprometimos a: “Consolidar una estrategia para atender las necesidades particulares de cada territorio en seguridad alimentaria y nutricional – SAN, articular las políticas e instrumentos de lucha contra el hambre y la pobreza y crear mecanismos de evaluación y seguimiento”. A partir de este consejo se realizaron las siguientes actividades:

Jornada de Trabajo en SAN (Julio – Agosto de 2013): 10 talleres con el fin de validar las problemáticas en SAN e identificar los actores clave en el territorio. Se contó con la participación de 188 municipios (82%), para un total de 633 participantes.

II Jornada de trabajo en SAN (Octubre – Noviembre de 2013): 10 talleres con el fin de ofrecer herramientas para la formulación, implementación, evaluación y seguimiento a los planes municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el marco de la lucha contra el hambre y la pobreza. Se contó con la participación de 177 municipios (79%), para un total de 406 participantes.

Para el año 2013 se ejecutaron 32 proyectos de seguridad alimentaria y nutricional en 31 departamentos del país con una atención total de 59.600 familias y una cobertura de atención de 250 municipios. La pertinencia en la atención de dichos municipios respondió a las directrices de la entidad en lo

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

correspondiente a la atención de los corredores estratégicos de pobreza, cumplimiento de los compromisos establecidos en Acuerdos de Prosperidad y elevados niveles de inseguridad alimentaria y pobreza multidimensional.

I. ESTRATEGIA ReSA®

FAMILIAS ATENDIDAS



En lo corrido del actual periodo presidencial, la Subdirección de Seguridad Alimentaria y Nutrición a través de Red de Seguridad Alimentaria –ReSA® – ha logrado que 191.759 familias se encuentren vinculadas a proyectos de seguridad alimentaria en 425 municipios.

Grupo de Trabajo Infraestructura y Hábitat

En el caso de las intervenciones de Infraestructura y hábitat, cuyo objetivo es promover oportunidades a través de la construcción de activos que contribuyan con la inclusión socioeconómica, la generación de empleo, la superación de la pobreza, la reconciliación de los ciudadanos y la consolidación de territorios, así como el desarrollo social con las comunidades que se benefician de las intervenciones. De tal forma se gestionan dos tipos de estrategias: la promoción de la construcción de activos y el mejoramiento de la infraestructura social y económica de las comunidades y el fortalecimiento de la organización y los espacios de participación comunitaria.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

A continuación se presenta la relación de la gestión realizada en los diferentes departamentos por los sectores de intervención como son: Infraestructura Vial, Social Comunitario, Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad y Agua Potable y Saneamiento Básico.

Gestión realizada por el GT Infraestructura y Hábitat en la vigencia 2013

DEPARTAMENTO	INFRAESTRUCTURA DE VÍAS Y TRANSPORTE	SOCIAL COMUNITARIO	MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	TOTAL
AMAZONAS					0
ANTIOQUIA	14	10	2		26
ARAUCA		2			2
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA					0
ATLANTICO	26	2			28
BOLIVAR	12	1			13
BOYACA	14	14	2		30
CALDAS	8	4	11		23
CAQUETA	8	1			9
CASANARE					0
CAUCA	27	15	10		52
Cesar	3	1	1	1	6
CHOCO	1	2			3
CORDOBA	28	5			33
CUNDINAMARCA	46	17	3		66
GUAINIA					0
GUAVIARE		1			1
HUILA	14	10	7		31
LA GUAJIRA	1	4			5
MAGDALENA	11	3			14
META	2	1			3
NARIÑO	7	10	2		19
NORTE DE SANTANDER	17	26	3		46
PUTUMAYO					0
QUINDIO					0
RISARALDA	10	5			15
SANTANDER	13	3	3	1	20
SUCRE	9	4	2		15
TOLIMA	9	11	3		23
VALLE DEL CAUCA	26	28	7	1	62
VAUPES					0
TOTAL GENERAL	306	180	56	3	545
PORCENTAJE%	56.15%	33.03%	10.28%	0.55%	100.00%
INVERSIÓN POR SECTOR	\$ 399,803,688,696	\$ 121,508,258,679	\$ 29,236,162,241	\$ 3,561,891,346	\$ 554,110,000,962



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Los impactos relevantes de estas intervenciones se constituyen: 1) en la construcción de activos para beneficio de la comunidad siendo entregadas las obras terminadas a los entes territoriales y veedurías ciudadanas para su uso adecuado y administración; 2) a través del desarrollo de los proyectos de infraestructura se logró la articulación para la generación de vinculaciones de personas vulnerables y objetivo del sector de la inclusión social, en la obras de infraestructura desarrolladas en el territorio; 3) adicionalmente se llevaron a cabo capacitaciones de responsabilidad social a los beneficiarios de los proyectos con el fin de fortalecer escenarios de participación ciudadana para promover la sostenibilidad de las obras de infraestructura, así como también desarrollar un proceso de control social a la inversión pública y potenciar el desarrollo local.

De acuerdo con lo anterior, los logros obtenidos en la vigencia 2013:

- 1) 113 Obras Entregadas a los entes territoriales
- 2) 2328 Vinculaciones de personal vulnerable en torno al desarrollo, equivalente a 285 empleos directos.
- 3) 248 Instancias de participación y control social

Los retos más importantes en tema de infraestructura corresponden a implementar un nuevo modelo de gestión que contemple el análisis de necesidades y prefactibilidad de proyectos, estructuración y viabilización de proyectos, contratación de proyectos, seguimiento y acompañamiento a la ejecución y evaluación de resultado e impacto de las obras ejecutadas, en las cuales se cuente con la participación de la comunidad beneficiaria de los proyectos en el territorio nacional.

Un segundo reto lo constituye el logro de la elaboración e implementación de los planes de sostenibilidad de las obras bajo el compromiso de los entes territoriales como primer responsable de estos activos y el compromiso de las comunidades



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

en el cuidado y adecuado uso de los proyectos de infraestructura social y comunitaria.

Grupo de Trabajo Paz, Desarrollo y Estabilización

A través de los programas que gestiona el Grupo Paz, Desarrollo y Estabilización, se implementa una estrategia de apoyo a iniciativas promovidas por organizaciones de la sociedad civil en zonas de conflicto, relacionadas con las temáticas de 1. Cultura de Paz, Convivencia y Reconciliación; 2. Inclusión Socio Económica para el Desarrollo Sostenible; 3. Fortalecimiento de las Capacidades Locales; y 4. Ordenamiento Territorial, Tenencia y Uso de Tierras.

Estas iniciativas se financian con recursos del Gobierno Nacional y de cooperación internacional provenientes de la Unión Europea. Los programas buscan la identificación de insumos que aporten a la formulación y ejecución de políticas públicas, a partir de la participación activa de la sociedad civil.

Durante 2013, con financiación de la Unión Europea se encuentran en ejecución los programas Desarrollo Regional, Paz y Estabilidad I – DRPE I, Desarrollo Regional, Paz y Estabilidad II – DRPE II y, Nuevos Territorios de Paz – NTP.

Los programas de paz y desarrollo, tienen dentro de sus ejes estratégicos de intervención, el apoyo a iniciativas de desarrollo productivo sostenible, para lo cual han diseñado y validado un modelo de encadenamiento que, mediante el apoyo a asociaciones de productores regionales, potencializan buenas prácticas que contribuyen a la sostenibilidad de las iniciativas en el tiempo y la reconstrucción del tejido social, propiciando como fin último condiciones de desarrollo necesarias para la construcción de una paz duradera.

En materia de inclusión socio-económica, los programas de Paz y Desarrollo han contribuido con la reducción de la pobreza mediante el fortalecimiento de iniciativas y encadenamientos productivos, mejorando la calidad y cantidad de la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

producción local, gracias a la consolidación de modelos de diversificación alimentaria orientados a garantizar la seguridad alimentaria de las familias involucradas en el desarrollo de los proyectos de carácter asociativo.

Las organizaciones de productores han fortalecido su asociatividad, y se han incorporado a mini-cadenas productivas locales vinculadas al comercio regional y nacional. Es así como, familias productoras agropecuarias en situación de desplazamiento y desarraigados por la violencia, incrementaron la productividad agropecuaria de sus parcelas e ingresos económicos.

Mediante el fortalecimiento de los liderazgos comunitarios, los programas permiten generar condiciones para articular a las organizaciones beneficiarias de los proyectos con programas institucionales, especialmente asociados a la lucha contra la pobreza extrema y a la atención a población desplazada, de tal forma que el 70% de los participantes son beneficiarios actuales de Más Familias en Acción, Red Unidos y Red de Seguridad Alimentaria, entre otros.

Estos constituyen algunos de los principales resultados mediante los cuales los Programas de Paz y Desarrollo, contribuyen a la superación de la pobreza.

Con los actuales programas de Desarrollo Regional, Paz y Estabilidad 1 y 2, así como con el programa Nuevos Territorios de Paz, durante la vigencia 2013, 408 organizaciones de base social y comunitaria fueron acompañadas y participaron de las iniciativas regionales; de estas primeras, 346 se fortalecieron en aspectos organizacionales y temáticos, mediante 63 proyectos, procesos y temas estratégicos territoriales que fueron implementados, con los cuales se benefició directamente a un total de 8.247 personas caracterizadas en 207 municipios con presencia de acciones e iniciativas desarrolladas en el marco de los convenios.

Asimismo, en las regiones del Canal del Dique y Bajo Magdalena se definieron 3 agendas ciudadanas en temas de importancia regional, tales como Pesca,



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Desarrollo Rural, y promoción Cultural, con participación activa de las organizaciones de base y de institucionalidad pública local.

La ejecución de los programas Desarrollo Regional Paz y Estabilidad I y II, ha tenido impactos significativos en el fortalecimiento de las iniciativas regionales sobre la construcción de paz para la formulación e implementación de políticas públicas de desarrollo y paz, que apoyen condiciones de bienestar social y promuevan escenarios para la reconciliación.

Con ellos se ha logrado visibilizar a las comunidades vulnerables como sujetos de derecho y a su vez, se viene generando una cultura de empoderamiento social, desde la perspectiva de los Derechos Humanos, logrado a través de la implementación de estrategias de trabajo conjunto con Organizaciones Civiles y Entes Territoriales, el desarrollo de procesos desde abajo hacia arriba con las comunidades vulnerables, y el acompañamiento a la formulación de los Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial con la metodología del Departamento Nacional de Planeación, en las diferentes regiones intervenidas (Magdalena Medio, Oriente Antioqueño, Macizo Alto Patía, Nariño, Norte de Santander, Meta, Montes de Maria, Canal de Dique La Mojana, Bajo Magdalena y Cesar). Estos programas han creado un modelo metodológico para el fortalecimiento de espacios de diálogo regional, entre la Sociedad Civil y el Estado, que propenden por la búsqueda de condiciones sociales y económicas para garantizar un goce efectivo de los derechos y por consiguiente, el restablecimiento de la vida digna a los ciudadanos, logrando trabajar articuladamente con la institucionalidad nacional y territorial para apoyar a las organizaciones sociales, identificando la generación y consolidación de insumos de política pública en el tema de paz y desarrollo, apoyados en la experiencia y concurso de la Universidad de Los Andes.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Mediante el programa Desarrollo Regional Paz y Estabilidad I, con la participación y apoyo técnico de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES, se identificaron estrategias para el refuerzo de la institucionalidad territorial en aras de la efectiva participación de la población en situación de desplazamiento durante los procesos de políticas públicas.

Durante 2013, los programas de Paz y Desarrollo estuvieron vinculados en la formulación del CONPES de Participación Ciudadana y en el acompañamiento a los procesos de protección y reivindicación de los Derechos Humanos por medio de mecanismos que faciliten el acceso a la reparación de las víctimas del conflicto armado con relación a los preceptos de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras).

Grupo de Trabajo Familias en su Tierra

El Objetivo del Programa Familias en su Tierra – FEST es contribuir a la estabilización socioeconómica, al goce efectivo de derechos y a la reparación simbólica de la población víctima retornada o reubicada, y al arraigo de los Hogares a través de un acompañamiento comunitario y la entrega de incentivos condicionados que permitan abordar los componentes de seguridad alimentaria, reducción de carencias básicas habitacionales, promoción de ideas productivas, acceso de la población a la verdad, justicia y reparación, organización social, ingresos y trabajo.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Indicadores Generales Y Gestión

FASE 1	FASE 2	FASE 3
Familias en atención: 17.002 • Cobertura: Departamentos: 15 Municipios: 54 • Vigencia: 2012 – 2014 • 5 Entidades • Acompañantes • Componentes: ✓ Retorno y Reubicación ✓ Carencias Básicas Habitacionales ✓ Seguridad Alimentaria ✓ Idea Productiva ✓ Acciones de Integración Comunitaria - Reparación ☐ Transición al SNARIV	Familias vinculadas: 11.400 • Cobertura: Departamentos: 9 Municipios: 41 • Vigencia: 2013 – 2016 • Entidad Acompañante: FUPAD • Componentes: ✓ Retorno y Reubicación ☐ Carencias Básicas Habitacionales ☐ Seguridad Alimentaria ☐ Idea Productiva ☐ Acciones de Integración Comunitaria - Reparación	Meta Familias: 14.000 • Cobertura: En proceso de focalización. • Vigencia: 2014 – 2016 • Entidades • Acompañantes: Por determinar • Componentes: ☐ Retorno y Reubicación ☐ Carencias Básicas Habitacionales ☐ Seguridad Alimentaria ☐ Idea Productiva ☐ Acciones de Integración Comunitaria - Reparación ☐ Transición al SNARIV

El diagrama anterior muestra una síntesis sobre el estado de la ejecución vigente del Programa Familias en su Tierra – FEST a Diciembre de 2013. Para la Fase 1 se ha logrado la atención de 17.002 familias con una cobertura de 15 departamentos y 54 municipios. Los componentes del Programa Familias en su Tierra – FEST que han sido ejecutados e implementados con las Hogares atendidas en la Fase 1 corresponden al Retorno y Reubicación, Carencias Básicas Habitacionales, Seguridad Alimentaria, Idea Productiva y Acciones de Integración Comunitaria. Están en proceso de implementación los componentes de Idea Productiva y la transición de las Familias atendidas a la oferta institucional complementaria del SNARIV. Para la Fase 2 se han inscrito 11.400 hogares con una cobertura en 9 departamentos y 41 municipios, y se prevé la ejecución del incentivo económico



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

al retorno y reubicación. La Fase 3 está en proceso de alistamiento en articulación con la UARIV, para focalizar y definir los hogares a atender por el Programa Familias en su Tierra – FEST.

Los principales logros para el año 2013 fueron:

a. Avance de desembolsos – Dispersión de Incentivos

El Programa Familias en su Tierra – FEST durante la vigencia 2013 avanzó en la entrega de los incentivos condicionados a los hogares vinculados al programa, a través de los servicios bancarios prestados por los bancos Banco Agrario de Colombia y Davivienda, bajo la modalidad de Daviplata y Giro, para cada uno de los subcomponentes del programa de la siguiente forma:

- Subcomponente de Seguridad Alimentaria Fase I: se transfirieron recursos por valor de \$6.251 millones a 15.323 beneficiarios.
- Subcomponente de Reducción de Carencias Básicas Habitacionales – Fase I: se transfirieron recursos por valor de \$ 18.639 millones para 15.273 beneficiarios.
- Subcomponente de Incentivo Económico condicionado al retorno – Fase II: se transfirieron recursos por valor de \$6.478 millones para 8.098 beneficiarios.
- Subcomponente de Idea productiva por valor de \$ 40.510 millones para 15.264 beneficiarios. Los recursos en total transferidos durante estos dos meses de Noviembre y Diciembre de 2013 ascienden a la suma de \$ 71.878 millones a la población objeto beneficiaria del programa FEST.

b. Alistamiento Fase II

La focalización, identificación e inscripción de los hogares atender en la Fase II del programa Familias en su Tierra – FEST, se realizó en articulación con la UARIV. Asimismo, se realizó la georreferenciación de los hogares en sus respectivos



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

departamentos y municipios para la implementación de las actividades y componentes del Programa. También se gestionó el proceso contractual para el acompañamiento, planeación de la logística para los procesos de socialización a realizar con las familias inscritas.

c. Avance en el componente de Acompañamiento Social-Comunitario, actos de integración, y de carácter ambiental

En referencia al componente de Acompañamiento Social-Comunitario, se han realizado 53 eventos de integración comunitaria en los municipios de intervención de Fase 1 y que tuvieron como propósito favorecer la integración entre la población retornada o reubicada, la población receptora y el fortalecimiento del tejido social de estas comunidades. En su mayoría estos eventos se fundamentaron en espacios de intercambio cultural, recreativo, experiencias de reconstrucción de memoria histórica y damnificación de las víctimas. En ellos se contó con la participación de autoridades locales y departamentales, así como de otros representantes de entidades del SNARIV.

Asimismo en la Fase 1, se llevó a cabo en 41 municipios la instalación de iniciativas de sostenibilidad ambiental con ejercicios de reconstrucción de memoria histórica, denominados “Bosques de la Memoria”, en torno a los cuales se continúan desarrollando actividades para su mantenimiento y para generar espacios de encuentro entre las Familias participantes del Programa.

Los principales retos para el programa se constituyen en:

- Finalizar el acompañamiento de las 17.002 familias de la Fase 1
- Continuar el acompañamiento mediante un modelo ajustado de la capitalización de aprendizajes para las 11.400 Familias de la Fase 2.
- Inscribir las 14.000 Familias de la Fase III para iniciar la atención.
- Fortalecer el Sistema de Información y generar un modelo de acompañamiento permanente a través de un operador nacional.



Programa Legión del Afecto

El foco de trabajo de la Legión del Afecto son los jóvenes transgresores y situación de alto riesgo de supervivencia por condiciones derivadas de los conflictos. Hoy en Colombia, son más de 2 millones de jóvenes urbanos y campesinos que no cuenta con opciones y oportunidades para desplegar sus capacidades de realización personal y de contribución al desarrollo del país. Para estos jóvenes pareciera que su único destino fuera engrosar los circuitos de la delincuencia y de las fuerzas armadas ilegales, para reproducir un circuito vicioso de dolor, desesperanza y exclusión.

La Legión del Afecto es un proyecto de las comunidades más pobres y excluidas de las zonas urbanas y rurales del país, liderado por jóvenes en alto riesgo y que cuenta con el apoyo del DPS. Su propósito fundamental es abrir opciones y oportunidades para jóvenes transgresores a partir de abrir opciones y oportunidades para su servicio a la comunidad y el reencuentro o reconstrucción de sus proyectos de vida. El eje articulador del proyecto es la capacidad y la necesidad de dar y de sentir afecto que tenemos los seres humanos, el cual es fundamento para restituir y fortalecer la autoestima y la dignidad de las personas, para el ejercicio de la solidaridad y para la construcción de confianzas sociales que minimicen las violencias y articulen la construcción de proyectos comunes de convivencia y desarrollo humano. Por sus efectos sociales y políticos, la Legión del Afecto es además un proyecto con inmensas potencialidades para aclimatar situaciones de paz y de reconciliación en un eventual posconflicto.

Su operación se fundamenta en 17 instrumentos metodológicos contruidos de manera colectiva por miles de jóvenes y académicos durante más de 10 años, tales como el incentivo social, el ágape, el viaje a pie por el territorio, el código de honor, lo efectivo es lo afectivo, entre otros. El incentivo social es un estipendio que se reconoce a los Legionarios por su trabajo al servicio de las comunidades y por dejar de lado conductas nocivas a la sociedad.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Durante el 2013, el DPS apoyo la Legión del Afecto durante el último trimestre. En este periodo, se llegó a 21 regiones como Oriente Antioquia; Medellín; Oriente De Caldas; Manizales; Cartagena; Montes de María; Cúcuta; Catatumbo; Boyacá; Bogotá; Soacha; sur del Tolima; Tumaco; Choco; Caquetá; Cali; Magdalena Medio; sur Bolívar; Buenaventura y Puerto Tejada. Se vincularon 1.670 Legionarios que adelantaron más de 200 actividades de reconciliación que movilizaron cerca 25.000 personas.

Para el 2014, los retos son:

- Consolidar la presencia regional: evaluación y cualificación del equipo territorial; ampliación de territorios (barrios y veredas). Especial atención a Villavicencio, Puerto Tejada, Buenaventura, Tumaco, Catatumbo y Soacha.
- Abrir nuevos territorios: Urabá; Santa Marta y la Sierra; centro y norte de Boyacá; norte del Valle; Sincelejo y Montería, Valledupar. Para ello habrá que duplicar el número de Legionarios y su presupuesto de inversión social.
- Consolidar alianzas de trabajo conjunto con otros programas del DPS y de las entidades territoriales.
- Sostener un dialogo entre las dos orillas: los jóvenes y las comunidades en movimiento y en situación de pobreza y exclusión y las elites regionales y nacionales de poder.

Programa Música para la Reconciliación

A través del programa Música para la Reconciliación se ofrece atención integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

El programa tiene por objeto Brindar formación musical para enriquecer la vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos víctimas del conflicto interno y de la población más vulnerable, a través de un modelo integral de atención musical-psicosocial- de alta calidad, que contribuya a garantizar el ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral como parte de la Atención psicosocial ofrecida por el Departamento de la Prosperidad Social DPS.

Para el año 2013 se apropiaron recursos por \$14.749.028.038 con los cuales se espera lograr una cobertura de 19.040 beneficiarios, llegando a 83 municipios en todo el territorio nacional. El programa inició en la presente vigencia el 18 de febrero mediante el convenio 015 entre la Fundación Nacional Batuta y el DPS. A diciembre 31 ha contado con 19.032 beneficiarios vinculados y con una asistencia permanente promedio de 14.978 siendo un 82%. La población víctima beneficiaría inscrita y registrada en el RUV a diciembre 31 de 2013 es de 13.381 personas siendo el 89% población víctima y un 11 % vulnerables.

Logros del convenio en el 2013 fueron:

- Construcción de un modelo de acompañamiento musical integrado al proceso psicosocial que permita estructurar y unificar la intervención con los beneficiarios directos del programa y sus familias, donde se determine el alcance de la atención en relación con el desarrollo de competencias musicales, cognitivas y ciudadanas de los niños, niñas y adolescentes en los ejes musical y psicosocial.
- Creación del Comité de Contenidos que orienta los alcances de la integración de los contenidos musicales y psicosociales teniendo en cuenta los mecanismos previstos en la ley de víctimas.
- Se inicio un proceso de inclusión de población adulta mediante los coros o agrupaciones de adultos.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Realización de un pilotaje en población indígena Embera-katio, en municipio de Dabeida y Mutata, en los pueblos indígenas Jaikerazabi y Naiquerazabi.
- Realización de la semana cultural en los centros musicales del programa con el fin de fortalecer la identidad cultural.
- Mejoramiento de las dotaciones de los centros musicales en cuanto infraestructura, tecnología y dotación de instrumentos.
- Fortalecimiento del trabajo articulado con las direcciones regionales del DPS, ICBF.
- Vinculación la comunidad inmediata al quehacer del programa mediante los talleres de padre, comité de veeduría, conciertos y encuentros musicales.
- Implementación del programa en el municipio de Anorí con el fin de prevenir el trabajo infantil minero.
- Realización de un proceso de sistematización de la experiencia y buenas prácticas en los centros por parte del grupo de gestión social del programa.
-

Los retos principales para el programa son:

- Atender los 15.643 beneficiarios del programa.
- Fortalecer la identidad cultural mediante el seguimiento y evaluación del eje musical.
- Consolidar la atención en los pueblos indígenas Jaikerazabi y Naiquerazabi.



Programa de Fortalecimiento a las Garantías de los Derechos de los Pueblos Indígenas

El DPS viene implementando en sus diferentes áreas de trabajo el enfoque diferencial en la prestación de sus servicios. En el año 2007 creó el proyecto Cordón ambiental como una medida de atención integral a la población indígena mediante la construcción de pueblos culturales que se han convertido en espacios de entendimiento intercultural, donde se concentran los servicios sociales del Estado y los tradicionales de los pueblos indígenas.

Durante la ejecución del Cordón Ambiental se concertaron, construyeron y pusieron en funcionamiento 10 pueblos indígenas: Gunmaku, Kankawarwa, Kantinurwa, Dumingueka, Seykun, Umuriwa, Makugueka, Seywiaka, Achinthukua y Mulkuankungui. Estos pueblos pertenecen a las cuatro etnias de La Sierra: Arhuacos, Kogis, Wiwas y Kankuamos.

Esta experiencia ha sido replicada con las comunidades Embera en el Urabá Antioqueño, quienes después de visitar y conocer el proyecto en La Sierra Nevada, aceptaron este modelo de intervención, lo que permitió la construcción del pueblo indígena Jaikerazabi con la comunidad Emberá-Eyábida en el municipio de Mutatá y Ciacoro con la comunidad Emberá-Chami y Katio en el municipio de Apartadó. A través del Proyecto Cordón Ambiental, se invirtieron en las comunidades indígenas más de \$57 mil millones, de los cuales el DPS aportó el 37% y la diferencia fue gestionada desde el Proyecto con las Gobernaciones, Alcaldías, Entes del nivel nacional y territorial y la cooperación internacional.

En el año 2012 se invirtieron \$2.245 millones, distribuidos de la siguiente manera: \$221 millones en el mejoramiento del colegio de Nabusimake la capital Arhuaca y \$2.021 millones en la construcción de dos nuevos pueblos en La Sierra Nevada, Gunkey para los Arhuacos y Sehiwashy para los Kogis.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Durante ese mismo año se adelantaron las gestiones para obtener los diseños de las soluciones de agua y saneamiento básico en el marco del proyecto financiado por la Agencia de Cooperación Española y se hizo seguimiento a la puesta en funcionamiento de los pueblos indígenas de Antioquia y La Sierra Nevada (construidos entre el 2010 y el 2011), logrando que todos los pueblos tengan a la fecha sus puestos de salud y colegios, dotados y prestando un servicio eficiente a éstas comunidades, adicionalmente cuentan con casas tradicionales dignas y espacios para reuniones en los que se propicia el fortalecimiento de sus culturas.

Ante los resultados positivos de esta experiencia y teniendo en cuenta que durante la ejecución del Proyecto se ha evidenciado que la forma más eficiente de brindar la prestación de los servicios del Estado a las comunidades, debe realizarse mediante la concentración de la prestación de los servicios sociales en un centro poblado o pueblo indígena y teniendo como marco los mandatos de la Corte y los compromisos del Estado en el Programa de garantías, el DPS consideró ampliar este modelo de intervención como parte de su oferta institucional, para lo cual se presentó el PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LAS GARANTIAS DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS el cual se encuentra en ejecución a partir del 2013.

El objeto del Proyecto es contribuir desde el DPS a la implementación del programa de garantías de los derechos de los pueblos indígenas. Mediante la realización de acciones que permitan abonar el camino para el goce de los derechos de las comunidades indígenas y el fortalecimiento de sus organizaciones, en el marco del acompañamiento a los pueblos, el reconocimiento de sus usos y costumbres e implementando acciones que contribuyen al acceso a los servicios del estado en estas comunidades con medidas de protección y en riesgo de extinción.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

La inversión inicial de proyecto Pueblos indígenas en 2013 es de 9.600 millones de pesos, dirigidos a las siguientes comunidades:

INVERSIÓN 2013		
DEPARTAMENTO	COMUNIDAD INDÍGENA	VALOR \$
ANTIOQUIA	Jaikerasabi y Ciakoro	181.000.000
ARAUCA	Makaguan	1.089.190.000
	Hitnu	832.910.000
CESAR	Arhuacos - Cesar	961.050.000
	Kankuamo	606.395.138
	Yukpas	192.210.000
CHOCO	Tule	640.700.000
LA GUAJIRA	Kogi - La Guajira	257.634.696
	Wuyúu	508.196.805
MAGDALENA	Kogi - Magdalena	383.001.234
	Arhuacos - Magdalena	512.560.000
NTE SANTANDER	Motilon Bari	996.980.000
RISARALDA	Embera Chami - Katio	1.282.089.299
	TOTAL	8.443.917.172

Estos recursos serán invertidos en:

- La construcción, mejoramiento y/o recuperación de centros poblados indígenas, con el fin de fortalecer el acceso a los servicios sociales del Estado.
- Articular la prestación de los servicios sociales del Estado en cada una de las comunidades intervenidas, de manera que los beneficiarios puedan acceder a sus derechos con enfoque diferencial.
- Contribuir al fortalecimiento y apoyo institucional de los gobiernos indígenas, en lo social, político, administrativo, ambiental y productivo

Para el año 2014 se invertirán 3.740 millones, destinados al mismo objetivo con el que viene trabajando desde la vigencia anterior.

Los retos del programa son:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Concertación de los planes de fortalecimiento de los Barí, Embera retornados, Jiw, Tule, Hitnu, Makaguan, Nukak y Jiw.
- Ejecución de las obras contratadas en la vigencia 2013 para los pueblos Kogi, Arhuacos, Kankuamos, Yukpas, Embera retornados, Jiw, Tule, Hitnu y Makaguan.
- Concertar y contratar las intervenciones para los Wiwas del Cesar y La Guajira.
- Realizar el acompañamiento y seguimiento a los procesos de fortalecimiento de los accesos a los servicios sociales del Estado.
- Dar continuidad al programa, gestionar los recursos necesarios para atender todas las comunidades en vulnerables y/o en vía de extinción.

Alianzas por lo Social

El Grupo de Alianzas por lo Social es uno de los equipos de trabajo que pertenece a la Subdirección del Departamento para la Prosperidad Social. Su objetivo es gestionar y generar alianzas estratégicas con el sector privado, que faciliten e impulsen el logro de los objetivos del Sector y concientizar a los empresarios sobre la importancia de la construcción conjunta de equidad.

Para alcanzar su objetivo, el Grupo de Alianzas por lo Social diseñó una estrategia de trabajo a partir de 4 ejes de acción: lineamientos de política pública, fortalecimiento institucional, espacios de interlocución y estrategia de comunicación.

1. Lineamientos de Política Pública

- Diseñar un documento de política pública que enmarque el tipo de alianzas que busca el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, definiendo



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

roles, ejes estratégicos, tipos de alianza, incentivos, y mecanismos de evaluación, entre otros.

2. Fortalecimiento Institucional

- Diseñar un sistema de información georeferenciado, “Mapa Social”, que permita identificar actores, líneas de inversión, proyectos en ejecución, necesidades de las comunidades más vulnerables, evaluación de impacto y monitoreo de las actividades desarrolladas, y registro de prácticas exitosas.
- Crear espacios de socialización y articulación de la estrategia de Alianzas por lo Social entre el DPS, las entidades adscritas al sector y el Gobierno Nacional.
- Apoyar a las entidades adscritas en los procesos estratégicos de fortalecimiento institucional en las áreas de alianzas con privados y cooperación internacional, construyendo rutas y líneas de intervención para los aliados.
- Diseñar un portafolio de proyectos y de servicios que facilite a los privados la identificación de oportunidades de trabajo conjunto con el sector.
- Facilitar los requisitos jurídicos para el establecimiento de alianzas, a partir de la creación de documentos modelo que agilicen la suscripción de acuerdos y convenios.
- Fortalecer la participación de las oficinas regionales del DPS en la conformación de alianzas con privados y la formulación de proyectos de Cooperación Internacional.

3. Espacios de interlocución

- Conformar un Consejo Consultivo con participación del Director del DPS y presidentes de importantes empresas, que ofrezcan una visión integral a la estrategia de Alianzas por lo Social.
- Diseñar y ejecutar “Ruedas de Alianzas por lo Social”, que convoquen a empresas y a representantes de los programas de la oferta institucional del



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

DPS, abriendo espacios de diálogo y conformación de alianzas en proyectos afines.

- Diseñar y ejecutar actividades de sensibilización con empresarios, permitiéndoles visitar programas y beneficiarios de la oferta institucional de DPS, e identificar las alternativas de articulación con su portafolio de inversión social.
- Participar en eventos directivos del sector privado que permitan una amplia visibilización y multiplicación de la estrategia.

4. Estrategia de comunicación

- Construir un mensaje para entidades privadas, asociado a la pertinencia de las alianzas por lo social, y la inversión en una sociedad más equitativa.
- Identificar y apropiar canales idóneos de difusión para la estrategia de Alianzas por lo Social
- Diseñar piezas de comunicación que permitan visibilizar la estrategia de Alianzas por lo social.

LOGROS

1. Lineamientos de Política Pública

- Fue diseñado y socializado el documento borrador de Política Pública de Alianzas por lo Social. Actualmente está en espera de aprobación de los miembros del Consejo Consultivo.

2. Fortalecimiento Institucional

- Fue creada y actualizada la matriz de alianzas del Sector, con 911 registros para el corte de diciembre de 2013.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Fue creada y actualizada la matriz de proyectos de cooperación internacional del Sector, con 90 registros para el corte de diciembre de 2013.
- Se dio inicio al proyecto “Mapa Social” con Microsoft y Universidad Externado como aliados. A diciembre de 2013 se culminó el mapeo de proyectos para la fase 1 del sistema de información, y se avanzó en el diseño de la plataforma web para su lanzamiento en el primer semestre de 2014.
- Fueron movilizados recursos de cooperación internacional por UDS\$ 250.000 (CAF) para el proyecto de Mapa Social
- Fueron realizadas 2 mesas de cooperación internacional con la participación de enlaces en las entidades adscritas y la APC. Además, se garantizó la participación efectiva de programas del sector en 6 distintas misiones de Cooperación Sur-Sur.
- Fue diseñado –en conjunto con la APC– el catálogo de Buenas Prácticas del Sector, a partir de la construcción de fichas de caracterización para cada programa de la oferta institucional.
- Fueron implementadas acciones de articulación sectorial con las entidades adscritas, entre ellas la selección de enlaces, y el diseño de rutas para la presentación conjunta de proyectos. En el año se realizaron 4 mesas de trabajo intrasectorial para la socialización de proyectos y estrategias.
- Fueron evaluados y actualizados los contenidos y el diseño de los portafolios de proyectos y servicios. Se llevaron a cabo dos revisiones durante el año.
- Fue implementada la estrategia de articulación territorial, estableciendo contacto directo y enlaces en todas las regionales del país. Se socializó con las direcciones regionales la estrategia de Alianzas y la ruta para las iniciativas territoriales con acompañamiento desde el nivel nacional. En total fueron realizadas 35 teleconferencias y reuniones.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Fue diseñada la estrategia de asesoría territorial, orientada a Alcaldías y Gobernaciones, con el objeto de socializar la ruta para la suscripción de Alianzas por lo Social del Sector.
- Se realizó una aproximación a la estructuración de documentos modelo para la suscripción de alianzas. Se definió el memorando de entendimiento como instrumento de legalización, y además se creó una ruta de perfeccionamiento que fue socializada con las direcciones regionales.
- Se implementó el modelo de acompañamiento y asesoría a entidades adscritas en el diseño de estrategias de Alianzas. En el segundo semestre se prestó asesoría a UARIV y a CMH.

3. Espacios de interlocución

- Se conformó y se puso en marcha el espacio de “Consejo Consultivo”, con la participación de Cerrejón, Grupo Sura, Grupo Nutresa, Bancolombia, Universidad De Los Andes, Fedesarrollo, Ecopetrol, Telefónica, Pavco, Promigas, Nestlé y el Director del DPS. En 2013 se fueron realizadas dos sesiones de este espacio.
- Se realizaron cuatro “Ruedas de Alianzas por lo Social” en las ciudades de Bogotá, Cali y Montería, convocando a más de 220 representantes de Empresas y Fundaciones del sector privado.
- Se llevó a cabo una actividad de sensibilización con el programa “Música para la Reconciliación” y la empresa Gecelca.
- Se logró garantizar la presencia del DPS en más de 51 espacios directivos del Sector Privado, socializando los objetivos misionales del Sector y la Estrategia de Alianzas por lo Social.
- Se realizó la definición de un producto específico por Sector Económico, como base de la estrategia de contacto con privados en 2014.
- Se completaron dos acompañamientos en las reuniones del Director con líderes empresariales en las ciudades de Bucaramanga y Pereira.



4. Estrategia de comunicación

- Fueron publicados cuatro artículos con la Estrategia de Alianzas por lo Social del DPS, en medios de comunicación del orden nacional
- Fue construido el mensaje para privados, el cual se utilizó como base en los espacios directivos del sector privado, eventos públicos y otros escenarios.
- Se grabaron 7 notas para el espacio institucional “País Posible”, tomadas en eventos de interés logrados por el grupo de Alianzas por lo Social.

5. Alianzas – Portafolio de Proyectos

- Se firmaron 4 intervenciones integrales:
 - ZEP Buenaventura, en alianza con la Fundación Carvajal
 - ZEP Puerto Tejada, en alianza con 35 empresas que conforman la Zona Franca del Norte del Cauca y Kimberly Clark (Papeles del Cauca), Fundación Gases de Occidente, Fundación Propal, Comfacauca, Alcaldía
 - ZEP Sur de Córdoba (Montelíbano, Puerto Libertador, La Apartada, San José de Ure) en Alianza con Cerromatoso
 - ZEP Montes de María, en alianza con Fundación Semana
- Fueron suscritos 4 ICE en el marco de las gestiones del grupo de Alianzas:
 - ICE en Yumbo, en alianza con Colfactory
 - ICE en Madrid, en alianza con Asocolflores
 - ICE en el Dpto de Cundinamarca, en alianza con el Sistema Integrado de Transporte SITP
 - ICE en el Dpto de Cundinamarca, en alianza con Compensar.
- Se llevó a cabo un proyecto de sostenibilidad estratégica, en alianza con el PTP y OIM para cacaoteros.
- Se adelantaron negociaciones de alianza con:
 - Ecopetrol: ZEP en Puerto Gaitán



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Ecopetrol: Atención básica en 16 municipios de 8 regiones del país.
- Ecopetrol: Hasta 5000 cupos de ICE y Jóvenes en Acción para posibles beneficiarios de enganches laborales.
- Ecopetrol: Articulación de RSE con proyectos activos del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación.
- Pacific Rubiales: Atención básica en 9 municipios
- Harry Sasson: ReSA en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá.
- Fundación Bancolombia: Jóvenes en Acción. (municipios por definir)
- Fundación Mamonal: Jóvenes en Acción en Cartagena
- Comfenalco: ICE en el Dpto. del Valle.
- Listos s.a.: ICE en el Dpto. del Valle.
- Coltabaco: FEST en Catatumbo
- AngloGold Ashanti: Atención básica en los municipios de Salento, Cajamarca y Piedras
- Delima: Proyecto de inclusión financiera de alcance nacional
- Cemex: Proyecto de mejoramiento de vivienda en 10 municipios (por definir)
- Agencia Nacional de Hidrocarburos: Atención básica en municipios por definir.

6. Alianzas – Portafolio de Servicios

- Se realizaron “Estudios de pobreza” de más de 50 municipios del país para Fundación Carvajal, Fundación Semana, Cemex, AngloGold Ashanti, Ecopetrol, Norte del Cauca Región Socialmente Responsable y Pacific Rubiales.
- Se realizaron documentos de “Focalización e Información de población vulnerable” para Bancolombia, Pavco, Fundación Semana, Fundación Carvajal, Ecopetrol, Norte del Cauca Región Socialmente Responsable y Pacific Rubiales.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Se hicieron dos sesiones de “pedagogía y conocimientos sobre pobreza” para el Consejo de Empresas Americanas y la Fundación Bolívar Davivienda.
- Se realizó una revisión de mecanismos de evaluación y seguimiento de proyectos de inversión social para la Fundación Carvajal.

RETOS

- Puesta en marcha del Mapa Social.
- Fortalecimiento de la estrategia de articulación sectorial.
- Fortalecimiento de la estrategia de articulación territorial.
- Consolidación de un modelo de intervención integral y su metodología.
- Diseño e implementación de un modelo de voluntariado social para las intervenciones integrales.
- Diseño de un modelo de gestión de conocimiento eficiente y sostenible

Enfoque Diferencial

El Grupo de Trabajo de Enfoque Diferencial de la Subdirección General tiene como objetivo contribuir a generar condiciones de inclusión social, reparación y sostenibilidad en la población de especial protección constitucional sujeto de atención del Departamento. Para ello, debe realizar, entre otras, las siguientes actividades:

1. Liderar el diseño de políticas, planes, programas, proyectos e iniciativas encaminadas a la atención con enfoque diferencial de la población beneficiaria del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación de conformidad con las normas legales vigentes. 2. Proponer y desarrollar estudios técnicos e investigaciones para facilitar la formulación y evaluación de las políticas, planes, estrategias y programas dirigidos a la atención con enfoque diferencial de la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

población beneficiaria del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación. 3. Promover al interior de las Dependencias del DPS y de las entidades del Sector la implementación de planes, programas, proyectos e iniciativas para atender con enfoque diferencial a la población beneficiaria de los programas del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.

En desarrollo de sus actividades el GTED participa en el Subcomité Técnico de Enfoque Diferencial del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas. En este espacio se ha participado activamente en la definición y avance del Plan de Acción del mismo.

Así mismo, lo hace en las Mesas de Seguimiento a la Situación de la Niñez Indígena y Afro Colombiana, espacios que son impulsados en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Por otra parte, representa al DPS en el Consejo Nacional de Discapacidad – CND, que como segundo nivel del Sistema Nacional de Discapacidad, es el organismo consultor, asesor institucional y de verificación, seguimiento y evaluación del Sistema y de la Política Pública Nacional de Discapacidad. A la vez que hace parte del Grupo de Enlace Sectorial–GES, instancia técnica de construcción, concertación y coordinación interinstitucional de planes, proyectos y programas del CND, bajo la coordinación de este. Desde allí, se contribuyó a la construcción del CONPES 166 de 2013 de política pública de discapacidad. Así mismo se encuentra participando en la Mesa Unidos de Discapacidad.

Por último, participa en la Mesa Permanente de Concertación Indígena, que como su nombre lo indica, es un espacio de concertación entre estos y el Estado de las decisiones legislativas y administrativas susceptibles de afectarlos, evaluar la política indígena del Estado, sin perjuicio de las funciones del Estado, y hacerle seguimiento a los acuerdos que allí se lleguen.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

El GTED mantiene permanentes relaciones de coordinación con el Ministerio del Interior y de Justicia, en particular con las Direcciones de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en especial en aquellos asuntos derivados del cumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004. Por lo tanto, participa, y sigue presto a hacerlo, en todos los espacios de coordinación convocados por dicho Ministerio como coordinador del diseño, adopción e implementación de los Planes de Salvaguarda y Planes Específicos. A la fecha se encuentra comprometido en contribuir a la implementación del Plan de Choque presentado por el Gobierno Nacional a la HCC.

Así como también con el Programa Presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas de Colombia y Programa Presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el desarrollo de la Población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal.

Desde el GTED se ha contribuido a la coordinación y generación de insumos institucionales a los CONPES 161 de 2013 “Política de equidad de género para las mujeres”, y al CONPES 3784 de 2013 “Lineamientos de Política Pública para la Prevención de Riesgos, la Protección y Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado”, canalizados a través de la coordinación que de los mismos tuvo la Alta Consejería Presidencial para la Mujer.

De la misma forma, conjuntamente con la Subdirección de Seguridad Alimentaria-SDSAN y Nutricional se ha participado en los espacios de construcción del capítulo étnico del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, proceso que se lidera desde la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CISAN. Igualmente, apoya con la SDSAN el desarrollo de los convenios que tiene el DPS con organismos internacionales con PMA y FAO. Con el primero de ellos el apoyo está asociado al objetivo de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

construcción de un instrumento de medición de vulnerabilidad en seguridad alimentaria para indígenas y con el segundo en política frente a seguridad alimentaria. Ha procurado que todos estos esfuerzos, junto con el que adelanta la ICBF en la concreción del Estudio de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Pueblos Indígenas se encuentren en espacios de socialización de contenidos y propósitos de manera que se genere sinergias y unificación de criterios y desarrollos sobre el tema.

De otro lado, y con el propósito de formalizar canales de articulación y coordinación con las entidades del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación así como hacia el interior del Departamento promueve la consolidación de las Mesas de Enfoque Diferencial Sectorial y del Departamento, MEDI Sectorial y MEDI Interna, respectivamente. Con las entidades del sector se trabaja actualmente en generar espacios para adelantar el ejercicio de revisión y aportes a la línea base familiar y línea base comunitaria para comunidades indígenas que está construyendo ANSPE.

De la MEDI Interna se ha derivado el trabajo conjunto con los diferentes programas del DPS que cuentan con oferta dirigida a población indígena y afrodescendiente, en especial aquellas de carácter rural con gestión comunitaria de sus territorios, construyendo conjuntamente metodologías de concertación, diagnóstico e intervención que desde un enfoque de derechos y diferencial contribuyan a la flexibilización y adecuación de la oferta de manera pertinente. Todo ello se basa en los lineamientos de enfoque diferencial étnico, documento por ser aprobado, que se han construido a partir del reconocimiento del territorio como unidad de análisis, diagnóstico y planificación de acciones institucionales que den valor y respeten los usos tradicionales de la tierra y contribuyan a cumplir la función social y ecológica que les asiste. A la fecha se cuenta con la Metodología de Diagnóstico en Seguridad Alimentaria, trabajada con la Subdirección de Seguridad Alimentaria y Nutrición, y se ha presentado a la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

dirección de Proyectos Especiales una propuesta metodológica para el Programa de Pueblos Indígenas, la cual está en fase de revisión por parte del Programa.

Complementariamente, se desarrollo y fue adoptada por el Componente de Generación de Ingresos con enfoque diferencial-IRACA una metodología denominada Identidad y Cultura, que permite reforzar y mejorar la articulación de las acciones que desde el componente de fortalecimiento social y cultural del Programa en mención se pretende. Esta última, contempla un Taller sobre la manera en que la oferta del DPS contribuye al cumplimiento de los Autos 004 y 005 de 2009. Se trabaja, adicionalmente, en la incorporación de los ajustes al programa mencionado identificados en el proceso de revisión del diseño y de acompañamiento.

Con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación, Monitoreo y Seguimiento, adelanta un proceso de construcción conjunta a partir de la reflexión, análisis y experiencia acumulada por los diferentes programas con oferta étnica de una ruta de articulación que permita, entre otros, formular criterios de focalización y complementariedad de la oferta, aprovechamiento de los instrumentos e información existentes. De esta forma, se avanza en la formulación de un modelo de enfoque diferencial para población étnica. Con esta misma dependencia ha contribuido a la construcción de los criterios de focalización de la oferta étnica del departamento.

En cuanto a la identificación de estrategias de superación de barreras de acceso a la oferta institucional por parte de la población en condición de discapacidad, se ha iniciado igualmente un proceso de construcción conjunta en el que han participado especialmente la Dirección de Ingreso Social, particularmente con el área de estudios técnicos, desde donde se diseña el piloto de Familias en Acción para población en condición de discapacidad, y la dirección de Inclusión



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Productiva y Sostenibilidad. Hoy se cuenta con un primer documento de lineamientos sobre discapacidad para el DPS que está en fase de revisión.

Por otra parte, el GTED asesoró al Área de Gestión del Servicio al Ciudadano y contribuyó en la formulación de contenidos en una primera estrategia de sensibilización frente al enfoque diferencial dirigido a los funcionarios del Sector. Igualmente, en coordinación con las Direcciones Misionales, la Oficina Asesora de Planeación, Monitoreo y Seguimiento, cuando es del caso, ha formulado el componente étnico de propuestas de alianzas por lo social.

El GTED hace parte del equipo técnico que desde el DPS se propuso la formulación de un IPM para pueblos indígenas. Además de los aportes conceptuales, bibliográficos, se ha encargado de realizar varios de los Grupos focales que el ejercicio contempló desde su inicio. Y se encuentra en la construcción del capítulo cualitativo de documento final.

Frente a los retos que enfrenta el GTED es claro que el mayor de ellos es consolidar los procesos que iniciado de manera que se permee en todo el quehacer de la entidad un enfoque de derechos y diferencial. Si bien hoy se cuenta con un documento de lineamientos sobre enfoque diferencial, estrategias e instrumentos metodológicos basados en criterios de planificación de los territorios étnicos a partir de las categorías tradicionales de uso de la tierra, quedan por concretar acciones para otros grupos de población de especial protección.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Buen Gobierno, Participación Ciudadana y Lucha Contra la Corrupción

Plan Anticorrupción

El Departamento para la Prosperidad Social definió el “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano año 2013” en el marco de la referida estrategia de fortalecimiento institucional, estructurada a partir de una metodología de autocontrol, seguimiento y reacción, la cual se sustenta en los pilares de la integridad, el diálogo público y el control social.

Para ello, se utilizaron las herramientas y metodologías existentes en la entidad, a través de las cuales se realizó una evaluación integral de los riesgos de corrupción asociados a los Objetivos, Procesos y Procedimientos Institucionales.

Este ejercicio permitió la identificación de un número importante de posibilidades o susceptibilidades latentes para incurrir en riesgos de corrupción, pero la gestión se centró en aquellas situaciones o eventos donde el riesgo de corrupción mostró una mayor probabilidad de ocurrencia.

Dentro del Plan Anticorrupción se manejaron los siguientes aspectos, en los cuales estuvieron involucrados funcionarios de los diferentes procesos y dependencias de la Entidad, garantizando una participación transversal a toda la entidad:

Acciones de transparencia (Gestión del Riesgo de Corrupción)

- ✓ Evaluación del Riesgo de corrupción
- ✓ Gestión del Riesgo de corrupción
- ✓ Planes concertados de prevención de la corrupción con todo el personal
- ✓ Actualización continua de marco legal
- ✓ Seguimiento y evaluación

Mayor eficacia y eficiencia (Estrategia anti trámites)

- ✓ Planeación participativa



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- ✓ Mejoras en procesos y procedimientos
- ✓ Innovación social e institucional

Gestión abierta y transparente (Rendición de cuentas)

- ✓ Comunicación interna y externa eficaz
- ✓ Unidad de información para difusión y toma de decisiones
- ✓ Publicidad en las actuaciones institucionales, administrativas y misionales
- ✓ Rendición de cuentas sistemática

Atención al Ciudadano

- ✓ Modelo integral de atención al ciudadano
- ✓ Evaluación de percepción de: Servicio, atención y transparencia
- ✓ Oportunidad y presencia institucional

Gestión Regional

Desde la oficina de Gestión Regional, se viene direccionando la intervención en territorio a través del diagnóstico, análisis, difusión y construcción de herramientas que permitan una articulación y ejecución de los programas acorde a las políticas institucionales y sectoriales, para eso de manera permanente se viene realizando la coordinación con las 35 Direcciones Regionales del DPS y las entidades adscritas, desde el nivel nacional y en el territorio, para lograr una operación regional eficiente, integradora y efectiva. Para esos se vienen realizando acercamientos con las alcaldías, gobernaciones, empresa privada, población, entidades operadoras y áreas internas de la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos de los diferentes programas para acordar su operación y actividades en territorio.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Logros

- Aprobación del esquema de operación Regional el cual incluye las necesidades de la Alta Dirección y la realidad local.
- Fortalecimiento de los canales de comunicación entre las Direcciones Regionales y las Direcciones Misionales del DPS.
- Visitas a 24 Direcciones Regionales, lo que equivale al 69% de las Direcciones Regionales.
- Establecimiento de herramientas para sistematizar, y procesar la información de las 35 Direcciones Regionales.
- Coordinación con la Subdirección de Talento Humano y los grupos de trabajo de Gestión de desarrollo del Talento Humano, para la realización de capacitaciones para los equipos regionales en 24 Direcciones Regionales.
- Coordinación y Apoyo para la articulación del sector en el territorio a través de la realización de comités sectoriales que se viene realizando en los 35 Direcciones del DPS y con los representantes de las entidades adscritas en el territorio.
- Seguimiento a las actividades de las Direcciones Regionales a través del seguimiento permanente al desarrollo de los Comités Regionales, Comités Sectoriales y cumplimiento de actividades de acuerdo con las funciones que establece el Decreto 4155.
- Socialización de esquema de operación y actividades de la entidad con los 35 Directores Regionales, las Direcciones Misionales y el equipo Directivo.
- Elaboración del instructivo de la Operación Sectorial Regional para socializar con las Entidades Adscritas.
- Presencia de la entidad a través de las 35 Direcciones Regionales en los Consejos Departamentales y Municipales de Política Social.
- Monitoreo de actividades de la oficina para el cumplimiento del Plan de Acción.
- Seguimiento a la asignación presupuestal de desplazamientos de los funcionarios de los equipos regionales y trámite permanente de solicitudes.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Socialización de información de las diferentes Áreas y programas a través de herramientas tecnológicas como comunicator y video conferencias.

Retos:

- Realizar capacitación y asesoría técnica a nuestros equipos regionales y a las autoridades locales en política pública social.
- Lograr una mayor participación en la planeación y en la focalización de los programas.

Contratación

Estado de los Contratos realizados y proyectados en relación con el cumplimiento de metas institucionales.

Dependencia	Grupo_Trabajo	Estado	Nro Contratos	Suma de Valor
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD	ACTIVOS PARA LA PROSPERIDAD	Vencido	1	800.000.000
		Vigente	2	0
	Total ACTIVOS PARA LA PROSPERIDAD		3	800.000.000
	EMPLEO TEMPORAL	Vigente	5	66.046.817.280
	Total EMPLEO TEMPORAL		5	66.046.817.280
	GENERACION DE INGRESOS Y EMPLEABILIDAD	Vigente	7	103.940.653.385
	Total GENERACION DE INGRESOS Y EMPLEABILIDAD		7	103.940.653.385
	SOSTENIBILIDAD ESTRATEGICA	Vigente	3	15.971.088.600
	Total SOSTENIBILIDAD ESTRATEGICA		3	15.971.088.600

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Total DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD			18	186.758.559.265
DIRECCION DE INGRESO SOCIAL	GT ESTUDIOS TECNICOS	Vigente	1	275.570.064
	Total GT ESTUDIOS TECNICOS		1	275.570.064
	GT FAMILIAS EN ACCION	En Tramite	1	48.314.000
		Vencido	1	613.350.000
		Vigente	2	4.574.969.427
	Total GT FAMILIAS EN ACCION		4	5.236.633.427
	GT INGRESO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	En Tramite	1	104.201.994
		Vigente	11	0
	Total GT INGRESO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		12	104.201.994
	GT JOVENES EN ACCION	Vigente	18	4.015.499.600
Total DIRECCION DE INGRESO SOCIAL			35	9.631.905.085
DIRECCION DE PROGRAMAS ESPECIALES	CORDON AMBIENTAL Y TRADICIONAL DE LA SIERRA	Vigente	2	901.762.000
	Total CORDON AMBIENTAL Y TRADICIONAL DE LA SIERRA		2	901.762.000
	FAMILIAS EN SU TIERRA	Vencido	2	3.240.192.200
		Vigente	2	5.934.760.206
	Total FAMILIAS EN SU TIERRA		4	9.174.952.406
	INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	Suspendido	1	113.858.640
		Vencido	2	95.274.351
		Vigente	301	475.003.026.743
	Total INFRAESTRUCTURA Y HABITAT		304	475.212.159.734
	LEGION DEL AFECTO	Vigente	1	3.992.714.000
Total LEGION DEL AFECTO			1	3.992.714.000



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

	NUEVOS TERRITORIOS DE PAZ	Vencido	1	13.694.528
		Vigente	5	1.836.206.000
	Total NUEVOS TERRITORIOS DE PAZ		6	1.849.900.528
	PAZ DESARROLLO Y ESTABILIZACION	Vencido	5	2.091.732.694
		Vigente	9	5.211.646.018
	Total PAZ DESARROLLO Y ESTABILIZACION		14	7.303.378.712
	PROGRAMAS ESPECIALES	Vencido	1	14.749.028.328
	Total PROGRAMAS ESPECIALES		1	14.749.028.328
	SD DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION	Liquidado	1	273.008.765
		Vencido	5	7.738.765.552
		Vigente	34	62.807.987.002
	Total SD DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION		40	70.819.761.319
Total DIRECCION DE PROGRAMAS ESPECIALES			372	584.003.657.028
DIRECCION GENERAL	DIRECCION REGIONAL AMAZONAS	Vencido	1	1.560.000
	Total DIRECCION REGIONAL AMAZONAS		1	1.560.000
	DIRECCION REGIONAL CHOCO	Vencido	1	1.710.000
	Total DIRECCION REGIONAL CHOCO		1	1.710.000
	DIRECCION REGIONAL URABA	Vencido	2	2.640.000
	Total DIRECCION REGIONAL URABA		2	2.640.000
	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	Liquidado	1	73.500.000
		Vencido	5	1.172.881.257
		Vigente	1	1.390.400.485
	Total OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES		7	2.636.781.742
	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Liquidado	1	41.572.000
		Vencido	1	0
	Total OFICINA ASESORA DE PLANEACION		2	41.572.000
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Vencido	1	32.103.000



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

		Vigente	1	0
	Total OFICINA ASESORA JURIDICA		2	32.103.000
Total DIRECCION GENERAL			15	2.716.366.742
SUBDIRECCION DE CONTRATACION	SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Vencido	1	993.000
		Vigente	1	45.240.000
	Total SUBDIRECCION DE CONTRATACION		2	46.233.000
Total SUBDIRECCION DE CONTRATACION			2	46.233.000
SUBDIRECCION DE OPERACIONES	ALMACEN GENERAL E INVENTARIOS	Vigente	1	360.000.000
	Total ALMACEN GENERAL E INVENTARIOS		1	360.000.000
	GESTION ADMINISTRATIVA	Vencido	3	123.640.320
		Vigente	4	1.162.598.466
	Total GESTION ADMINISTRATIVA		7	1.286.238.786
	GESTION DOCUMENTAL	Vencido	4	882.239.699
		Vigente	1	0
	Total GESTION DOCUMENTAL		5	882.239.699
	GRUPO DE TRABAJO INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE	En Proceso	2	3.873.465.982
		Liquidado	4	173.188.216
		Vencido	13	1.711.897.177
		Vigente	9	6.705.095.968
	Total GRUPO DE TRABAJO INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE		28	12.463.647.343
	MANTENIMIENTO Y ADECUACION	Liquidado	4	93.324.221
		Vencido	6	236.000.000
	Total MANTENIMIENTO Y ADECUACION		10	329.324.221
	PLANEACION Y ABASTECIMIENTO	Liquidado	7	235.715.352



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

		Vencido	7	217.308.226
		Vigente	3	288.087.000
	Total PLANEACION Y ABASTECIMIENTO		17	741.110.578
	(en blanco)	En Tramite	1	101.000.000
		Vigente	1	0
	Total (en blanco)		2	101.000.000
Total SUBDIRECCION DE OPERACIONES			70	16.163.560.627
SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	Vigente	1	450.000.000
	Total SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO		1	450.000.000
	(en blanco)	Liquidado	1	14.428.900
		Vencido	4	1.110.445.240
	Total (en blanco)		5	1.124.874.140
Total SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO			6	1.574.874.140
SUBDIRECCION GENERAL	AREA DE GESTION DE ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS	Vencido	2	450.478.092
		Vigente	2	30.902.023.418
	Total AREA DE GESTION DE ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS		4	31.352.501.510
	AREA DE GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO	Vencido	2	3.555.188.736
		Vigente	2	7.550.423.763
	Total AREA DE GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO		4	11.105.612.499
Total SUBDIRECCION GENERAL			8	42.458.114.009
Total general			526	843.353.269.896



Acciones para garantizar la transparencia en la contratación

- Jornadas de fortalecimiento a la supervisión y sus efectos contractuales y disciplinarios.
- Expedición de la circular 004 del 21 de enero de 2013, denominada instrucciones para liquidaciones de los contratos, mediante la cual se expide el procedimiento de liquidación del DPS.
- Transformación de la guía práctica de supervisión al manual de supervisión de contratos y convenios del DPS.
- Capacitaciones para fortalecimiento del ejercicio de la supervisión.
- Expedición de la circular no. 03 de 14 de enero de 2013 por medio de la cual se estableció el modelo de gestión precontractual (procesos de selección y contratación directa del DPS).
- El apoyo a las nuevas unidades y entidades del sector de la inclusión social a través de la celebración de convenios de servicios compartidos, con el ánimo de aunar esfuerzos para brindar apoyo y asesoría por parte del dps en los procesos operacionales, tales como gestión financiera y presupuestal, de talento humano, documental, administrativa, tecnológica, de servicios al ciudadano y de contratación, poniendo a disposición los recursos humanos, técnicos, operativos y logísticos dirigidos a mejorar los procesos operativos y misionales y reducir los costos.
- Realización del proceso de subasta mixta para la contratación de “prestar el servicio financiero de entrega de las transferencias monetarias a los beneficiarios del sector de la inclusión social”, en el cual se logró reducir ampliamente el costo de la intermediación bancaria.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Actualización del manual de contratación fip.
- Creación del comité de ficha técnica y de estudios previos mediante resolución no. 0988 de 2012.
- Expedición de la circular no. 20 del 9 de octubre de 2012 por medio del cual se fijan políticas y directrices para los contratos de prestación de servicios persona natural.
- Expedición de la resolución no. 0787 del 16 de agosto de 2013, por la cual se desconcentran actividades precontractuales en el subdirector de contratación del dps.
- Reforma a la estructura organizacional de la subdirección de contratación. Se crea el grupo de gestión pre contractual y se organiza la subdirección en los siguientes grupos de trabajo: investigación de mercado, gestión precontractual, gestión contratual y gestión post contractual.
- Creación del formato de paz y salvo de terminación de contrato de prestación de servicios de personas naturales.
- Creación formato informe de supervisión.
- Creación de instructivo para aprobación de pólizas.
- Inclusión del *"certificado de participación independiente del proponente"* en los pliegos de condiciones.

Talento Humano

El Departamento para la Prosperidad Social pensando más allá de la ejecución de políticas, programas y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios, la atención y reparación a



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

víctimas de la violencia, la atención a grupos vulnerables, la población discapacitada y la reintegración social y económica y la atención y reparación a víctimas de la violencia, busca el mejoramiento permanente de su capital humano, en pro del continuo crecimiento y desarrollo de sus servidores públicos, de mejorar su calidad de vida personal y las de sus familias, del reconocimiento de sus logros y del desempeño individual y colectivo.

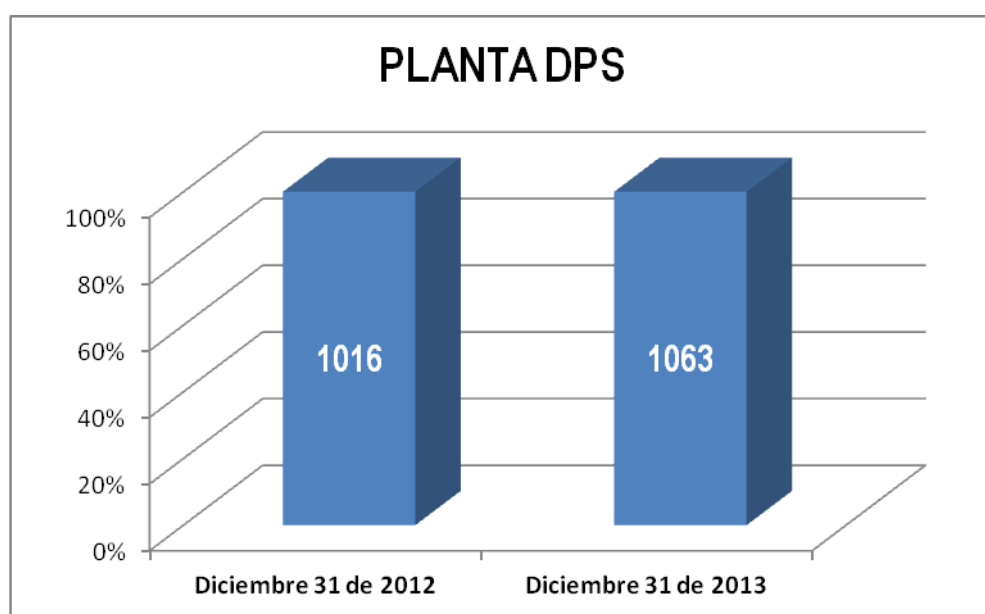
Es por ello que la Subdirección de Talento Humano, a través de los lineamientos de la Dirección General y de la Secretaria General de la entidad, diseña, asesora, coordina políticas y métodos para alcanzar un desarrollo integral del Talento Humano con personal competente, orientado al crecimiento personal y profesional, mejorando así el clima laboral y la calidad de vida. De igual manera, la Subdirección de Talento Humano, diseña, planifica y ejecuta sus actividades teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes y la gestión integral orientada al desarrollo personal y profesional.

Con ocasión de la transformación Institucional que se llevó a cabo finales la vigencia 2011, y teniendo en cuenta especialmente lo dispuesto en el Decreto 4966 del 30 de Diciembre de 2011, en el año 2012, se realizaron las incorporaciones de los servidores públicos que venían vinculados a la planta de personal de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCIÓN SOCIAL, e igualmente se efectuaron las vinculaciones en la planta de personal a cargos de libre nombramiento y remoción y a cargos de carrera administrativa, mediante nombramientos en periodo de prueba y provisionales.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

En este sentido, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social al término de la vigencia 2012, contó con la vinculación de personal a 1.016 empleos de un total del 1.214, en tanto que con corte a 31 de Diciembre de 2013, se conto con un total de 1.063 cargos de planta provistos.



Fuente: Grupo de Trabajo de Administración del Talento Humano

Figura 1: Comparativo Ocupación de la Planta; vinculaciones con corte a 31 de Diciembre 2012 – 2013

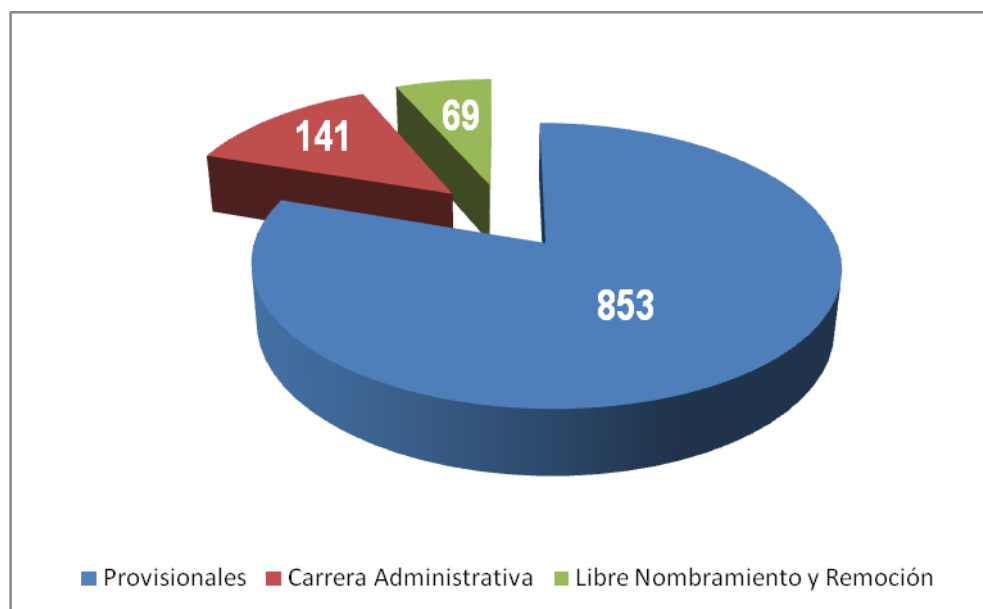
De a cuerdo con la naturaleza del empleo, la conformación de la planta de personal del DPS con corte a 31 de Diciembre de 2013, corresponde a la siguiente: 1.063 cargos provistos, de los cuales 69 cargos son de libre



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

nombramiento y remoción y 994 cargos son de carrera administrativa, dentro de los que 141 se encuentran provistos con servidores públicos con derechos de carrera y 853 mediante nombramiento provisional.

Nivel Jerárquico	Libre Nombramiento y Remoción	Carrera Administrativa	Provisionales	Total
<i>Directivo</i>	47	0	0	47
<i>Asesor</i>	14	1	0	15
<i>Profesional</i>	2	62	563	627
<i>Técnico</i>	1	47	166	214
<i>Asistencial</i>	5	31	124	160
Total	69	141	853	1063

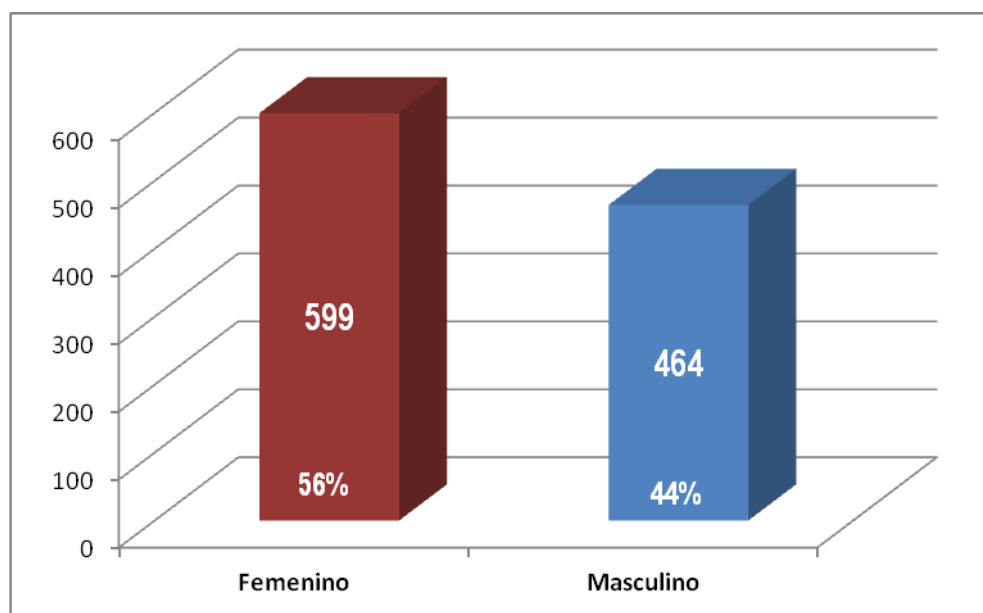


Fuente: Grupo de Trabajo de Administración del Talento Humano



Figura : Distribución de Cargos por Naturaleza del Empleo

La distribución de la planta en cuanto a género, con corte a 31 de Diciembre de 2013, se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Grupo de Trabajo de Administración del Talento Humano

Figura : Distribución de la planta por género

Durante el año 2013, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en conjunto con la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC–, inició la planificación de la convocatoria pública abierta de méritos para proveer los empleos de carrera administrativa gestionando las siguientes etapas:

- *Construcción de mapas funcionales.* Se trabajó con las dependencias de la entidad en el ajuste de los perfiles funcionales de los empleos de acuerdo con las funciones atribuidas en el Decreto 4155 de 2011.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Este proceso, ha permitido identificar competencias funcionales y conocimientos básicos asociados al desarrollo de las funciones de cada cargo.

- *Definición de ejes y contenidos temáticos.* A partir de los conocimientos básicos asociados al desarrollo de las funciones de los cargos, se construyeron categorías y contenidos para agrupar o diferenciar por tipos de procesos los empleos objeto de concurso.
- *Depuración Oferta Pública de Empleos de Carrera -OPEC-.* Se solicitó información a la Comisión Nacional del Servicio Civil acerca del estado de la Convocatoria 001 de 2005, efectuándose el cruce pertinente para la inclusión de novecientos noventa y cuatro (994) empleos en el proceso de selección a desarrollarse.
- *Apropiación de recursos para financiar el proceso de selección.* Se solicitó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito y Público el traslado de recursos entre los rubros de funcionamiento de acuerdo con los recursos asignados para la vigencia 2013.
- La Comisión Nacional del Servicio Civil, Mediante la resolución No 2571 del 23 de Diciembre de 2013, estableció el valor estimado a cargo del Departamento Administrativo para la prosperidad Social, con el fin de financiar los costos de la convocatoria Pública para proveer novecientos noventa y cuatro (994) vacantes de empleos pertenecientes al Sistema



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

General de Carrera Administrativa de la Entidad, que corresponde a la suma de **\$6.259.879.169,00**.

- *El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante resolución 1328 del 30 de Diciembre del 2013, reconoce y ordena el pago a la Comisión Nacional del Servicio Civil por concepto de los costos de la convocatoria pública para proveer los 994 empleos de carrera. Dicho pago se estableció de la siguiente manera; un primer pago por valor de **\$3.125.000.000,00**, con cargo al presupuesto de la vigencia 2013, un segundo pago por valor de **\$3.134.879.169,00** con cargo a la vigencia fiscal 2014, la cual fue aprobada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según oficio No 2-2013-050983.*

Sistemas de Gestión

1. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGI -DPS

El sistema Integrado de Gestión del DPS, es la estrategia adoptada por DPS para unificar los sistemas de gestión a través de la mejora continua. Es el conjunto de herramientas que facilitan el logro de los Objetivos Institucionales, actuando de manera responsable con nuestros beneficiarios, con el personal de la entidad y con el medio ambiente.

A continuación se describe el estado actual del Sistema de Gestión Integral:

Objetivos Generales del Sistema de Gestión Integral: A partir de la política y los objetivos estratégicos institucionales, la Alta Dirección ha definido los siguientes objetivos generales:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

MARCO DE LA POLÍTICA	OBJETIVOS GENERALES DEL SGI
<i>Desarrollamos nuestras acciones de acuerdo con las competencias legales que nos han sido otorgadas y consistentemente con el Plan Nacional de Desarrollo</i>	Fortalecer la inclusión social en el país Propiciar una reconciliación efectiva entre los Colombianos
<i>Promovemos la innovación</i>	Ser líderes en procesos de innovación social e institucional para reducir la pobreza y lograr una mayor condición de equidad social
<i>Buscamos la mejora continua en el desempeño institucional</i>	Mejorar nuestras acciones y resultados en términos de la misión institucional, el desempeño ambiental y la Seguridad en el Trabajo
<i>Propendemos porque nuestras acciones y programas sean compatibles con la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente</i>	Lograr ecoeficiencia en las acciones institucionales de carácter administrativo y misional Reducir los impactos negativos al ambiente cuando éstos se produzcan en desarrollo de nuestra actividad institucional
<i>Fomentamos el comportamiento saludable y seguro de todas las personas y promovemos la calidad de vida en el trabajo</i>	Mejorar las condiciones de salud (bienestar físico, mental y social) de todos los colaboradores de la Entidad Reducir eventos adversos sobre la salud de nuestros colaboradores

Procesos: Durante el año 2013 se trabajó con gran énfasis en mejorar el concepto y manejo del SGI bajo el esquema de enfoque por procesos, mejorando la gestión y seguimiento de los hallazgos y las acciones a implementar. Para asegurar el



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

seguimiento de estas acciones, todos los registros y trazabilidad se administran en el aplicativo del Sistema de Gestion Integral.

Riesgos: A partir del año 2013, la entidad diseñó y adoptó una Guía de Administración del Riesgo, la cual incluye directrices para la gestión de riesgos de calidad (cumplimiento de la misión y objetivos), riesgos ambientales, riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Riesgos de Seguridad de la Información y Riesgos de Corrupción.

En la actualidad se viene realizando la actualización de los riesgos de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Corrupción, con el fin de establecer acciones que permitan mitigar y controlar dichos riesgos.

Conformidad del producto y/o servicio: A partir del año 2013 la Entidad modificó su metodología de evaluación de conformidad del “producto/servicio”, mediante el establecimiento de unas matrices de seguimiento a cada uno de los Programas Misionales y a los procesos de Diseño de Políticas Públicas y Focalización de la Oferta Social del Estado, los cuales se constituyen en los “productos” de la Entidad de acuerdo con lo definido en la Ley 489 de 1998 y el Decreto 4155 de 2011.

La aplicación de esta herramienta ha permitido identificar y evaluar etapas críticas de los procesos para garantizar su cumplimiento y lograr identificar con anticipación las posibles debilidades que se tengan.

Acciones de seguimiento de revisiones previas efectuadas por la dirección: El proceso de Revisión por la Dirección incluye diversos escenarios:

- Reuniones del Comité Interno, en el cual se hace seguimiento de cada uno de los compromisos adquiridos.
- Reuniones del Comité Sectorial, en el cual se hace seguimiento de los compromisos.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Reuniones del Comité de Gobierno en Línea, Racionalización de Trámites y Cero papel, del cual se hace seguimiento de los compromisos.

2. CERTIFICACIONES

Haciendo uso de la experiencia adquirida por los funcionarios de la entidad frente a los sistemas integrados de gestión, el Departamento para la Prosperidad Social – DPS, ha continuado con la ruta para asegurar la cultura del buen gobierno y la excelencia en el servicio público

En enero del año 2013, se realizó el proceso de contratación del organismo de certificación para la auditoria de otorgamiento de la certificación del Sistema de Gestión Integral bajo las normas NTCGP 1000:2009; ISO 9001 2008; ISO 14001 y OHSAS 18001; para ello se decidió realizar un concurso de méritos que permitiera seleccionar el organismo certificador, y asegurar así la adecuada transparencia en el proceso y una mayor objetividad para la evaluación. En este proceso, y después de recibir varias propuestas, fue seleccionado COTECNA. Dentro de las propuestas recibidas estuvieron además la de ICONTEC, CIDET, SGS COLOMBIA S.A., BVQI COLOMBIA LTDA.

La auditoría realizada por COTECNA concluye que el DPS ha implementado, mantenido y mejorado su sistema de gestión de acuerdo con la(s) norma(s) y demostrado la capacidad del sistema para satisfacer el alcance propuesto, la política y objetivos de la organización, en tal sentido, el 19 de julio de 2013 otorga al DPS la certificaciones de las normas NTCGP 1000:2009 (**Certificado No SG-2012003835 H**), ISO 9001:2008 (**Certificado No SG-2012003835 A**), ISO 14001:2004 (**Certificado No SG-2012003835 B**) y OHSAS 18001:2007 (**Certificado No SG-2012003835 F**).



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

El alcance con el cual la entidad fue certificada es: “Formulación, adopción, dirección, coordinación y ejecución de las políticas, planes generales, programas y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios, la atención y reparación a víctimas de la violencia, la atención a grupos vulnerables, población discapacitada y la reintegración social y económica y la atención y reparación a víctimas de la violencia de acuerdo con las competencias legales de la entidad.”

3. MEJORAMIENTO DE TRÁMITES INSTITUCIONALES

La política de racionalización de trámites del Gobierno Nacional busca facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios que brinda la administración pública. La Entidad puso en marcha esta política iniciando con la publicación de los catorce (14) servicios y procedimientos no regulados con que cuenta la Entidad en el portal de Gobierno en Línea –GEL.

Posteriormente se identificaron acciones de mejora en lo relacionado con la interoperabilidad que conlleva la colaboración entre entidades para intercambiar información, siendo los casos más exitosos los presentados con el Ministerio de Educación Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA. La primera acción de Interoperabilidad fue en lo relacionado con los reportes de Actualización Escolar de los menores entre 7 y 20 años beneficiarios del programa Más Familias en Acción a través de bases de datos compartidas con el Ministerio de Educación Nacional, permitiendo realizar cruces de información (pruebas) de Actualización Escolar a novecientos (900) municipios, contar con información de tres millones y medio (3.5 millones) de niños y evitarle a las familias pertenecientes al programa hacer la solicitud de constancias de asistencia escolar en los centros educativos



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

de los niños inscritos; la segunda acción de interoperabilidad, se logró gracias a la colaboración del SENA en la actualización de la información de los jóvenes beneficiarios del programa Jóvenes en Acción a través de cruces de datos con esta entidad, logrando que cincuenta (50) mil jóvenes beneficiados del programa no tuvieran que solicitar reporte o constancia de estudios sino que a través de esta información se obtuvieran los datos de los jóvenes matriculados; este ejercicio también permitió determinar el procedimiento, tiempos y acuerdos para realizar los cruces de información requeridos.

Control Interno

Plan de Mejoramiento Institucional

La Contraloría General de la República – CGR practicó Auditoría a la Entidad por la vigencia 2012 (Familias en Acción, Proyecto Paz y Desarrollo y el Balance General al 31 de Diciembre de 2012). La calificación final ponderada de la gestión y resultados de la Entidad arrojó un valor de 85,56% puntos, lo que colocó al DPS en el rango de “FAVORABLE”, lográndose el fenecimiento de la cuenta de la Entidad para la Vigencia 2012.

El informe de Auditoría de la CGR a esa vigencia estableció 24 Hallazgos, a ellos se suman 20 hallazgos de auditorías anteriores, para un total de 44 hallazgos, para los cuales se tiene el respectivo Plan de Mejoramiento – PM.

La Oficina de Control Interno efectúa seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejoramiento establecidas en el PM, evalúa los soportes y evidencias recibidas e incorpora su cumplimiento en el formato del Plan de Mejoramiento. El seguimiento efectuado, presenta al corte del 31 de diciembre de 2013 un cumplimiento del 92,20% y un avance del 79.32%. El informe semestral de avance



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

y cumplimiento del Plan al corte mencionado, fue transmitido al organismo de control.

Adicionalmente, el pasado 31 de diciembre de 2013 se recibió copia del Informe Final Actuación Especial “Seguimiento a las Medidas de Asistencia, Atención, Prevención y Protección de la Ley 1448 de 2011 – Ley de Víctimas y Restitución de Tierra, el cual establece 8 nuevos hallazgos a la Entidad, que deberán incorporarse y reportarse a la Contraloría en el formato Plan de Mejoramiento a remitir vía SIRECI.

- Estado de implementación del MECI y acciones de mejoramiento

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI de la Entidad, fue adoptado a partir de la implementación efectuada en ACCION SOCIAL, constituida hoy en día en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS, como tal el MECI ha sido implementado y mantenido en sus tres subsistemas, efectuando las actualizaciones o adaptaciones necesarias acorde a la nueva entidad y sus funciones. En razón a lo anterior, registra un avance significativo en la actualización y armonización de los diferentes componentes y sus elementos, situación que contribuyó y se ve reflejada en primer lugar en el Fenecimiento de la Cuenta obtenido para la vigencia 2012, de acuerdo a la auditoría efectuada por la Contraloría General de la República durante el transcurso del primer semestre de 2013 y, en segundo lugar, en la certificación obtenida por la entidad en su Sistema de Gestión Integral, con base en la auditoría practicada por la firma COTECNA

En cuanto a las dificultades o debilidades se resalta lo referente al Subsistema Control de Gestión, dado que es prioritario terminar la actualización de los



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

procedimientos de la entidad, fortaleciendo este componente y consolidando los planes de acción para el manejo de los riesgos, una vez terminado este proceso, es necesario proceder a su socialización en toda la entidad. De igual manera y Como una estrategia de consolidación de la política institucional de seguridad informática, es conveniente trabajar en la consolidación de un sistema de información y seguimiento interoperable, que garantice la administración de la información de la entidad, mediante una herramienta electrónica o plataforma virtual unificadora de información y seguimiento público de los proyectos y programas del DPS.

Evaluaciones y Focalización

De acuerdo al Conpes 100, documento que enmarca los lineamientos para la focalización del gasto público social, la focalización es: “[...] Un instrumento de asignación de recursos que busca dirigir el gasto social hacia los sectores de la población que más lo necesitan con el fin de maximizar su impacto social. En consecuencia, la focalización es un medio de lucha contra la pobreza y la desigualdad.” De esta forma, el proceso de focalización busca orientar los recursos y esfuerzos a la atención de las necesidades de la población objetivo con un enfoque estratégico para lograr el desarrollo de la misma.

Durante el periodo de Gobierno, se pueden resaltar avances en el mecanismo de focalización, gracias al esfuerzo por dar lineamientos enmarcados bajo nuevas metodologías que permitieran entender las brechas regionales y pertinencia de la atención de acuerdo a las necesidades locales; esto se traduce en programas orientados a territorios y poblaciones donde existe un mayor impacto y donde la presencia del Estado es fundamental para el desarrollo de la población; hace unos



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

años la distribución de cupos que hacían los programas, se definía en gran medida bajo criterios de concentración de población, lo cual ocasionaba que la atención perdiera integralidad y en muchos casos que departamentos y municipios quedaran rezagados por la ausencia de inversiones estratégicas.

En este momento hemos logrado iniciar la implementación de un sistema de focalización que busca priorizar la atención mediante la implementación de criterios geográficos y poblacionales, basados en temáticas de referencia acordes con los objetivos y alcance del programa y asimismo una distribución de los cupos de los programas donde existen mayores posibilidades de generar impacto sobre la población objetivo. En este sentido se implementó un mecanismo de focalización específico en las ofertas más estratégicas del DPS, como en el caso de los programas de generación de ingresos, donde en conjunto con Planeación Nacional se determinaron los territorios y la población con mayores posibilidades de sostenibilidad e impacto.

Criterios de Focalización

Los criterios a nivel de focalización se desarrollan teniendo en cuenta variables a nivel geográfico y poblacional de tal manera que la orientación de las intervenciones no solo evidencien las necesidades a nivel poblacional sino también del contexto donde viven, que en algunos casos puede potenciar el impacto de las intervenciones.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013



ruta de focalización



La ruta de focalización tiene los siguientes pasos:

1. Identificación de la temática de análisis acorde con los objetivos y alcance del programa.
2. Definición de corredores geográficos de intervención del programa. Para ello se tienen en cuenta indicadores de pobreza multidimensional, concentración de población priorizada, dinámicas del desplazamiento y otro conjunto de indicadores de encuestas nacionales que permitan evidenciar las necesidades las zonas más estratégicas.
3. Definición de población a priorizar: de acuerdo con los objetivos del programa y la temática de referencia se define la población potencial sobre la cual las intervenciones deben enfocar sus esfuerzos. Para ello se utiliza la información de la población vinculada a la Red Unidos, incluida en el Registro Único de Víctimas o definida como potencial de acuerdo al puntaje de Sisbén para nuevas familias de la Red Unidos.
4. Asignación de cupos: De acuerdo con los lineamientos de focalización, cada uno de los programas define una asignación de cupos y recursos para los respectivos territorios identificados, como lo son criterios de eficiencia en



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

términos de proximidad geográfica, seguridad y atención histórica en los municipios. Según el presupuesto definido para la vigencia se definen los cupos a asignar por municipio.

Una vez se definen estos territorios, el programa define un cronograma de intervención y realiza las convocatorias o búsqueda de la población en los municipios definidos, teniendo en cuenta los criterios de elegibilidad.

Objetivos de Focalización

1. Lograr atención sobre municipios con mayor potencial de promoción de familias y consolidación de territorios, con criterios de equidad y de enfoque diferencial para las diferentes zonas del país.
2. Alineación de características de la población y territorios con la oferta por programa
3. Articulación entre programas con objetivos comunes.
4. Seguimiento y Monitoreo a la intervención.
5. Innovación para encontrar soluciones que permitan la alineación.

Logros:

- Articulación del esquema de focalización de acuerdo con los lineamientos del Conpes 100 de 2006.
- Esquema de focalización unificado y operando de acuerdo con criterios geográficos y poblacionales.
- Destinación de cupos hacia territorios que históricamente no habían contado con intervenciones pertinentes para su desarrollo.
- Inclusión de variables de competitividad económica.

Retos:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Consolidar el sistema de seguimiento y monitoreo a la intervención de acuerdo con los lineamientos de focalización.
- Consolidar la focalización como un requisito fundamental en el diseño de los programas del DPS.
- Fortalecer la articulación entre programas del sector con objetivos comunes para la unificación del esquema de focalización.
- Avanzar en una focalización integrada de acuerdo con los lineamientos de los pisos de protección social.

EVALUACIONES

Las evaluaciones están divididas en evaluaciones internas y externas. Una evaluación externa es para la cual se contrata consultoras privadas que la desarrollen, con acompañamiento del DNP. Una evaluación interna se realiza con los recursos humanos y operativos del Grupo de Evaluación y del programa evaluado.

EVALUACIONES EXTERNAS

1) Evaluación de resultados del programa Cordón ambiental y tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta de la Dirección de Programas Especiales.

Firma: Econometría.

Ruta servidor DPS:

\\calipso\AccionSocial\Planeacion\Evaluación\Evaluación\Cordón Ambiental

Duración: Diseño y licitación (10 semanas – enero a marzo 2012). Implementación (6 meses – marzo a sept. 2012).

Objetivo general de la evaluación: Evaluar los resultados que ha tenido la construcción y puesta en funcionamiento de diez (10) pueblos indígenas culturales que conforman el Cordón, identificar el modo en que opera la recuperación y saneamiento de los resguardos de la SNSM y realizar un análisis jurídico para determinar el alcance de los resguardos indígenas como entidades territoriales.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Principales hallazgos: Acción social hoy DPS logró construir un modelo de relación con los pueblos indígenas, creando sinergia con los procesos internos del territorio de la SNSM, concertando y reconociendo a las autoridades indígenas, y respetando su autonomía en las decisiones sobre la consolidación territorial. El Programa CATSNSM contribuye a fortalecer la gobernabilidad del territorio, la pacificación dentro del mismo y los procesos de cuidado y protección de la SNSM.

Adopción de los hallazgos de la evaluación por parte del programa: Esta evaluación de resultados fue uno de los insumos para rediseñar el programa Cordón Ambiental y Tradicional de la Sierra Nevada. Para el año 2013, el programa tomó una visión nacional y no sólo regional. Se comprobó que el Programa aunaba esfuerzos del Estado y los pueblos indígenas para consolidar la paz, la convivencia, la sostenibilidad y la gobernabilidad de la Sierra Nevada de Santa Marta. Así el panorama, el programa tomó el nombre de Pueblos Indígenas.

2) Evaluación de impacto del programa Mujeres ahorradoras, de la Dirección de Inclusión productiva y Sostenibilidad.

Firma: Econometría.

Ruta servidor DPS: \\calipso\AccionSocial\Planeacion\Evaluación\Evaluaciones de programas y procesos\Evaluaciones Externas\Mujeres Ahorradoras 2013

Duración: Diseño y licitación (12 semanas – mayo a sept. 2012). Implementación (8 meses – septiembre 2012 a abril 2013).

Objetivo general de la evaluación: Determinar el impacto del Proyecto Mujeres Ahorradoras en su FASE I de las tres convocatorias de ampliación de cobertura (2007 –2011), y los resultados de la FASE II – Fortalecimiento Organizacional de la convocatoria 2010 – 2011, en términos del desarrollo de la cultura del ahorro, generación de ingresos y en el capital social generado en la población participante, así como establecer los efectos sobre la autoestima, el empoderamiento, los efectos en sus unidades productivas, el autoempleo y el uso



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

de servicios de las microfinanzas generado en las mujeres como consecuencia de la participación en el mismo.

Principales hallazgos:

En etapa organizacional (Fase II), MAA apoya al fortalecimiento de asociaciones y es vehículo para superar dificultades. Se evidencia mayor profundización en acceso al sector financiero formal e igualmente se evidencia ahorro colectivo, más no individual. Las asociaciones son motores de ahorro a través de fondos auto gestionados. El empoderamiento es evidente: se generan cambios producto del proyecto en las relaciones consigo mismas, con sus parejas, con sus hijos, con otras mujeres y con comunidades.

El empoderamiento es más fácil, o sólo puede ser posible, si se cuenta con recursos financieros.

Adopción de los hallazgos de la evaluación por parte del programa: Con el acompañamiento del Grupo de Proyectos Especiales del DNP y el Grupo de Evaluación de la OAPME, se hizo el seguimiento y cumplimiento a la Ruta de Acción propuesta por la consultora. El proyecto de inversión 2013 se ajustó teniendo en cuenta las recomendaciones.

3) Evaluación de impacto de los programas RIE, TU, ICE de la Dirección de Generación de Ingresos y del programa Ingreso Social de la Dirección de Ingreso Social bajo el título de la estrategia de políticas activas del mercado laboral.

Firma: UT Econometría y SEI.

Duración: Diseño y licitación (12 semanas – nov. 2012 a marzo 2013).

Implementación (En curso)

Objetivo general de la evaluación: Levantar una línea de base para la evaluación de impacto y costo beneficio de los programas Trabajemos Unidos (TU), Ruta de Ingresos y Empresarismo (RIE), Incentivo a la Capacitación para el Empleo (ICE), e Ingreso Social (IS), que permita establecer en posteriores levantamientos de información, los efectos de los participantes y en los emprendimientos



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

productivos para generar recomendaciones que permitan una implementación más efectiva y eficiente de cada uno de dichos programas.

4) Evaluación de Operaciones y Resultados del programa Jóvenes en Acción de la Dirección de Ingreso Social

Firma: Por adjudicar

Ruta servidor DPS: \\calipso\AccionSocial\Planeacion\Evaluación\Jóvenes en Acción 2013

Duración: Diseño y licitación (12 semanas – agosto a noviembre 2013).

Implementación proyectada para Diciembre 15 de 2013 a Mayo 15 de 2014.

Objetivo general de la evaluación: Realizar una evaluación de operaciones y resultados que permita determinar oportunidades de mejora entre el diseño y la ejecución del programa y las acciones a seguir para fortalecer la operación del programa JeA. Así mismo, determinar indicadores de resultados tempranos para el mismo de tal forma que se puedan utilizar como herramientas de seguimiento y evaluar la intervención en el año 2013 utilizando la primera y segunda cohorte.

5) Evaluación ejecutiva del programa NTP de la Dirección de Programas Especiales.

Firma: Por adjudicar

Ruta servidor DPS: \\calipso\AccionSocial\Planeacion\Evaluación\Evaluación\NTP

Duración: Diseño (12 semanas – mayo a agosto 2013). Implementación Febrero – Mayo 2014 (por aprobarse ante la Comisión Europea).

Objetivo general de la evaluación: Análisis del modelo de gestión del Programa y propuestas específicas sobre el diseño, resultados, insumos, manejo operativo, estructura organizacional y actividades de direccionamiento, evaluación y control.

6) Evaluación de resultados del programa Familias En Su Tierra (FEST) de la Dirección de Programas Especiales.

Firma: Por adjudicar.

Ruta servidor DPS: \\calipso\AccionSocial\Planeacion\Evaluación\Evaluación\FEST



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Duración: Diseño finalizado (12 semanas – abril a julio 2013). Pasará a estudio de mercado tras aprobación de la Coordinación del Programa por avance del ciclo del programa.

Objetivo general de la evaluación: Realizar un levantamiento de la línea de base de una evaluación de resultados al Programa Familias en su Tierra que permita en un posterior seguimiento identificar, analizar y cuantificar su aporte en términos del Goce Efectivo de Derechos, como parte de la ruta de estabilización y reparación integral de la población desplazada; proponer igualmente un instrumento de seguimiento (indicadores) para permitirle al equipo del programa tener capacidad de respuesta para brindar la mejor atención posible en el marco del alcance del programa.

EVALUACIONES INTERNAS

Evaluación de operaciones – resultados del programa Música para la reconciliación de la Dirección de Programas Especiales.

Ruta servidor DPS:

\\calipso\AccionSocial\Planeacion\Evaluación\Evaluación\Musica para la reconciliación

Duración: 3 meses (septiembre – diciembre 2012)

Objetivo general: Identificar las fortalezas y debilidades, en materia de operación y atención a los beneficiarios, de los tres tipos de centros orquestales del Programa “Música para la Reconciliación”.

Hallazgos: La época más cruda del conflicto reciente, se sitúa más o menos entre 2000 y 2002. Los actuales adolescentes y jóvenes entre los 12 y los 18 años presentan las mayores secuelas, sin embargo son los menos presentes en las actividades del programa. La causa de su ausentismo se debe a la falta de pertinencia en los contenidos musicales, encaminados hacia edades más pequeñas. Los contenidos deben adaptarse no sólo por región sino para que



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

atraigan particularmente a este grupo etéreo. Adicional a este hallazgo se ratificó como ya se sabía que el programa es una puerta de entrada para la atención integral, pero que bajo ninguna circunstancia se constituye como herramienta única para atención a niños, niñas y adolescentes con o sin discapacidad.

Adopción de los hallazgos de la evaluación por parte del programa: Se incluyeron modificaciones en los contenidos para el año 2013 y se conformó un comité de Contenidos para actualizar permanentemente los materiales utilizados en las actividades. Algunos de los hallazgos más específicos también fueron tenidos en cuenta como proveer a la Supervisión del Convenio con mayor recurso humano para realizar las actividades. El tema de la puerta de entrada y la retroalimentación con la Unidad de Víctimas sigue en construcción.

Grupos focales sobre deserción – Jóvenes en acción de la Dirección de Ingreso Social.

Ruta servidor DPS:

\\calipso\AccionSocial\Planeacion\Evaluación\Evaluación\Gpos focales Jóvenes en Acción DIC2013

Duración: 3 semanas.

Objetivo general: La Dirección de Ingreso Social, en particular la Coordinación del Programa Jóvenes en Acción así como la Coordinación del Grupo de Estudios Técnicos solicitaron al Grupo de Evaluación de la Oficina Asesora de Planeación Monitoreo y Evaluación (OAPME) realizar unos grupos focales para nutrir la discusión sobre las razones de la deserción en el programa. Se enmarcó el ejercicio en una muestra aleatoria simple. El interés recayó en disponer de un acercamiento a los jóvenes desertores, a sus madres y a los funcionarios del SENA para contar con diferentes elementos que permitieran encontrar causas no identificadas o sistematizar aquellas que el equipo del Programa ya tenía en su panorama, afinando cada vez más la intervención. Los grupos focales surgen de una buena práctica que la Dirección de Ingreso Social tiene adquirida y es la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

constante evaluación y medición, tanto cuantitativa como cualitativamente. La dinámica de los mismos consistió en entablar una conversación amigable con los participantes, sin cuestionar las razones de la deserción sino tratando de entenderlas. La convocatoria fue realizada desde el Programa Jóvenes en Acción y contó con el apoyo del equipo en territorio de la Dirección de Ingreso Social.

Hallazgos

1. Necesidad de un sistema de información y seguimiento apropiado.
2. Necesidad de un funcionario del Programa permanente en cada centro del SENA.
3. Fortalecer la orientación vocacional y ocupacional.
4. Fortalecimiento de acompañamiento psicosocial.
5. Incentivo diferenciado por ciudad.

Adopción de los hallazgos de los grupos focales por parte del programa: Se realizó la reunión de socialización de los resultados el día 23 de diciembre de 2014. El acta de la reunión se encuentra en la siguiente ruta: \\calipso\AccionSocial\Planeacion\Evaluación\Evaluación\Gpos focales Jóvenes en Acción DIC2013. La recomendación con mayor importancia es el robustecimiento del equipo del programa y la posibilidad de contar con un funcionario permanente en cada uno de los centros del SENA.

Por otro lado, y previo a los resultados de los grupos focales de Jóvenes en Acción, en el mes de noviembre se avanzó en la construcción de una agenda de evaluaciones para 2014, de la cual se priorizaron con la Subdirección las siguientes:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Programas / GT	Año	Tipo de Evaluación	Firma/Equipo
Jóvenes en Acción	2014	Impacto	
Jóvenes en Acción	2014	Resultados	
PAML (Ingreso Social)	e.final	Impacto	Econometría SEI
Piloto de Calidad de la Nutrición - FeA	2014	Operaciones	
Piloto embarazo adolescente - FeA	2014	Resultados	
Piloto trabajo infantil zonas mineras - FeA	2014	"Impacto"	
Piloto de Jóvenes Rural	2014	Operaciones	
ReSA	2015	Impacto	
Legión del Afecto	2014	Diagnóstico cualitativo y Evaluación de diseño	Mismo esquema Música para la reconciliación
NTP	2014-2016	Ejecutiva Resultados	Parámetros Comisión Euro
FEST	2014	Resultados y herramienta	
Rediseño Estrategia Generación Ingresos	2014	Diseño o Ejecutiva	Evaluación a 2 componentes
IRACA	2014	Diseño o Ejecutiva	
Alianzas por lo social	2014	de Inversión	ToR y Propuestas
Piloto de educación financiera	2014	Resultados	
Piloto atención presencial - Serv Ciudadano	2014	Cualitativa	Interna
Empleo temporal e infraestructura	2014	Seguimiento y cualitativa	Diagnóstico sobre papel admon. locales

Logros:

- Posicionamiento de técnicas cualitativas que complementen las técnicas cuantitativas.
- Acompañamiento y diseño de evaluaciones internas estratégicas a un menor costo y mayor impacto que las evaluaciones externas.
- Reconocimiento por la Dirección de Ingreso Social como un aliado estratégico para adelantar las evaluaciones oportuna y satisfactoriamente.

Retos:

- Lograr reconocimiento del grupo de focalización y evaluación, como un actor estratégico para obtener insumos que permitan mejorar los programas.
- Concientizar a los programas de la importancia de tener insumos antes del inicio de las evaluaciones (listados de beneficiarios, etc.)



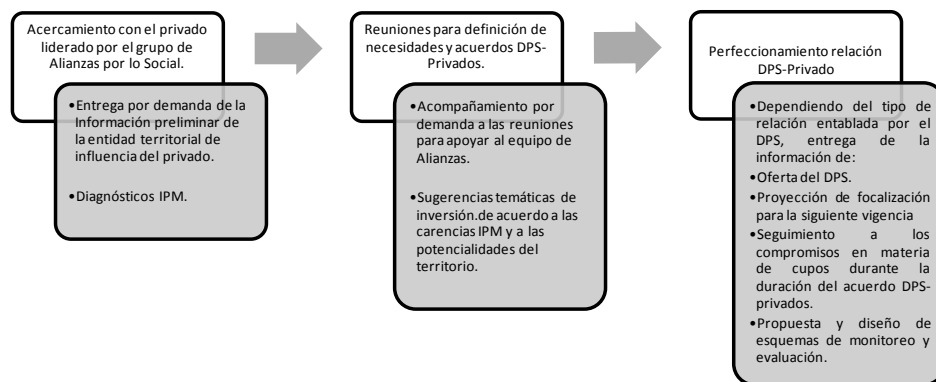
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Agilizar el proceso de contratación de las evaluaciones para obtener insumos de las mismas oportunamente.

ARTICULACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Interna: Apoyo al equipo de Alianzas por lo Social.

A partir de marzo del 2013, el equipo de Evaluación de la Oficina de Planeación y el Grupo de Alianzas por lo Social ha trabajado articuladamente para construir alianzas estratégicas con el sector privado. El flujo de apoyo e información puede resumirse en el siguiente gráfico:



Externa: Mesa Sectorial de Evaluación.

En Agosto de 2012, se abrió el espacio de la Mesa Sectorial de Evaluación (MSE), liderado por el DPS. En cabeza de todos los Jefes de Planeación se expuso el propósito de ser a la vez un espacio para poner en común los ejercicios de evaluación en cada una de las entidades y un escenario para oxigenar el qué hacer diario con charlas, seminarios o cursos cortos. En 2013, se determinaron 3 fases sobre las cuales se está trabajando: diagnóstico, sensibilización y adopción de ajustes. (Presentación disponible en la ruta del servidor interno DPS:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

\\calipso\AccionSocial\Planeacion\Evaluación\Evaluación\MESA SECTORIAL DE EVALUACION

En la fase de **diagnóstico** realizada en el marco de la MSE, con la participación y conocimiento de todas las entidades, se encontraron cuellos de botella tanto en la cultura de evaluación como en el mecanismo de evaluación.

Cuellos de botella en la cultura de evaluación:

1. Creencia que todo es evaluación de impacto.
2. Poca sensibilidad de los nodos estratégicos frente a la importancia de evaluar.
3. Competencias desdibujadas de cada actor en la socialización y ruta de acción.
4. Confusión entre las diferencias de investigación – diagnóstico – evaluación – auditoría.

Cuellos de botella en el mecanismo de evaluación:

1. Programas con debilidades a la hora de definir necesidades de evaluación.
2. Incapacidad para exigir resultados estratégicos a las firmas consultoras.
3. Socializaciones de los resultados poco contundentes y confusas.
4. Mala articulación y comunicación de las partes de interés de las evaluaciones. Áreas de contratos actor crítico.
5. Reducido mercado de proponentes.

Frente a estos cuellos de botella, la respuesta del Equipo de Evaluación se concentró en 4 áreas y realizó las siguientes propuestas para socializarse a más tardar en diciembre del 2013:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Diseño	Contratación
Mínimos de Información para arrancar en: (i) Marco muestral (ii) Focalización del programa, (iii) Conocimiento de la evaluación por parte de los beneficiarios. (iv) Cadena de valor (v) Listado de Beneficiarios. Expectativas de las directivas explícitas en los TdR. ¿Para qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? Evaluaciones segmentadas: (i) Por tipo de información (ii) Por tipo de evaluación. Mejorar la comunicación externa: (i) Jornadas informativas sobre propuestas para Universidades públicas o privadas y firmas. (ii) Publicitar más para tener más proponentes.	Competitividad Incentivar la participación de múltiples proponentes. ¿Cómo? (i) Fomentar realmente Uniones Temporales o Consorcios (ii) Organizar en Enero-Febrero jornadas informativas públicas para proponentes. (iii) Estandarizar en cada una de las direcciones misionales los formatos de Estudios Previos. (iv) Solicitar a contratos con mayor tiempo la apertura del proceso. Verificación de consistencia entre el contrato y las expectativas De la Dirección General, Misional, Subdirección o Coordinación.
Ejecución	Socialización
Reuniones de avance con la Dirección Misional y Subdirección para generar la apropiación del proceso. Visitas de seguimiento al proceso de evaluación por parte del GT Evaluación y el Programa para verificar la recolección de información de la firma al igual que para obtener de primera mano el desarrollo de los programas.	Tener un espacio obligatorio en la Agenda de los <i>policy makers</i>. Importancia de la Ventana de oportunidad y ciclo del programa a la hora de agendar retroalimentaciones. Una propuesta de piloto o ajustes aterrizados es el producto que se debe exigir. Las recomendaciones TIENEN que ser útiles para la coordinación del programa

En la fase de **sensibilización** de las partes de interés más estratégicas, se cuenta con el diseño de dos hitos: una jornada de discusión sectorial para ajustar el esquema actual de evaluación, con participación de todos los coordinadores de programas y un espacio liderado por Secretaria General para articulación a nivel de contratación a todas las entidades sectoriales, teniendo como primer punto de encuentro para la contratación de ejercicios de evaluación.

Se espera adelantar para el segundo trimestre de 2014, la fase de **adopción de ajustes**.

Logros en articulación externa/interna:

- Trabajar articuladamente con el equipo de Alianzas por lo Social (APS) para dar insumos acordes con la política del DPS.
- Contar con un espacio de articulación sectorial en temas de Evaluación.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

Retos en articulación externa/interna:

- Innovar en herramientas e información estratégicas que complementen las acciones del equipo APS.
- Dinamizarlo y posicionarlo como fuente de apoyo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

II. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

1. DIAGNÓSTICO DE LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LAS FAMILIAS EN COLOMBIA

Colombia tiene una población 47.121.089³ habitantes, de los cuales 23.857.050 (50,6%) son mujeres y 23.264.039 (49,4%) son hombres; 35.869.246 viven en el área urbana (76,1%) y 11.251.843 residen en el área rural (23,8%). 5.521.102 se encuentran registrados en la Red UNIDOS⁴.

Del total de la población colombiana, 15.530.293 son menores de 18 años (32,9%): 7.592.925 (48,9%) mujeres y 7.937.368 (51,1%) hombres. Así mismo 2.036.736 niños, niñas y adolescentes se encuentran registrados en la Red UNIDOS.

Anualmente, el ICBF beneficia 8,5 millones de colombianos mediante sus programas dirigidos a la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la familia y el restablecimiento de los derechos, en los 1.102 municipios y los 32 departamentos del país con una inversión de \$4,4 billones.

1.1.PRIMERA INFANCIA

Se estima que los niños y niñas menores de 6 años en nuestro país son 5.150.797⁵, de los cuales 2.634.939 (51,2%) son niños y 2.515.858 (48,8%) son niñas. 354.814 se encuentran registrados en la Red Unidos.

³ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE. Proyecciones de población 2013.

⁴ UNIDOS es la Estrategia del Gobierno Nacional para la superación de la pobreza extrema.

⁵ Op. Cit. Proyecciones de población.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Las estadísticas vitales⁶ muestran que se presentaron en 2012 654.486 nacimientos: 318.799 mujeres y 335.687 hombres. De otra parte se registraron 8.740 defunciones en los niños y niñas menores de 5 años de las cuales 7.402 defunciones fueron en menores de un año.

Estado Nutricional. La ENSIN 2010⁷ mostró que el porcentaje de retraso en talla de los niños y niñas menores de 5 años es de 13,2%. Las mayores proporciones de retraso en el crecimiento se presentan en el nivel 1 del SISBEN⁸ (16,8%), en hijos de madres con menor nivel educativo (31,3%), en residentes en el área rural (17%) y en las regiones Atlántica (13,3%), Orinoquía y Amazonía (19,1%) y Pacífica (15,4%). Esta prevalencia se redujo en 17% en los últimos 5 años, al pasar de 16% en 2005 a 13,2% en 2010; sin embargo, aún es preciso disminuir la desnutrición crónica en Colombia en 5,2 puntos porcentuales para cumplir con la meta propuesta en el CONPES 140 de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para la desnutrición global, el porcentaje es de 3,4%, considerado a nivel internacional como una prevalencia baja. Colombia se encuentra a 0,8 puntos porcentuales de cumplir con la meta propuesta en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2,6%. Al igual que el retraso en el crecimiento, este tipo de desnutrición fue más prevalente en el área rural (4,7%) que en la urbana (2,9%), en las familias con mayor número de hijos (8,9%), en los hijos de mujeres sin educación (12,2%) y con menor nivel del SISBEN (4,7%).

En cuanto a las deficiencias de micronutrientes, se encontró que el 27,5% de los niños y niñas de 6 a 59 meses presentan anemia; que el 10,6% de 1 a 4 años presentan deficiencia de hierro, el 24,3% de vitamina A y el 43,3% de zinc.

6 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE. Estadísticas vitales 2012.

7 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRAS. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010.

8 Los puntos de corte de SISBEN para la ENSIN 2010 corresponden a la versión III, niveles del régimen subsidiado en salud.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

En las gestantes, se evidenció que una de cada seis mujeres presenta bajo peso (16,2%), siendo más afectadas las gestantes adolescentes (28,6%) y las que tienen entre 19 y 24 años de edad (20,8%). El 24,8% de las madres gestantes tenía sobrepeso y 9,8% obesidad, es decir, 34,6% presentó algún grado de exceso de peso para la edad gestacional, situación que fue mayor entre las gestantes de 25 a 49 años.

El porcentaje de niños con bajo peso al nacer es de 8,9%⁹, situación preocupante, dado que la tendencia se ha incrementado desde 1998 (7,68%), razón por la cual la meta para los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 es mantener este porcentaje en un solo dígito. El bajo peso al nacer está asociado con un mayor riesgo de muerte durante el primer año de vida, enfermedades respiratorias, gastrointestinales, el sobrepeso y el retraso en talla para la edad.

Respecto a la lactancia materna, 96% de las mujeres colombianas iniciaron el amamantamiento de su hijo al nacer, el 56,6% de las mujeres informó haber amamantado en la primera hora de nacido del niño¹⁰, el 19,7% durante el primer día y 30,8% en los primeros tres días de posparto. La mediana de duración total de la lactancia materna es de 14,9 meses mientras que la Organización Mundial de la Salud recomienda 24 meses, y, la mediana de la lactancia materna exclusiva es de 1,8 meses mientras que la recomendación es de 6 meses. En el área urbana la mediana de la lactancia materna total es de 14,1 meses mientras que en el área rural alcanza los 16,1 meses. Según SISBEN los niveles del 4 en adelante tienen menor tiempo de duración (12,4 meses) y en contraste en el nivel 2 se presenta el mayor tiempo de duración (16,3 meses).

Atención y cuidado. La Encuesta de Calidad de Vida – ECV de 2012¹¹ revela que el 50,9% de los niños y niñas menores de 5 años permanece al cuidado de su padre

⁹ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE. Estadísticas vitales (Sin ajuste) 2008.

¹⁰ Práctica que favorece el pronto establecimiento de la lactancia materna

¹¹ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE. Encuesta de Calidad de Vida 2012.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

o madre en la casa, siendo mayor la prevalencia en el área rural (68,3%) que en la urbana (44,2%); el 34% asiste a un hogar comunitario, guardería o jardín (38,4% en el área urbana y 22,7% en la rural); el 11% se queda al cuidado de un pariente de 18 años o más (13% en el área urbana y 6,4% en la rural); El 1,5% con su padre o madre en el trabajo (1,5% en el área urbana y 1,4% en la rural) y el 2,6% bajo otra modalidad de cuidado¹² (3% en el área urbana y 1,2% en la rural).

Por otro lado, la ENDS 2010¹³ muestra que el 37,9% de los niños menores de 6 años de edad está asistiendo a algún programa de atención. Básicamente existen 6 modalidades de instituciones a las cuales están asistiendo: Hogares Comunitarios de Bienestar (32,3%), Hogares Infantiles del ICBF (23,4%), preescolar o jardín privado (22,3%), preescolar o jardín oficial (16,7%), Hogar FAMI del ICBF (2,5%) y otras instituciones (2,6%).

Las razones que exponen los familiares de los niños para que no estén asistiendo a ninguna institución son: que pueden cuidar al niño en casa (53%), que el niño o niña no está en edad de asistir (30%), no existe ninguna institución cerca (9%) y no tienen dinero (2%).

Salud. Según la ENDS 2010, la tasa de mortalidad infantil se ha reducido casi a la mitad en los últimos 30 años, desde el 31 por mil en el quinquenio 1985–1990 al 16 por mil para el quinquenio 2005–2010, siendo de 15 por mil en la zona urbana y de 17 por mil en la zona rural. La tasa de mortalidad neonatal también se redujo casi en un 40% desde 18 por mil a 11 por mil en los mismos intervalos de tiempo. La mortalidad postneonatal disminuyó a menos de la mitad, pasando de 13 a 5 por mil. La mortalidad en los primeros cinco años de vida disminuyó a la mitad, pasando de 38 a 19 por mil. La tasa de mortalidad infantil es mayor en la región Caribe (22 por mil) y menor en la Región Oriental (15 por mil). La tasa de

¹² Con empleada o niñera en la casa, pariente menor de 18 años, en casa solo, etc.

¹³ MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y OTRAS. Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010. Pág. 57.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

mortalidad infantil en los hijos de las mujeres sin educación es más del doble que la de los hijos de mujeres con educación superior. Es más alta para las madres de mayor edad y aumenta para los hijos de orden de nacimiento más alto.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es la tasa de mortalidad perinatal¹⁴ que en la actualidad es de 14 muertes por mil embarazos de 7 o más meses de duración. La tasa aumenta con la edad de la madre al nacimiento del niño, desde el 9 por mil entre las menores de 20 años, hasta el 39 por mil para las mujeres entre 40 y 49 años. El mayor nivel de mortalidad perinatal se observa en las mujeres sin educación (19 por mil) y el menor (13 por mil) en madres con educación superior.

Respecto a la atención prenatal, el 91,7%¹⁵ de los embarazos son atendidos por médicos, cinco puntos porcentuales más alto que lo observado en el año 2005. Principalmente, las mujeres atendidas por médicos tienen entre 20 y 34 años de edad (92,4%); 94,1% de las mujeres reside en el área urbana. Entre mayor es el nivel educativo alcanzado, mayor es la atención médica prenatal, llegando al 98% en mujeres con educación superior. Igualmente, la proporción de mujeres atendida por un médico aumenta conforme es más alto el índice de riqueza (97,1% en el quintín más alto). El 88,6% de las embarazadas (91,2% urbano y 81,4% rural) tuvo 4 o más visitas de control prenatal, 6,2% entre 2 y 3 visitas y el 0,9% una sola visita.

Finalmente, el 79,9% de los niños de 12 a 23 meses de edad presentan el esquema completo de vacunación y el 83,1% cuenta con carné de vacunación. El porcentaje de niños con todas las vacunas en los primeros 12 meses de edad es de 70,1%. Entre los menores de 5 años, a medida que disminuye la edad, menor es la proporción de niños sin ninguna vacuna. Mientras entre los de 3 años

¹⁴ Es un indicador de los riesgos de muerte ligados a la reproducción y permite obtener el reflejo de la atención prenatal, durante el parto y posparto actuando como demarcador de la calidad del servicio de salud materno infantil como de la condición nutricional de la madre y del entorno en que esta vive.

¹⁵ Durante los 5 años anteriores a la encuesta.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

cumplidos hay un 3,1% sin vacunas, entre los de 2 años cumplidos quedan 2,4% y entre los de menos de un año, menos del 2%.

Atención Integral a la Primera Infancia – AIPI. Como resultado de los avances normativos en materia de primera infancia¹⁶, a partir de 2007, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), desarrollaron el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI)¹⁷. A través de tres modalidades (Entorno familiar, comunitario e institucional), sumado a las iniciativas locales (Bogotá y Medellín) y la atención en modalidades integrales del ICBF se llegaron a beneficiar 589.826 niños y niñas menores de 5 años en atención integral en 2011, que corresponden al 26% de la población vulnerable de la primera infancia. Otras modalidades no vinculadas a este esquema brindan algún tipo de atención parcial.

No obstante, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014 “Prosperidad Para Todos”, el 21 de febrero de 2011 el Presidente de la República y la Primera Dama de la Nación lanzaron la Estrategia “De Cero a Siempre”, a través de la cual se busca beneficiar a 1.200.000 niños y niñas de primera infancia en el cuatrienio con atención integral. Así mismo, en el marco de la estrategia, la operación de las modalidades de atención integral a la primera infancia corresponde desde 2012 al ICBF.

1.2. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

¹⁶ Código de la Infancia y la Adolescencia: Ley 1098 de 2006; Política Nacional de Primera Infancia: CONPES Social 109, Acto Legislativo 04 de 2007, Ley 1295 de 2009 y Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

¹⁷ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”. Pág. 256.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

En Colombia hay un total de 10.379.496¹⁸ niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años de edad, de los cuales 5.134.018 (49,5%) se encuentran entre los 6 y 11 años, 2.607.474 (25,1%) entre los 12 y 14 años y 2.638.004 (25,4%) entre los 15 y 17 años de edad. De esta población, 1.681.922 pertenecen a la Red UNIDOS.

Estado Nutricional. Los resultados de la ENSIN 2010¹⁹ arrojan que el 10% de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años presentan retraso en talla; siendo mayor la prevalencia en la zona rural (15,2%) que en la urbana (7,9%). Se presentan mayores prevalencias entre los niños cuyos hogares se clasifican en el nivel 1 del SISBEN (13,4%), en niños con madre sin educación (24,1%) y en la población indígena de la muestra (29%), superando ésta última en más de tres veces la prevalencia de los niños y niñas que no se identificaron en ningún grupo étnico.

La prevalencia del sobrepeso u obesidad ha aumentado un 25,9% en el último quinquenio, al pasar de 13,9% a 17,5%. Uno de cada seis niños y adolescentes presenta sobrepeso u obesidad. Esta prevalencia es mayor en el nivel del SISBEN 4 o más (22,3%), y cuando la madre tiene nivel educativo superior (26,8%) y también es mayor en la zona urbana (19,2%).

El 8,1% de los niños de 5 a 12 años presentan anemia al igual que el 10,6% de los adolescentes entre 13 y 17 años. La anemia se presenta en mayor proporción en el área rural y en la población clasificada con los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Salud. La ENDS 2010²⁰ plantea que los niños y los jóvenes son los menos afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) sin embargo el cambio desde el 2005 ha sido muy positivo. Antes, cerca de una tercera parte de los

18 Op. Cit. Proyecciones de población.

19 Op. Cit. ENSIN.

20 Op. Cit. ENDS. Pág. 401.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

menores de 20 años no estaba afiliado, mientras ahora se quedan fuera del SGSSS solamente un 13%.

Con respecto a la cobertura de afiliación en salud, a partir de enero de 2010, todos los niños y adolescentes menores de 18 años tienen derecho a los beneficios del Régimen Contributivo sin importar el régimen de afiliación al que pertenezcan.

La ENDS 2010 también muestra que la tasa de fecundidad en las adolescentes de 15 a 19 años empieza descendiendo de 90 por mil en 2005 a 84 por mil en 2010. Una de cada cinco mujeres en este rango de edad, ha estado alguna vez embarazada: 15,8% ya son madres y 3,7% está esperando su primer hijo. La proporción de mujeres embarazadas de su primer hijo entre las que tienen primaria disminuyó de 7% en 2005 a 5% en 2010, y, entre las mujeres con educación superior aumentó al pasar del 1,6% al 2,6%. Los mayores porcentajes de embarazadas se encuentran en Arauca (6,4%), César (6,2%) y Córdoba (5,9%). Los menores porcentajes se encuentran en San Andrés y Providencia (1,2%), Huila (1,9), Magdalena y Boyacá (2%).

Por otro lado, el porcentaje de mujeres entre los 15 y 19 años de edad que tuvieron relaciones por primera vez antes de cumplir los 15 años, es de 13,5% siendo mayor en la zona rural (15,2%) que en la urbana (13%).

Un factor de riesgo al que se ven expuestos los niños, las niñas y los adolescentes es al consumo de sustancias psicoactivas²¹. Entre estas se destaca el consumo de alcohol con el 20% para el grupo entre los 12 y 17 años, es decir, uno de cada cinco. En cuanto al consumo de sustancias ilícitas²² el porcentaje es de 3,4% entre los niños, niñas y adolescentes con edades entre los 12 y 17 años.

²¹ MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y OTRAS. Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas, 2008.

²² Entre estas se encuentran la marihuana en primer lugar, seguida de la cocaína, el basuco y el éxtasis.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Situación de niños, niñas y adolescentes. Una de las principales problemáticas a la que se ven expuestos los niños, niñas y adolescentes colombianos es la deserción escolar. Esta puede entenderse como el “abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno”²³.

La tasa de deserción escolar durante 2011 fue de 4,5%²⁴, siendo las prevalencias más altas en siete departamentos del país, que incluso superan el 6%: Vaupés, Guaviare, Guainía, Vichada, Norte de Santander, La Guajira y Sucre. En estas regiones la causa que más incide es la falta de transporte escolar en áreas rurales, pues las escuelas quedan muy distantes de los sitios donde viven los niños. 13% de los niños desertan por causas ligadas a la de violencia dentro de las instituciones. Los grados con mayores tasas de deserción son primero de primaria y sexto grado. De cada 100 estudiantes que abandonaron el sistema educativo, 55 eran niños y 45 eran niñas, siendo la desvinculación de las niñas más temporal mientras que la de los niños tiende a ser definitiva.

Otra problemática que afecta a los niños, niñas y adolescentes es el trabajo infantil. Según la información recolectada por el DANE para el cuarto trimestre del 2012²⁵, la tasa de trabajo infantil fue de 9,8%, sin embargo la tasa de trabajo infantil ampliado, es decir, el total nacional de la población entre 5 a 17 años que trabajó, más la que realizó oficios del hogar por 15 horas y más a la semana (y no trabajó) fue de 15,2%.

²³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Glosario. En: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-82745.html>

²⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Informe Rendición de Cuentas, diciembre 2011- septiembre 2012.

²⁵ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Comunicado de Prensa, trabajo Infantil Octubre – diciembre 2012.



Las ciudades donde se presentó mayor incidencia del trabajo infantil fueron Ibagué (9,3%), Bucaramanga (8,9%) y Sincelejo (8,7%), mientras que las ciudades con menor incidencia fueron Cartagena (2,8%), Manizales (2,4%) y Popayán (1,9%).

1.3.FAMILIA

Características de los hogares Colombianos. El tamaño promedio del hogar disminuyó tanto en el área rural como en el área urbana al pasar de 4,1 a 3,8 personas por hogar. El 9,4% de los hogares son unipersonales, 35,4% nucleares completos, el 12,3% nucleares incompletos (falta el padre o la madre), 7,8% de parejas, jóvenes o mayores sin hijos en el hogar.

El 56,1% de los niños menores de 15 años viven con ambos padres, 32,3% solamente con la madre, 3,1% solo con el padre y 7,1% no vive con ninguno de los dos padres. El 4,4% de los niños son huérfanos y el 7,1% son de crianza²⁶.

Estado Nutricional. De acuerdo con la ENSIN 2010²⁷ uno de cada dos colombianos entre los 18 y 64 años presenta exceso de peso²⁸. Las cifras de exceso de peso aumentaron en los últimos 5 años en 5,3 puntos porcentuales, siendo mayor la prevalencia en las mujeres (55,2%), que en los hombres (45,6%). Aunque en todos los niveles del SISBEN se presentan prevalencias altas que superan el 45%, el indicador es mayor en los niveles más altos del SISBEN (3 y 4 o más).

Respecto a la obesidad abdominal, la prevalencia es mayor en las mujeres (62%) que en los hombres (39,8%). Esta diferencia se mantiene en todas las edades.

²⁶ Definidos como aquellos que no viven ni con el padre ni con la madre biológicos.

²⁷ Op. Cit. ENSIN.

²⁸ Incluye sobrepeso más obesidad.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

En Colombia, la prevalencia de inseguridad alimentaria en el hogar (ISAH)²⁹ fue 42,7%, distribuida así: leve 27,9%, moderada 11,9% y severa 3,0%. La prevalencia en los hogares urbanos fue menor a la prevalencia nacional, los hogares del área rural presentaron una prevalencia mayor (57,5%). La prevalencia de ISAH reportada por la ENSIN 2010 no presentó diferencias estadísticamente significativas con respecto a la hallada en el año 2005.

Violencia contra las mujeres y los niños. Según la ENDS 2010³⁰, el 65,3% de las mujeres sienten que sus esposos o compañeros ejercen situaciones de control sobre ellas, siendo esta situación más frecuente en las mujeres entre los 15 y 19 años (68,2%); entre las que estuvieron unidas anteriormente (82%); y en el área urbana (66,8%). Así mismo, el 26,1% de las mujeres consideran que su esposo o compañero se expresa en forma desobligante contra ellas, 52,6% manifiesta que el cónyuge lo hace en forma privada, el 37,1% en forma pública y privada, y, el 10,3% que lo hacía en público.

El 32% de las mujeres alguna vez unidas, contestaron que efectivamente sus esposos o compañeros ejercían amenazas contra ellas. La amenaza más frecuente es la del abandono (21,3%), seguida de la de quitarle los hijos (16,7%) y quitarle el apoyo económico (16,2%). Las amenazas aumentan con la edad de la mujer y son más frecuentes en las mujeres con edad superior a los 45 años.

El 37,4% de las mujeres alguna vez casadas o unidas reportaron haber sufrido agresiones físicas por parte del esposo o compañero, lo cual representa una reducción de 1,6 puntos porcentuales frente al resultado del año 2005. Este tipo de violencia es más común entre mujeres con 45 años o más, entre las que

29 La ENSIN – 2010, aplicó la escala de seguridad alimentaria que refleja la expectativa teórica que la inseguridad alimentaria en el hogar (ISAH) comienza con un estímulo negativo que genera primero una preocupación, seguido por una reducción en la calidad de la dieta y si el problema no es corregido continúa con una reducción en el consumo de calorías, primero en los adultos y luego en los niños. Esta reducción es leve al comienzo, pero puede llevar al hambre, definida como pasar al menos un día entero sin comer durante el periodo de referencia, primero entre los adultos y eventualmente entre los niños si el problema continúa.

30 Óp. Cit. ENDS.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

estuvieron casadas o unidas anteriormente. El 85,3% de las mujeres que han sufrido agresiones físicas se quejó de lesiones o secuelas físicas o psicológicas después de las golpizas. No obstante, el 72,7% de las mujeres maltratadas físicamente no ha denunciado la violencia a la cual se vio expuesta.

Sin incluir los abusos sexuales por parte del esposo o compañero (Representa el 9,7% de la violencia física), el 5,7% de las mujeres reportaron haber sido violadas o forzadas a tener relaciones sexuales contra su voluntad. Las mujeres de 30 a 39 años de edad son las que han sido más frecuentemente violadas.

En cuanto al maltrato a los niños, las formas más usadas por parte de los esposos o compañeros de las madres son reprimendas verbales (78%), prohibicionismo (56,7%), golpes (34,9%) y palmadas (19,9%). Las formas más de maltrato más usadas por las mujeres son reprimendas verbales (78,4%), prohibicionismo (67,9%), golpes (41,6%) y palmadas (33,2%).

Adulto mayor. Colombia tiene 3.370.143 adultos mayores de 65 años, de los cuales 1.511.392 (44,8%) son hombres y 1.858.751 (55,1%) son mujeres. Por lugar de residencia, se estima que el 75,7% se encuentra en el área urbana y 24,3% se encuentra en el área rural.

Según la ENDS 2010³¹ más de la mitad de los adultos mayores son casados (37,4%) o viven en unión libre (14,1%), cerca de la cuarta parte (26,5%) son viudos, 13,4% son personas separadas y 8,6% solteras.

Alrededor de la quinta parte de los adultos mayores no ha aprobado ningún nivel educativo, 57,7% ha cursado solamente primaria, 17,1% tiene secundaria y 4,6% tiene educación superior, con diferencias en el área rural y urbana.

31 Óp. Cit. ENDS.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Los índices más bajos de riqueza los tienen más los hombres (24,6%) que las mujeres (18,2%) adultos mayores, en la zona rural más que en la urbana. El 27,2% de los adultos mayores trabaja, mientras que el resto no lo hace. La principal razón para no trabajar se la atribuyen a su estado de salud (35%), la jubilación (23,7%) o sienten que ya no consiguen trabajo (17,7%). La razón principal para trabajar es la necesidad económica, sin embargo las condiciones laborales en la mayoría son muy precarias, la mayoría gana menos del salario mínimo mensual (74,4%), 38,1% tiene salario fijo o recibe pago por comisiones.

El 45,1% de los adultos mayores pertenece al régimen contributivo de salud, 45,4% al régimen subsidiado en tanto que el 3,2% pertenece a algún régimen especial y el 6,1% no está afiliado a ningún sistema.

Dos terceras partes de los adultos mayores se siente satisfecho o muy satisfecho con su familia. Las tres quintas partes de esta población se sienten afectadas emocionalmente por alguna dificultad física o mental. Las mayores dificultades que sienten son para caminar largas distancias, estar de pies, aprender cosas nuevas y realizar actividades diarias.



2. CONTEXTO NACIONAL 2010 -2014

2.1.PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS: MÁS EMPLEO, MENOS POBREZA, MÁS SEGURIDAD”.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 “Prosperidad para todos”³² incorpora cuatro ejes transversales en todas las esferas del quehacer nacional: 1). la **Innovación** en las actividades productivas, los procesos sociales y el desarrollo institucional; 2). el **Buen Gobierno** como principio rector en la ejecución de las políticas públicas y en la relación administración - ciudadano; 3). el **Posicionamiento Internacional** en los mercados y en las relaciones internacionales³³; 4). la **Sostenibilidad Ambiental**, la adaptación al cambio climático, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el desarrollo cultural, como elemento esencial del bienestar y como principio de equidad con las futuras generaciones.

Estos ejes transversales se fundamentan en tres pilares que, para alcanzar la Prosperidad Democrática para Todos, deben reducir las desigualdades regionales para una mayor **convergencia y desarrollo regional**. Los pilares son: el **Crecimiento Sostenido** en una economía competitiva y productiva, la **Igualdad De Oportunidades** que permita alcanzar el desarrollo social integral para cada colombiano y la **Consolidación de la Paz** para garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio nacional.

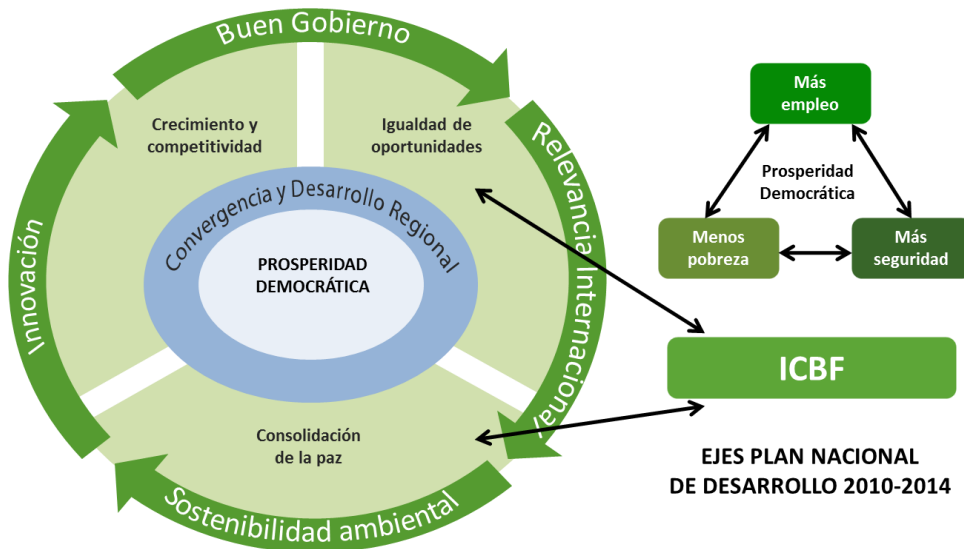
Figura No. 1. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

³² Ley No. 1450 del 16 de Junio de 2006. “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014”.

³³ Las Relaciones Internacionales enfocadas en la agenda multilateral del desarrollo y la cooperación internacional.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013



Fuente: ICBF. Adaptación Bases Plan Nacional de Desarrollo

La labor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se encuentra orientada a dos de estos pilares:

➤ La Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social

Con la finalidad de reducir las brechas existentes en la población colombiana se plantean cuatro desafíos fundamentales³⁴: 1) aumentar la eficiencia del gasto social para que los recursos se traduzcan en mejores resultados en cobertura y

34 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014: Prosperidad para todos, IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Pág. 250-251.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

calidad; 2) mejorar la focalización del gasto social para que éste beneficie prioritariamente a los más pobres y vulnerables; 3) consolidar un sistema de protección social (SPS) que contribuya eficazmente a fortalecer y proteger el capital humano y los ingresos de los hogares, y a reducir su vulnerabilidad; y 4) alcanzar la inclusión social de los diferentes grupos étnicos.

Para el cumplimiento de estos grandes retos, el Gobierno Nacional ha priorizado la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”³⁵ que reúne las políticas, los programas, los proyectos, las acciones y los servicios dirigidos a las madres en periodo de gestación, y a los niños y niñas desde los 0 a los 5 años 11 meses, para transformar la sectorialidad en la que se ha brindado tradicionalmente la atención a este grupo poblacional.

“De Cero a Siempre” comprende los componentes de salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección con criterios de calidad, para potenciar de forma adecuada las diferentes dimensiones del desarrollo infantil temprano con acompañamiento de la familia como núcleo primario de cuidado y protección.

En cuanto a niñez y Adolescencia, se da especial énfasis a las estrategias y acciones que posibilitan la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los ámbitos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección. Aborda estrategias diferenciadas por grupos de edad (6 a 12 años y 12 a 18 años) resaltando la implementación y el fortalecimiento de la Política Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, el Maltrato y el Abuso Sexual; la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y el Plan Nacional de Reducción del Consumo de Drogas; los CONPES de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, de Prevención del Reclutamiento, el Plan de Seguridad alimentaria y Nutricional, entre otros.

35 Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia creada en el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos y cuya vocería está en cabeza de la Sra. María Clemencia Rodríguez de Santos, que busca aunar los esfuerzos de los sectores público y privado, de las organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional en favor de la Primera Infancia de Colombia. En: <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Paginas/QuienesSomos.aspx>



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Para este grupo poblacional, el Gobierno Nacional da especial relevancia al fortalecimiento de la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y proteger al Joven Trabajador 2008-2015 (ENETI) principalmente en cuanto a: 1). El seguimiento de las condiciones del trabajo infantil en la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH; 2). El acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema Educativo; 3). La destinación de recursos del Fondo para la Atención Integral de la Niñez; 4). La implementación de metodologías de atención especial especialmente a las víctimas de explotación sexual y comercial, del trabajo en minas y canteras, y, el reclutamiento forzoso de indígenas; 5). Otorgamiento por parte del SENA de “Becas de Formación” para los niños retirados del mercado laboral que culminen su educación media; 6) Entrega de subsidio escolar y nutricional a Familias en Acción elegibles.

En el diseño institucional, el seguimiento y evaluación de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del país, se debe avanzar en tres frentes liderados por el ICBF como Ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF y Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Política Social: 1). El diseño de los lineamientos de política pública de infancia y adolescencia para los municipios y los departamentos; 2). Fortalecimiento de los Consejos de Política Social nacionales y territoriales, así como de la Estrategia “Hechos y Derechos, Municipios y Departamentos por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud”; 3). El seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de Infancia y Adolescencia a través del Sistema Único de Información de la Infancia - SUIN, y, el Informe Anual al Congreso de la República que dé cuenta del cumplimiento progresivo de los derechos.

En cuanto a la superación de la pobreza extrema, el Gobierno Nacional proyecta atender a 1.500.000 familias pobres extremas y en situación de desplazamiento, en 45 logros básicos y en 9 dimensiones como criterios de bienestar familiar. De estos 45 logros se consideran prioritarios 20 por su aporte a los indicadores de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

pobreza y el ICBF contribuye con dos específicamente: 1). La atención de niños y niñas menores de 5 años en algún programa de atención integral para la Dimensión de Educación y Capacitación; 2). Atención a familias con menores de 5 años con pautas de crianza en la Dimensión de Dinámica Familiar.

Finalmente, en Políticas Diferenciadas para la Inclusión Social, se plantea una serie de acciones generales para promover la igualdad de oportunidades entre los diferentes grupos étnicos (Afrocolombianos, Palenqueros, Raizales, Rom e Indígenas) para su inclusión, de manera concertada, en los planes, programas y proyectos de Promoción Social con enfoque de derechos, intercultural y diferencial.

➤ La Consolidación de la Paz

El Gobierno Nacional busca consolidar la paz en el Territorio Nacional, a través de políticas como las de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que enfatizan en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de programas o proyectos de prevención en: La delincuencia juvenil y El reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte del grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados.

Para avanzar en este propósito, se plantean las siguientes estrategias: 1). promover la prevención temprana del delito en los establecimientos educativos e impulsar iniciativas que eviten la desescolarización; 2). facilitar la inclusión social de quienes han estado vinculados a grupos juveniles violentos y de accionar criminal; 3). prevenir la violencia intrafamiliar y la violencia sexual; 4). prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y del alcohol; 5). Prevención de la accidentalidad vial y la generación de la cultura de seguridad vial; 6). Transformación de imaginarios y prácticas culturales que valoran positivamente



fenómenos violentos y criminales; 7). Promover planes de desarme y fortalecer el control, registro e interdicción del mercado y tráfico ilegal de armas; 8) Recuperación de áreas deprimidas en ciudades y cascos urbanos; y, 9). Fomento de espacios y prácticas protectoras para los niños, niñas y adolescentes en zonas de riesgo de reclutamiento y utilización.

Complemento a estas estrategias, es preciso promover la apropiación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el país. Este debe estar acompañado de una oferta estratégica, pertinente y asertiva con sus demandas, para lo cual se debe avanzar en el diseño, la construcción y dotación de infraestructura, asegurando el carácter pedagógico y restaurativo del Sistema. No obstante, el adecuado funcionamiento del SRPA no sólo demanda idóneos servicios de infraestructura, también requiere pertinentes sanciones judiciales en función de la conducta punible en la que incurrió el adolescente, y modelos de atención restaurativos acordes a las particularidades del adolescente y su contexto.

Tabla No. 1. Indicadores ICBF – PND 2010 – 2014

INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Niños y Niñas con atención integral a la Primera Infancia- De Cero a Siempre	566.429	1.200.000
Centros de Desarrollo Infantil Temprano construidos para la Atención Integral a la Primera Infancia	68	100
Niños y Niñas de Red UNIDOS menores de 5 años que están vinculados a algún programa de Atención Integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	16.404	291.196
Familias de Red UNIDOS con menores de 5 años conocen y aplican las pautas de crianza humanizada.	190.416	326.421

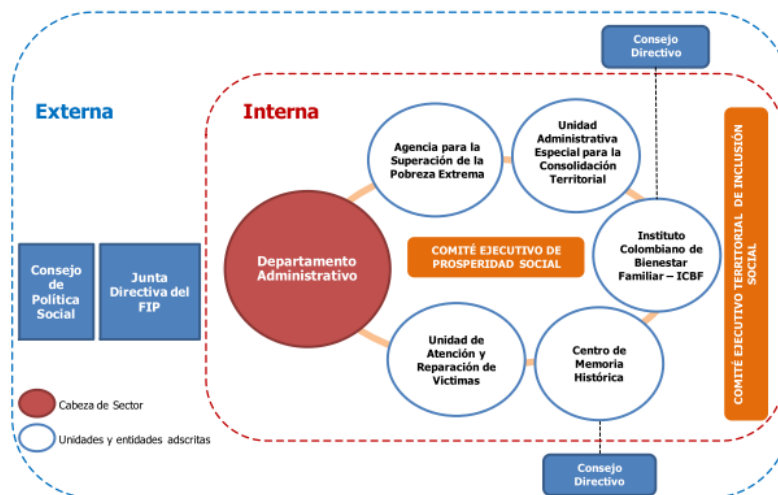


2.2. PLAN INDICATIVO SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN.

Con la finalidad de avanzar en la formulación, adopción, dirección, coordinación y ejecución de las políticas, planes generales, programas y proyectos para la superación de la pobreza extrema, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios, la atención y reparación de víctimas de la violencia, la atención a grupos vulnerables, población discapacitada y la reintegración social y económica y la atención y reparación a víctimas de la violencia, se creó, mediante el Decreto No. 4155 del 3 de noviembre de 2011, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS, como principal organismo de la administración pública del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.

Forman parte de este sector: la Unidad de Atención a Víctimas, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, el Centro de Memoria Histórica, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Unidad Administrativa para la Consolidación.

Figura No. 2 Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



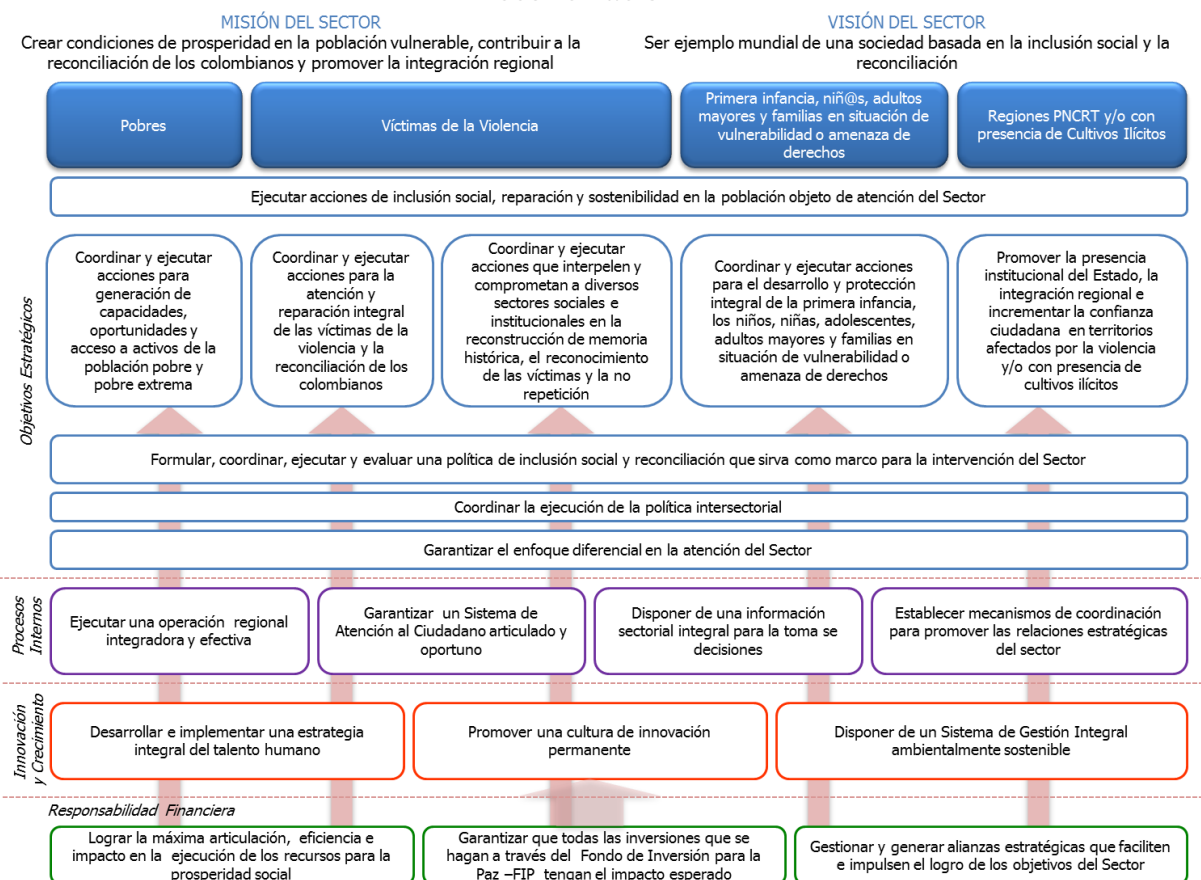


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

Fuente: Construyendo el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación. Plan Indicativo 2012–2014.

Para alinear los objetivos misionales de cada una de las entidades adscritas al DPS con los objetivos estratégicos del sector, se ha diseñado el Mapa Estratégico del Sector con base en los criterios de atención diferencial, goce efectivo de derechos, articulación interinstitucional y construcción de Estado a través de la confianza y la cooperación.

Figura 3. Mapa Estratégico Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación.



Fuente: Construyendo el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación. Plan Indicativo 2012–2014

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar contribuye en el Sector con el Objetivo No. 5 de “Coordinar y ejecutar acciones para el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos” a través de cuatro metas fundamentales:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Tabla 2. Indicadores Plan Indicativo Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación.

INDICADOR	META CUATRIENIO
Número de niños y niñas atendidos en programas de atención integral	1.200.000
Familias beneficiadas con el programa de Familias con Bienestar	123.500
Niños, niñas y adolescentes vinculados a programas de prevención	1.000.000
Número de niños, niñas y adolescentes atendidos con el Programa de Alimentación Escolar	4.069.678

2.3. PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL Y MAPA ESTRATÉGICO 2010 -2014

Con el fin de alinear los objetivos estratégicos de la Entidad a un modelo basado en poblaciones (primera infancia, niñez y adolescencia, familia y comunidad), para garantizar su protección integral a través de la coordinación de los diferentes actores que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el ICBF ha definido el siguiente mapa estratégico:

Figura No. 4. Mapa Estratégico ICBF 2011-2014





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Fuente: Plan Indicativo Institucional 2011 – 2014 “Para que los niños y las familias de Colombia tengan derecho a crecer con bienestar. Nuestros resultados son derechos”.

Es así como se han priorizado seis objetivos estratégicos para cumplir la misión institucional. Estos objetivos son³⁶:

³⁶ Las cifras que se presentan a continuación corresponden al balance preliminar de diciembre 31 de la vigencia 2013. Dichas cifras se encuentran en depuración, revisión y ajuste.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

1. Lograr la atención integral de alta calidad a la primera infancia:

Atención Integral	971.500	976.387	1.200.000	1.200.000
CDI construidos	25	20	20	100
Atención no integral	984.610	936.764	833.500	833.500
Formación agentes educativos	13.500	16.000	13.500	50.000

2. Prevenir vulnerabilidades o amenazas y proteger a los niños, niñas y adolescentes:

Generaciones con Bienestar	367.528	210.825	461.953	1.000.000
PAE	4.069.678	4.135.340	4.069.678	4.069.678
Agentes educativos formados en salud sexual	9.416	–	9.416	18.832
Jóvenes con proyecto de vida	100%	99%	100%	100%
CAE con prácticas de Justicia Restaurativa	15%	4%	100%	100%
CAE construidos	3	N.A.	4	10
CAE adecuados	1	N.A.	–	9

3. Lograr el bienestar de las familias colombianas:

Familias con Bienestar	266.245	164.909	172.164	761.835



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

4. Lograr la máxima eficiencia y efectividad en la ejecución de recursos:

Eficiencias en la Cadena de Abastecimiento (millones de pesos)	\$ 1.000	614	\$ 1.000	\$ 19.736
Estrategia ejecución plan compras	33%	89		

5. Incrementar la consecución de recursos:

Recaudo parafiscal (billones de pesos)	-	-	-	-
Recursos obtenidos por cooperación (millones de pesos)	\$ 18.000	54.834%	\$ 20.000	\$ 66.000

6. Lograr una organización que aprende orientada a resultados:

Índice de cultura organizacional	40%	0	40%	100%
Modelo de Gestión Humana por competencias	35%	65%	30%	100%
Quejas y reclamos solucionados en los términos de ley	100%	91%	100%	100%



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Regionales operando efectivamente SEAC	33	9%	33	33
Implementación del proceso de adecuación de la operación territorial	100%	100%	100%	100%
Campañas y programas de movilización	1	2	2	4
Canales de comunicación, administrados por el macroproceso	30%	100%	50%	100%
Incremento anual de noticias con valoración positiva	6%	–	6%	15%
Evaluaciones en proceso y/o realizadas a los programas del ICBF	100% (7)	7	100%	100%
Instituciones de Servicio Certificadas en Calidad	100	23	118	220
Sistemas de gestión certificados en todos los procesos	4	N.A.	4	4
Macro procesos con registro en la bitácora de innovaciones	35%	88%	35%	100%
Desarrollo del Sistema de Información de Primera Infancia.	20%	15%	20%	100%

7. Proyectos Transversales:

Reingreso	0%	100%	0%	0%
Situación legal definida en menos	100%	96%	100%	100%



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

de 6 meses				
Adopción SIN características especiales	100%	100%	100%	100%
Adopción CON características especiales	36%	53%	37%	37%
Seguimiento post adopción	100%	90%	100%	100%
NNA victimas con restablecimiento de derechos	125.000	1%	125.000	250.000
NNA desvinculados con atención especializada	100%	24%	100%	100%
Agentes educativos formados en guías alimentarias	–		3.500	7.000
Niñ@s con seguimiento nutricional que mejoran su estado	80%	61%	80%	80%
Niñ@s con seguimiento y valoración nutricional	100%	86%	100%	100%
Niñ@s que mejoran su estado con modelo ABC	100%	69%	100%	100%
Oportunidad en distribución de la Bienestarina (toneladas)	25.000	20.490	25.000	25.000
Eficiencia en Producción de Bienestarina (toneladas)	25.000	21.736	25.000	25.000
NNA indígenas, Afros y Rom en servicios de Prevención (2013 – modelo de enfoque diferencial)	100%	50%	100%	100%
Redes público–privadas creadas	1	3	1	3
Departamentos con asistencia técnica formulación planes NNA	12	32		32



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

Municipios con asistencia técnica formulación planes NNA	350	747	350	1.000
Departamentos con Consejos Departamentales de Política Social monitoreados	32	32	32	32
Municipios con Consejos municipales de Política Social monitoreados	1.101	1.100	1.101	1.101
Planes de acción del SNBF implementados y monitoreados	10		16	42



3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y PROCESOS

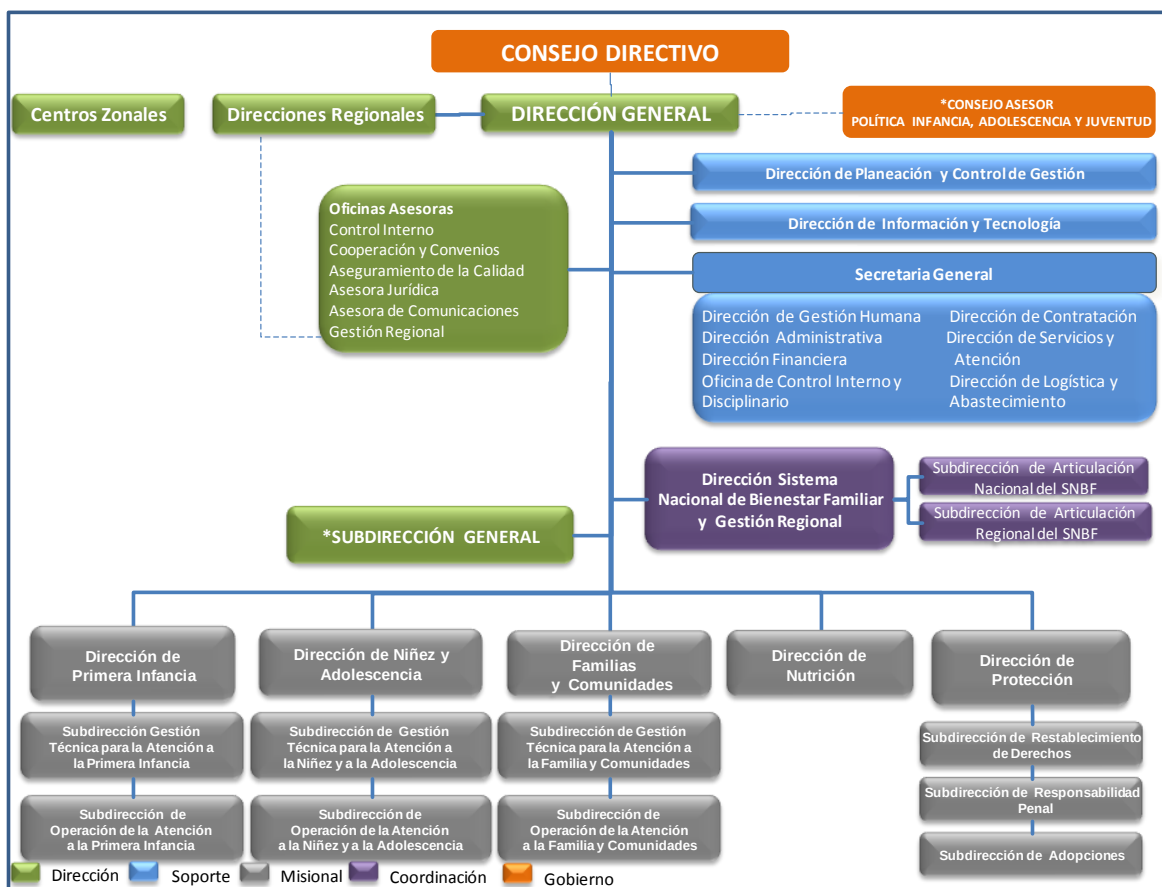
3.1. Estructura Organizacional

Dada la modernización y el fortalecimiento institucional emprendido por el actual Gobierno Nacional, la nueva planeación estratégica basada en poblaciones (primera infancia, niñez, adolescencia, familia y comunidad), así como las características propias de los programas y servicios que presta nuestra Entidad; desde el 12 de mayo de 2012, mediante el Decreto No. 987 se modificó la estructura organizacional del ICBF y se determinaron las funciones de las diferentes dependencias que lo conforman. Es así como en la actualidad cuenta con el siguiente organigrama:

Figura No. 5. Organigrama ICBF



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013



Fuente: Plan Indicativo Institucional 2011 – 2014 “Para que los niños y las familias de Colombia tengan derecho a crecer con bienestar. Nuestros resultados son derechos”.



3.2. Mapa de Procesos

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto cuenta hoy en día con un mapa de procesos asociado a la Protección Integral de los niños, las niñas, los adolescentes y sus familias. Este mapa cuenta con macro procesos estratégicos, misionales, de apoyo, y de evaluación como lo podemos observar a continuación:

Figura No. 6. Mapa de Procesos



Fuente: Plan Indicativo Institucional 2011 – 2014 “Para que los niños y las familias de Colombia tengan derecho a crecer con bienestar. Nuestros resultados son derechos”.



MACRO PROCESOS ESTRATÉGICOS

- **Direccionamiento estratégico:** Formular el marco estratégico para orientar todas las políticas, planes, programas, proyectos y actuaciones de la Entidad.
- **Mejoramiento continuo:** Implementar estrategias y acciones de mejora continua para la gestión institucional, orientadas a lograr un sistema de excelencia e innovación en la prestación de los servicios del ICBF.
- **Coordinación y articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar:** Articular y fortalecer a los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para la protección integral de niños, niñas, adolescentes y familias en la gestión de las políticas públicas con enfoque diferencial en todo el territorio nacional.

MACRO PROCESOS MISIONALES

- **Gestión para atención integral a la primera infancia:** Articular políticas y líneas de acción para la atención integral a los niños y niñas menores de 5 años en los territorios, diseñando e implementando programas, lineamientos, estándares y rutas que incidan en la garantía de los derechos de la primera infancia de acuerdo a las características socioculturales del país y la normatividad vigente en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- **Gestión para la promoción y prevención para la protección integral de la niñez y la adolescencia:** Fomentar la protección integral de los niños, niñas



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

y adolescentes entre los 6 y 17 años, a través de la promoción de la garantía de derechos y la prevención de su vulneración.

- **Gestión para la atención de las familias y comunidades:** Fortalecer en las familias capacidades y habilidades que promuevan su desarrollo integral con enfoque diferencial y mejoren su calidad de vida mediante la gestión y coordinación de políticas públicas y el diseño, implementación y seguimiento de estrategias, programas, proyectos y acciones para su inclusión y atención.
- **Gestión para la nutrición:** Promover desde el marco de la seguridad alimentaria y nutricional el desarrollo integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y la familia colombiana mediante acciones de articulación y coordinación intra e interinstitucional, territorial e internacional.
- **Gestión para la protección:** Garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, para lograr su pleno y armonioso desarrollo, de conformidad con su interés superior y la prevalencia de sus derechos.

MACRO PROCESOS DE APOYO

- **Gestión soporte:** Brindar apoyo administrativo a los procesos Misionales de la Institución por medio del buen manejo del talento humano, la eficiencia financiera, la disposición y contratación de bienes y servicios con el fin de lograr una adecuada y eficiente gestión institucional.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- **Gestión tecnológica:** Proveer soluciones de tecnologías de la información (TICs) y brindar todo el soporte necesario desde el punto de vista técnico y tecnológico, para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios institucionales que son soportados en las Tics.
- **Gestión jurídica:** Asesorar jurídicamente los asuntos de carácter administrativo, y representar judicial y extrajudicialmente al ICBF para garantizar el efectivo cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- **Gestión Regional:** Diseñar e implementar estrategias y acciones de asesoría, orientación y asistencia técnica, que coordinen y articulen la gestión entre el nivel nacional y regional, para el desarrollo de una operación territorial interna eficiente.
- **Gestión de Cooperación:** Coordinar la oferta y demanda de cooperación, desarrollar alianzas y dar respuesta a los compromisos internacionales a cargo del ICBF, para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Gestión de servicio y atención:** Adelantar las acciones para garantizar altos niveles de calidez, calidad y oportunidad en la prestación y atención de los servicios brindados a los ciudadanos/clientes que acceden al Bienestar Familiar, en beneficio de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, promoviendo la participación ciudadana y el control social.
- **Gestión de comunicaciones:** Diseñar y dirigir la estrategia de comunicaciones institucionales del ICBF de acuerdo con sus objetivos y políticas generales, para contribuir en el afianzamiento de la cultura interna y fortalecer la imagen de la institución ante sus públicos de interés,



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

haciendo una buena gestión que refuerce la confianza, credibilidad y posicionamiento, coadyuvando así al desarrollo integral de las nuevas generaciones.

MACRO PROCESOS DE EVALUACIÓN

- **Evaluación, monitoreo y control de la gestión:** Realizar el monitoreo, evaluación y control a la gestión institucional, con el fin de generar insumos para la adecuada toma de decisiones que permita el mejoramiento de los procesos.
- **Aseguramiento de estándares:** Establecer, aplicar y evaluar estrategias de aseguramiento a la calidad, para generar confianza al ICBF y a los niños, niñas, adolescentes y familias en la prestación del servicio público de bienestar familiar.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

4. EJECUCIÓN FINANCIERA

4.1. Inversiones y presupuestos asociados a las metas y resultados de la gestión

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 136.458.750.147,00	\$ 131.294.003.731,91	\$ 131.227.402.744,83	\$ 131.143.103.151,16
PRIMA TECNICA	\$ 2.538.000.000,00	\$ 1.905.262.141,74	\$ 1.904.637.519,06	\$ 1.896.379.193,86
OTROS	\$ 41.648.112.541,00	\$ 40.257.648.140,72	\$ 40.190.578.661,74	\$ 40.173.974.281,25
OTROS GASTOS PERSONALES	\$ 3.282.540.178,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN				
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZAC	\$ 1.950.000.000,00	\$ 1.762.585.952,33	\$ 1.760.506.609,84	\$ 1.687.113.079,83



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

ION POR VACACIONES				
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 12.772.381.064,00	\$ 9.420.518.575,57	\$ 9.375.555.985,57	\$ 9.127.475.885,54
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	\$ 57.149.652.174,00	\$ 54.903.063.419,68	\$ 54.850.679.289,06	\$ 54.804.537.730,90
IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 2.134.000.000,00	\$ 1.820.210.207,43	\$ 1.818.313.771,43	\$ 1.800.655.875,89
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 32.285.555.504,00	\$ 31.569.227.481,81	\$ 30.449.065.435,87	\$ 27.933.043.485,18
PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADAS	\$ 692.485.000,00	\$ 689.401.000,00	\$ 689.401.000,00	\$ 689.401.000,00
CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 6.575.077.801,00	\$ 6.570.000.000,00	\$ 6.548.882.271,00	\$ 6.548.882.271,00
MESADAS PENSIONALES	\$ 45.000.000,00	\$ 44.948.500,00	\$ 44.923.458,00	\$ 39.653.945,00



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

S				
FONDO DE CALAMIDAD DOMESTICA	\$ 179.000.000,00	\$ 56.676.193,00	\$ 55.964.113,08	\$ 37.266.269,20
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 8.719.911.421,00	\$ 7.432.174.783,53	\$ 7.381.050.871,53	\$ 4.895.927.157,00
ADJUDICACION Y LIBERACION JUDICIAL	\$ 908.000.000,00	\$ 774.339.541,24	\$ 729.610.964,24	\$ 690.022.222,24
OTRAS TRANSFERENCIAS – PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 263.299.158,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
FONDO DE VIVIENDA	\$ 290.000.000,00	\$ 289.108.766,00	\$ 251.600.755,00	\$ 240.840.129,00
CONSTRUCCION DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	\$ 10.000.000,00	\$ 9.956.403.161,00	\$ 103.671.744,00	\$ 103.400.000,00



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

**PARA EL
SISTEMA DE
RESPONSABI
LIDAD
PENAL EN EL
TERRITORIO
NACIONAL
EN EL
MARCO DEL
CONPES
3629 DE
2009**

CONSTRUCC	\$	\$	\$	\$
ION	78.999.679.20	78.099.839.38	57.767.368.08	55.846.038.80
REMODELAC	9,00	3,48	2,07	9,07
ION,				
MANTENIMIE				
NTO,				
DOTACION				
DE SEDES				
ADMINISTRA				
TIVAS,				
REGIONALES				
, CENTROS				
ZONALES Y				
UNIDADES				
DE SERVICIO				



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

CONSTRUCCION	\$	\$	\$	\$
14.165.956.86	13.298.758.67	9.089.796.670	7.711.733.624	
REMODELACION,	7,00	9,44	,44	,26
MANTENIMIENTO,				
DOTACION DE SEDES ADMINISTRATIVAS, REGIONALES, CENTROS ZONALES Y UNIDADES DE SERVICIO				
IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO O INFORMATICO Y TECNOLOGICO DEL ICBF	\$	\$	\$	\$
49.407.511.31	47.540.049.17	40.852.891.75	35.179.387.06	
7,00	3,74	4,43	9,66	
ASISTENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL	\$	\$	\$	\$
747.817.723,0	628.524.949,0	478.524.949,0	472.522.030,0	
0	0	0	0	



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

SNBF PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR				
ASISTENCIA	\$	\$	\$	\$
PARA EL	78.236.256.06	68.174.712.52	64.854.778.41	64.144.551.74
FORTALECIM	9,00	6,57	9,51	1,34
IENTO DEL SNBF PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR				
ASISTENCIA	\$	\$	\$	\$
PARA EL	10.998.630.91	9.747.466.893	9.053.361.104	8.708.492.979
FORTALECIM	9,00	,24	,24	,59
IENTO DEL SNBF PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE				



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

BIENESTAR FAMILIAR				
APLICACION DE LA PROMOCION Y FOMENTO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CULTURA DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA	\$ 7.742.242.200,00	\$ 7.153.901.586,00	\$ 6.888.022.066,00	\$ 6.790.932.523,00
ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	\$ 812.965.823.861,00	\$ 801.542.310.822,00	\$ 775.380.719.352,25	\$ 771.971.574.504,25
ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	\$ 1.647.848.851.138,00	\$ 1.620.772.726.461,98	\$ 1.582.715.558.562,96	\$ 1.485.955.138.288,72
APOYO FORMATIVO	\$ 77.047.554.75	\$ 75.588.802.61	\$ 69.221.637.74	\$ 65.712.625.04



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

A LA FAMILIA PARA SER GARANTE DE DERECHOS A NIVEL NACIONAL	9,00	1,69	4,69	2,11
PROTECCIO N – ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA	\$ 659.101.444.0 58,00	\$ 635.417.421.4 94,79	\$ 613.635.972.0 17,74	\$ 570.901.439.1 87,30
APOYO NUTRICIONA L A LA NIÑEZ Y ADOLESCEN CIA REGISTRADO S EN MATRICULA	\$ 69.513.300.94 7,00	\$ 63.886.786.15 5,00	\$ 59.525.677.31 5,00	\$ 56.060.905.83 2,00



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

OFICIAL A NIVEL NACIONAL				
APOYO	\$	\$	\$	\$
NUTRICIONA	532.388.620.4	516.609.943.1	509.007.344.7	504.337.793.8
L A LA	61,00	71,06	21,52	18,86
NIÑEZ Y				
ADOLESCEN				
CIA				
REGISTRADO				
S EN				
MATRICULA				
OFICIAL A				
NIVEL				
NACIONAL				
PREVENCIÓN	\$	\$	\$	\$
Y	57.641.009.75	53.068.076.93	49.434.976.47	45.389.826.92
PROMOCION	7,00	8,78	6,46	6,39
PARA LA				
PROTECCIO				
N INTEGRAL				
DE LOS				
DERECHOS				
DE LA NIÑEZ				
Y				
ADOLESCEN				
CIA A NIVEL				
NACIONAL				



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

DESARROLL	\$	\$	\$	\$
AR	7.557.446.766	7.541.095.620	6.142.686.620	6.105.699.337
ACCIONES	,00	,00	,00	,00
DE				
PROMOCIÓN				
Y				
PREVENCIÓN				
EN EL				
MARCO DE				
LA POLÍTICA				
DE				
SEGURIDAD				
ALIMENTARI				
A Y				
NUTRICIONA				
L EN EL				
TERRITORIO				
NACIONAL				
DESARROLL	\$	\$	\$	\$
AR	163.272.000.0	161.739.205.4	154.474.551.8	149.236.904.1
ACCIONES	00,00	02,30	69,88	37,09
DE				
PROMOCIÓN				
Y				
PREVENCIÓN				
EN EL				
MARCO DE				
LA POLÍTICA				
DE				
SEGURIDAD				



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

ALIMENTARI A Y NUTRICIONA L EN EL TERRITORIO NACIONAL				
ASISTENCIA	\$	\$	\$	\$
A LA	718.678.600,0	716.642.162,0	646.350.284,0	509.109.584,0
PRIMERA	0	0	0	0
INFANCIA A				
NIVEL				
NACIONAL –				
PAGOS				
PASIVOS				
EXIGIBLES				
VIGENCIA				
EXPIRADA				
APOYO	\$	\$	\$	\$
NUTRICIONA	345.710.990,0	344.333.655,0	344.333.655,0	344.333.655,0
L A LA	0	0	0	0
NIÑEZ Y				
ADOLESCEN				
CIA				
REGISTRADO				
S EN				
MATRICULA				
OFICIAL A				
NIVEL				
NACIONAL –				
PAGOS				



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA				
PREVENCION	\$	\$	\$	\$
Y	406.087.261,0	404.905.373,0	404.905.373,0	404.468.982,0
PROMOCION	0	0	0	0
PARA LA PROTECCIO N INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCEN CIA A NIVEL NACIONAL – PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA				
APOYO	\$	\$	\$ 0,00	\$ 0,00
FORMATIVO	19.124.450,00	19.124.450,00		
A LA FAMILIA PARA SER GARANTE DE DERECHOS A				



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

NIVEL NACIONAL – PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA				
PROTECCIO N – ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA – PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA	\$ 8.102.872,00	\$ 8.078.716,00	\$ 2.039.716,00	\$ 0,00
ATENCIÓN ALIMENTARI A EN LA TRANSICIÓN A LAS	\$ 199.500.000.0 00,00	\$ 198.937.538.7 58,00	\$ 198.030.739.2 59,00	\$ 198.026.105.0 78,00



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMI ENTO A NIVEL NACIONAL				
ESTUDIOS SOCIALES OPERATIVOS Y ADMINISTRA TIVOS PARA MEJORAR LA GESTION INSTITUCIO NAL	\$ 6.107.690.208 ,00	\$ 5.934.119.959 ,00	\$ 5.502.976.732 ,00	\$ 4.843.725.650 ,00
CAPACITACI ON DEL PERSONAL ICBF.	\$ 5.213.100.000 ,00	\$ 4.469.631.013 ,16	\$ 4.148.729.373 ,38	\$ 3.756.373.663 ,71
CONSTRUCC ION DE CENTROS DE DESARROLL O INFANTIL	\$ 12.400.000.00 0,00	\$ 12.398.850.00 0,00	\$ 10.032.850.00 0,00	\$ 10.032.850.00 0,00



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

MEDIANTE ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS A NIVEL NACIONAL				
TOTALES	\$	\$	\$	\$
	4.810.244.405	4.682.788.417	4.515.018.637	4.334.254.208
	.420,00	.551,19	.312,82	.140,40



5. ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

5.1. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA

Colombia ha venido realizando un trabajo transformador sobre las concepciones de niñez y la manera en que el Estado debe prestar una atención a los niños, niñas y adolescentes del país. La adhesión y aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño –CDN– por el Congreso de la República (Ley 12 de 1991), la Incorporación de la misma en la Constitución Política de 1991 mediante el artículo 44 y la creación de la Ley 1098 de 2006 por el cual se expide el Código de Infancia y adolescencia, son algunos de los grandes hitos que han marcado las políticas jurídicas y normativas de Colombia en los últimos años.

En el año 2011, la Ley 1540 expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014 “Prosperidad para todos”, y con él se establecieron las metas e inversiones específicas para primera infancia, entendiendo como primera infancia el periodo comprendido entre la gestación y los cinco años, 11 meses y 30 días de edad.

En respuesta a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014 “Prosperidad para todos”, se creó la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia –CIPI–, a través del Decreto 4875 de 2011, integrada por la Presidencia de la República, los ministerios de Salud y Protección Social, Educación Nacional, Cultura, el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. La Comisión tiene como objetivo coordinar y armonizar las políticas, planes, programas y acciones necesarias para la ejecución de la atención integral a la primera infancia, siendo ésta la instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Además de la creación de la CIPI, este Decreto declara conforme a los artículos 136 y 137 de la Ley 1450 de 2011, la participación protagónica de la misma, en la estrategia para la Atención Integral de la Primera Infancia implementada por el Gobierno Nacional, “De Cero a Siempre”. Tal como se menciona, la finalidad de la Estrategia es promover y garantizar los derechos y el desarrollo integral, como una iniciativa de alcance nacional, que busca en esencia articular todos los planes, programas y acciones que desarrolla el país, para que desde un enfoque de derechos se promueva y se garantice el desarrollo infantil de los niños y niñas en la primera infancia, cubriendo aspectos básicos que éstos requieren para su desarrollo, como lo son la educación inicial, protección, salud y cuidado.

La dimensión y el alcance que se pretende lograr mediante la Estrategia “De Cero a Siempre”, requiere la participación de diferentes sectores, y la implementación a diferentes niveles, nacional y territorial (departamental y municipal); al igual que una activa apropiación por parte de las comunidades, organizaciones, redes y por ende familias. La corresponsabilidad entre estos distintos actores, es el corazón del bienestar en la primera infancia.

La protección integral derivada a las niñas y niños, como sujetos de derecho, con un lugar protagónico dentro de la sociedad, muestra una perspectiva en la cual han de ser atendidos integralmente con el propósito de que su pleno desarrollo sea una realidad. Es por ello, que los actores responsables de garantizarlo, deben materializar la protección integral de manera articulada, y bajo acciones pertinentes, oportunas, flexibles, diferenciales, continuas y complementarias.

La atención integral a la primera infancia se refiere al conjunto de acciones intersectoriales del ámbito nacional y territorial, intencionadas y conscientes, relacionales y efectivas, de carácter político, programático y social, que son planificadas, continuas, permanentes y están encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y las niñas, existan



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo.

El conjunto de atenciones, consensuadas y acordadas nacionalmente, que conforman la atención integral son:

- Cuidado y Crianza
- Salud, alimentación y nutrición
- Educación inicial
- Recreación
- Ejercicio de la ciudadanía

Es el Estado, quien tiene la responsabilidad de asegurar condiciones afectivas, sociales y materiales, indispensables y óptimas para asegurar la protección integral y real garantía del ejercicio efectivo de derechos, de los niños y niñas desde su concepción. Para ello, la “Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia”, ha planteado como horizonte de derechos, las llamadas realizaciones, que son aquellas condiciones y estados que se materializan en los entornos cotidianos de la vida de cada niña y niño, y que hacen posible su desarrollo integral. Planteadas en singular y tiempo presente para cada niño y cada niña, estas son:

- Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que le acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.
- Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
- Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.
- Crece en ambientes que favorecen su desarrollo.
- Construye su identidad en un marco de diversidad.
- Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y éstas son tenidas en cuenta.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

Para alcanzar estas realizaciones la Estrategia cuenta con La Ruta Integral de Atenciones -RIA como instrumento que responde a las condiciones que requiere cada niño y niña en sus entornos (hogar, institución de salud, institución de educación y espacio público), con el fin de lograr su óptimo desarrollo de acuerdo a los parámetros de integralidad.

En el ejercicio territorial, la Estrategia de Cero a Siempre, propone a la RIA como un referente orientador, para diseñar, ordenar, dar pertinencia y consistencia a las diferentes acciones a través de los cuales se defina prestar las atenciones allí relacionadas, asegurando que se articulen y que lleguen armónicamente a cada niño y cada niña en sus entornos cotidianos, de acuerdo con su edad, contexto y condición.

La RIA organiza las atenciones para cada una de las niñas y de los niños según su edad teniendo en cuenta los siguientes rangos: preconcepción, gestación al parto, nacimiento al primer mes, 2 a 5 meses, 6 a 11 meses, 1 año y 2 a 5 años 11 meses. Cada uno de los rangos de edad, cuenta con los contenidos de las atenciones que le son pertinentes, teniendo en cuenta los diferentes entornos en donde se encuentran las niñas y los niños, en tanto es en ellos en dónde tienen lugar las atenciones.

Además de las atenciones universales, el instrumento cuenta con un elemento fundamental, y es el foco en la particularidad. La Estrategia de Cero a Siempre, ubica a cada niña y cada niño, en el centro mediante el cual los contenidos de atención deben rodearlo de acuerdo a sus características individuales. Es por ello, que cada una de las entidades que hacen parte de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia y que ofrecen las acciones que promueven el desarrollo integral,



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

deben responder a situaciones específicas y diferenciales de la niña o el niño, teniendo en cuenta las particularidades en cuanto a situaciones, condiciones y contextos.

5.2. ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA

5.2.1. Implementación de la “Estrategia de Cero a Siempre”

De acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014 “Prosperidad Para Todos”, a través de esta estrategia se atenderán 1.200.000 niños y niñas de la primera infancia en el cuatrienio 2010–2014. En vigencia 2013 se beneficiaron 976.387 niños y niñas, incluyendo la atención de los Entes Territoriales, lo que representa un avance del 81% respecto a la meta propuesta para este periodo de Gobierno.

Otro de los compromisos es mejorar las condiciones de las Madres Comunitarias para su paso a “De Cero a Siempre”, partiendo de la premisa de una Estrategia incluyente y que se convierte en una gran oportunidad para mejorar la calidad en la atención de los niños. Por esta razón, el Gobierno Nacional se propuso formar a 50.000 Madres en Atención Integral a la Niñez durante el cuatrienio. Es así que en el año 2013 se vincularon 16.000 madres comunitarias a estos procesos de formación mediante convenio suscrito con el SENA, alcanzando un total de 39.916 madres en formación en el periodo de Gobierno, lo cual representa un avance del 79% en el acumulado del cuatrienio.

Así mismo, se inició la aplicación de los artículos del Plan Nacional de Desarrollo – PND con respecto de las Madres Comunitarias, para el ajuste de la bonificación. Es así como a partir de este año se inició el proceso de formalización laboral de las Madres Comunitarias y se les reconoce el 100% del salario mínimo legal vigente, equivalente a \$589.500, para quienes prestan sus servicios tiempo completo, y el



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

53% del salario mínimo legal vigente, equivalente a \$312.435 a quienes prestan sus servicios medio tiempo. Así mismo, alrededor de 10.000 Madres Comunitarias aportan a riesgos profesionales con la asignación de \$2.958 millones por parte del ICBF de acuerdo a lo estipulado en el Decreto No. 4079 del 31 de octubre de 2011; y, cerca 5.000 gozan de los beneficios de las Cajas de Compensación.

Adicionalmente, a través del Decreto No. 1766 de 23 de agosto de 2012, se reglamentó el cálculo de las tarifas, como estrato uno (1), para los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas domiciliario, en los inmuebles de uso residencial donde funcionan los hogares comunitarios de bienestar y sustitutos, en cumplimiento del artículo No. 127 de la ley 1450 de 2011³⁷.

Respecto al acceso al subsidio de la subcuenta de subsistencia del fondo de solidaridad pensional para Madres Comunitarias, el 01 de abril de 2013, mediante el Decreto 605, se reglamentaron los artículos No. 164 y 166 de la Ley 1450 de 2011, estableciendo las condiciones para el acceso a dicho subsidio, para las personas que dejen de ser Madres Comunitarias y no reúnan los requisitos para obtener una pensión, ni sean beneficiarias del mecanismo de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), definiendo las reglas para la determinación del cálculo actuarial.

De otro lado, el ICBF mantiene mesas de trabajo con las Madres Comunitarias y los Hogares Infantiles, para asegurar su tránsito a la estrategia, y el fortalecimiento de aquellos que permanecen en su operación normal. A la fecha han transitado 17.232 Madres Comunitarias y 173.133 niños y niñas de los Hogares ICBF a la Estrategia “De Cero a Siempre”.

5.2.2. Infraestructura para la primera infancia

³⁷ Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Con la finalidad de apoyar la adecuada implementación de la Estrategia “De Cero a Siempre”, el Instituto avanza en la construcción de 100 nuevos Centros de Desarrollo Infantil Temprano durante el cuatrienio: 60 con capacidad para atender a 120 niños y niñas, y 40 con capacidad para atender a 300 niños y niñas.

A 31 de diciembre de 2013, se construyeron 20³⁸ Centros de Desarrollo Infantil – CDI, para un total de 47 infraestructuras en el periodo de Gobierno, lo cual representa un avance del 47% en la meta del cuatrienio. Adicionalmente, 27 Centros de Desarrollo Infantil – CDI se encuentran en construcción, 5 en estudios y diseños, 3 proyectos con estudios y diseños sin cofinanciación para construcción y 58 con la Federación Nacional de Departamentos.

Es importante resaltar que el Gobierno Nacional, mediante el Documento Conpes No. 162, aprobó las líneas de inversión de recursos (\$64.000 millones) para obras de infraestructura de primera infancia en todos los municipios, así como dotaciones y formación de agentes educativos, para cumplir con las metas propuestas para el cuatrienio.

5.3.OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

5.3.1. Hogares ICBF

Este programa está orientado al cuidado, nutrición y protección de los niños y niñas hasta los 5 años de edad, así como de madres en periodo de gestación o lactancia, prioritariamente con alta vulnerabilidad socioeconómica, promoviendo el desarrollo psicosocial, cultural, moral y físico.

³⁸ Piedecuesta, Arauca, Acacias, Fusagasugá, La Dorada, Barranquilla, Jamundí, Ovejas, Riosucio, Manatí, San Juan, Montería, Santo Tomás, Villarrica, Tame, Páramo.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

El componente de alimentación y nutrición del programa de Hogares ICBF, ofrece entre el 65% y el 70% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes según grupos de edad, acciones de seguimiento al estado nutricional y, educación alimentaria y nutricional a los niños y sus familias con el fin de contribuir a garantizar hábitos y estilos de vida saludable.

Dado que desde el año 2012 se inició el tránsito de cupos de Hogares ICBF a esquemas de atención integral de la Estrategia “De Cero a Siempre”, en la presente vigencia se beneficiaron 936.764 niños, niñas y madres en periodo de gestación o lactancia, lo cual representa un avance del 106% en el cumplimiento de la meta para esta vigencia.



5.3.2. Fiesta de la Lectura

Con el fin de enriquecer y cualificar las prácticas formativas en las diferentes modalidades de atención, potenciando el desarrollo de los lenguajes, las posibilidades expresivas, comunicativas y creativas de los niños y niñas desde la Primera Infancia, el ICBF ha desarrollado la Estrategia Pedagógica “Fiesta de la Lectura” con socios nacionales (Espantapájaros Taller y Fundalectura) y cooperantes (Embajada de Francia, Fundación Renaître, Asociación Arc en Ciel – Arcoíris y la República Federal de Alemania).

Se ha demostrado que la lectura en la primera infancia, vinculada al afecto de los seres queridos y a la exploración de las estrechas conexiones entre los libros, el arte y la vida, crea inmejorables condiciones para que los niños y niñas se relacionen asertivamente con otros seres humanos, consigo mismos y con sus entornos, es por esto, que la Estrategia se desarrolla a través de la conformación de bibliotecas para la primera infancia, así como la formación, acompañamiento y evaluación permanente a los agentes educativos involucrados en el proceso.

A diciembre de 2013, se han beneficiado con esta estrategia 745.560 niños y niñas de primera infancia en 36.927 unidades de servicio y se cuenta con 5.931 agentes educativos formados.

5.3.3. Desayunos Infantiles con Amor – DÍA

El Programa DIA, es uno de los servicios para la atención de la población de primera infancia, y consiste en la entrega de un complemento nutricional a niños y niñas entre 6 meses y 4 años y 11 meses de edad, durante 180 días al año. El programa incluye dos tipos de complemento:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- El Complemento Nutricional tipo uno, para niños y niñas entre 6 meses y 11 meses, consistente en una bolsa de bienestarina de 900 gramos que se entrega mensualmente
- El Complemento Nutricional tipo dos, que se entrega a niños y niñas entre 12 y 59 meses y que consiste en leche entera o bebida láctea de 200 ml con avena o bienestarina líquida, Ultra Alta Temperatura (UAT/UHT) fortificadas con Hierro, Zinc, en forma aminoquelada y ácido fólico; una galleta a base de cereal, de mínimo 30 gramos, enriquecido con hierro en forma aminoquelada y ácido fólico; Un paquete de Bienestarina tradicional de 900 gramos, que se entrega mensualmente.

Al respecto, es importante señalar que el tipo de leche y galletas del complemento nutricional del programa, no puede conseguirse en el mercado comercial, dados los requerimientos nutricionales exigidos. La leche especialmente, requiere de un tiempo necesario de elaboración, dada las condiciones y normativa vigente para la producción, almacenamiento y distribución de productos alimenticios y descritos en las Fichas Técnicas de Productos, con el único propósito de garantizar la inocuidad y características organolépticas de los complementos.

El complemento nutricional se distribuye en el territorio nacional, y es entregado a los beneficiarios por agentes comunitarios seleccionados por las comunidades, y quienes prestan el servicio de forma voluntaria, en los diferentes puntos de distribución. Para el efecto, en la presente vigencia se cuenta con 12 mil puntos de entrega en todo el territorio nacional. La atención en el programa DIA corresponde a 676.147 beneficiarios durante el año 2013.

RETOS

- *Alcanzar 1.000.000 de beneficiarios en atención integral durante el cuatrienio.*



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

- *Diseñar e implementar el piloto de cualificación de Hogares Comunitarios de Bienestar – HCB.*
- *Consolidar el Esquema de asistencia técnica y seguimiento a la operación.*
- *Avanzar en el proceso de tránsito y ampliación de coberturas.*
- *Liderar proceso de formalización de las Madres Comunitarias.*
- *Gestionar Subsidio de Solidaridad Pensional 2013 – 2014.*
- *Cumplir la meta de formación de agentes educativos.*



6. ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

6.1. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Desde la expedición de la Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia” el país ha venido avanzando en la expedición e implementación de políticas que le permitan garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como abordar las diferentes vulneraciones a las cuales se ven expuestos constantemente.

Es así como el Instituto en su conjunto vela por la protección integral de los niños, niñas y adolescentes de Colombia, desde la prevención de amenaza y vulneración de sus derechos, principalmente teniendo en cuenta:

- Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

De acuerdo con esa norma, el ICBF tiene varias tareas significativas frente a los espacios creados por la Ley como en términos de los componentes del mapa de política, a saber: atención, asistencia, prevención, protección, reparación integral, verdad histórica y justicia. En cuanto a los espacios e instancias creados por la Ley, el ICBF hace parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV). También debe participar en 4 de los 10 subcomités técnicos creados por la Ley: a) prevención, protección y garantías de no repetición, b) enfoque diferencial, c) rehabilitación, y d) atención y asistencia. La Dirección de Niñez y Adolescencia asiste al Subcomité Técnico de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.

En cuanto a las funciones concretas, estas están dispersas en el ICBF. Desde la Subdirección General, que se ha hecho cargo de las acciones en relación con los



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

componentes de verdad histórica y judicial, política de reconciliación y diagnóstico de afectación psicosocial en los niños y las niñas por el conflicto armado, hasta la Dirección de Protección en relación con las acciones de atención y asistencia, vinculando la Dirección de Nutrición en lo que atañe a las acciones de atención alimentaria de emergencia y en transición para víctimas de desplazamiento forzado.

La Dirección de Niñez y Adolescencia ha tenido una participación importante tanto en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité Técnico de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, como en la discusión y construcción de sus estatutos, el Plan Operativo Anual 2013 y 2014 y, lo más importante, la política de prevención, protección y garantías de no repetición, que se encuentra en proceso de configuración. En el marco del SNARIV, la Dirección apoya la Estrategia Territorial, que tiene como propósito articular oferta de las entidades del orden nacional con las entidades territoriales, en relación con demandas específicas de las autoridades locales y de las víctimas.

En el marco de esas labores, la Dirección de Niñez y Adolescencia también envía insumos para la elaboración de los informes de gestión periódicos, que además de reportar las actividades específicas en función de la implementación de la Ley, incluye aquellos programas misionales que directa o indirectamente la refuerzan. Es el caso del programa Generaciones con Bienestar, que es reportado como iniciativa del ICBF para el componente de prevención (temprana en este caso).

- Prevención de reclutamiento, utilización y violencia sexual

Son compromisos derivados del CONPES 3673 de 2010, fundamentalmente realizar acciones de prevención de reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes, mediante los programas misionales y otras ofertas institucionales: difundir mediante procesos de asistencia técnica las rutas de prevención



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

temprana, urgente y en protección en las Direcciones Regionales y Centros Zonales del ICBF; Articular la implementación de programas y proyectos con las entidades que conforman la Comisión Intersectorial de Prevención de Reclutamiento y Utilización.

En el marco de esos compromisos y del trabajo conjunto que se ha construido sistemáticamente con la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial y algunas de las entidades que la conforman (Defensoría del Pueblo, Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas, Unidad de Consolidación Territorial, Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH) por lo menos dos procesos se perfilan como permanentes: el primero de ellos es el liderazgo en la socialización del CONPES 3673 de 2010 y de las rutas de prevención en regiones priorizadas. El segundo es el acompañamiento a la construcción de mecanismos de reacción inmediata (prevención en protección), también en municipios priorizados y articulados a ejercicios de cruce de oferta nacional y local para el logro de una articulación estratégica entre las instituciones nacionales y las entidades territoriales.

Frente a la prevención de reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes, el ICBF tiene el compromiso de asistir a las sesiones políticas y técnicas ordinarias y extraordinarias, convocadas por la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Prevención de Reclutamiento y Utilización, en cabeza del Programa Presidencial de Derechos Humanos.

Con la Embajada de los Estados Unidos en Colombia y la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial se logró articular actividades de prevención en algunos municipios de consolidación: Planadas, Rioblanco, Chaparral y Ataco en el Tolima, Arauca, Arauquita, Tame y Fortul en Arauca, y La Macarena, Vistahermosa y Villavicencio en el Meta.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana

En el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar el ICBF articuló acciones con la Alta Consejería Presidencial para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana en un proceso de ciclos de reuniones tripartitas con autoridades locales, principalmente alcaldes, de las 20 ciudades priorizadas por la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Básicamente con los alcaldes de esos municipios el ICBF convino el fortalecimiento y/o articulación de sus ofertas misionales. Cada Dirección misional realizó compromisos con las entidades territoriales. La Dirección de Niñez y Adolescencia informó y puso en función de la política pública la cobertura e inversión del programa “Generaciones con Bienestar”.

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar sistematiza y lleva el control al cumplimiento de esos compromisos. La Dirección de Niñez y Adolescencia ha cumplido a cabalidad con sus compromisos, pues están ligados al programa Generaciones con Bienestar.

- Derechos humanos y derecho internacional humanitario

La Dirección de Niñez y Adolescencia contribuye con insumos en la elaboración de informes periódicos a organismos internacionales de protección de derechos humanos, en la redacción de las respuestas a requerimientos de entidades nacionales y organizaciones sociales, sean informes, recomendaciones o derechos de petición. También participa en las sesiones del Subsistema de Conflicto Armado y DIH del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

6.2.PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Programa que busca contribuir a mejorar el desempeño académico, promover el ingreso y la permanencia en el sistema educativo, así como promover la formación de hábitos alimentarios saludables en niños, niñas y adolescentes, con la participación activa de la familia, la sociedad y el Estado a través de los Entes territoriales.

Con este se brinda complementación alimentaria mediante un desayuno escolar que cubre entre el 20% y 25% o un almuerzo escolar que ofrece entre el 30% y 35% de las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes. Adicionalmente, se realizan acciones complementarias para el fomento de hábitos y estilos de vida que se incorporan y forman parte del Proyecto Educativo Institucional – PEI de cada institución educativa.

A través de PAE, durante la vigencia 2013 se beneficiaron 4.135.340 escolares entre los 6 y 17 años de edad, manteniendo así las coberturas en cupos y cumpliendo 100% con las metas propuestas. Así mismo, El total de raciones entregadas por el ICBF a través del PAE, permite una cobertura máxima de 48% frente a la matrícula total en todos los grados (de transición a undécimo grado), si se brinda sólo un complemento alimentario por estudiante.

Vale la pena destacar, que dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, durante la presente vigencia se trabajó de manera conjunta con el Ministerio de Educación Nacional, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Salud, en el marco de la mesa de transferencia del Programa de Alimentación Escolar al MEN, para la definición del esquema operativo de dicho traslado a partir del 04 de Octubre de 2013. No obstante, el ICBF siguió atendiendo en las regionales de Antioquia, Amazonas, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, La Guajira (Maicao), Nariño, hasta la terminación del presente calendario escolar.



6.3.GENERACIONES CON BIENESTAR

Con el fin de avanzar en el desarrollo de las estrategias y acciones que posibiliten la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, en los ámbitos de: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, se implementó “Generaciones con Bienestar”, a partir del análisis de las experiencias del Programa Clubes juveniles y pre juveniles, la estrategia de participación los Jóvenes tienen la palabra y otras experiencias.

La puesta en marcha de este programa representa un avance importante en cuanto a las acciones de prevención para los niños, niñas y adolescentes, puesto que trasciende el enfoque de uso adecuado del tiempo libre e incorpora aspectos como la formación en derechos, la realización de un diagnóstico de derechos a cada uno de los participantes, la activación de rutas de restablecimiento de derechos en los casos en los cuales se identifiquen amenaza, inobservancia o vulneración, y, dinamización de redes sociales en pro de la promoción y prevención para la protección integral.

Con este programa se estima atender a 2014, 1.000.000 de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, respondiendo al objetivo estratégico de la Entidad de prevenir vulnerabilidades o amenazas y proteger a los niños, niñas y adolescentes. En 2013, se atendieron 210.825 niños, niñas y adolescentes en 780 municipios y los 32 departamentos del país a través de 5 modalidades: 1).Generaciones con Bienestar Tradicional, 2). Generaciones Étnicas con Bienestar, 3). Generaciones Rurales con Bienestar, 4). Generaciones con Bienestar – Otras Formas de Atención y 5) Generaciones con Bienestar – Diferencial Discapacidad. Lo anterior representa un avance de 55% en la meta de la vigencia y del 55% en la meta del cuatrienio.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Es importante resaltar la implementación de la modalidad Étnica del Programa para Comunidades Indígenas y Afrodescendientes, busca vincular 11.050 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a comunidades étnicas de 50 municipios en 16 departamentos.

Con la implementación de esta modalidad se generaron espacios para el fortalecimiento de la identidad cultural enfocados en la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; se sistematizaron vivencias e historias de tradición oral, y se promovieron espacios de participación donde las comunidades han visto la relevancia y la atención que merecen los niños, niñas y adolescentes.

RETOS

- *Implementación modelos de intervención de prevención de trabajo infantil violencia sexual y violencia juvenil.*
- *Seguimiento compromisos institucionales en políticas públicas para la niñez y la adolescencia.*
- *Formulación de iniciativas innovadoras de trabajo con niños, niñas y adolescentes (redes 2.0 - mayor impacto).*
- *Iniciar la ejecución del programa Generaciones con Bienestar 2014 en todas sus modalidades*
- *Coordinar con los diferentes actores institucionales la cualificación y ampliación de coberturas del programa Generaciones con Bienestar.*
- *Avanzar hacia la elaboración de documentos e insumos de trabajo a partir de la información de los diagnósticos de derechos del programa Generaciones con Bienestar.*



7. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES

7.1. FAMILIAS CON BIENESTAR

Familias con Bienestar busca activar capacidades individuales y colectivas que hagan de las familias vulnerables un entorno protector, facilitador de prácticas positivas de ciudadanía y participación, a través de interacciones de aprendizaje-educación, permitiendo la consolidación de redes comunitarias y locales, para el fortalecimiento de vínculos, el cuidado mutuo y la convivencia armónica de familias en riesgo de violencia, víctimas del conflicto u otras situaciones de vulneración de derechos de sus integrantes. En la atención en este programa, se priorizan las familias de la Red Unidos en proceso de superación de la pobreza extrema iniciando por las pertenecientes al logro 37.

Para alcanzar el bienestar de las familias colombianas, a través de este programa se estima atender a 761.835 familias durante el cuatrienio. En 2013, se han atendido con este programa 172.164 familias, para un acumulado de 401.976 en el cuatrienio. Lo anterior representa un avance del 53% en el cuatrienio.

7.2. TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR

Su objetivo es promover la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, en las formas de organización tradicional de las comunidades de grupos étnicos (Pueblos Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianos, Palenqueros, Raizales y Rrom), buscando la pervivencia biocultural y el ejercicio de sus derechos colectivos e individuales, apoyando proceso y acciones que favorezcan la soberanía alimentaria y nutricional, la seguridad en nutrición, el fortalecimiento de redes socio familiares propias y la



reproducción de su cultura e identidad en el marco del proceso de diálogo y concertación con las mesas nacionales que representan a estas comunidades.

A través de Territorios Étnicos con Bienestar se han aprobado 171 proyectos pertenecientes a familias de comunidades Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianos, Palenqueros, Raizales y Rom.

7.3. ENCUENTROS EN FAMILIA

Este Programa busca promover cambios en las formas de auto-regulación de las familias que generan autodesarrollo, convivencia armónica y bienestar, mediante la implementación de acciones lúdico-educativas que potencien sus capacidades y recursos para aprender colaborativamente y transformar las creencias, percepciones y comportamientos que subyacen a sus relaciones.

Hacen parte de los encuentros en familia las siguientes modalidades: 1) Las Escuelas Itinerantes de Familias y Comunidades, 2). Escuela de Familias Democráticas, 3). Comportamientos Prosociales, 4). Desarrollo Familiar Empresarial y 5). Las Comunidades que se cuidan.

RETOS

- *Mejora en la operación de las modalidades de familia a partir de ajustes en los lineamientos y manuales de operación.*
- *Puesta en escena de nuevos contenidos de familia, a partir de los resultados pilotos del 2013.*
- *Aportes en la política de familia del gobierno nacional (Conpes con el MSP).*
- *Posicionamiento transversal de los contenidos de familia en las modalidades de servicio del ICBF.*



8. ATENCIÓN EN NUTRICIÓN

8.1. ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL

A través de la Estrategia de Recuperación Nutricional se busca recuperar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años de edad y promover la prevención de la desnutrición con la participación activa de la familia y la comunidad, y la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado y la articulación de las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. La estrategia comprende tres modalidades: 1) Centros de Recuperación Nutricional – CRN, 2) La Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario, y 3) La Recuperación Nutricional Ambulatoria.

En los Centros de Recuperación Nutricional se brinda atención nutricional, médica y psicosocial a través de un equipo interdisciplinario que recupera a los niños y niñas en periodos cortos de tiempo, solucionando su problema médico y nutricional (global o aguda). Paralelamente se desarrolla la Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario, que se lleva a cabo en el ámbito familiar, comunitario y cuenta con la inclusión de un nuevo actor “gestores de seguridad alimentaria” quienes son los encargados de la detección y seguimiento de los niños y niñas con desnutrición aguda o riesgo de peso bajo para la talla.

En la vigencia del 2013 se encuentran funcionando 31 Centros de Recuperación Nutricional para la atención de 180 beneficiarios por unidad de servicio, para un total de 5.400, los cuales se encuentran dispuestos en 15 departamentos: Atlántico, Bolívar, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Nariño, Risaralda, Sucre y Vaupés.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Así mismo, se cuenta con 16 unidades de la modalidad Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario – RNEC, ubicadas en los departamentos de Amazonas, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Guainía, La Guajira, Meta, Risaralda y Tolima, con la atención de 240 niños y niñas por año en cada unidad, para un total de 3.760.

En cuanto a la modalidad de Recuperación Nutricional Ambulatoria se brinda atención mediante ración para preparar por periodo de 8 a 9 meses, con una cobertura de 43.847 niños y niñas menores de 5 años en 30 Regionales suministrando raciones alimentarias para preparar (paquetes) y desarrollo de actividades complementarias en salud y nutrición; con ración preparada se atienden 27.433 niños y niñas menores de 5 años de 5 Regionales durante 240 días.

De igual forma, en esta Estrategia se está fortaleciendo el enfoque diferencial dado que se encuentra dirigida especialmente a población dispersa. Es así como en la presente vigencia, el 75% (2.928) de los niños y niñas atendidos, pertenecen a grupos étnicos indígenas y afrocolombianos, en los departamentos de Amazonas, Atlántico, Bolívar, Cauca, Caldas, Cesar, Chocó, Guainía, Guaviare, La Guajira, Meta, Risaralda y Tolima.

Adicionalmente, se realizaron convenios interadministrativos, con 11 organizaciones, cabildos o IPS indígenas para el año 2013, acorde con las recomendaciones de Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2014 en su anexo IV, para pueblos indígenas.

8.2.SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL – SSN

El objetivo principal del Sistema de Seguimiento Nutricional es identificar en periodos cortos de tiempo, los cambios en el estado nutricional en niños y niñas



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

de primera infancia como base para la toma de decisiones en los programas y orientar las intervenciones concretas a nivel individual encaminadas a mejorar o prevenir el deterioro del estado nutricional de los beneficiarios.

Durante el primer semestre del año 2013, se logró consolidar información relacionada con la clasificación nutricional de los niños y niñas beneficiarios de los diferentes programas de Primera Infancia de 33 Regionales con reporte trimestral.

De acuerdo con esto se encontró que al 30 de Junio de 2013, 8.164 (61.1%) niños y niñas mejoraron su estado nutricional, a partir de las acciones realizadas en el marco de las diferentes modalidades de intervención. Las regionales Arauca, Bolívar, Magdalena, Nariño, Valle del Cauca y Vichada, presentan porcentajes de mejora en su estado nutricional inferiores a 70%, resultado que puede estar relacionado con las condiciones socioeconómicas y ambientales propias de cada una de estas regionales, sin embargo se generan oportunidades de mejora mediante la proyección de los planes de intervención regionalizados.

El 38.1% de los niños y niñas que habían presentado exceso de peso mejoraron su estado nutricional, sin embargo en las regionales Antioquia, Chocó y Putumayo permanecieron con exceso de peso.

Se logró la recuperación nutricional del 59,5% de los niños y niñas menores de dos años, las regionales que presentan porcentajes de recuperación inferiores al 60% son Boyacá, Chocó, Cundinamarca, Guainía, Meta, Norte de Santander y Vichada, sin embargo se establecieron actividades pertinentes en el plan de intervención en cada una de las regionales, de manera que se generen oportunidades de mejora.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

El 41,5% de los niños y niñas menores de 2 años que asistieron a la modalidad FAMI, recibieron lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y el número de meses promedio de lactancia materna exclusiva en los beneficiarios de la modalidad FAMI, es de 5,3 meses. Este último dato refleja el efecto de las intervenciones que se realizan en el marco de esta modalidad.



8.3. BIENESTARINA

Para la producción y distribución de este alimento con alto contenido nutricional, el Instituto cuenta con la figura de concesión mediante la cual se lleva a cabo la adquisición de materias primas, producción y distribución a un promedio de 4.600 puntos. Adicionalmente se cuenta con la una segunda fase de distribución que consiste en llevar el producto de los 4.600 puntos a 190.000 unidades aplicativas para entrega de la Bienestarina a 6 millones de beneficiarios.

Es importante resaltar que el Instituto para el cumplimiento de estas metas adelanta paralelamente controles en las materias primas, la producción, la programación y la distribución de este producto en los cuales se adelantan las siguientes acciones:

- Revisión de la documentación legal del proveedor (certificado INVIMA, Registros Sanitarios del producto suministrado, Registros de importación si aplica).
- Revisión de los estándares de calidad del proceso y de las instalaciones del proveedor.
- Verificación de los certificados de laboratorios físico químicos y microbiológicos suministrados por el proveedor.
- Pruebas de laboratorio para corroborar la información suministrada por los proveedores, entre tanto el producto ingresa a cuarentena hasta la obtención de los resultados que validan localidad de la materia prima, para poder ser utilizada en el proceso productivo.
- Remisión de muestras a laboratorios externos para contrastar los resultados obtenidos por los laboratorios de planta
- Visitas de control a los proveedores, para lo cual cuenta con un formato de inspección y validación de estándares de calidad debidamente normalizado.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Monitoreo permanente por parte de los profesionales designados por la Dirección de Nutrición.
- Presencia permanente de la interventoría en las plantas de producción de Sabanagrande y Cartago.
- Comités de interventoría cada mes por planta, en los cuales se revisan de manera integral los procesos.
- Supervisiones integrales y directas en las plantas de producción, revisando todos y cada uno de los procesos operativos.
- Verificación de la programación de las regionales y su correspondencia con la programación preliminar remitida por la Sede Nacional. En cuanto a la programación de Bienestarina por convenios se verifica la vigencia y las variables de cantidades de producto y beneficiarios a atender.
- Visitas de control a los puntos de entrega (2.800 visitas en promedio mes), cuyos reportes se consignados el sistema de información correspondiente.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

RETOS

- *Garantizar la contratación de producción y distribución de bienestarina.*
- *Estructuración y piloto del esquema de bonos solicitado por Consejo Directivo.*
- *Desarrollo de prototipo de alimento terapéutico para recuperación nutricional.*
- *Desarrollo de nuevos prototipos de bienestarina con cambios de materia prima.*
- *Actualización tabla de composición de alimentos colombianos.*
- *Continuar la transformación de Centros de Recuperación Nutricional a modelo de enfoque comunitario.*
- *Puesta en operación y posicionamiento del Centro de Excelencia.*
- *Actualización y distribución de recetario con bienestarina Mas y Recetario Étnico.*
- *Cálculo del Indicador de Subalimentación 2010 y continuidad anualizada*



9. PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

9.1. MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN

- **Atención y Reparación Integral a las Víctimas**

El ICBF como parte de su misión participa en los procesos de atención y reparación a las víctimas de la violencia en dos aspectos fundamentales: 1). Reparación Individual y 2) Reparación Colectiva.

Hacen parte de la reparación individual la *indemnización administrativa*, la *restitución de tierras* y el *acceso a la justicia*. Con la finalidad de adelantar los procesos de indemnización administrativa, la Entidad participa en el comité operativo para el encargo fiduciario, con destino a los adolescentes que se encuentran ad portas de cumplir la mayoría de edad y de aquellos vinculados a sentencias proferidas en procesos de Justicia y Paz. Es así, como en el marco de este Comité se aprobó el Manual Operativo del encargo fiduciario, se constituyeron cerca de 11.400 encargos fiduciarios y se diseñó un programa de acompañamiento para la adecuada inversión de los recursos de la indemnización administrativa a las víctimas, a cargo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Actualmente, las dos entidades trabajan en el desarrollo del enfoque diferencial etario del mencionado programa.

Respecto al proceso de restitución de tierras, el ICBF realiza la búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes víctimas de orfandad, como consecuencia del conflicto armado, que pueden ser posibles beneficiarios del proceso de restitución de tierras. Esta búsqueda se llevó a cabo en los siguientes municipios del departamento de Antioquia: San Carlos, Granada, El Bagre, San Francisco,



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Cocorná. A la fecha se han identificado 526 menores de edad y 321 fueron atendidos y caracterizados.

En relación con el acceso a la justicia, se hace seguimiento a la implementación de las medidas de reparación proferidas en fallos de Justicia y Paz, principalmente a los proferidos en contra de Fredy Rendón Herrera, alias “el Alemán” (por el delito de reclutamiento ilícito) y de José Rubén Peña Tobón y otros (por la vulneración del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes de Arauca).

En cuanto a la reparación colectiva, se avanzó en el diseño y aplicación de la primera metodología participativa con menores de 18 años para la identificación del daño colectivo y construcción de medidas de reparación, en la comunidad de Riachuelo, municipio de Charalá, Santander. Así mismo, se apoyó la construcción de dos Centros de Desarrollo Infantil – CDI, con enfoque de reparación colectiva. El primero en la inspección de El Tigre – Putumayo, y el segundo en el municipio de Buenaventura – Valle del Cauca.



- **Política de Reconciliación para Niños, Niñas y Adolescentes**

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 187 de la Ley 1448 de 2011, el ICBF diseñó las *Directrices de la Política Pública de Reconciliación en favor de Niños, Niñas y Adolescentes*, para que sean adoptadas por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF, con el fin de garantizar un proceso de construcción de convivencia y de restauración de las relaciones de confianza entre los diferentes segmentos de la sociedad. Para esto, se está realizando la divulgación de la Política en varias instancias de coordinación tales como el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Subcomités de Reparación Colectiva y de Enfoque Diferencial) y el Sistema Nacional de Derechos Humanos (Programa de DDHH y DIH). Igualmente, se diseñó el Plan de Implementación de la Política, que involucra acciones concertadas tanto al interior de la Entidad como con otras entidades del Estado.

Por otro lado, se desarrolló el plan de implementación técnico – operativo del programa en lo relacionado con: (i) Estructuración y desarrollo del modelo piloto de fortalecimiento de competencias básicas; (ii) Elaboración del plan de trabajo y la ruta de atención, para mejorar la coordinación en el tránsito a la Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR, de los adolescentes víctimas de reclutamiento; (iii) Actualización del anexo técnico del lineamiento de atención a familias de niños, niñas y adolescentes víctimas del reclutamiento; (iv) Formulación del proyecto de cooperación para el apoyo técnico – operativo al Programa Especializado; (v) Diseño y elaboración de la matriz tablero de control.

Finalmente, se avanza en un proyecto piloto de implementación en cuatro municipios, con 400 niños, niñas y adolescentes beneficiarios, en conjunto con la Fundación “Mi Sangre”.



9.2.PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – PARD

Se entiende por Proceso de Restablecimiento de Derechos – PARD el conjunto de actuaciones administrativas que la autoridad competente debe desarrollar para la restauración de la dignidad e integridad de los de los derechos de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados, dentro del contexto de la protección integral y los principios de prevalencia, interés superior, perspectiva de género, exigibilidad de derechos, enfoque diferencial y corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado.

A través de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos el ICBF asegura el cumplimiento de todas las actuaciones administrativas y de otra naturaleza por parte de las autoridades competentes, para restaurar la dignidad e integridad de los niños, niñas y adolescentes a través del reconocimiento y ejercicio sus derechos (Artículo 50 de la Ley 1098).

Actualmente de los 92.663 Procesos Administrativos de Derechos la Subdirección de Restablecimiento de Derechos tiene bajo su responsabilidad 82.394, discriminados por motivos de ingreso de la manera siguiente:

PROCESOS ADMINSTRATIVOS DE DERECHOS ABIERTOS POR MOTIVO DE INGRESO	
MOTIVO DE INGRESO	TOTAL
Por Condiciones Especiales de Cuidadores	19.202
Maltrato	19.149
Víctima de Violencia Sexual	15.535
Conflicto con la Ley	10.269
Abandono Con o Sin Situación De Discapacidad	5.098
Otros	4.431



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Problemas del Consumo de Sustancias Psicoactivas	3.534
Situación de Calle	3.483
Situación de Amenaza a la Integridad	2.901
Trabajo Infantil	2.826
Desnutrición	2.064
Situación de Emergencia	1.389
Victima de Conflicto Armado	1.238
Extraviado	987
Gestante y Lactante	557
	82.394

Fuente. Subdirección de Restablecimiento de Derechos del ICBF

Las modalidades a través de las cuáles se brinda atención para el Restablecimiento de los Derechos a los niños, niñas y adolescentes se dividen en Modalidades para el Apoyo y Fortalecimiento a la Familia y Modalidades para situaciones de Adoptabilidad o vulnerabilidad los cuales están conformado por:

Modalidades de Apoyo y fortalecimiento a la Familia: (1) Intervención de apoyo, (2) Atención Terapéutica, (3) Intervención especializada para niños, niñas y adolescentes por Consumo de Alcohol y Sustancias Psicoactivas, (4) Apoyo a Madres Gestantes o Lactantes, (5) Externado, (6) Externado para discapacidad, (7) Seminternado, (8) Seminternado para Discapacidad, (9) Hogar Gestor para Discapacidad, (10) Acogida y Desarrollo.

Modalidades para situaciones de adoptabilidad o vulnerabilidad: (1) Hogar Sustituto, (2) Hogar Sustituto para Discapacidad, (3) Internado de Atención Especializada, (4) Casa Hogar de Protección. (5) Internado Diagnóstico y acogida para IAPAS, (6) Internado discapacidad, (7) internado discapacidad mental psicosocial, (8) preparación para la vida laboral y productiva.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Los niños, niñas y adolescentes atendidos bajo estas modalidades en el 2013 son 41.711 y familias bajo la modalidad de Hogar Gestor 4.300.

9.3.ADOPCIONES

La adopción es una medida de protecciones integrales para niños, niñas y adolescentes, a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del Estado, se establece de manera irrevocable, la relación paterno-filial entre personas que no la tienen por naturaleza.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la autoridad Central Colombiana en esta materia y le corresponde garantizar que niños, niñas y adolescentes declarados en adoptabilidad, tengan el derecho a tener una familia. Por esta razón, en lo corrido de 2013, se les ha asignado familia a 855 niños y niñas, de los cuales de los cuales 521 se encuentran entre los 0 y 5 años de edad, 93 entre los 6 y 8 años de edad y 241 mayores a 9 años de edad.

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES – SRPA

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años de edad al momento de cometer el hecho punible. Aquí tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto al sistema de adultos. El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño.

En la actualidad el ICBF cuenta con 135.986 niños, niñas y adolescentes en el Sistema de la siguiente manera: 1.201 menores de 14 años de edad, 131.917



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

adolescentes entre los 14 y 18 años de edad y 2.730 jóvenes mayores de 18 años de edad.

RETOS

- *Reforma de la Ley 1098 de 2006.*
- *Gestionar un CONPES de protección de niños, niñas y adolescentes.*
- *Ampliación de las coberturas en Protección.*
- *Fortalecimiento de equipos de trabajo a nivel regional.*
- *Fortalecimiento de la asistencia técnica y supervisión.*



10. BUEN GOBIERNO

10.1. PLAN ANTICORRUPCIÓN

En cumplimiento del artículo 73 de la ley 1474 de 2011, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar avanzó en el diseño de la metodología para la elaboración del mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos, tomando en cuenta los lineamientos impartidos en el Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

La metodología establecida por el ICBF establece las disposiciones generales para la definición del contexto interno y externo, la identificación y valoración del riesgo incluido los de corrupción de la entidad y la definición de controles que permitan acciones orientados a prevenirlos o evitarlos.

La entidad emplea la metodología para identificar, analizar, valorar y administrar y gestionar, los riesgos de corrupción que puedan afectar los procesos bajo responsabilidad de la Sede de la Dirección General y en las Regionales y sus Centros Zonales, para lo cual ha venido mejorando y actualmente expidió la guía de Administración de Riesgos el 7 de febrero de 2013.

Se efectuaron actividades de sensibilización y acompañamiento para la identificación y valoración de los riesgos de corrupción para la Entidad en el nivel nacional. Actualmente la entidad efectuó la valoración en Sede de la Dirección General, Regionales y Centros zonales.

Para el próximo año se tiene previsto seguir involucrando más actores entre las áreas, operadores y entes territoriales que permitan en conjunto hacer el ejercicio de valoración y tomar acciones de manera articulada.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

RETOS

- *Realizar en el año 2014 dos valoraciones a los riesgos de corrupción para evaluar los controles y acciones tomadas.*
- *Desarrollar una herramienta tecnológica que permita monitorear las acciones desarrolladas y las acciones pendientes para tener alertas tempranas y actuar preventivamente.*
- *Continuar fortaleciendo en el ICBF, la cultura de cero tolerancia a actos que puedan traer conductas inapropiadas y actos de corrupción.*
- *Premiar conductas ejemplo que evidencien o trasciendan en el cuidado de los recursos del ICBF, y/o que puedan ser ejemplarizantes como aplicación de conductas anticorrupción*



10.2. RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

El proceso de rendición de cuentas y mesas públicas en los diferentes niveles del ICBF, busca fortalecer un cambio cultural, democrático y participativo, orientado a visibilizar la gestión fundamentada en la transparencia y calidad como demostración elocuente de una ejecución de acciones coherentes, llevadas a buen término y que dan fe del cumplimiento de nuestra misión, las soluciones efectivas y el buen uso de los recursos confiados a los servidores públicos de esta Entidad. Por lo tanto se están convirtiendo en la carta de presentación ante los demás sectores sociales y de gobierno.

En ese orden de ideas, se han diseñado estrategias orientadas a fortalecer el proceso de rendición de cuentas, apoyándose en un sistema de monitoreo, evaluación e información que corrobore lo realizado hasta el momento, identifique los compromisos adquiridos y deje claro los nuevos retos, de tal manera que con base en los hallazgos se facilite la toma de decisiones orientadas al óptimo funcionamiento de los servicios.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el 2013 se adelantó un plan integral de rendición de cuentas con el respectivo cronograma, de acuerdo con orientaciones brindadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP; se diseñó y socializó la cartilla del proceso de rendición de cuentas como complemento a la guía de rendición Pública de Cuentas – RPC y se oficializó el procedimiento de rendición de cuentas con sus respectivos soportes e instrumentos.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Es así como se llevaron a cabo 39 eventos de rendición pública de cuentas³⁹ y 355 mesas públicas⁴⁰ en los que han participado 3.899 actores que representan las Organizaciones Gubernamentales, 3.681 actores que representan las Organizaciones No Gubernamentales y 5.456 que representan a la comunidad, entes de control y veedurías ciudadanas. Para cumplir con esta labor se asignaron recursos por \$285 millones.

En general el desarrollo de las mesas públicas y los eventos de rendición de cuentas en el nivel nacional, regional, zonal y Municipal, han permitido el fortalecimiento de la cultura de transparencia y generación de espacios de diálogo con la comunidad usuaria de los programas y servicios, operadores y entes territoriales, brindar información sobre programas, modalidades y servicios, en beneficio de la niñez, fortalecimiento de la participación ciudadana a través de discusiones, sugerencias e identificación de problemáticas, avanzar en importantes acuerdos y compromisos con Alcaldías y funcionarios responsables de las Gobernaciones, para decidir y adelantar acciones sobre ampliación de coberturas, mejoramiento de las infraestructuras y otros aspectos claves para la cualificación del servicio público de bienestar familiar, consolidar un mayor nivel de compromiso y transparencia por parte de los Operadores del Servicio Público de Bienestar en los territorios (ver anexo No. 1). No obstante, aún persiste un bajo nivel de participación de los Entes Territoriales en este proceso, sumado a un alto porcentaje de municipios que no favorecen entornos agradables para la niñez y la adolescencia en los territorios.

RETOS

- *Sistematizar estadísticas sobre los compromisos entre el ICBF y la*

³⁹ Dos eventos del orden nacional (Rendición Pública de Cuentas en Infancia y Adolescencia del Presidente de la República y Evento de Rendición de Cuentas con los operadores de servicios del ICBF) y 33 de orden regional.

⁴⁰ Incluyen a los 201 Centros Zonales.



comunidad, para verificar el porcentaje de cumplimiento y cualificación de los programas sometidos a evaluación durante este proceso, tomando como referencia las guías de seguimiento a compromisos.

- Conservar la retroalimentación entre los coordinadores de asistencia técnica, a los coordinadores de planeación y enlaces del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF para los reportes.*
- Continuar socializando los informes a los coordinadores de asistencia técnica, planeación, direcciones regionales, direcciones misionales del nivel nacional y a los entes de control para que se asuman las decisiones que se requieran frente la cualificación de los servicios.*
- Socializar la información con la Oficina de Control Interno y la Subdirección de Mejoramiento organizacional.*
- Socializar la información al departamento Administrativo de la Función Pública.*

10.3. GOBIERNO EN LÍNEA

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar viene trabajando en la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea – GEL para lo cual se ha realizado la socialización del Decreto 019 De 2012 (Ley antitrámites), en la Sede de la Dirección General. En ese sentido, se estructuró el Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea bajo la Resolución 9595 del 10 de diciembre de 2012 y se establecieron mesas de trabajo para la socialización del manual de Gobierno en Línea – GEL versión 3.1, así como de las actividades y criterios que se deben tener en cuenta para el cumplimiento y desarrollo de la estrategia en la entidad.

En cuanto al proyecto del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA se avanza en la definición de los requerimientos por parte de las áreas misionales que permitan la interoperabilidad del servicio web con otras Entidades del Estado colombiano para:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Consejo Superior de la Judicatura: asociado a información de audiencias para adolescentes del programa.
- Medicina Legal: Dictámenes, tipos de lesiones, edad, hechos victimizantes (datos del abuso, de la víctima, del victimario), resultados exámenes toxicológicos y exámenes psiquiátricos sobre adolescentes del programa.
- Policía Nacional: Información de menores de 14 años no judicializados acogidos al programa.
- Fiscalía: Información de menores judicializados del SRPA.

Respecto al proyecto de Cero a Siempre se avanza en la definición de 8 indicadores por parte de la Comisión Intersectorial para estructurar un servicio web con interoperabilidad para el sistema de seguimiento niño a niño provisto por el Ministerio de Educación Nacional.

Finalmente, se avanza en la interoperatividad con la Registraduría General de la Nación, Medicina Legal y Migración Colombia para implementación de servicios relacionados con bases de datos de niños, niñas y adolescentes, información de pruebas genéticas y permisos de salida País (impedimentos y record migratorio) de los mismos.



11. GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA

11.1. GESTIÓN REGIONAL

11.1.1. ARTICULACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR – SNBF

- **Articulación Nacional del SNBF**

En el año 2013, se continuó el proceso de fortalecimiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en tres líneas de acción principales: i). Fortalecimiento de la estructura y funcionamiento del Sistema, ii). Mejoramiento de la coordinación nacional del SNBF, iii). Desarrollo de procesos de Asistencia Técnica a los Entes Territoriales.

En relación con la primera línea, este año se consolidó el proceso de reorganización del SNBF a través de la expedición del Decreto No. 936 en Mayo de 2013 en el cual se definió tanto el esquema de operación, como los agentes que conforman el Sistema en los ámbitos nacional y territorial. De igual manera, se culminó el proceso de construcción y aprobación del manual operativo del SNBF el cual fue publicado el 9 de agosto de 2013. Adicionalmente, se construyó la metodología de socialización del manual operativo, se efectuaron tres talleres pilotos en territorios y se realizaron los talleres macro-regionales para apropiación de la metodología de socialización por parte del equipo territorial de referentes del SNBF.

En relación con la coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se realizaron dos sesiones del Consejo Nacional de Política Social a saber: 1). El 24 de enero se realizó sesión virtual para la aprobación de las líneas de inversión de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

recursos para primera infancia que tuvo como resultado posterior la expedición del Conpes 162 de 2013. 2). El 24 de abril en la cual se presentó el informe final de “Implementación de la Ley 1098 de 2006 y Rendición de Cuentas de Infancia, Adolescencia y Juventud” y se tuvo la respectiva retroalimentación de la Procuraduría delegada para la defensa de los derechos de infancia, adolescencia y familia.

A partir de la expedición del decreto 936 de 2013, se conformó en Comité Ejecutivo del SNBF que a la fecha ha realizado 5 sesiones (4 ordinarias y una extraordinaria). Además, se expidió el respectivo reglamento de esta instancia y se llevó a cabo el proceso de convocatoria pública para la selección de un (1) representante de la sociedad civil organizada en el mencionado Comité. Entre los avances del Comité se tiene la revisión y aprobación del Manual Operativo del SNBF; la revisión de proyectos de actos administrativos como la reglamentación de la Ley 1620 sobre convivencia escolar y la reglamentación del sistema de identificación y registro de trabajo infantil – SIRITI; la aprobación de la ruta de construcción del Plan Estratégico del SNBF; y la preparación de temas a llevar a la sesión del segundo semestre del Consejo Nacional de Política Social.

Respecto al Sistema Único de Información para Niñez y Adolescencia – SUIN, se avanzó en la definición de 53 indicadores trazadores y la publicación de dos boletines SUIN con el apoyo del Observatorio del Bienestar de la Niñez. En estos boletines cuentan con información de 15 de estos indicadores trazadores y artículos relacionados con la garantía de los derechos de la infancia. Por otro lado, se cuenta con el aplicativo WEB del SUIN, en el cual las Entidades del SNBF garantes de los derechos de niños, niñas y adolescentes actualizan los datos según los indicadores a cargo. Para esto, se trabaja en la mejora visual del aplicativo y la creación de un módulo de gestión territorial que permita realizar la consulta de los indicadores agregada por departamento. Adicionalmente, a través de un convenio suscrito con la ONG Aldeas Infantiles SOS se adelantó la revisión y



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

construcción de nuevos indicadores para derechos que actualmente no están siendo monitoreados.

Con el objetivo de avanzar en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el ICBF en conjunto con otras Entidades del SNBF organizó y llevó a cabo los siguientes eventos:

- Seminario Taller Internacional “Hacia un Modelo de Asignación, Ejecución y Seguimiento del Gasto Público en Niñez”.
- II Simposio Internacional: “Situación y Retos en la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes – Sustancias Psicoactivas y Violencias”.
- Foro de Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Valle del Cauca.
- Encuentro para la articulación y fortalecimiento Nación–Territorio de los enlaces regionales del ICBF y el SENA.
- Encuentro de la niñez Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera.

Simultáneamente a la formulación del Plan de Acción del SNBF, se acordaron y aprobaron los planes de acción con las siguientes Entidades:

- Departamento Administrativo del Deporte la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES.
- Ministerio de Salud y Protección Social.
- Programa Presidencial Colombia Joven.
- Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE (Red Unidos).
- Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial 2012 – 2014.
- Departamento Administrativo de Prosperidad Social – DPS.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (construido con todos los actores del sistema y liderado conjuntamente con la Dirección de Protección).
- Comisión Intersectorial de Primera Infancia.
- Policía Nacional de Colombia.
- Registraduría Nacional del Estado Civil.
- **Articulación Regional del SNBF**

Respecto a la formulación e implementación de política pública en materia de infancia y adolescencia, se avanzó en el proceso de asistencia técnica a Municipios y Departamentos para la inclusión de estos temas en los planes de desarrollo territoriales, la entrega de recomendaciones específicas a 767 Planes de Desarrollo de Entidades Territoriales y 367 recomendaciones generales para privilegiar la inclusión de los temas de infancia y adolescencia de forma adecuada y con criterios de eficacia. A la fecha se ha realizado asistencia técnica en políticas públicas a 819 municipios y 32 departamentos, existen 789 municipios en fase de formulación de políticas públicas, 118 con documento preliminar, 37 en fase de implementación y 76 en aprobación por acuerdo.

Adicionalmente, se suscribieron 999 convenios con Entes Territoriales del orden municipal y 27 del orden departamental, para el desarrollo de políticas públicas de infancia y adolescencia y regular las acciones del ICBF en el territorio. Se firmaron 20 convenios derivados con entidades territoriales municipales, para la implementación de la Estrategia de Asistencia Técnica Integral y se cuenta con dos convenios, uno con la Federación de Departamentos y otro con la Federación de Municipios, para fortalecer el diálogo con los Entes Territoriales e incentivar la participación de las gobernaciones y municipios en el Consejo Nacional de Política Social.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

En el primer trimestre de 2013, se realizaron sesiones de Consejos de Política Social –CPS en 14 de los 33 Departamentos⁴¹ alcanzando un porcentaje de efectividad de 42%. Para el segundo y tercer trimestre del año, se realizan CPS en 30 de los 33 Entes Territoriales respectivamente, lo cual evidencia un aumento importante en la realización de CPS, para un porcentaje de efectividad de 91%. Departamentos como Risaralda y Meta realizaron dos sesiones de CPS y se logró llegar a un total de 32 sesiones en el segundo trimestre.

Por otra parte, en el orden municipal y las localidades del distrito capital⁴² se realizaron 824 sesiones de CPS durante el primer trimestre, para un porcentaje de efectividad de 73%. En el segundo trimestre del año se realizaron 940 sesiones para un porcentaje de efectividad de 84%. Finalmente, para el tercer trimestre se realizaron 968 sesiones de CPS para un 83,4% de efectividad.

Finalmente, se realizó en la ciudad de Bogotá el lanzamiento de la Red Territorial de Protección Integral que a la fecha cuenta con 61 delegados definidos por la gobernación y ciudad capital de cada uno de los departamentos. Se han realizado invitaciones a los delegados de la RED para que asistan a foros, diplomados y para revisar la formulación de proyectos de primera infancia, infancia y adolescencia a financiarse con recursos del sistema general de regalías.

RETOS

- *Construcción del Nuevo Plan Operativo del SNBF 2014–2026.*
- *Desarrollo de la Operación Nacional y territorial del SNBF.*
- *Expansión de la territorialización de la Estrategia “De Cero a Siempre”.*
- *Proceso de Asistencia Técnica para la Rendición Pública de Cuentas de Alcaldes y Gobernadores.*
- *Planes sectoriales y planes de las mesas de infancia y adolescencia con énfasis*

⁴¹ 32 Departamentos y el Distrito Capital.

⁴² 1.102 Municipios y 20 localidades del distrito capital, para un total de 1.122 Entes Territoriales.



en derechos de protección.

- *Preparación de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018. Inclusión de la ruta integral de Infancia y Adolescencia.*
- *Establecimiento de acuerdos municipios y gobernaciones.*
- *Continuidad en la armonización de las prioridades de la Estrategia Hechos y Derechos y los Objetivos del SNBF.*

11.1.2. ENFOQUE DIFERENCIAL

Dada la nueva estructura de la Entidad aprobada mediante el Decreto 0987 de 2012 y las múltiples acciones que se deben coordinar en el marco de las diferentes políticas públicas existentes en el país, se identificó la necesidad de diseñar e implementar un Modelo de Enfoque Diferencial para el ICBF.

Durante el presente año, se adelantó el proceso de validación del modelo con las áreas misionales del Instituto y se socializó en talleres nacionales, convocados por la Dirección de Familias y Comunidades, la Subdirección de Restablecimiento de Derechos de la Dirección de Protección y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Este Modelo se adoptó manera formal en el ICBF el 17 de julio del año 2013, mediante su publicación como macro proceso en el Sistema de Integrado de Gestión – SIGE y aborda tres ejes fundamentales: 1) Enfoque diferencial étnico; 2) Enfoque diferencial de Género y 3) Enfoque diferencial de Discapacidad.

RETOS

Generales

- *Definición del esquema de operación y articulación entre los ámbitos nacional, regional y zonal de la entidad, para la implementación del Modelo*



de Enfoque Diferencial.

- *Realización de un encuentro nacional, al que se convocarán los directores regionales y los coordinadores de los centros zonales.*
- *Construcción de la propuesta a utilizar para realizar el seguimiento a la implementación del Modelo de Enfoque Diferencial, a partir del año 2014.*

11.1.3. Enfoque Diferencial Étnico

Se han apoyado los procesos orientados a dar cumplimiento a los compromisos contraídos por el ICBF con los Pueblos Indígenas, las Comunidades Negras, afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras –ANRP y el Pueblo Gitano o Rom, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”.

Es así como se elaboró el documento de *“Oferta programática y atención del ICBF para la niñez, las familias y comunidades de pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y gitanas o Rom 2012 – 2013”*; se ajustó el Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de las Familias de Grupos Étnicos; se avanzó en la construcción de modelos de atención integral con enfoque diferencial en el marco de la Estrategia “De Cero a Siempre”, se diseñó un protocolo de concertación para el ingreso de los grupos étnicos a los programas del ICBF y se realizó el lanzamiento de la cartilla “Déjala Florecer” como adaptación de la ley de víctimas para los niños, niñas y adolescentes de los grupos étnicos.

De igual modo, se han impulsado mesas lideradas por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF para el seguimiento de la niñez indígena y afrocolombiana, las cuales cuentan con su propio reglamento de funcionamiento y plan de trabajo; se construyó la propuesta institucional y sectorial para la Política Pública de Pueblos Indígenas; se avanzó en el proceso de concertación y diálogo



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

para la realización del Estudio Nacional sobre la Situación Alimentaria y Nutricional de Pueblos Indígenas; se avanzó en la revisión y ajuste de los lineamientos de los programas misionales del ICBF en cuatro regiones del país: Tumaco, Quibdó, San Andrés y de San Basilio de Palenque; se revisaron las propuestas de ajuste a los lineamientos de los programas de Recuperación Nutricional y a la ruta del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes, con la participación de líderes y lideresas representantes de organizaciones raizales de San Andrés y Providencia y finalmente se realizó el II Encuentro Nacional de Niñez afrodescendiente, negra, raizal y palenquera, en la ciudad de Cali.

RETOS

Étnico

- *Culminar el proceso de concertación de lineamientos con enfoque diferencial étnico, en el marco de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.*
- *Finalizar el proceso de revisión y ajustes de los lineamientos de los programas del ICBF con los líderes de las organizaciones de Quibdó, Tumaco y San Basilio de Palenque.*
- *Realizar encuentros regionales con las organizaciones indígenas para la socialización de los ajustes de los lineamientos y la recolección de propuestas (por solicitud de la Comisión Técnica con Pueblos Indígenas).*
- *Finalizar la formulación de la propuesta de intervenciones colectivas con grupos étnicos, para establecer los requisitos de articulación y los recursos que deben destinar las direcciones misionales para su implementación.*
- *Iniciar capacitación en materia de enfoque diferencial a las direcciones regionales y a los centros zonales.*

11.1.4. Enfoque Diferencial de Género



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

En concordancia con lo establecido en la Ley 1257 de 2008, se emitieron mensajes para sensibilizar, promover e informar las responsabilidades del Estado sobre la protección integral de las niñas, las adolescentes, de las madres sustitutas y comunitarias.

De igual forma se revisaron y ajustaron los compromisos del Instituto en el marco del Conpes 161 de Equidad de Género para las Mujeres adoptado el 12 de marzo de 2013, se formularon las acciones e incluyeron los contenidos para el Conpes correspondiente a la política pública para la Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado que se encuentra en proceso de formulación, se avanzó en la construcción de una propuesta para adecuar la respuesta institucional dirigida a la población LGBTI susceptible de atención por parte de la entidad, para lo cual se está discutiendo la posibilidad de contar con la cooperación técnica y financiera de la USAID; y se brinda asistencia técnica para la inclusión del enfoque diferencial de género en el proceso de ajuste a los lineamientos del *Programa Especializado para la Atención y Asistencia a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados*.

Adicionalmente, se formularon e implementaron tres experiencias piloto para la *“Estrategia Interinstitucional e Intercultural para la Prevención, Detección y Atención Integral de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres en Comunidades Indígenas”*, teniendo en cuenta el alto volumen de casos conocidos por la institucionalidad, así como la impunidad y ausencia de atención integral que se presenta. Estos pilotos se están implementando en los departamentos de Vaupés, Cauca y Putumayo.

RETOS

Género

- *Construir los lineamientos técnicos para la inclusión de la perspectiva de diversidad sexual en la respuesta institucional.*
- *Revisar los lineamientos de los programas misionales del ICBF, con miras a visibilizar, profundizar o incluir la perspectiva de género.*

Enfoque diferencial de discapacidad

De acuerdo con la ley 1618 de 2013 “*por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*” desde el ICBF se realizó la validación y concertación de marco conceptual y metodológico de la Política de Discapacidad. Así mismo, se avanza en la propuesta de contenidos a incorporar en el Conpes de discapacidad que se está adelantando.

Igualmente, se avanza en la revisión de los diferentes lineamientos técnico - administrativos para incorporar o ampliar el tema de discapacidad.

RETOS

Discapacidad

- *Celebrar un convenio con el Ministerio de Salud y Protección Social, para tener acceso al registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, con el fin de obtener información sobre los beneficiarios de los programas del ICBF.*

11.1.5. MODELO DE ASISTENCIA TÉCNICA

Por instrucciones de la Dirección General y con la cooperación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef, se diseñó un modelo de asistencia técnica, dirigido a los operadores de las áreas misionales del ICBF.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

En el mes de septiembre se inició la primera fase de implementación del modelo para lo cual se conformó una mesa de trabajo liderada por el área de Gestión Humana y la Subdirección General, cuya responsabilidad es definir el perfil y las competencias de los colaboradores del ICBF, responsables de brindar asistencia técnica los operadores misionales.

Igualmente se diseñaron los planes de asistencia técnica dirigidos a los operadores misionales del ICBF, en los niveles zonal, regional y nacional; se revisaron y ajustaron los formatos de informes que producen las áreas misionales y de apoyo del ICBF, para identificar las necesidades de asistencia técnica (informes de supervisión, informes de estándares de calidad etc.); y se trabajó en la conjunta de un proyecto de cooperación entre el ICBF y el Unicef para apoyar la implementación del modelo de asistencia técnica, dirigido a los operadores misionales.

RETOS

- *Derogar la resolución y el lineamiento existente en materia de asistencia técnica, pues se encuentra desactualizado.*
- *Formalizar el proyecto de cooperación con el Unicef, dirigido a la implementación del Modelo de Asistencia Técnica Integral a los Operadores Misionales del ICBF.*
- *Definir, en coordinación con la Subdirección de Evaluación y Monitoreo, de la Dirección de Planeación, la metodología para evaluar y realizar monitoreo al Modelo de Asistencia Técnica Integral a los Operadores Misionales del ICBF.*
- *Realizar el Encuentro Nacional con directores regionales y coordinadores de centros zonales, para capacitarlos sobre las responsabilidades que tienen en el proceso de implementación del modelo.*
- *Articular el Plan institucional de Capacitación que coordina la Dirección de*



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Gestión Humana, con los requerimientos y necesidades identificadas en el Modelo de Asistencia Técnica Integral a los Operadores Misionales.

11.1.6. OBSERVATORIO DEL BIENESTAR DE LA NIÑEZ

El Observatorio del Bienestar de la Niñez, es una iniciativa estratégica del ICBF que tiene como objetivo monitorear las problemáticas relacionadas con la niñez, generar alertas tempranas, elaborar análisis y recomendaciones de política pública. Con el desarrollo de metodologías estadísticas y de análisis, se espera que el proceso de toma de decisiones esté debidamente cualificado y documentado, además de informar a los diferentes sectores y a la ciudadanía en general la magnitud de las problemáticas relacionadas y los retos que se presentan como Estado, Sociedad y Familia.

De acuerdo a lo anterior, el observatorio ha desarrollado cuatro modelos econométricos y estadísticos para identificar riesgo en Reclutamiento, Violencia Sexual, Recuperación Nutricional y Trabajo Infantil y espera desarrollar tres modelos econométricos más para Delincuencia Juvenil, Víctima de Minas y Municiones sin Explotar, y, Embarazo Adolescente. De Igual manera, desarrolló seis tableros de monitoreo en temas de Secuestro, Desvinculados, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA, Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD, Minas, Violencia Sexual – INS.

Como complemento a esta labor, en 2013 se han publicado los siguientes boletines:

- Bogotá como vamos.
- Caracterización de alertas tempranas.
- Niñez y Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Adopciones.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Caracterización del Maltrato Infantil en Colombia.
- Muertes Violentas de niños, niñas y adolescentes primer trimestre 2012 – 2013.
- Migración Interna de niños, niñas y adolescentes en Colombia.
- Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes: una mirada desde sus factores de riesgo según género.
- Análisis de tendencias de los beneficiarios del ICBF en el Programa Especializado de Atención Desvinculados Octubre – Diciembre 2012, Enero – Marzo y Abril – Junio de 2013.

Así mismo se han realizado los siguientes conversatorios:

- Conflicto armado y Niñez.
- Protegiendo a las niñas de la violencia sexual.
- Entre la justicia restaurativa y el endurecimiento de penas.
- Videoconferencia Caracterización de alertas tempranas.
- Lanzamiento Boletín Bogotá.
- Niñez y Nuevas Tecnologías.
- Muertes Violentas de niños, niñas y adolescentes.
- Migración interna de niños, niñas y adolescentes.
- Primer Encuentro Internacional de Observatorios relacionados con la niñez.

Finalmente, vale la pena resaltar que durante la presente vigencia se creó la Red Internacional de Observatorios de Niñez, con 11 miembros activos, para lo cual se adelanta la caracterización de los observatorios miembros de la Red y la propuesta de trabajo conjunto.

RETOS

- *Desarrollar tres modelos econométricos y estadísticos para identificar el riesgo en los siguientes temas: Delincuencia juvenil, víctimas de minas y*

municiones sin explotar, embarazo adolescente.

- *Desarrollar el Sistema de Información (Bodega de datos, Datamart y Visualización).*
- *Gestionar y tramitar dos convenios bilaterales para trabajo conjunto específico. El primero con el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil de Bélgica y el segundo con la Junta de Andalucía (España).*

11.1.7. ESTRATEGIA DE CIUDADES PRÓSPERAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Desde 2012, el Instituto puso en marcha la Estrategia de Ciudades Prósperas de los niños, niñas y adolescentes, en la cual se promueve un modelo de ciudad que se compromete con mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes a partir de la formulación y desarrollo de acciones y proyectos orientados a su protección integral. Esta Estrategia está dirigida a 24 ciudades capitales teniendo en cuenta que en ellas se concentra el 45,3% de la población total del país, el 60% de la población en zona urbana y alrededor de 6.239.036 niños entre 0 y 17 años de edad.

Ciudades Prósperas se desarrolla en seis ejes temáticos priorizados, como claves en los procesos de movilización en lo local a saber:

1. Avanzar en la atención a la primera infancia “De Cero a Siempre”.
2. Prevención y mitigación de factores de riesgo en los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento de los entornos protectores.
3. El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes desde el concepto de Justicia Restaurativa.
4. Desarrollo urbano incluyente.
5. Hábitos de alimentación y vida saludables.



6. Participación para la promoción de entornos urbanos amigables de los niños, niñas y adolescentes.

En el marco de estos ejes se han formulado 24 planes de acción para orientar el desarrollo de actividades en el cumplimiento de las metas propuestas; se desarrolló la metodología de calificación y aplicación de los instrumentos de seguimiento y monitoreo a los mismos; y, se avanza en el fortalecimiento de capacidades territoriales a través del intercambio de experiencias y reconocimiento de factores de éxito, en el desarrollo de estrategias dirigidas a niños, niñas y adolescentes entre las 24 administraciones municipales vinculadas al proyecto.

De igual forma, se avanza en el apoyo de: 1). iniciativas de niños, niñas y adolescentes para recuperar, apropiarse y transformar espacios públicos, espacios verdes, espacios para el juego y la socialización; 2). acciones de educación y entretenimiento para los padres, madres, docentes, cuidadores y comunidades a través de la Escuela Itinerante de Familia; 3). Desarrollo de estrategias en diferentes entidades para la transformación espacial y social de los entornos de niños, niñas y adolescentes; 4). promoción y vinculación de las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado en los ejercicios de intervención social en territorio;

Finalmente, esta Estrategia cuenta con el acompañamiento metodológico en procesos de participación significativa de tres aliados estratégicos: 1) Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2) ONU – Hábitat, 3) Fondo de Prevención Vial.

RETOS

- *Certificar a las ciudades que cumplan con los requisitos establecidos para ser una Ciudad Próspera.*



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

- *Incluir a los niños, niñas y adolescentes como actores participativos, en los procesos de planeación y formulación de proyectos de desarrollo urbano en las ciudades.*



11.2. CONTRATACIÓN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el adecuado funcionamiento de sus programas y servicios, adelanta gestiones en materia precontractual, contractual y poscontractual.

Durante la vigencia 2013, en materia precontractual se adelantaron 66 procesos de selección de los cuales se adjudicaron satisfactoriamente 38 procesos. De estos 66 procesos 12 fueron por concurso de méritos abierto, 12 por licitación pública, 1 por selección abreviada por bolsa mercantil, 1 régimen especial, 14 por selección abreviada de menor cuantía y 26 por subasta.

En materia contractual se celebraron en la sede de la Dirección General 5 Convenios de Aporte, 5 Convenios de Asociación, 4 Convenios de Cooperación Internacional, 46 Convenios Interadministrativos, 23 Convenios de Aporte, 1.389 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, 4 Convenios Tripartitos y 19 Memorandos de Entendimiento. Adicionalmente se realizaron visitas a las siguientes regionales: Risaralda, Chocó, Meta, Casanare, Guaviare, Antioquia, Atlántico, Boyacá, Nariño, San Andrés, Caquetá.

En materia poscontractual el ICBF adelantó 13.614 liquidaciones de contratos.

RETOS

- *Afrontar la ley de garantías con el máximo posible de proyección de contratos para ejecución en el 2014.*
- *Cierre de vigencia con solicitudes de contratación atendidas al 100%.*
- *Consolidación de Grupos de Contratación en las Direcciones Regionales, con el apoyo de la alta dirección.*



11.3. TALENTO HUMANO

11.3.1. Proceso de Meritocracia para la vinculación de directores Regionales

Para la provisión de los cargos de Directores Regionales, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar firmó un Convenio Interadministrativo de Cooperación con el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Por medio de este, se ha dado aplicación a las normas que prevén el proceso de selección dentro de la política del Gobierno Nacional denominada “MERITOCRACIA”, ejecutando las actividades que permitan buscar entre los habitantes del territorio nacional, las personas con las mejores condiciones profesionales y personales para desempeñarse como Director Regional, y así presentar una terna con los mejores candidatos con el fin que el Gobierno a través del Gobernador del Departamento haga la elección respectiva.

Dentro de este proceso se nombraron los Directores de las siguientes Regionales

REGIONAL	CEDULA	Nombre completo	FECHA POSESIÓN
La Guajira	92.548.890	Leandro Alberto Sampayo Vergara	18-Ene- 12
Putumayo	18.123.449	Hector Marino Aristizabal Giraldo	28-Mar- 12
Sucre	92.509.173	Víctor Adolfo Gomes Casseres Barboza	25-Abr- 12
Norte Santander	19.218.081	Eustaquio Cuervo Pineda	22-May- 12
Nariño	98.383.132	Hector Fabio Quiroz Ordoñez	18-Dic-



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Magdalena	12.600.262	Joaquín Gonzalez Iturriago	12 8- Ene- 13
Antioquia	3.480.720	Cesar Dario Guisao Varela	6-Ene- 13
Cundinamarca	20526731	Maria Eugenia Bustos Jimenez	

Actualmente, se encuentran en trámite los procesos en las siguientes Regionales, los cuales se tiene previsto finalizar en el tercer trimestre del 2013.

REGIONAL	ESTADO
BOGOTA	Entrevistas realizadas el 16 de abril de 2013
CAUCA	Entrevistas realizadas el 21 y 22 de marzo de 2013
CHOCO	Pendiente programar entrevista
GUAVIARE	En nombramiento
ATLÁNTICO	Prueba de conocimientos 10 de abril de 2013
CASANARE	Inscripciones 19 de abril de 2013
CORDOBA	Prueba de conocimientos 10 de abril de 2013
PUTUMAYO	Prueba de Conocimientos 3 de mayo de 2013
QUINDÍO	Prueba de Conocimientos 24 de mayo de 2013
VAUPÉS	Prueba de Conocimientos 24 de abril de 2013
VICHADA	Prueba de Conocimientos 24 de abril de 2013



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

BOYACÁ

Pendiente Apertura

11.3.2. Cultura Organizacional

Con la finalidad de contribuir con el objetivo institucional de lograr una organización que aprende orientada a resultados, desde el 2011, ICBF cuenta con el proyecto Cultura Organizacional Orientada a Resultados. Por medio de este proyecto, se busca desarrollar en los funcionarios una cultura que facilite el cumplimiento de los objetivos estratégicos al generar acciones que movilicen la cultura existente a la cultura requerida por la Entidad.

Para esto, se realizó una medición de la cultura actual y la cultura deseada que tuvo una concurrencia del 78.78% (6.781) del total de colaboradores. Con el fin de validar los resultados obtenidos, se realizaron 11 entrevistas Individuales a Servidores Públicos del Nivel Directivo que permitieron recopilar información con relación a rasgos culturales presentes en el Instituto y complementar el proceso de medición.

Adicionalmente, se realizó un análisis integral de los resultados obtenidos mediante encuesta online de las entrevistas individuales y los grupos foco, lo que permitió identificar la cultura actual y deseada en el instituto, así como determinar los elementos que más impactan el desarrollo de una cultura orientada a resultados.

La presentación de estos resultados se llevó a cabo en el 2012, ante el comité ampliado.

De estos resultados se infirió que la cultura actual del ICBF se caracteriza por la orientación a resultados y al cumplimiento de normas, procesos y procedimientos; privilegiar el respeto y cumplimiento de normas, procedimientos, conductos



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

regulares, jerarquías, así como el logro de resultados; la percepción de un servicio con calidad hacia el usuario como prioridad en la Entidad; la baja tendencia hacia la innovación, identificación y aplicación de mejores prácticas y toma de riesgos por parte de los servidores; y menor concentración en la realización de acciones orientadas al bienestar de los servidores y la promoción del trabajo en equipo y sentido de pertenencia.

Así mismo, se definió la cultura requerida relacionada con la orientación a la colaboración caracterizada por un estilo de liderazgo participativo, que promueva el trabajo en equipo; líderes que estimulen la toma de decisión y empoderamiento en sus equipos; valorar a las personas como actores fundamentales en la consecución de resultados; lograr un equilibrio entre el logro oportuno de los objetivos y la vida familiar y personal; mayor flexibilidad y participación en el diseño y desarrollo de los programas, así como mayor planificación y organización que redunde en la disminución de la presión por la entrega de resultados y diligenciamiento de formatos, informes.

Para el 2013 dentro de este proyecto se tiene previsto construir la definición de cada uno de los atributos de la cultura organizacional de acuerdo a la realidad del ICBF, asociar a cada atributo a los comportamientos que lo representan, identificar las brechas entre la cultura actual y la cultura requerida; identificar las acciones que contribuirían a desarrollar estos atributos culturales, priorizar las acciones en función del aporte a las metas y estrategia organizacional e implementar plan de cambio organizacional para la alineación de la cultura en el ICBF.

11.3.3. Gestión Por Competencias



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

A partir de la vigencia 2011, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar adoptó el Modelo de Gestión por Competencias para los diferentes grupos funcionales de la Entidad.

El proceso se inició con las competencias específicas para el grupo funcional de las Defensorías de Familia para el cual se conformó una mesa de trabajo con la Función Pública, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP y Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, el Ministerio de salud y Protección Social, UNICEF, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, entre otros. Luego se conformaron las mesas de trabajo para las Direcciones de Primera Infancia y del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en las cuales se definió el propósito clave, las funciones clave y funciones principales de primer nivel.

En la vigencia 2012, se realizó la medición de competencias técnicas y comportamentales de los coordinadores de Centros Zonales y de los responsables de Atención al Ciudadano. Para el área de Atención al Ciudadano, se adelantó adicionalmente un proyecto con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación y con el Programa Nacional de Atención al Ciudadano, para identificar el número de servidores públicos suficientes e idóneos para las áreas de Atención al Ciudadano.

En 2013 se espera que el Modelo de Gestión por competencias y el nuevo Manual de Funciones y Competencias entren en vigencia, para adelantar la medición de las personas que hoy hacen parte de los grupos funcionales definidos. Con base en esta medición se incorporarán en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) las acciones necesarias para que estos servidores cierren las brechas que puedan resultar.



11.4. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIGE. ESTRATEGIA PERMANENTE DE INNOVACIÓN Y CAMBIO ORGANIZACIONAL – EPICO.

11.4.1. Adecuación Institucional

Desde finales del 2011, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar inició un proceso de adecuación institucional, formalizado a través del Decreto 0987 del 14 de marzo de 2012, para mejorar sus niveles de gestión teniendo en cuenta las nuevas políticas del Gobierno Nacional y las responsabilidades asignadas a la Entidad, principalmente en materia de atención a la primera infancia, niñez, adolescencia, familias y población víctima de grupos armados al margen de la Ley. Este proceso se adelantó en dos fases a saber: la primera en la Sede de la Dirección General y la segunda en el nivel Regional y zonal.

En la sede de la Dirección General se eliminaron las Subdirecciones de Abastecimiento y de Agencia Logística, para especializar la Dirección de Logística y Abastecimiento Estratégico en formulación y seguimiento al plan de compras y contratación, estudios de mercados, análisis de costos y apoyo a la operación logística de la Entidad.

De igual manera, se transforman en Direcciones las Subdirecciones de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, Familia y Comunidades, y Nutrición con el objeto de especializar la atención por grupo poblacional y agilizar la toma de decisiones, teniendo en cuenta las problemáticas que atienden cada uno de ellos, la cobertura de cada una de las modalidades y las actividades de coordinación intersectorial que se deben desarrollar. Así mismo, para cada una de estas Direcciones misionales se crearon dos subdirecciones: una de gestión técnica para la atención y otra para la operación de la atención.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Finalmente se crearon la Oficina de Gestión Regional para servir de enlace e interlocutor de la gestión entre el nivel nacional y el regional del Instituto, para fortalecer en control de la operación territorial de las 33 Regionales y sus 201 centros Zonales; la Dirección de Contratación para integrar los trámites pre – contractuales, contractuales, de ejecución y post contractuales de la Entidad; La Dirección de Servicio y Atención para planear la incorporación y operación de estrategias para impactar la cultura de servicio al ciudadano; y la Subdirección General encargada de asesorar a la Dirección General en la formulación de políticas, lineamientos, planes y/o programas y proyectos transversales, en la definición de políticas de articulación interinstitucional al interior del sector de la Inclusión Social y Reconciliación y con otros sectores; en las relaciones del ICBF con el Congreso de la República y, en la vigilancia del curso de los proyectos de ley relacionados con las funciones de Instituto.

La adecuación en el nivel Regional y Zonal (fase 2), de acuerdo con los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se oficializó mediante la Resolución No. 2859 del 24 de abril de 2013. A través de ella, se busca fortalecer la gestión de las Direcciones Regionales, los Centros Zonales y las Defensorías de Familia; optimizar la articulación y desarrollo de los procesos y procedimientos; optimizar las cargas de trabajo; adecuar la planta de personal a las necesidades y normas actuales; actualizar el manual de funciones y competencias de todo el Instituto y alineación de la Entidad con la estrategia de formalización laboral del Gobierno Nacional.

11.4.2. Sistema Integrado de Gestión

Durante la vigencia 2011, el Instituto obtuvo la renovación del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008. Así mismo, realizó la construcción de la Norma de Empresa y del Esquema de Certificación para los operadores de los diferentes programas



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

orientados a la prevención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de establecer los requisitos de producto y de gestión que se deben cumplir para garantizar la calidad y excelencia en el servicio. Se realizó la pre – auditoria al Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2004, en donde se identificaron los aspectos de impactos ambientales, el cumplimiento de la normatividad ambiental y la construcción e implementación de los Planes de Gestión Ambiental.

Por otra parte, se incorporó el eje de Seguridad de la Información al Sistema Integrado de Gestión – SIGE y se avanzó en: i). la elaboración y aprobación de la política del SGSI, ii). Elaboración del diagnóstico de la seguridad de la información institucional, iii). Levantamiento de los activos de información en los procesos de atención al ciudadano, protección, prevención, gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones, gestión financiera, gestión de comunicaciones y gestión humana, iv). Capacitación en Auditor Líder en ISO 27001:2005 a funcionarios de la Entidad, v). Lanzamiento del SGSI en la Sede Dirección General y las Regionales Atlántico, Antioquia, Santander y Norte de Santander, vi). Sensibilización presencial a 975 funcionarios, vii). Análisis de Riesgos (amenazas y vulnerabilidades) del SGSI.

En el año 2012, se diseñó la Estrategia Permanente de Innovación y Cambio Organizacional – EPICO, la cual es una nueva propuesta de modelo de gestión, en donde la Entidad decide fortalecer la implementación de los sistemas de gestión y decide iniciar el proceso de diseño, implementación y certificación de los cuatro ejes de gestión (Calidad, Ambiental, Seguridad de la Información, Seguridad y Salud Ocupacional) soportado en un modelo de innovación y gestión del conocimiento.

En el marco de EPICO se han obtenido los siguientes avances:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Mapa de Macroprocesos acorde con la nueva Estructura de la Entidad.
- Caracterización de 17 Macroprocesos y 15 Procesos
- Actualización de normogramas de los 17 macroprocesos y 15 procesos.
- Construcción y aprobación de la política y los objetivos del Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Ambiental, Seguridad de la Información, Seguridad y Salud Ocupacional), en Comité Directivo
- Elaboración de la Guía de Administración de Riesgos
- Construcción de Mapa de Riesgos de 17 Macroprocesos y 15 Procesos
- Actualización e implementación de Programas y Planes de Gestión Ambiental
- Construcción y aplicación de la lista de verificación de requisitos de salud ocupacional.
- Capacitación de más colaboradores del ICBF en Sistema Integrado de Gestión
- Implementación de diplomados y Especializaciones para los funcionarios del ICBF en calidad
- Organización del III Congreso Mundial de la Calidad, Excelencia e Innovación
- Lanzamiento del Premio Eco regionales 2012
- Realización de la feria EPICA
- Desarrollo del Calendario EPICO
- Realización del IV Encuentro de Planeación y Control de Gestión del ICBF

Para la vigencia 2013, el Instituto obtuvo la certificación de calidad por parte del ICONTEC, luego de la implementación de un plan de trabajo conjunto con la Dirección Administrativa, Dirección de Gestión Humana y la Dirección de Planeación y Control de Gestión para dar tratamiento a las acciones correctivas de la auditoría del Sistema Integrado de Gestión, a los ejes de Calidad, Ambiental, Seguridad de la Información, Seguridad y Salud Ocupacional. Con esto el ICBF se



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

consagra como la primera Entidad pública que simultáneamente logra obtener el certificado en el Sistema Integrado de Gestión.

11.4.3. Modelo de innovación

Por medio de la Estrategia Permanente de Innovación y Cambio Organizacional – EPICO, se diseñó y comenzó a implementar el Modelo de Innovación en el ICBF, el cual está orientado incrementar la eficiencia y la efectividad de la entidad a través de la gestión de la innovación y el conocimiento con el fin de agregar valor a la gestión.

Dicho modelo, contempla el fortalecimiento de las capacidades de pensamiento lateral, inventiva y creatividad; así como la constitución de una red de promotores y agentes multiplicadores de conocimiento a nivel regional, encargándose liderar los procesos de gestión del cambio y fortalecimiento a la cultura innovadora en el nivel territorial con los centros zonales del instituto.

Producto de la implementación de este modelo el Instituto fue seleccionado por el Departamento Nacional de Planeación y el Observatorio de Ciencia y Tecnología de Colombia como una de las dos experiencias del gobierno para ser incluidas en el Estudio de Innovación en el Sector Público en Colombia en el 2013.

De igual forma, vale destacar que ahora nuestra Entidad es miembro del Consejo Asesor de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Educación; ha sido seleccionado para ser por primera vez la Sede del Comité Directivo del Instituto Internacional de la Niñez; En Costa Rica, en representación de Colombia presentó su modelo de Atención y Prevención del Trabajo Infantil basado en comunidad como la postura oficial de Latinoamérica frente a dicha problemática social; y ha sido invitado y hace parte de Nodo Nacional de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

Innovación Social que lidera Colciencias, el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.



11.5. IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI

Frente a la implementación del MECI, los elementos están contemplados dentro de la Norma Técnica de calidad de la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, sistema de Gestión que el ICBF tiene certificado, avalando el cumplimiento de todos los elementos del Modelo Estándar de Control Interno.

Por otro lado, la evaluación que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública sobre la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, arrojó un puntaje de calidad de 79,02% y un puntaje MECI de 97,86% teniendo en cuenta los siguientes elementos:

ELEMENTOS	AVANCE (%)	COMPONENTES	AVANCE(%)	SUBSISTEMAS	AVANCE(%)
Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	100	AMBIENTE DE CONTROL	95	CONTROL ESTRATÉGICO	94,73
Desarrollo de talento humano	97				
Estilo de Dirección	88				
Planes y programas	97	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	99		
Modelo de operación por procesos	100				
Estructura organizacional	100				
Contexto estratégico	92	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	92		
Identificación de riesgos	92				
Análisis de riesgos	92				



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

Valoración de riesgos	92				
Políticas de administración de riesgos	92				
Políticas de Operación	100	ACTIVIDADES DE CONTROL	99,2	CONTROL DE GESTIÓN	99,64
Procedimientos	96				
Controles	100				
Indicadores	100				
Manual de procedimientos	100				
Información Primaria	100	INFORMACIÓN	100		
Información Secundaria	100				
Sistemas de Información	100				
Comunicación Organizacional	100	COMUNICACIÓN PÚBLICA	100		
Comunicación informativa	100				
Medios de comunicación	100				
Autoevaluación del control	100	AUTOEVALUACIÓN	100	CONTROL DE EVALUACIÓN	100
Autoevaluación de gestión	100				
Evaluación independiente al Sistema de Control Interno	100	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	100		



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Auditoría Interna	100				
Planes de Mejoramiento Institucional	100	PLANES DE MEJORAMIENTO	100		
Planes de mejoramiento por Procesos	100				
Plan de Mejoramiento Individual	100				

11.6. CALIFICACIÓN DE LOS ENTES DE CONTROL – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

De acuerdo con el Informe de Auditoría realizado y presentado por la Contraloría general de la República respecto de la vigencia 2013, el Instituto Obtuvo la siguiente calificación:

Evaluación del Sistema de Control Interno: La calificación final del sistema de control interno fue de 1,834 puntos debido al deficiente control interno contable, la inoportunidad e inconsistencia en la información y la reiteración de hallazgos de vigencias anteriores.

Fenecimiento de Cuenta: Con base en la calificación de los componentes, obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados la Contraloría General de la Republica NO FENECE la cuenta fiscal de la Entidad vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

Financiero: La calificación es de 0 puntos en razón a que los Estados Contables del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no presenta razonablemente la situación Financiera en sus aspectos más significativos y los resultados del



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

ejercicio económico por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

La relación de hallazgos es la siguiente:

INCIDENCIA	REPORTADOS POR LA CGR	VERIFICADO ICBF	DIFERENCIA
	No HALLAZGOS	No HALLAZGOS	
ADMINISTRATIVA	231	231	0
DISCIPLINARIA	138	77	61
FISCAL	20	21	-1
PENAL	12	9	3
INDAGACION PRELIMINAR	12	8	4
BENEFICIO DE AUDITORIA	6	6	0
ACTUACION ESPECIAL	3	3	0
ARCHIVO GENERAL	1	1	0
Nota: El total de hallazgos corresponde a 231 de los cuales varios tienen diversas implicaciones			

11.7. GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y CONVENIOS

La Oficina de Cooperación y Convenios – OCC gestionó \$ 54.834 millones de pesos orientados a apoyar las prioridades institucionales del ICBF, cumpliendo así el 100% de la meta prevista para este periodo. Esto a través de la suscripción de 37 acuerdos de cooperación y 17 alianzas con diferentes organismos



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

internacionales, empresas, fundaciones empresariales y organizaciones del tercer sector.

Se logró la aprobación de 5 programas de asistencia técnica con Honduras, Cuba, Perú e Indonesia; se realizaron 23 actividades en el marco de la Cooperación Sur-Sur con: Brasil, Cuba, Perú, Sudeste Asiático, Países Africanos (Nepad, Kenia, Namibia, Botsuana, Mozambique, Etiopia, Tanzania, Zambia, Sudáfrica, Ghana y Gabón) y Países Mesoamericanos (Costa Rica, salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, República Dominicana, Chile y Ecuador); dirigidas a promover el intercambio de experiencias y la socialización de los avances de Colombia en materia de atención integral a la primera infancia, entre otros temas. Así, durante el 2013 se logró diversificar las regiones de influencia y una mayor visibilización internacional para el ICBF.

Actualmente hay 7 proyectos en gestión con México, Costa Rica, República Dominicana, Uruguay, Argentina, El Salvador y Jamaica.

Colombia, en cabeza del ICBF, fue la sede de la 88ª Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes – IIN, organismo especializado OEA, que tuvo lugar en Medellín en septiembre de 2013. En el marco de este evento, Colombia logró la aprobación y consenso regional en materia de cuidado y crianza en la primera infancia.

El ICBF también tuvo una participación activa en diferentes escenarios nacionales e internacionales representativos del sector social y empresarial en Colombia. Por ejemplo, se participó activamente en el VIII Encuentro de Responsabilidad Social Empresarial de la ANDI y La Feria de Responsabilidad Social, eventos llevados a cabo en octubre de 2013.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Hoy el ICBF cuenta con un espectro de potenciales donantes y socios mucho más amplio. Durante este periodo se han concretado iniciativas con 13 nuevos donantes tanto del sector privado, no gubernamental y de la cooperación oficial.

En el 2013, alinear la cooperación que recibe el Instituto fue una de las prioridades de la Oficina; se estableció un portafolio de cooperación, en el cual se definieron 6 líneas estratégicas y se constituyó una meta de alineación del 70% de los recursos. A la fecha, el indicador señala que llevamos una alineación de recursos del 75%.

De otra parte, orientamos nuestros esfuerzos hacia una iniciativa estratégica cuya meta es lograr la gestión efectiva de recursos con 10 cooperantes o gremios que apalanquen el programa Generaciones con Bienestar. A la fecha se ha logrado la consecución de 5 aliados para apoyar el programa (Telefónica, OIM, Mi sangre y Mercy Corps y Red Papas) por un valor de 1.686 millones de pesos y están en trámite 5 nuevos acuerdos con las siguientes organizaciones: ACDIVOCA, War Child, Bioenergy, CAF y Fundación Carvajal.

Finalmente, en el 2013 se implementó con la asesoría de la Dirección de Información y Tecnología, el Sistema de Información de Cooperación y Convenios – SICO, una solución informática que busca atender las necesidades de sistematización del proceso de cooperación. Gracias a este desarrollo se fortaleció el seguimiento a la gestión y ejecución de los proyectos de cooperación.

11.8. EVALUACIONES E INVESTIGACIONES

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar promueve, orienta y apoya el desarrollo de evaluaciones e investigaciones a nivel nacional y regional, con la finalidad de generar conocimientos y obtener información que contribuya a la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

toma de decisiones respecto a los programas y servicios que ofrece la Entidad, así como a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

La agenda de evaluaciones e investigaciones se coordina con las áreas misionales de acuerdo con las políticas, programas y estrategias del ICBF que son priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo y el mapa estratégico institucional. En desarrollo de la misma, entre el 2011 y 2013, se aplicaron 4 encuestas, 16 evaluaciones y 5 estudios a los programas y proyectos del ICBF y 26 investigaciones sociales participativas en el nivel territorial.

Para el año 2011 se incluyeron un total de 10 temas priorizados dentro de la agenda de investigaciones y evaluaciones. Es así como en esa vigencia, 11 de las evaluaciones e investigaciones que se adelantaron, arrojaron resultados y recomendaciones para los programas, proyectos y estrategias. Frente a esto se adelantaron planes de acción y de mejoramiento en primera infancia, niñez y adolescencia, nutrición y protección que permitieron adecuar tanto los lineamientos técnicos, como los estándares de calidad de algunos programas.

En esa vigencia se comprometieron \$4.594 millones en el componente de investigaciones y evaluaciones, con una ejecución del 74%.

Para el año 2012, se priorizaron 9 temas relacionados con primera infancia, niñez y adolescencia, grupos étnicos, y niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado para lo cual se comprometieron recursos por valor de \$5.832 millones, con una ejecución del 95% del presupuesto.

En esta vigencia se socializaron los resultados de las evaluaciones de operaciones y resultados de los programas Familias con Bienestar, Generaciones con Bienestar y de impacto de la modalidad Jardines sociales (CDI); se realizaron tres planes de acción y mejoramiento con base en los resultados y recomendaciones de las tres



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

evaluaciones que se mencionaron anteriormente; se realizó seguimiento a los usos de resultados en el marco de los consejos de política social de las investigaciones sociales participativas del nivel local y se socializaron siete audiovisuales de investigación participativa regional sobre primera infancia, Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, comportamiento suicida de adolescente en Yanaconas, trabajo infantil en el departamento de Caquetá.

A Octubre de 2013, se han comprometido \$5.200 millones para investigaciones y evaluaciones entre las que se destacan tres proyectos estratégicos: el estudio nacional de la situación alimentaria y nutricional de los pueblos indígenas (ENSANI), la encuesta nacional de la situación nutricional de Colombia (ENSIN) 2015 y la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) 2015

No obstante se han realizado otras acciones como:

- i) Elaboración y socialización de la cadena de valor de las evaluaciones; ii) Definición del alcance y metodología de la evaluación; iii) Estudio de costos para el desarrollo de las evaluaciones y iv) Estudios previos para el proceso contractual de i) la evaluación de operaciones y resultados de la estrategia de recuperación nutricional, ii) la evaluación de resultados del programa de adopciones y iii) la evaluación de Operaciones y resultados de la estrategia de Fiesta a la Lectura
- Participación en los comités técnicos que se han organizado por parte del ICBF, Ministerio de Salud y Protección Social, INS, Colombia Joven con el fin de hacerle seguimiento al diseño metodológico y conceptual de la ENSIN y la ENAJ.
- Participación en la Mesa Permanente de Concertación Nacional con los pueblos indígenas de Colombia y en las mesas de concertación regional



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

para adelantar el estudio nacional de la situación alimentaria y nutricional de los pueblos indígenas.

- Se socializaron los resultados de la evaluación de impacto de bienestarina.
- Asistencia técnica permanente a los siete (7) proyectos de investigación social participativa en las regionales de Antioquia, Atlántico, caldas, Caquetá, Guaviare y Nariño, para la revisión del diseño metodológico e instrumentos.
- Se implementó la biblioteca virtual “Gestionamos Conocimiento” con la finalidad de consolidar, publicar, crear, conservar y preservar la memoria institucional, producto de las investigaciones científicas, académicas y culturales del ICBF, actualmente existen 780 usuarios creados (687 internos y 93 externos).



•

ANEXOS

ANEXO 1. COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LAS MESAS PÚBLICAS DEL ICBF

TEMA	COMPROMISO
Atención a la Primera Infancia	- Continuar con el mejoramiento de la infraestructura, manipulación de alimentos, dotaciones y material didáctico en las distintas modalidades. - Estudiar mecanismos para llegar a las comunidades indígenas más alejadas donde no hay personal para hogares tradicionales. - Unificar criterios frente al tema de cuotas de participación en los Centros de Desarrollo Infantil – CDI y en los Hogares Comunitarios de Bienestar – HCB. - Brindar asistencia técnica y mayor información a los educadores sociales a los actores institucionales y a la comunidad en general sobre el tránsito de las diferentes modalidades de primera infancia a los CDI.
Programa de Alimentación Escolar – PAE	- Mejorar la calidad de la infraestructura de los comedores, dotaciones, manipulación de alimentos, en las unidades aplicativas de PAE. - Brindar mayores claridades sobre el proceso de transición del PAE tanto en educación como en ICBF y otros actores sociales. - Promover la capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos en las unidades aplicativas de PAE. - Hacer seguimiento a las minutas, con el fin de mejorar la ración y cambiar las preparaciones con base en las



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

	expectativas y necesidades de los niños, niñas y adolescentes. • Cumplir con las obligaciones contractuales del programa PAE de la población indígena.
Protección	• Brindar mayor claridad a los alcaldes frente a los compromisos de construcción y apertura de los Centros transitorios. • Mejorar cupos para orientación a la niñez y adolescencia que se encuentra en condición de trabajo infantil y mejorar el nivel de coordinación interinstitucional para abordar esta problemática. • Hacer seguimiento al cumplimiento de la designación en el transcurso de este año profesionales en salud y el ICBF para mejorar la problemática de abuso sexual a la infancia y a la adolescencia. • Contratación del personal idóneo del área psicosocial para atender los casos de protección. • Dar a conocer a las comisarías y defensorías de familia el programa de generaciones con bienestar. • Mejorar y hacer más efectivo el cumplimiento en la realización de los debidos procesos a la niñez y la adolescencia en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA. • Generar estrategias de reorientación del programa hogares sustitutos, aclarando la misión del mismo y el papel que tiene la comunidad en esta modalidad.
Gestión de Programas y Servicios	• Realizar brigadas para garantizar el derecho a la ciudadanía a la población indígena. • Definir la ruta de atención por entidades que tienen que ver con el servicio público de bienestar familiar y el



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

	cumplimiento de derechos. • Brindar información más cualificada sobre el tema de focalización y atención diferencial en los diferentes municipios. • Promover el uso de los diagnósticos sociales situacionales que se realizan en los municipios, para la evaluación y orientación de las políticas públicas. • Empoderar a la comunidad en general y de la población indígena en especial, frente al desarrollo y operatividad de los programas y servicios.
Articulación, participación y control social	• Generar estrategias de formación y capacitación para mejorar el nivel de participación comunitaria y de la ciudadanía en general para tomar decisiones y hacer veeduría al funcionamiento de los programas y servicios del ICBF. • Comprometer a los entes territoriales en la apropiación de los temas de protección de la niñez y adolescencia con derechos vulnerados. • Mejorar los niveles de comunicación y articulación entre ICBF y los Entes Territoriales, a fin de concertar y unificar criterios para elevar el nivel de compromisos frente al Servicio Público de Bienestar Familiar.



ANEXO 2. ATRIBUTOS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL REQUERIDA

COLABORACIÓN		
<u>EMPATÍA</u>	<u>TRABAJO EN EQUIPO</u>	<u>LÍDER FACILITADOR</u>
* Percibir los sentimientos y perspectivas ajenas, e interesarse activamente por sus preocupaciones. * Preveer, reconocer y satisfacer las necesidades del cliente. * Percibir las necesidades de los demás y actuar en consecuencia para construir relaciones armónicas. * Interpretar con asertividad las corrientes políticas y sociales de una organización en función de establecer lazos laborales constructivos * Ponerse en el lugar del	* Respetar, colaborar y mostrar disposición real para apoyar el trabajo en función de las metas colectivas. * Impulsar a todos los miembros de un equipo hacia una participación activa y entusiasta. * Reconocer explícitamente y públicamente los méritos.	* Despertar entusiasmo en el equipo a cargo en pos de una visión y una misión compartida. * Articular las iniciativas y planes individuales con las metas del equipo y de la organización * Orientar (conducir y retroalimentar) el desempeño de las personas a cargo para el logro de las metas colectivas. * Guiar con el propio ejemplo. * Escuchar, verificar y retroalimentar



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

otro.

CREACIÓN		
<u>FLEXIBILIDAD</u>	<u>INCENTIVOS PARA LA INNOVACIÓN</u>	<u>MATERIALIZAR IDEAS</u>
* Manejar con desenvoltura exigencias múltiples, prioridades cambiantes y cambios rápidos. * Adaptar las reacciones a las circunstancias cambiantes del entorno laboral.	* Impulsar la búsqueda de nuevas ideas a través de la exploración de diversidad de fuentes y enfoques. * Promover e identificar soluciones originales que generen mejora/agreguen valor para los problemas y retos cotidianos.	* Actuar con velocidad y sentido de urgencia cuando se requiere. * Perseverar para alcanzar el objetivo a pesar de los obstáculos. * Concretar / tangibilizar las ideas y proyectos a través de la definición e



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

* Flexibilizar la visión ante diferentes hechos y personas.	* Adoptar perspectivas novedosas frente a situaciones habituales.	implementación de planes con acciones concretas, con tiempos límite, roles y responsabilidades.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

CONTROL		
<u>SER ESTRATÉGICO</u>	<u>ANÁLISIS DE RESULTADOS</u>	<u>AUTOREGULACIÓN</u>
* Visualizar el impacto de las decisiones y de las acciones frente a intereses colectivos y organizacionales.	* Entender y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes, realizando comparaciones, estableciendo prioridades, identificando secuencias temporales y relaciones causales entre los componentes. * Establecer relaciones entre las partes de un problema y el todo y reconoce causas o consecuencias de las acciones. * Realizar conexiones entre situaciones que no están aparentemente relacionadas.	* Auto gestionar los resultados y plazos en función de las metas que se deben cumplir. * Definir oportunamente acciones que permitan ajustar el proceso que se está desarrollado en función de los resultados esperados. * Realizar con autonomía y oportunidad el seguimiento a planes y acciones que se están desarrollando en función de las metas y compromisos asignados.
COMPETITIVIDAD		



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

<u>DISCIPLINA</u>	<u>ORIENTACIÓN AL SERVICIO Y RESULTADOS</u>	<u>SENSIBILIDAD</u>
* Ser ordenado, sistemático en las actuaciones para la puesta en marcha de una actuación ordenada y perseverante.	* Esfuerzo planeado por conocer y resolver los problemas del cliente. * Planificar las actividades en función de las necesidades del cliente. * Conducir las actuaciones hacia el logro de las metas y objetivos planteados en calidad y oportunidad. * Visualizar permanentemente los objetivos a lograr.	* Tener conciencia de la repercusión que podrían tener las propias acciones y decisiones en las personas con quienes se interactúa y en la organización. * Ponerse en el lugar del otro logrando comprensión sobre sus intereses, inquietudes y necesidades y actuado en consecuencia. * Respeto por la diferencia y la diversidad.



ANEXO 2. PRINCIPALES NORMAS –ICBF.

Normatividad Nacional:

1. Ley 75 de 1968, Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
2. Decreto 398 de 1969, Por el cual se reglamenta la ley 75 de 1968.
3. Ley 27 de 1974, Por la cual se dictan normas sobre la creación y sostenimiento de Centros de atención integral al Pre–escolar, para los hijos de empleados y trabajadores de los sectores públicos y privados.
4. Decreto 626 de 1975, Por el cual se reglamenta la ley 27 de 1974 sobre creación y sostenimiento de centros de atención integral al preescolar.
5. Ley 7 de 1979, Por la cual se dictan normas para la protección de la niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.
6. Decreto 2388 de 1979, Por el cual se reglamentan las leyes 75 de 1968, 27 de 1974 y 7o. de 1979.
7. Decreto 334 de 1980, Por el cual se aprueban los Estatutos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
8. Ley 89 de 1988, Por la cual se asignan recursos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.
9. Decreto 276 de 1988, Por el cual se modifican parcialmente los Estatutos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

10. Decreto 1471 de 1990, Por el cual se establece la estructura orgánica del Ministerio de Salud y se dictan las funciones de sus dependencias.
11. Ley 82 de 1993, Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.
12. Ley 124 de 1994, Por la cual se prohíbe el Expendio de Bebidas Embriagantes a Menores de Edad y se dictan otras disposiciones.
13. Decreto 1340 de 1995, Por el cual se dictan disposiciones sobre el desarrollo del Programa Hogares Comunitarios de Bienestar.
14. Ley 294 de 1996, Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
15. Ley 361 de 1997, Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
16. Ley 387 de 1997, Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
17. Ley 418 de 1997, Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

18. Ley 509 de 1999, Por la cual se disponen unos beneficios en favor de las Madres Comunitarias en materia de Seguridad Social y se otorga un Subsidio Pensional.
19. Decreto 1137 de 1999, Por el cual se organiza el Sistema Administrativo de Bienestar Familiar, se reestructura el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.
20. Ley 511 de 1999, Por la cual se establece el día nacional del reciclador y del reciclaje.
21. Ley 575 de 2000, Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.
22. Ley 721 de 2001, Por medio de la cual se modifica la ley 75 de 1968.
23. Ley 679 de 2001, Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación sexual, la pornografía y el turismo sexual.
24. Decreto 2746 de 2003, Por el cual se modifica la conformación del Consejo Directivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se establece su Presidencia.
25. Ley 823 de 2003, Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.
26. Ley 882 de 2004, "Por medio de la cual se modifica el artículo 229 de la Ley 599 de 2000". (Violencia intrafamiliar).



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

27. Ley 890 de 2004, “Por la cual se modifica y adiciona el Código Penal”.
(Ejercicio arbitrario de la custodia de hijo menor de edad).
28. Ley 972 de 2005, Por la cual se adoptan normas para mejorar la atención por parte del Estado colombiano de la población que padece de enfermedades ruinosas o catastróficas, especialmente el VIH/Sida.
29. Ley 985 de 2005, Por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma.
30. Ley 1008 de 2006, “Por la cual se fijan algunas competencias y procedimientos para la aplicación de convenios internacionales en materia de niñez y de familia”.
31. Ley 1060 de 2006, “Por la cual se modifican las normas que regulan la impugnación de la paternidad y la maternidad”.
32. Ley 1023 de 2006, Por la cual se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
33. Ley 1098 de 2006, Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”.
34. Decreto 4652 de 2006, Por el cual se reglamenta el artículo 216 de la Ley 1098 de 2006.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

35. Ley 1146 de 2007, “Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente”.
36. Ley 1151 de 2007, Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2006–2010.
37. Decreto 4840 de 2007, Por el cual se reglamentan los artículos 52, 77, 79, 82, 83, 84, 86, 87, 96, 98, 99, 100, 105, 111 y 205 de la Ley 1098 de 2006.
38. Ley 1176 de 2007, Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. (Programa de Alimentación Escolar y Primera Infancia).
39. Ley 1181 de 2007, Por la cual se modifica el artículo 233 de la Ley 599 de 2000. (Inasistencia alimentaria).
40. Ley 1257 de 2008, Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
41. Decreto 1422 de 2007, Por el cual se concede un estímulo a las Madres Comunitarias del ‘Programa Hogares Comunitarios de Bienestar’.
42. Decreto 3590 de 2007, Por el cual se reglamenta el artículo 104 de la Ley 1151 de 2007. (Tarifas para Hogares Comunitarios).
43. Ley 1187 de 2008, Por la cual se adiciona un párrafo 2o al artículo 2o de la Ley 1023 de 2006 y se dictan otras disposiciones.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

44. Ley 1232 de 2008, Por la cual se modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia y se dictan otras disposiciones.
45. Ley 1251 de 2008, Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.
46. Ley 1257 de 2008, Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
47. Ley 1283 de 2009, Por la cual se modifican y adicionan el artículo 14 de la Ley 756 de 2002, que a su vez modifica el literal a) del artículo 15 y los artículos 30 y 45 de la Ley 141 de 1994.
48. Ley 1295 de 2009, Por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisbén.
49. Ley 1306 de 2009, Por la cual se dictan normas para la Protección de Personas con Discapacidad Mental y se establece el Régimen de la Representación Legal de Incapaces Emancipados.
50. Ley 1335 de 2009, Disposiciones por medio de las cuales se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

51. Ley 1329 de 2009, Por medio de la cual se modifica el Título IV de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
52. Ley 1336 de 2009, Por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.
53. Ley 1355 de 2009, Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a ésta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
54. Ley 1361 de 2009, Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia.
55. Ley 1385 de 2010, Por medio de la cual se establecen acciones para prevenir el síndrome de alcoholismo fetal en los bebés por el consumo de alcohol de las mujeres en estado de embarazo, y se dictan otras disposiciones.
56. Ley 1388 de 2010, Por el derecho a la vida de los niños con cáncer en Colombia.
57. Decreto 117 de 2010, Por el cual se aprueba la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras y se determinan las funciones de sus dependencias.
58. Ley 1429 de 2010, Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

59. Ley 1448 de 2011, “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.
60. Ley 1450 de 2011: “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010–2014”.
61. Ley 1453 de 2011: Por medio de la cual se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad.
62. Acto Legislativo 5° de 2011: Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.
63. Decreto 1362 de 2011: Por el cual se otorga una autorización para la constitución de una Entidad Descentralizada Indirecta y se reglamenta parcialmente el Sistema de Registro Único de Afiliados.
64. Decreto 1595 de 2011: Por el cual se modifica el Decreto número 47190 de 2010, por el que se crea una Comisión Intersectorial.
65. Decreto 4079 de 2011: Por el cual se reglamenta la afiliación voluntaria de las madres comunitarias al Sistema General de Riesgos Profesionales.
66. Decreto 4155 de 2011: Por el cual se transforma la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) en Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, perteneciente al



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, y se fija su objetivo y estructura.

67. Decreto 4156 de 2011: Por el cual se determina la adscripción del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.
68. Decreto 4633 de 2011: Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades indígenas.
69. Decreto 4634 de 2011: Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano.
70. Decreto 4635 de 2011: Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
71. Decreto 4798 de 2011: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008, "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones".
72. Decreto 4799 de 2011: Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 294 de 1996, "por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar", 575 de 2000 y 1257 de 2008, "por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones".

73. Decreto 4829 de 2011: Por el cual se reglamenta el capítulo 111 del título IV de la Ley 1448 de 2011 en relación con la restitución de tierras.
74. Decreto 4875 de 2011: Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia – AIPI – y la Comisión Especial de Seguimiento para la Atención Integral a la Primera Infancia
75. Decreto 393 de 2012: Por el cual se modifica el artículo 2° del Decreto 4156 de 2011.
76. Decreto 552 de 2012: Por el cual se modifica el Decreto 4690 de 2007 "por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por grupos organizados al margen de la ley.
77. Decreto 987 de 2012: Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" y se determinan las funciones de sus dependencias.
78. Decreto 988 de 2012: Por el cual se aprueba la modificación de la planta de personal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" y se dictan otras disposiciones.
79. Decreto 1725 de 2012: Por el cual se adopta el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de que trata la Ley 1480 de 2011.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

80. Ley 1532 de 2012: Por medio de la cuales adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del programa Familias en Acción.
81. Ley 1542 de 2012: Tiene por objeto garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 2291 y 2332 del Código Penal.
82. Ley 1554 de 2012: Por la cual se dictan normas sobre la operación y funcionamiento de establecimientos que prestan el servicio de videojuegos y se dictan otras disposiciones.
83. Ley 1556 de 2012: Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias" psicoactivas.
84. Ley 1577 de 2012: Por medio de la cual se establecen estímulos tributarios y otros, con el fin de adoptar medidas especiales para la rehabilitación e inclusión social de jóvenes con alto grado de emergencia social, pandillismo y violencia juvenil.
85. Ley 1583 de 2012: Por medio de la cual se adopta la Resolución de la ONU A/RES/65/309 titulada "La felicidad: hacia un enfoque holístico para el desarrollo".
86. Ley 1592 de 2012: Por medio de la cual se introducen modificaciones a la ley 975 de 2005 por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios y se dictan otras disposiciones.

87. Ley 1607 de 2012: Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones.
88. Decreto 2169 de 2012: Por el cual se modifica el artículo 7 del Decreto 55 de 2007, modificado por los Decretos 1519 de 2009 y 2962 de 2010.
89. Decreto 2681 de 2012: Por el cual se establece el Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades en el Ministerio de Relaciones Exteriores
90. Decreto 2734 del 27 de 2012: Por el cual se reglamentan las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia.
91. Ley 1616 de 2013: Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones
92. Ley 1620 de 2013: Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
93. Decreto 126 de 2013: Por el cual se reglamenta el tratamiento preferente a las madres comunitarias en el acceso al subsidio familiar de vivienda de interés social urbano.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

94. Decreto 185 de 2013: Por el cual se regula la cofinanciación de la nación en las coberturas de alimentación escolar de las entidades territoriales productoras que destinaron regalías para dicho programa, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 145 de la ley 1530 de 2012.
95. Decreto No. 658 de 2013, Por el cual se expide el cronograma de reglamentación e implementación de la Ley 1616 de 2013.
96. Decreto No. 661 de 2013, Por el cual se designa el Representante del señor Presidente de la República ante el consejo directivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras.

Normatividad Internacional:

1. Ley 77 de 1935, Por la cual se aprueba la ‘Convención Interamericana sobre la Nacionalidad de la Mujer’.
2. Ley 8 de 1939, Por la cual se aprueban las Convenciones Interamericanas sobre concesión de los Derechos Civiles y de los Derechos Políticos de la Mujer.
3. Ley 8 de 1959, Por la cual se aprueban las Convenciones Interamericanas sobre concesión de los derechos civiles y derechos políticos de la mujer.
4. Ley 74 de 1968, Por medio de la cual se aprueba el ‘Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos’.
5. Ley 16 de 1972, Por medio de la cual se aprueba la ‘Convención Americana sobre Derechos Humanos ‘Pacto de San José de Costa Rica’.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

6. Ley 51 de 1981, Por medio de la cual se aprueba la ‘Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer’ adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmada en Copenhague el 17 de julio de 1980.
7. Ley 22 de 1981, Por medio de la cual se aprueba la ‘Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial’.
8. Ley 35 de 1986, Por medio de la cual se aprueba la ‘Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer’, hecha en Nueva York el 31 de marzo de 1953.
9. Ley 12 de 1991, Por medio de la cual se aprueba la ‘Convención sobre los Derechos del Niño’, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.
10. Ley 146 de 1994, Por medio de la cual se aprueba la ‘Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares’.
11. Ley 171 de 1994, Por medio de la cual se aprueba el ‘Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II)’, hecho en Ginebra el 8 de junio de 1977.
12. Ley 173 de 1994, Por medio de la cual se aprueba el ‘Convenio sobre Aspectos Civiles del Secuestro Internacional de Niños’ suscrito en La Haya el 25 de octubre de 1980.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

13. Ley 248 de 1995, Por medio de la cual se aprueba la 'Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer', suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994.
14. Ley 265 de 1996, Por medio de la cual se aprueba el "Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional", suscrito en La Haya, el 29 de mayo de 1993.
15. Ley 319 de 1996, Por medio de la cual se aprueba el 'Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador"', suscrito en San Salvador el 17 de noviembre de 1988.
16. Ley 449 de 1998, Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias", hecha en Montevideo, el quince (15) de julio de mil novecientos ochenta y nueve (1989).
17. Ley 470 de 1998, Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores", hecha en México, D. F., México, el dieciocho (18) de marzo de mil novecientos noventa y cuatro (1994).
18. Ley 471 de 1998, Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la obtención de alimentos en el extranjero", hecha en New York, el veinte (20) de junio de mil novecientos cincuenta y seis (1956).
19. Ley 515 de 1999, Por medio de la cual se aprueba el "Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión de Empleo", adoptada por la 58a. Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, el veintiséis (26) de junio de mil novecientos setenta y tres (1973).



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

20. Ley 535 de 1999, Por medio de la cual se aprueba el "Acta de Fundación de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ)", firmada en Buenos Aires el primero (1o.) de agosto de mil novecientos noventa y seis (1996).
21. Ley 704 de 2001, Por medio de la cual se aprueba el "Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación", adoptado por la Octogésima Séptima (87a.) Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, O.I.T., Ginebra, Suiza, el diecisiete (17) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).
22. Ley 762 de 2002, Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).
23. Ley 765 de 2002, Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía", adoptado en Nueva York, el veinticinco (25) de mayo de dos mil (2000).
24. Ley 800 de 2003, Por medio de la cual se aprueban la "Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional" y el "Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional", adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el quince (15) de noviembre de dos mil (2000).



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

25. Ley 833 de 2003, Por medio de la cual se aprueba el 'Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados', adoptado en Nueva York, el veinticinco (25) de mayo de dos mil (2000).
26. Ley 880 de 2004, Por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores, suscrita en Montevideo, Uruguay, el quince (15) de julio de mil novecientos ochenta y nueve (1989), en la Cuarta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado.
27. Ley 984 de 2005, Por medio de la cual se aprueba el 'Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer', adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1999).
28. Ley 1583 de 2012; Por medio de la cual se adopta la Resolución de la ONU A/RES/65/309 titulada "La felicidad: hacia un enfoque holístico para el desarrollo".



ANEXO 3. PROYECTOS DE LEY

<u>Proyecto de Ley 14 de 2011</u> "Mediante la cual se modifican la Ley 1251 de 2008 y la Ley 1315 de 2009, se reglamenta la habilitación para la prestación del servicio de los Centros o Instituciones de Promoción y/o Protección social para la Persona Mayor y se dictan otras disposiciones".	Establece las condiciones mínimas para la habilitación y el funcionamiento de los Centros o Instituciones que prestan servicios de atención a la Persona Mayor, para contribuir a garantizar los principios constitucionales y los derechos fundamentales a una vida digna, sin discriminación de tipo social, religioso, cultural, étnico o racial.	Se emitió concepto de constitucionalidad y conveniencia apoyando la iniciativa. Sin embargo se resaltó que el ICBF no tiene funciones directas con las instituciones de protección al adulto mayor.
<u>Proyecto de ley 01 de 2011 Senado - 245 de 2012 Cámara.</u> "Por medio de la cual se dictan disposiciones acerca de la entrevista y el testimonio en procesos penales de niños, niñas y	Modifica la Ley 906 de 2004 y adiciona la Ley 1098 de 2006, creando un procedimiento especial para las entrevistas y testimonios en el proceso penal, de los niños víctimas de delitos contra la libertad, integridad y	Se emitió concepto de constitucionalidad y conveniencia, realizando observaciones al texto del articulado respecto de las condiciones de espacio, lugar y las capacidades de los



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

adolescentes víctimas de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales".	formación sexuales.	profesionales que deben hacer la entrevista.
<u>Proyecto de Ley 100 de 2011</u> C. "Por la cual se vinculan las madres comunitarias, FAMI y sustitutas al régimen de subsidios de las Cajas de Compensación Familiar"	Establecer los lineamientos para que las Madres Comunitarias del Programa de Hogares Comunitarios del Bienestar Familiar puedan afiliarse y acceder a los servicios y beneficios que actualmente brindan las Cajas de Compensación Familiar.	Se realizaron observaciones al articulado, teniendo en cuenta que el ICBF apoya la iniciativa que pretende mejorar las condiciones de las madres comunitarias, sin embargo se debe tener en cuenta las características de vinculación actual de dichos agentes, así como los beneficios con los que ya cuenta, incluidos los referentes a cajas de compensación respecto de lo establecido en la Ley 1450 de 2011. Así mismo se solicitó un estudio fiscal para la realización del objeto



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

		de dicho proyecto.
<u>Proyecto de Ley 108 de 2011.</u> "Por medio de cual se regula la custodia y cuidado personal alternativo de los hijos menores de edad"	Regula la custodia y cuidado personal alternativo de los hijos menores de edad, cuando los padres no cohabitan, para garantizar a los niños y niñas o adolescentes sus derechos fundamentales prevalentes y su desarrollo integral.	Se consideró que se debía presentar una nueva redacción en aras de adecuar el proyecto a la Constitución y normas del código civil.
<u>Proyecto de Ley 32 de 2011.</u> "Por medio del cual se establecen lineamientos para el ejercicio de la labor de las madres comunitarias en Colombia"	Establece los lineamientos generales para el ejercicio de la labor desarrollada por las madres comunitarias que atienden el Programa de Atención de la Primera Infancia como un servicio público.	Se emitió concepto de constitucionalidad y conveniencia en el cual se señaló el tipo de vinculación de las madres comunitarias, se resaltó el traspaso de algunas de las agentes a la estrategia de cero a siempre en la cual ya reciben el equivalente al salario mínimo, e igualmente se solicitó que realizara el estudio de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

		sostenibilidad fiscal para los objetivos que proponía el proyecto.
<u>Proyecto de Ley 08 de 2011.</u> "Por medio del cual se crean las cunas de vida para recién nacidos, y se dictan otras disposiciones"	Asegura el goce efectivo de los derechos inalienable de los niños y las niñas recién nacidos para evitar su abandono a través de la institucionalización de Las Cunas de Vida.	Se emitió concepto de constitucionalidad y conveniencia, así mismo se hicieron observaciones al articulado expresando que no se puede incentivar el abandono como la iniciativa, si no adaptar la norma a los procedimientos señalados en la ley 1098 de 2006.
<u>Proyecto de Ley acumulado 219 de 2011S y 288 de 2011C.</u> "Por medio del cual se expiden normas sobre fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización, manipulación y uso de	Prohíbe la manipulación de pólvora por parte de personas inexpertas en especial de los menores de edad.	Se emitió concepto de constitucionalidad y conveniencia apoyando la iniciativa.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

pólvora y se adiciona el Código de Policía".		
<u>Proyecto de Ley 13 de 2011.</u> "Por medio del cual se crea el Sistema Nacional de Protección a la Mujer en Embarazo y Postparto, se establecen los Programas de promoción a la acogida de la vida y se dictan otras disposiciones"	Créase el Sistema Nacional de protección a la mujer en embarazo y en el postparto, como el conjunto de políticas públicas, actuaciones privadas, organismos, procedimientos y mecanismos orientados a brindar apoyo y orientación psicológica, jurídica, ética y social, a la mujer en embarazo y en el postparto. Todas las instituciones médicas públicas y privadas tendrán un comité de apoyo a la mujer gestante.	Se emitió concepto de constitucionalidad y conveniencia, apoyando la iniciativa respecto de la protección a la mujer y al niño que está por nacer. Igualmente se realizaron observaciones al articulado.
<u>Proyecto de Ley 196 de 2012.</u> "Por medio de la cual se dictan medidas para prevenir la hipertensión arterial y el consumo excesivo de sal"	Contribuye a la reducción y prevención de la morbilidad y mortalidad por causa de hipertensión arterial y por una inadecuada ingesta de sal	Se emitió concepto de constitucionalidad y conveniencia, considerando que estaba acorde a la Constitución e



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

y sodio en la población colombiana"	y sodio.	instrumentos internacionales, se realizaron observaciones al articulado.
<u>Proyecto de Ley 010 de 2011C.</u> "Por la cual se autoriza la creación de un fondo cuenta de la prevención nacional para adicciones en la infancia y adolescencia (FPNAIA) y se destinan recursos para su funcionamiento".	Brinda instrumentos legales, humanos, técnicos y económicos, con la finalidad de prevenir el consumo y las adicciones de sustancias psicoactivas en la población infantil y juvenil.	Se realizaron observaciones al articulado teniendo en cuenta los Programas del ICBF respecto de la prevención del consumo de SPA.
<u>Proyecto de Ley 118 de 2011S – 109 de 2010C.</u> "Por medio del cual se establecen estímulos tributarios y otros, con el fin de adoptar medidas especiales para la rehabilitación e inclusión social de jóvenes con alto grado de emergencia social, pandillismo y violencia	Adopta medidas para la inclusión social de los jóvenes con alto grado de emergencia social, pandillismo, grupos de violencia juvenil, con el fin de fortalecer la acción social del Estado.	Se emitió concepto de constitucionalidad y conveniencia apoyando la iniciativa desde los programas de prevención del ICBF, se hicieron recomendaciones al articulado.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

juvenil".		
<u>Proyecto de Ley 205 de 2012</u> . "Por medio del cual se adiciona la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la adolescencia".	Se adiciona la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia– relacionado con el control de la presencia de niños, niñas o adolescentes en espectáculos de maltrato o violencia contra animales y de las transmisiones o publicaciones que se realicen de los mismos.	Se emitió concepto de constitucionalidad y conveniencia desde la obligación de protección de los niños, niñas y adolescentes frente a la asistencia a espectáculos que inciten a la violencia.
<u>Proyecto de Ley 037 de 2012 Cámara</u> . "Por el cual se modifican algunos artículos de las leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de la violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión al	En este proyecto se adicionan disposiciones a la Ley 599 de 2000 y 906 de 2004, Código Penal y de Procedimiento Penal; para el cumplimiento de la obligación internacional del Estado de protección y garantía de los derechos de las víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto	Se realizó concepto de constitucionalidad y conveniencia realizando observaciones al articulado para su adecuación a las normas internacionales de Derechos Humanos, en aras de que prospere la iniciativa.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

conflicto armado, y se dictan otras disposiciones".	armado.	
Borrador <u>Proyecto de Ley</u> (Sin radicar) "Por la cual se expide el Código de Maternidad y Paternidad Responsables"	El Proyecto de Ley tiene por finalidad garantizar a las niñas, los niños y adolescentes desde que están por nacer, respeto y goce pleno de sus derechos, observando de manera estricta el cumplimiento de los deberes y obligaciones que para hombres y mujeres implican el ejercicio de la maternidad y paternidad responsables.	Se hicieron observaciones sobre el articulado y se expresaron las recomendaciones para adecuarlo a las normas constitucionales.

<u>Proyecto de Ley 037 de 2012 Cámara</u> . "Por el cual se modifican algunos artículos de las leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de	El Proyecto adiciona disposiciones a la Ley 599 de 2000 y 906 de 2004, Código Penal y de Procedimiento Penal; para el cumplimiento de la obligación internacional del Estado de protección y	Se analizó la constitucionalidad y conveniencia del Proyecto y la necesidad de adoptar dichas disposiciones en el ordenamiento jurídico interno, para el



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

las víctimas de la violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión al conflicto armado, y se dictan otras disposiciones".	garantía de los derechos de las víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado.	cumplimiento de la obligación internacional del Estado de protección y garantía de los derechos de las víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado. Así mismo, se realizaron observaciones y comentarios al articulado.
<u>Concepto sobre el Proyecto de Ley No. 202 de 2012 Cámara.</u> "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia."	El Proyecto de Ley tiene por objeto mantener las condiciones para la convivencia en todo el territorio nacional. Así mismo tiene por objeto regular el ejercicio de los derechos y libertades del individuo, propiciar el cumplimiento de los deberes de las personas naturales y jurídicas, y determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de Policía, de conformidad con la	En el concepto se expuso la necesidad de incluir como principios "el interés superior del niño, niña y adolescente" y el de "corresponsabilidad" del Estado, la familia y la sociedad, de formar "sujetos de derechos", tal y como se encuentra establecido en los Tratados y Convenios Internacionales y la Ley 1098 de 2006. Finalmente se



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

	Constitución Política, los tratados y los convenios internacionales suscritos y ratificados en el Estado colombiano.	realizaron, observaciones específicas sobre el articulado.
<u>Proyecto de Ley 20 de 2012 Senado</u> , “Por medio del cual se simplifica el inventario de bienes de menores de edad”.	El Proyecto de Ley tiene por objeto descongestionar los despachos judiciales, simplificando el trámite del inventario de bienes de hijos menores de edad, cuando uno de los padres va a contraer nupcias o a registrar la unión marital de hecho.	Se realizaron observaciones sobre el articulado, considerando necesario adecuar las disposiciones a lo establecido en la Constitución Política y a los instrumentos internacionales sobre la prevalencia del interés superior de los niños, niñas y adolescentes, toda vez que lo establecido en el Proyecto de Ley tiene efectos directos sobre la protección al patrimonio de los hijos menores de edad, del padre o madre que vaya a contraer matrimonio.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

<u>Proyecto de Ley 219 de 2012 Cámara.</u> “Por el cual se establecen los lineamientos de la jornada escolar complementaria para los establecimientos educativos oficiales”.	El Proyecto de Ley tiene por objeto implementar la estrategia de Jornada Escolar Complementaria en las instituciones educativas oficiales.	Se consideró que de acuerdo al artículo 44 y 52 de la Constitución Política, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la educación, la recreación, el deporte, la cultura y al tiempo libre, por lo tanto es necesario en aras de garantizar dichos derechos la regulación de la jornada escolar complementaria en las instituciones educativas oficiales. Así mismo, se realizó observación sobre la función del ICBF como corresponsable de la ejecución del objeto del Proyecto de Ley.
<u>Proyecto de Ley 160 de 2012.</u> “Por medio de la cual se regula y se formaliza la prestación del servicio en los	El objeto del proyecto de Ley es regular la actividad de las madres comunitarias FAMI y sustitutas del Programa	Se presentó propuesta de reforma sobre el texto aprobado en primer debate del proyecto de Ley,



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Programas Hogares Comunitarios FAMI del Instituto Colombiano de Bienestar familiar y se dictan otras disposiciones”.	de Hogares Comunitarios de bienestar familiar.	ajustando el Proyecto a lo establecido en la Reforma Tributaria y a la vinculación de las madres comunitarias.
<u>INICIATIVA GUBERNAMENTAL – PROYECTO SIN RADICAR</u> – Borrador de Proyecto de Ley por medio del cual se expide el Estatuto Nacional de Drogas.	El Proyecto de Ley tiene por objeto regular la formulación de la Política Nacional de Drogas, teniendo en cuenta un enfoque integral y equilibrado que se ocupe de la producción, el tráfico, la comercialización, el consumo, y las actividades relacionadas como el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.	Se realizaron observaciones sobre el articulado específico del Proyecto de Ley, en materia de prevención y protección frente al consumo de SPA, por parte de niños, niñas y adolescentes de acuerdo con las funciones y programas que desarrolla el ICBF, como la armonización con el proceso de restablecimiento de derechos establecida en la Ley 1098 de 2006. Así mismo se propuso un nuevo capítulo sobre las acciones de prevención y atención para los y las



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

		adolescentes vinculados al SPRA.
<u>INICIATIVA GUBERNAMENTAL – PROYECTO SIN RADICAR</u> – Borrador de Proyecto de Ley por el cual se adoptan incentivos y mecanismos de autorregulación de los medios de comunicación dirigidos a asegurar el cumplimiento de sus deberes para con la infancia y la adolescencia, se adopta el régimen sancionatorio en caso de incumplimiento y se dictan otras disposiciones.	El Proyecto tiene por objeto adoptar incentivos y mecanismos de autorregulación en los medios de comunicación para evitar la violación de los derechos de la infancia y la adolescencia, así como las sanciones, el procedimiento aplicable y las autoridades competentes para imponerlas en caso de incumplimiento.	Se emitió concepto de constitucionalidad y conveniencia, teniendo en cuenta lo planteado por la sentencia C-442 de 2009 y la imperiosa necesidad de regular el tema de las sanciones por las conductas de los medios de comunicación. Se realizaron observaciones sobre el articulado resaltando específicamente la necesidad de replantear el tema de la autorregulación por parte de los medios.
<u>Proyecto De Ley 151 De 2012 Senado.</u> “Por la cual se dicta un conjunto de normas para fortalecer el marco	El Proyecto de Ley tiene por objeto modificar el marco jurídico penal colombiano, creando herramientas de lucha	Se emitió concepto de constitucionalidad y conveniencia y se realizaron observaciones a los



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

jurídico de lucha contra las diferentes formas de criminalidad, se reforman los códigos Penal, de Procedimiento Penal, el Penitenciario y Carcelario, la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones”.	contra la criminalidad, modificando igualmente el artículo 162 del Código de la Infancia y la Adolescencia.	artículos respecto del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en cuanto al derecho de estar privados de la libertad en lugar separado al de adultos.
<u>Proyecto De Ley Número 93 De 2012 Senado</u> “a través de la cual se modifica la Ley 1251 del 27 de noviembre de 2008, Título II artículo 8° parágrafo 2° y se crean las Defensorías para Protección Integral del Adulto Mayor”.	El proyecto tiene por objeto proteger integralmente al adulto mayor para lo cual se ajusta la Ley 1251 de noviembre 27 de 2008 Título II artículo 8° parágrafo 2° y se dispone la creación de la Defensoría para el Adulto Mayor en la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familia – ICBF, entidad adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.	Se emitió concepto de constitucionalidad y conveniencia, realizando observaciones respecto de la competencia del ICBF con la protección del adulto mayor.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

De la misma manera, presentamos los Proyectos de Ley, en trámite en el Congreso o a ser presentados, que tenemos identificados como prioritarios y sobre los cuales se está desarrollando concepto jurídico.

<u>Proyecto de Ley 115 de 2012 Senado.</u> “Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se eliminan los beneficios y subrogadas penales en los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, y se crea una medida de seguridad terapéutica aplicable en este tipo de delitos”.	El Proyecto de Ley tiene por objeto modificar el Código Penal, excluyendo de los beneficios y subrogados penales, para las personas que cometan delitos en contra de la integridad, formación y libertad sexuales.
<u>Proyecto de Ley 162 de 2012 Senado.</u> “Por medio de la cual, se modifica el artículo 63 de la Ley 599 del 2000, se crea la Ley de Primera Oportunidad en materia penal, y se dictan otras disposiciones”.	El Proyecto de Ley modifica el Código Penal Colombiano, creando beneficios para quienes cometan ciertos delitos por primera vez, denominándola la ley de primera oportunidad penal.
<u>Proyecto de ley 08 de 2012 Senado.</u> “Por medio de la cual se establecen políticas para prevenir el consumo de las bebidas alcohólicas por parte de los menores de edad y se previenen las consecuencias relacionadas con el	El Proyecto de ley tiene por objeto modificar las normas existentes sobre prevención al consumo de alcohol de niños, niñas y adolescentes, creando una ruta de atención para cuando se presente dicha situación. Así mismo,



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

consumo de bebidas alcohólicas por parte de la población en general; se establecen normas sobre el expendio, suministro, consumo, publicidad y promoción de bebidas alcohólicas y se dictan otras disposiciones”.	dicta disposiciones sobre el expendio, consumo, publicidad y promoción de bebidas alcohólicas.
<u>Proyecto de Ley 292 de 2013.</u> “Por medio del cual se modifica el artículo 90 de la ley 1453 de 2011 y se adicionan unos artículos a la ley 1098 de 2006, frente al sistema de responsabilidad penal para adolescentes”.	El Proyecto de Ley busca modificar el artículo 90 de la Ley 1453 de 2011 (Seguridad Ciudadana) y adicionar unos artículos a la Ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), frente al sistema de responsabilidad penal para adolescentes.
<u>Proyecto de Ley 256 de 2013.</u> “Por medio del cual se reforman algunos artículos de la 65 de 1993 y se dictan otras disposiciones”.	El Proyecto de Ley tiene por objeto reformar el Código Penitenciario y Carcelario vigente.
<u>Proyecto de Ley no 209 de 2013</u> <u>Senado.</u> “Por medio de la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”.	El Proyecto tiene por objeto redefinir el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Establece los principios del Sistema, el marco a partir del cual se regulan los beneficios en salud, la operación, gestión y administración de la prestación de los servicios, el manejo unificado de los recursos en



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

	salud a través de la creación de una unidad de gestión financiera de naturaleza especial, algunos procedimientos de inspección, vigilancia y control, el régimen de las Empresas Sociales del Estado –ESE– y un régimen de transición para la aplicación de los dispuesto en la ley.
<u>Proyecto De Ley Número 014 De 2012</u> <u>Cámara.</u> <i>“Por medio de la cual se dictan medidas para prevenir el consumo excesivo de sal en la población colombiana”.</i>	El objeto del proyecto de Ley es contribuir a la reducción y prevención de la morbilidad, mortalidad cardiovascular y discapacidad, a través de la reducción en la ingesta de sal y otros factores de riesgo con medidas poblacionales e individuales.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

III. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Estructura Organizacional

De acuerdo con la Resolución 599 del 4 de julio de 2013, por medio de la cual se crean grupos internos de trabajo en la estructura interna de la entidad y se asignan sus funciones.

De acuerdo al Artículo 1 de la citada Resolución, los grupos internos de la ANSPE están conformados así:

DIRECCIÓN GENERAL.

Grupo de Comunicaciones

Grupo de Control Interno

Grupo de Gestión Jurídica

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Grupo de Gestión y Seguimiento Estratégico

Grupo de Producción de Contenidos

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Grupo de Plataforma Tecnológica

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA.

Grupo De Calidad del Acompañamiento Y Formación

Grupo De Acompañamiento Familiar Y Comunitario

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OFERTA INSTITUCIONAL

Grupo de Gestión Institucional.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Grupo de Gestión Territorial.

DIRECCIÓN DE INVERSIÓN SOCIAL PRIVADA

Grupo de Gestión y Articulación.

Grupo de Cooperación Nacional e Internacional.

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL.

Grupo de Proyectos de Innovación Social.

Grupo de Promoción de la Innovación Social y Gestión del Conocimiento.

SECRETARIA GENERAL.

Grupo de Gestión Contractual

Grupo de Gestión del Talento Humano

Grupo de Gestión Administrativa.

Grupo de Tesorería

Grupo de Contabilidad

Grupo de Atención al Ciudadano.

Ejecución Presupuestal y Financiera 2013

RUBRO	Apropiación Vigente 2013	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
		Valor	%	Valor	%
FUNCIONAMIENTO	22.912	20.675	90%	20.572	90%
GASTOS DE PERSONAL	17.207	16.434	96%	16.434	96%
GASTOS GENERALES	5.348	3.911	73%	3.809	71%
TRANSFERENCIAS	357	330	92%	330	92%
INVERSIÓN	194.280	192.228	99%	177.978	92%
RED UNIDOS	189.380	187.332	99%	173.251	91%



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

INNOVACIÓN SOCIAL	4.900	4.896	100%	4.727	96%
TOTAL PRESUPUESTO	217.192	212.903	98%	198.550	91%

Cifras en Millones de pesos– Corte a 31 de diciembre de 2013 – Corte 17 enero SIIF

Es importante anotar que en el 2013, la ANSPE distribuyó \$20.720 millones a la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas con el fin de atender la totalidad de la demanda de la *Ayuda Humanitaria de Emergencia y la Ayuda Humanitaria de Transición* a la población víctima del conflicto armado, en el marco del Auto 099 de 2013 proferido por la Honorable Corte Constitucional.

Principales dificultades en la ejecución y explicaciones de las mismas

Debido al retraso en el inicio de la ejecución de los contratos suscritos con los Operadores Sociales durante finales de 2011 y principios de 2012, la ANSPE arrastró una reserva presupuestal que afectó directamente la ejecución de los recursos de la vigencia 2013.

La principal razón del retraso en la ejecución de recursos de la Agencia se explicaba porque la forma de pago establecida en los contratos suscritos con los Operadores Sociales, dificultaba el flujo de recursos que aseguraran la ejecución de la estrategia en el territorio, y esto igualmente limitó la ejecución de los desembolsos de esta vigencia.

Para modificar la forma de pago establecida en los contratos de los operadores, se suscribieron 41 de 43 otrosíes lo cual mejoró, en la vigencia 2013, la ejecución presupuestal de la Agencia.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Con corte a 31 de diciembre de 2013, la Agencia alcanzó una ejecución del 98% de sus compromisos y un 91% de las obligaciones.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Balance Misional

Objetivos Estratégicos y Metas de la Entidad

La Red UNIDOS conjuga los esfuerzos de 29 entidades nacionales⁴³ 32 departamentos, 1.102 municipios, 42 socios estratégicos del sector privado (empresas y fundaciones sin ánimo de lucro) y 34 cooperantes internacionales (fuentes oficiales y no oficiales). A partir de este trabajo y bajo la coordinación de la ANSPE, se busca contribuir con la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema, que en 2010 representaban del total de población, un 30,4% de pobreza por el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y un 12,3% de pobreza extrema por ingresos.

En los últimos tres (3) años la pobreza por ingresos se ha reducido 5 p.p., es decir, se logró que 2,4 millones de personas cuenten con ingresos superiores a la línea de pobreza en sus hogares. Así mismo la tasa de pobreza en 2013, correspondiente al 32,2 %, es la cifra más baja en la última década y sólo 0,2 p.p. por encima de la meta del cuatrienio (32%). Por su parte, la pobreza extrema medida por ingresos se ubicó en 10,1% en 2013, lo que significa que en lo corrido del cuatrienio se ha presentado una disminución de 2,2 p.p., es decir, 1,3

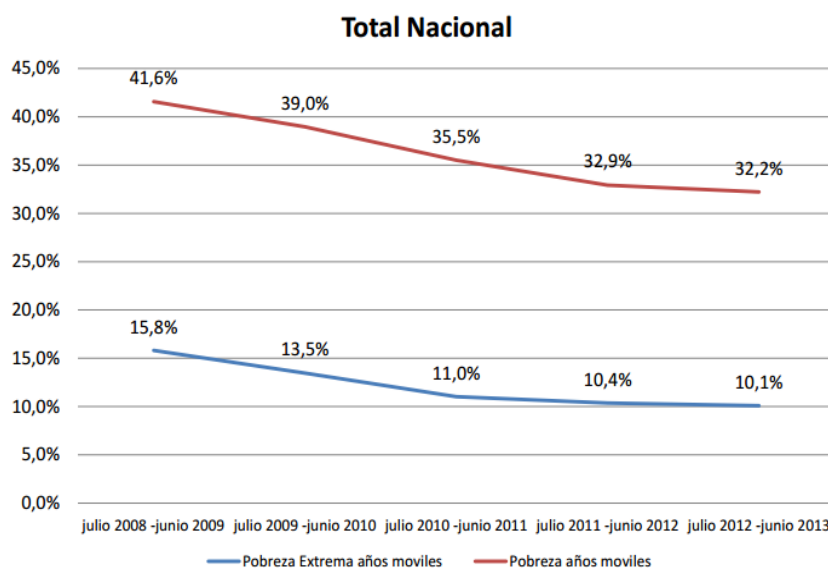
⁴³ Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE, Departamento para la Prosperidad Social - DPS, Departamento Nacional de Planeación –DNP, Bancóldex - Banca de las Oportunidades, Banco Agrario de Colombia, Defensoría del Pueblo, Departamento Administrativo Presidencia de la República (Alta Consejería para la Equidad de la Mujer y Colombia Joven), Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e innovación – COLCIENCIAS, Fondo Nacional del Ahorro, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –INCODER, Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior –ICETEX, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones -Min TIC, Ministerio de Cultura, Unidad para la Gestión del Riesgo y Desastres, Registraduría Nacional del Estado Civil, Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

millones de personas salieron de la pobreza extrema en el presente gobierno (Gráfico 3.1).

Pobreza y pobreza extrema por ingresos



Fuente: DANE con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2008-2013(GEIH)

Con el fin de avanzar en el cumplimiento de las metas del actual gobierno, en el sentido de llevar la pobreza por IPM a un 22.5% y pobreza extrema por ingresos a un 9,5%, la Agencia para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE se planteó un conjunto de metas cuyos avances se presentan a continuación:

Tabla 1. Avance en las Metas SISMEG
2012 – 2013



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	Meta 2012			META 2013			META CUATRIENIO		
		Meta	Avance	% de Avance	META	AVANCE	% de Avance	META CUATRIENIO	AVANCE CUATRIENIO	% Avance Cuatrienio
Familias promovidas de la estrategia UNIDOS	0	70.000	34.437	49%	105.000	89.215	84,97 %	131.250	350.000	124.232
Proyectos de innovación social estructurados para la atención de familias de la Red UNIDOS	0	3	3	100 %	1	10	1000,00%	2	6	13
Soluciones de Innovación social seleccionadas por convocatoria abierta para atender familias de la Red UNIDOS	0	3	3	100 %	3	8	266,67%	3	9	11
Entidades territoriales con	0	567	623	110 %	0	0	0,00%	0	567	623



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	Meta 2012			META 2013			META CUATRIENIO		
		Meta	Avance	% de Avance	META	AVANCE	% de Avance	META CUATRIENIO	AVANCE CUATRIENIO	% Avance Cuatrienio
oferta para familias UNIDOS										
Familias que cumplen Condición Necesaria para la promoción de la Red UNIDOS	0	250.000	151.399	61%	200.000	452.683	226,34%	175.000	625.000	604.082
Familias que cumplen la Condición Suficiente para la Promoción de la Red UNIDOS	0	200.000	41.167	21%	165.000	109.212	66,19%	160.000	525.000	150.379
Planes de Acción de las entidades nacionales vinculadas a la Red UNIDOS elaborados	0	21	16,0	76%	200.000	320.823	160,41%	273.686	273.686	320.823



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	Meta 2012			META 2013			META CUATRIENIO		
		Meta	Avance	% de Avance	META	AVANCE	% de Avance	META CUATRIENIO	AVANCE CUATRIENIO	% Avance Cuatrienio
Cogestores sociales que acompañan a familias UNIDOS	8.529	10.692	10.417	87%	21	21	100,00%	21	21	0
Familias acompañadas por la Red UNIDOS con cálculo de logros*	1.370.348	1.489.017	1.252.499	– 99%	10.692	10.797	104,85%	10.692	10.692	10.797
Familias Acompañadas por Red UNIDOS con Plan Familiar	249.139	1.269.322	1.058.849	79%	1.500.000	1.303.366	– 51,66%	1.500.000	1.500.000	1.303.366
Familias Acompañadas por Red UNIDOS con sesión de seguimiento a logros*	0	1.107.178	900.502	81%	1.500.000	1.213.261	77,08%	1.500.000	1.500.000	1.213.261



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	Meta 2012			META 2013			META CUATRIENIO		
		Meta	Avance	% de Avance	META	AVANCE	% de Avance	META CUATRIENIO	AVANCE CUATRIENIO	% Avance Cuatrienio
Familias atendidas por la estrategia UNIDOS en los municipios de Consolidación*	258.212	274.259	0	0%	1.500.000	1.213.069	80,87 %	1.500.000	1.500.000	1.213.069
Familias en situación de desplazamiento forzado acompañadas por la Red UNIDOS*	260.026	300.000	281.456	54%	305.522	272.629	30,47 %	305.522	305.522	272.629
Familias que reciben acompañamiento posterior a la promoción de Red UNIDOS	0	25.182	-	0%	325.000	478.957	336,95 %	350.000	350.000	478.957
Familias Sisbén acompañadas por la Red UNIDOS*	1.111.163	1.200.000	1.123.391	94%	92.463	0	0,00%	96.469	214.114	0



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	Meta 2012			META 2013			META CUATRIENIO		
		Meta	Avance	% de Avance	META	AVANCE	% de Avance	META CUATRIENIO	AVANCE CUATRIENIO	% Avance Cuatrienio
Familias acompañadas por la estrategia UNIDOS*	1.370.348	1.500.000	1.404.847	94%	1.200.000	1.369.248	114,10%	1.200.000	1.200.000	1.070.632
Proyectos estratégicos para la atención de familias de la Red UNIDOS implementados con privados y tercer sector	0	12	21	175%	1.500.000	1.456.224	97,08%	1.500.000	1.500.000	1.456.224
Recursos de contrapartida movilizados para la atención de la Red UNIDOS	0	14.000	10.520,9	75%	12	55	458,33%	6	30	76
Recursos de cooperación internacional movilizados	0	15.000	174,7	1%	14.000	27.589	197,06%	7.000	35.000	38.110



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	Meta 2012			META 2013			META CUATRIENIO		
		Meta	Avance	% de Avance	META	AVANCE	% de Avance	META CUATRIENIO	AVANCE CUATRIENIO	% Avance Cuatrienio
para la atención de familias de la Red UNIDOS (Millones)										
Recursos no estatales movilizados para la atención de familias de la Red UNIDOS (millones).	0	29.000	11.595,60	40%	15.000	15.825	105,50%	7.500	37.500	15.999,72
Familias promovidas de la Red UNIDOS en territorios intervenidos bajo la estrategia de zonas libres de pobreza extrema	0	2100	0	0%	29.000	43.415	149,71%	14.500	72.500	55.011



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	Meta 2012			META 2013			META CUATRIENIO		
		Meta	Avance	% de Avance	META	AVANCE	% de Avance	META CUATRIENIO	AVANCE CUATRIENIO	% Avance Cuatrienio
Territorios intervenidos con estrategia de zonas libres de pobreza extrema	0	30	22	73%	6.400	689	10,77 %	2.300	10.800	710

Fuente: SISMEG, corte 31 de diciembre de 2013

Con respecto a las Metas SISMEG relacionadas con el Acompañamiento, conviene precisar, que con el fin de establecer cuántas de las familias vinculadas podían ubicarse efectivamente, en 2012 nuevamente se inició la búsqueda de todas y cada una las familias que alguna vez habían tenido acompañamiento. Como resultado de este nuevo Plan de Cobertura, el número total de familias actualmente acompañadas en sus diferentes fases (Levantamiento de la línea base familiar, Construcción del plan familiar, Seguimiento y Gestión de Logros), es menor al reportado inicialmente en la línea de base.

Para lograr el cumplimiento de estas metas, la ANSPE estableció como objetivos estratégicos los siguientes: (i) la implementación del acompañamiento familiar y comunitario efectivo, (ii) la focalización, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la oferta social de las instituciones públicas nacionales y territoriales, para asegurar el acceso por parte de las familias UNIDOS, y (iii) el incentivo y articulación del sector privado, tercer sector y cooperación internacional para la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

generación de oportunidades, optimización de la inversión social privada, y la promoción de la innovación social.

A continuación se presentan los principales logros de la gestión de cada una de las áreas que conforman la entidad y que apuntan al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Dirección de Promoción Familiar y Comunitaria –DIPROM

La DIPROM está encargada de diseñar, implementar y realizar seguimiento y supervisión a la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario de las familias UNIDOS, a través de los Cogestores Sociales y de los Operadores Sociales.

La implementación del acompañamiento en el territorio Nacional se realiza a través 52 microrregiones bajo los siguientes esquemas de operación:

- 43 microrregiones son administradas por Operadores Sociales, quienes contratan a su vez al equipo de Cogestores Sociales que acompañan a las familias en situación de pobreza extrema. Actualmente los equipos territoriales se encuentran conformados por:
 - 43 Coordinadores Generales
 - 42 Administradores de Zona
 - 58 Profesionales de Capacitación
 - 486 Coordinadores Locales
 - 108 Agentes de Soporte Técnico
 - 105 Auxiliares Administrativos
- Tres (3) microrregiones (que comprenden algunas zonas de los departamentos de Atlántico, Arauca y Magdalena) son atendidas bajo un esquema de operación



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

directa donde una fiduciaria soporta la operación en términos financieros, contractuales y operativos y la ANSPE desarrolla el acompañamiento a la ejecución técnica de la Estrategia.

- Cinco (5) microrregiones (departamentos de Vaupés, Amazonas, San Andrés, Vichada, y Guainía) con implementación de la Estrategia en forma directa por la ANSPE, debido a las características diferenciales de estos territorios. Para ello, la contratación del equipo de Cogestores, Técnicos Administrativos y demás personal encargado de la ejecución de la Red UNIDOS en estos territorios.
- Una (1) microrregión (Medellín) en convenio marco interadministrativo con Medellín Solidaria, programa municipal para la implementación de la estrategia de superación de pobreza extrema en ese territorio.

A continuación se presentan los logros más importantes en desarrollo de la gestión de la Dirección de Promoción Familiar en la vigencia 2013:

- La Estrategia Red UNIDOS se encuentra en todo el territorio nacional, con 1.102 municipios vinculados a la misma, operando en 43 microrregiones a través de Operadores Sociales⁴⁴, ocho (8) a través del Esquema de Operación Directa ⁴⁵ y un (1) a través de convenio marco interadministrativo.

⁴⁴ El Modelo de Operación Social se concreta de forma general dentro de los contratos de los operadores sociales quienes tienen bajo su responsabilidad la administración y ejecución del acompañamiento en buena parte del territorio nacional.

⁴⁵ Cinco departamentos que hacen parte de la Microrregiones Directas son: San Andrés y Providencia, Amazonas, Vaupés, Guainía y Vichada y tres departamentos hacen parte de las Microrregiones Directas, implementadas a través del modelo de fiducia: Magdalena, Arauca y Atlántico.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- A través de 41 Otrosí realizados en el mes de junio, se buscó garantizar la misma estructura para los contratos con los Operadores Sociales que implementan la Estrategia y de esta forma asegurar la correcta ejecución de recursos y cumplimiento de sus obligaciones, por ésta razón fueron modificados los siguientes temas:
 - Forma de pago: La forma de pago establecida en los contratos con Operadores era bimensual lo cual no permitía un flujo de caja para asegurar la correcta implementación de la Estrategia, sumado a esto la ejecución de la reserva presupuestal había generado retrasos en los pagos a Operadores y por consiguiente los pagos a los equipos territoriales y Cogestores Sociales. A partir del Otrosí se establece que los pagos a Operadores se debían realizar de forma mensual previa legalización de los recursos pagados anteriormente.
 - Ejecución propuesta de Oferta Propia y Capital Humano: Se ajustó el plazo para la ejecución de la Oferta Propia y Capital Humano hasta el 31 de julio 2014.
 - Obligaciones contrato: Fueron ajustados términos y obligaciones en el contrato de acuerdo a las necesidades regionales y a las características del contrato de mandato para el Valor Variable y de prestación de servicios para el Valor Fijo, tales como cambio de procesos de evaluación por procesos de seguimiento a Equipos de Coordinación y Cogestores, entre otras.
 - Valor vigencia: Se realizó una revisión del valor de los contratos teniendo en cuenta la ejecución y la utilización de recursos de todos los ítems del mismo para la vigencia 2013. Para el ítem de capacitación se proyectaron los recursos a utilizar para la microrregión de acuerdo al cronograma de eventos a realizar, para ítem de Costo Cogestores Sociales se planeó el pago del 100% honorarios de Cogestores Contratados en la totalidad de municipio de la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

microrregión y para Movilidad y/o Pernoctación se programó el valor mensual de movilidad de los Cogestores Sociales para desarrollar sus actividades de acuerdo al promedio histórico utilizado y se identificaron otras necesidades adicionales de recursos para que se pueda acompañar al 100% de las familias UNIDOS especialmente en zonas con dificultades de acceso. En este último ítem también se proyectaron los recursos para la movilidad del Equipo de Coordinación cuando sea requerido por la ANSPE para participar en eventos que se realicen en municipios que no hagan parte de la microrregión.

- Una vez legalizado el otrosí se procedió al trámite de las cuentas de Operadores Sociales, agotando los recursos de la vigencia 2012 (reserva presupuestal) y agilizando la ejecución de los recursos de la vigencia 2013. Los pagos en 2013 se realizaron de la siguiente forma:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Pago Reserva:

Cifras en miles de millones

TOTAL RESERVA 2012	RESERVA POR ITEM	PAGOS MARZO	PAGOS ABRIL	PAGOS MAYO	PAGOS JUNIO	PAGOS JULIO	PAGOS AGOSTO	PAGOS SEPTIEMBRE
\$ 50,852	\$ 50,852	\$ 576.422	\$ 14.597	\$ 7.567	\$ 14.580	\$ 6.332	\$ 4.830	\$ 2.078

Pagos Vigencia:

Cifras en miles de millones

TOTAL VIGENCIA 2013	PAGOS ABRIL	PAGOS MAYO	PAGOS JUNIO	PAGOS JULIO	PAGOS AGOSTO	PAGOS SEPTIEMBRE	PAGOS OCTUBRE	PAGOS NOVIEMBRE	PAGOS DICIEMBRE	CXP	TOTAL PAGADO
\$ 137.833	\$ 4.410	\$ 4.507	\$ 11.311	\$ 19.777	\$ 32.158	\$ 16.156	\$ 14.693	\$ 3.361	\$ 15.877	\$ 4.332	\$ 126.583

- Un total de 10.797 Cogestores Sociales acompañan a las familias focalizadas por la Red UNIDOS, que han permitido acompañar a 1.456.224 familias que corresponde al 97%, de un total de 1.500.000 proyectadas para el cuatrienio.
- 1.213.261 familias ya construyeron su Plan Familiar para mejorar sus condiciones de vida, con el acompañamiento de la Estrategia Red UNIDOS. Esto constituye un 81% de avance sobre la meta programada para el cuatrienio.
- 1.213.069 familias acompañadas por la Estrategia Red UNIDOS han comenzado con la sesión de seguimiento al cumplimiento de sus logros, lo que constituye un 81% de avance sobre la meta programada para el cuatrienio.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- 94.512 familias cuentan con el formulario de promoción para el cálculo de la condición suficiente para la promoción, lo que constituye un 43% del avances sobre 221.000 programados en el año 2013.
- Para el 2013 se ha definido alcanzar 6.000.000 de sesiones realizadas por los Cogestores Sociales a las familias desarrollando temas de acompañamiento (4.000.000) y gestión de oferta (2.000.000), con corte al 31 de diciembre de 2013 se han efectuado 3.817.079 sesiones de acompañamiento, alcanzando el 95% de ejecución.
- Con el apoyo de la Direcc
- ión de Gestión de Oferta Institucional y Territorial se priorizaron los procesos de capacitación del año 2013, los cuales abordaron temáticas de Desarrollo Humano, Rutas de Oferta y Formación Básica. En el 2013, se realizaron dos (2) procesos de capacitación en las que participaron los Cogestores Sociales y Equipos de Coordinación en todo el país.
- Se han realizado diferentes Encuentros Territoriales de Cogestores Sociales, que constituyen espacios de alineación estratégica y ofrecen una oportunidad de diálogo, intercambio de experiencias y buenas prácticas en el acompañamiento entre los equipos territoriales. Se proyecta la participación del 100% de Cogestores Sociales y Equipos de Coordinación en estos encuentros.
- Se han desarrollado 760 visitas de calidad del acompañamiento mediante la metodología que tiene por objetivo definir de forma participativa el concepto de calidad del acompañamiento para la ANSPE.

Dirección de Gestión de Oferta Institucional y Territorial –DIGOIT



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

DIGOIT, tiene como labor principal la coordinación de la gestión de oferta institucional y territorial para la superación de la pobreza extrema. Esto implica el diseño e implementación de instrumentos que promuevan la focalización, articulación y adecuación de la oferta institucional nacional y territorial, en coordinación con las entidades que forman parte de la Red y las entidades territoriales.

Con el fin de aproximarse a medir los resultados de la gestión de la oferta institucional, la ANSPE se propuso como meta para el 2013 la gestión de 3.6 millones de logros básicos familiares. A la fecha, con el apoyo de la Red UNIDOS, la Entidad ha gestionado un total de 5.496.494 Logros, de los cuales 2.369.290 se gestionaron en el 2012 y 4.384.756 en el 2013. A partir de la gestión de la ANSPE con la oferta institucional, así como la oferta privada y el tercer sector, el promedio de Gestión de Logros por Familia pasó de 3.9 en 2012 a 5.12 en el 2013.

A continuación se relacionan los 10 logros en gestión de oferta más importantes conseguidos por la ANSPE en articulación con las entidades de la Red UNIDOS:

- 1.073.443 personas que al ingresar a UNIDOS presentaban problemas de violencia intrafamiliar, ya no presentan riesgo en esta problemática.
- 576.482 personas se encuentran afiliadas al Sistema de Salud gracias a la gestión con el Ministerio de Salud cubriendo el 80% del déficit inicial de la Red UNIDOS en este logro. Esto ha permitido que las personas accedan a servicios de promoción de salud, como prevención de cáncer de cuello uterino y mama, controles de crecimiento y métodos de planificación. En este último caso, 332.112 personas de la Red UNIDOS que al ingresar a la Red no conocían estos métodos, hoy los conocen, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos establecidos en el CONPES 147 de 2012.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Gracias a la gestión ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, 240.954 personas que no contaban con su documento de identificación al ingresar a la Red, hoy están plenamente identificadas. Esto ha permitido cerrar la brecha de personas UNIDOS sin documentos de identificación en casi un 50%.
- La ANSPE gestionó la libreta militar a un total de 112.785 hombres entre 18 y 50 años, gracias al trabajo conjunto con el Ministerio de Defensa.
- La ANSPE gestionó la oferta necesaria para recibir atención a primera infancia a un total de 97.069 niños entre 0 y 5 años, avanzando en un 60% de la cobertura de aquellos que inicialmente se encontraban sin atención, contribuyendo a las metas planteadas en el marco de la estrategia de Cero a Siempre.
- 63.648 adultos mayores que ingresaron a la Red siendo analfabetas, actualmente se encuentran alfabetizados gracias a la gestión con Ministerio de Educación Nacional.
- 460.438 familias han adquirido la cultura del ahorro. Esta cultura se ha promovido a través de las acciones de Banca de Oportunidades, el Fondo Nacional del Ahorro y el Departamento de la Prosperidad Social.
- 390.227 familias que no tenían hábitos para la alimentación adecuados hoy practican hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.
- 107.934 familias con niños menores de 6 años y dificultades en su dinámica familiar al ingresar a UNIDOS, actualmente conocen y aplican pautas de crianza humanizada gracias a intervenciones familiares como Familias con Bienestar del ICBF.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- 113.058 familias que no estaban accediendo a fuentes de agua potable, gracias a la articulación con el Ministerio de Vivienda, actualmente cuentan con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.

Esta gestión de la ANSPE en conjunto con las entidades de la Red UNIDOS, ha permitido que un total de 604.082 familias ya cumplan la primera condición (necesaria) que requieren para entrar en la Senda de la Prosperidad. Esto significa que estas familias han cumplido los mínimos logros deseables para iniciar el proceso de promoción⁴⁶. En el último año, 452.683 familias alcanzaron esta condición.

Respecto a la condición suficiente, último paso para el egreso de las familias de la Estrategia, la ANSPE en conjunto con la Red UNIDOS, ha logrado que 164.445 superen la pobreza multidimensional, medida por IPM y que 69.804 superen la pobreza por ingresos.

Es así, como resultado del acompañamiento y la gestión de la oferta pública y privada, que la ANSPE ha coordinado acciones que han permitido promover un total de 124.232 familias de la Red UNIDOS, correspondiente a un 35,49% de la meta para el cuatrienio, de las cuales 89.215 fueron promovidas en el 2013.

⁴⁶ Las variables de cálculo para determinar que una familia cumple la condición necesaria son: (i) Familias que cuentan con al menos la primera sesión de seguimiento, (ii) Familias que cuentan con al menos el 50% de logros que le aplican alcanzados y/o gestionados en el marco de la corresponsabilidad de todos los actores de la Red Unidos (iii) Familias que hallan gestionado los 5 logros priorizados por la familia en el Plan Familiar (iv) Familias que cuenten hallan alcanzado y/o gestionado los 7 logros requeridos (v) Familias que no presenten señales altas de riesgo en tres de las cinco problemáticas sociales abordadas por la Guía del Observador (violencia intrafamiliar, abuso sexual y trabajo infantil)



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Gestión Regional:

El equipo de gestión territorial de DIGOIT que cuenta con los Asesores Nacionales y Regionales de Oferta tiene por objetivo principal lograr una gestión efectiva de la oferta en el territorio para garantizar el acceso preferente de las familias que se encuentran en situación de pobreza extrema a la oferta tanto pública como privada. De esta forma, articula las entidades territoriales con las políticas de la ANSPE para la atención de la población en pobreza extrema para atender a la población en situación de pobreza extrema.

La ANSPE lleva a cabo las siguientes funciones en el territorio que se enmarcan dentro de los criterios de suficiencia, oportunidad y pertinencia.

- Suficiencia. Con el fin de que la oferta corresponda de manera efectiva a la demanda de las familias, la Agencia realiza las siguientes acciones:

Capitalización de nuevas oportunidades de oferta en lo local. Esta actividad se realiza por medio de acercamientos y acuerdos tanto con las entidades públicas como con los actores privados para la focalización de sus proyectos hacia las familias Unidos.

Mantener y concretar la comunicación con las autoridades y representantes locales. Existen diversos escenarios de comunicación con las autoridades locales (Alcaldes y Gobernadores) donde se gestiona la oferta de carácter local y donde se posiciona a la Red como una estrategia de articulación que le compete tanto al nivel nacional como al local.

Estos escenarios corresponden primordialmente a:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- COMPOS y CODPOS: escenarios creados por la ley en los entes territoriales, donde se articulan todos los actores que intervienen en población UNIDOS.
 - Comités relacionados con los Autos de la Corte Constitucional. Estos comités constituyen espacios de articulación y de política pública donde se establecen lineamientos para los grupos poblacionales objeto de los Autos de la Corte.
 - Reuniones bilaterales con las Secretarías Municipales y Departamentales.
- Oportunidad. Con el fin de que la oferta sea oportuna, la ANSPE ha desarrollado e implementado las siguientes estrategias y/o herramientas.

Diseño, ejecución y seguimiento de estrategias tendientes a optimizar las diferentes actividades de gestión de oferta. Estas estrategias se desarrollan a través del análisis de las herramientas con las que cuentan los municipios y departamentos. Dichas herramientas corresponden a:

- Planes de desarrollo tanto municipales como departamentales: Gran cantidad de los municipios y departamentos tienen incluidos en sus planes de desarrollo metas en indicadores relacionados con los logros de la Agencia; mencionan de manera expresa a la red; e incluso algunos tienen asignados recursos para la estrategia. La Agencia cuenta con una base donde se identifica el estado de los planes de desarrollo con respecto a la estrategia.
 - Mapeo de oferta que se tiene por cada municipio. La Agencia cuenta con un mapa de la oferta de cada uno de los municipios y los departamentos. Se debe aclarar que este mapeo hace referencia a la oferta de carácter público.
- Pertinencia. Para que la oferta sea pertinente la Agencia desarrolla las siguientes funciones:

Articular las acciones de las instituciones miembros de la Red UNIDOS en el territorio. La articulación se logra por medio del seguimiento a la gestión en lo



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

local y a través de la transmisión de líneas técnicas de implementación del componente de gestión institucional en el territorio. Articulación y coordinación entre las diferentes direcciones de la ANSPE desde el nivel central frente a las distintas intervenciones que se realizan en el territorio.

Logros:

A través de las actividades de gestión en el territorio se han tenido los siguientes logros:

- Visibilización de la problemática de pobreza extrema.
- Inclusión de la estrategia en los Planes de Desarrollo.
- Inclusión de la estrategia en los proyectos presentados a los OCADS.
- Destinación de recursos para proyectos focalizados en familias Unidos.
- Desarrollo de Convenios con entes territoriales para proyectos que apuntan a los logros de las familias. Se destacan los proyectos en la dimensión de habitabilidad en:
 - Municipio de Sincelejo: Valor 450.000.000, para 70 mejoramientos de vivienda
 - Valledupar: Valor 500.000.000, para 10 saneamientos básicos
 - Municipio de Cabuyaro (Meta): Valor 495.000.000, para 33 mejoramientos de vivienda
 - Barranca de Upía: 330.000.000, para 60 saneamientos básicos

Retos:

La oferta del nivel nacional generalmente se concentra en las ciudades capitales y en los municipios aledaños a éstas. Consecuentemente, los municipios con menores recursos, y que generalmente concentran la población más pobre no acceden a la oferta del nivel nacional. El reto es entonces, lograr que las entidades públicas focalicen sus programas hacia los municipios más pequeños.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Algunos programas o proyectos del nivel nacional, exigen requisitos que no corresponden a la realidad de las familias pobres extremas. Esto a veces impide el acceso de estas familias a la oferta. El reto es tener en cuenta a la hora de diseñar programas factores como la dispersión de las familias en el sector rural, el puntaje de Sisbén exigido, la demanda de las familias, y las características culturales de colectivos.

Necesidad de oferta para las dimensiones de Generación de Ingresos y Habitabilidad, especialmente en las áreas rurales.

Dirección de Inversión Social Privada –DISP

DISP, tiene como propósito incentivar a las empresas privadas y organizaciones sociales para que focalicen sus inversiones en iniciativas destinadas a las familias en situación de pobreza extrema, facilitando información sobre sus necesidades y acompañando a las mismas en el diseño e implementación de programas a favor de la población más pobre del país. En términos de la gestión de oferta, la DISP complementa la oferta pública estatal a fin de lograr la saturación de la oferta, entendida como la oferta necesaria para satisfacer las necesidades de las familias UNIDOS. En este sentido, la gestión de la DISP aporta al cumplimiento de la meta de los 3 ´ 6 millones de logros básicos que debe gestionar la Agencia en el 2013.

En el periodo Enero – Diciembre de 2013, se firmaron cuatro (4) convenios de cooperación internacional, a saber:

- Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo –PNUD, para Fortalecer las capacidades productivas para la generación de ingresos y la inclusión financiera de las personas de la Red Unidos usuarias de los Centros de Empleo y Emprendimiento, contribuyendo al cumplimiento de los logros de la dimensión de “Ingresos y Trabajo” y de “Bancarización y Ahorro”.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- United Nations Population Fund–UNFPA, para fortalecer la Red Unidos en la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes Unidos.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito–UNODC, para implementar el programa emprende y aprende de formación, asesoría y laboratorio para el fomento de emprendimientos tempranos que desarrollen alternativas de ocupación del tiempo libre, generación de ingresos prevención de drogadicción y reclutamiento empoderando a los jóvenes, familias y comunidades Unidos de las ZOLIP de la Estrategia Unidos.
- Organización Internacional para las Migraciones– OIM, para el fortalecimiento de las capacidades de la ANSPE en el acompañamiento de las familias beneficiarias de las viviendas 100% subsidiadas, con intervenciones integrales en generación de ingresos y atención psicosocial.

Adicionalmente, se establecieron líneas de trabajo para la formulación de proyectos dirigidos a población Unidos, en la dimensión de habitabilidad con el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos– ONU Hábitat, y en temas de seguridad alimentaria y nutricional con el Programa Mundial de Alimentos–PMA.

Se gestionó la firma de siete (7) convenios de asociación:

- Convenio con la Fundación Juan Felipe Gómez Escobar para atender a 142 niñas adolescentes y sus hijos en el proyecto “Empoderamiento de Madres Adolescentes en situación de pobreza en el Distrito de Cartagena, Bolívar”.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Convenio con la Fundación Telefónica para mejorar las condiciones de vida de Niñas, Niños y Adolescentes que hacen parte de la Red Unidos, y de sus familias a través de la atención integral en educación, salud e intervención psicosocial, para prevenir y disminuir el trabajo infantil.
- Convenio de asociación con la Fundación Carvajal que busca fortalecer las capacidades y competencias personales en la generación de ingresos de 60 personas pertenecientes a la Red Unidos y la contribución en el mejoramiento de la Dinámica Familiar de sus familias, en la comuna 18 de la ciudad de Cali, Valle del Cauca.
- Convenio con la Fundación ACUA para desarrollar el proyecto para el fortalecimiento de emprendimientos productivos con servicios y productos locales en Nuquí, Bahía Solano y Providencia, el cual busca impactar directamente a 275 familias afro descendientes e indígenas en pobreza extrema; 130 familias de Providencia, 100 familias en Nuquí y 45 familias en Bahía Solano.
- Convenio con PROFAMILIA el cual se busca atender a 2.000 familias Unidos en Tumaco y Quibdó en los logros 15,19, 35 y 38
- Convenio con la Fundación World Coach para contribuir a la garantía de los derechos y al desarrollo personal y social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a la Red Unidos en un marco de formación integral.
- Convenio de Asociación con la Fundación Bavaria: “Fortalecimiento a emprendimientos y mejoramientos de vivienda para contribuir con la superación de la pobreza extrema de 30 familias acompañadas por la ANSPE en el Municipio de Tocancipá”. Si bien la Fundación Bavaria viene liderando esta iniciativa, ya se cuentan con otros aliados como lo son: La Alcaldía Municipal,



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

BELCORP, EXXONMOVIL, Kimberly Clark, Crown Colombiana, CEMEX, Ingredion y Alpina, quienes han focalizado sus iniciativas de Responsabilidad Social hacia la ZOLIP, complementando la oferta del sector público, en dimensiones como: Habitabilidad, Generación de Ingresos, Nutrición, Emprendimiento, Educación entre otros. Para éste proyecto se espera contar con 30 familias de la ANSPE.

- En el marco de la Mesa Nacional de Alianzas Público Privadas para Generación de Ingresos en población en Pobreza Extrema⁴⁷, La ANSPE ha acompañado siete (7) Mesas Territoriales: Cartagena, Pereira, Armenia, Manizales, Bucaramanga y Soacha, de las cuales, tres (3) se encuentran en funcionamiento y dos (2) tienen programado un relanzamiento. En los últimos meses, se resalta la puesta en marcha de dos (2) nuevas Mesas Territoriales, la de Cali y la de Santander de Quilichao. Las mesas presentan avances particulares que dependen de la dinámica empresarial y seriedad con la que los participantes acogen la dinámica de acción. En el mes de octubre, en el marco del 8 Encuentro de Responsabilidad Social de la ANDI, se realizó en la ciudad de Cali el primer Encuentro Nacional de Mesas Territoriales de Alianzas Público Privadas, el cual contó con la participación de las mesas de Bucaramanga, Cali, Santander de Quilichao, Armenia, Manizales, Pereira y Medellín.
- En este espacio se presentó la línea de caracterización laboral que el Ministerio de Trabajo viene adelantando para población vulnerable con el fin de que sea implementada en cada una de las mesas. Igualmente, se presentaron las directrices de la OCDE para empresas multinacionales como forma de incentivar a las empresas participantes en esquemas de trabajo equilibrado con lo social y ambiental.

⁴⁷ La Dirección de Inversión Social Privada recibió del DNP la Secretaría Técnica de la Mesa Nacional de Alianzas Público Privadas para Generación de Ingresos en población en Pobreza Extrema. Hacen parte de esta iniciativa el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento para la Prosperidad Social, la ANDI y ANSPE.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Por otra parte, se ha firmado un (1) acuerdo marco con la Asociación de la Minería a Gran Escala (SMGE) que cubre 13 empresas y un plan de trabajo cuyo objeto es orientar las inversiones del sector extractivo en sus zonas de influencia en beneficio de la población en extrema pobreza.
- También se concretó una alianza con la Fundación Saldarriaga Concha: “Inclusión para el desarrollo comunitario”, la cual busca mejorar la calidad de vida de 1.000 familias pertenecientes a la estrategia para superar la pobreza extrema de la ANSPE, con alguna situación de discapacidad (principalmente víctimas del conflicto) en diez municipios de Montes de María (Ovejas, San Onofre, Chalán, Colosó, Tolúviejo, Los Palmitos, Morroa, del departamento de Sucre, y, Carmen de Bolívar, San Jacinto y San Juan Nepomuceno del departamento de Bolívar). El principal objetivo de esta intervención es que más allá de las familias beneficiarias del proyecto, éste sirva para fortalecer el enfoque diferencial en la estrategia para superar la pobreza extrema liderada por la ANSPE y fortalecer la respuesta institucional del Estado frente a esta población doble o triplemente afectada (Pobre – Víctima de la violencia – Condición de discapacidad).
- Se materializó una alianza entre Abaco, ICBF y ANSPE: “Proyecto de atención a mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia de la Estrategia UNIDOS entre el ICBF, la ANSPE y ABACO”. Que busca desarrollar y potenciar las capacidades de las mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia, mujeres pertenecientes, en su mayoría, a la Estrategia Nacional Red Unidos. A través del proyecto se espera; i. fomentar la atención integral y continua en salud y nutrición y promover el ejercicio de los derechos de las mujeres gestantes y madres en período de lactancia; ii. Suministrar un complemento alimentario a esas mujeres, según las recomendaciones de energía y nutrientes; iii. Desarrollar acciones de formación en temas de educación alimentaria y nutricional y estilos de vida saludables de aquellas mujeres y madres UNIDOS;



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

y, iv. Promover la práctica de la lactancia materna exclusiva mínimo durante los primeros seis (6) meses de vida del niño o niña.

- Se logró una alianza con el Centro de Formación Empresarial de la Fundación Julio Mario Santo Domingo, para fortalecer los emprendimientos de 25 jóvenes UNIDOS en el proyecto “Iniciativa de apoyo a emprendimientos Juveniles” por medio de formación y acceso a créditos y material publicitario.
- Alianza con el SENA, el DPS y los ocho (8) operadores del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá– SITP, para estructurar una alianza de formación para el empleo, por medio de la cual, población vulnerable, identificada por las instituciones firmantes, podrán formarse en oficios de operadores de bus en cursos impartidos por el Sena y cuyos currículos, fueron consensuados con las empresas operadoras del SITP. Al culminar el ciclo de formación, las personas que aprueben satisfactoriamente los cursos, tendrán la posibilidad de concursar por una vacante en cualquiera de los operadores. A la fecha 126 personas participan en los cursos de formación de los cuales, 26 pertenecen a la Red Unidos.
- La alianza con ACCESO desarrolla un Programa de formación para el empleo en la ciudad de Cartagena que buscar favorecer a las poblaciones más vulnerables de la ciudad por medio de esquemas de formación a la medida de las industrias y grupos empresariales de la misma. Los programas de formación tienen una duración promedio de seis (6) meses en los cuales los jóvenes se acercan a la realidad de las industrias donde posteriormente realizarán sus prácticas y podrán optar por un vacante laboral. En la actualidad se están formando 117 jóvenes pertenecientes a la Red UNIDOS.
- Con SURTIGAS se logró la vinculación de población vulnerable en la operación de instalación de redes de gas, dentro de sus zonas de intervención. Así, en



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

trabajo conjunto con la ANSPE durante el año 2013 se ha articulado para que toda la expansión territorial de SURTIGAS en la costa atlántica vaya de la mano de identificación de población vinculada a la Red UNIDOS. Como resultado de este trabajo, tenemos que a la fecha se han identificado y vinculado en los procesos de instalación 145 personas vinculadas la Red Unidos.

- Se concretó una alianza con la Fundación País Verde la cual busca capacitar en formación empresarial del manejo integral de los residuos sólidos y transformación de material reciclable a personas dedicadas al reciclaje para fortalecer la generación de ingresos. A la fecha, 19 personas pertenecientes a la Red Unidos han sido capacitadas.
- Se logró concretar una alianza con Manpower para la vinculación laboral en Bogotá de 28 mujeres mayores de 40 años en un trabajo temporal de forrado de libros.
- Se concretó una alianza con La Fundación Caicedo González en el Valle del Cauca con el objetivo de llevar a las familias de la Red Unidos oferta enfocada en educación, salud, seguridad alimentaria, bancarización y dinámica familiar. Con la alianza se benefician 370 Familias en los siguientes corregimiento del valle: Zarzal: 150 familias, Florida: 44 familias y Pradera: 176 familias. Los proyectos en Zarzal están encaminados a la Formación en oficios en alianza con el SENA, desarrollo de una cultura financiera y el fortalecimiento Familiar. Para Pradera y Florida los programas se encuentran enfocados a Cultura financiera, seguridad alimentaria y Hábitos saludables.
- Cabe anotar que en Pradera de las 176 familias beneficiarias actualmente, 76 son familias ubicadas en el proyecto ALTO DE LA PRADERA de las 100 mil viviendas totalmente subsidiadas



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Se desarrolló una alianza con el Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT, que busca fortalecer los proyectos productivos mapeados en las ZOLIP, por medio de la implementación de su metodología de plataformas comerciales, desarrolladas y utilizadas en diferentes países del mundo. A la fecha se ha trabajado con las ZOLIP, Potrerillo y La Sierra y la ZIP en la Palmita, del Departamento del Cesar.
- Con la Organización Minka Dev se está trabajando el fortalecimiento de redes de valor que benefician e incluyen a familias Unidos en proyectos productivos en Cauca y Antioquia.
- Con la Empresa Privada Eco Plásticos, en el Valle del Cauca se está fortaleciendo la cadena productiva del reciclaje, incluyendo familias Unidos en el proceso de proveeduría de materia prima. Esto en el marco de Negocios Inclusivos que se acompañan desde el Centro Prospera en Agua Blanca.

Por último, se firmaron Acuerdos de Intencionalidad con los siguientes gremios y organizaciones internacionales:

CECODES: Aunar esfuerzos que promuevan la ejecución de iniciativas que hayan sido priorizadas conjuntamente e impacten a las familias que hacen parte de la Red Unidos, en el marco de los negocios inclusivos y la Estrategia Nacional de Negocios Inclusivos Colombia – ENNI, impulsada por CECODES.

COLFRANQUICIAS: Busca desarrollar un programa de micro franquicias para población Unidos que permita la generación de ingresos de manera articulada al sector privado y por medio del emprendimiento sostenible

Asocolflores: Tiene por objeto desarrollar estrategias de trabajo cooperativo para promover y garantizar la inclusión laboral de población en pobreza extrema



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

perteneciente a la red Unidos, para trabajar en las diferentes empresas exportadoras de flores pertenecientes al gremio Asocolflores. las estrategias realizadas de enganche laboral promuevan directamente el logro 5, e indirectamente los logros 36, 40, 13. A la fecha se encuentran empleados en las Empresas pertenecientes al gremio un total de 1.122 personas de la Red Unidos.

CAMACOL: Busca trabajar en tres (3) líneas estratégicas: Promover el enganche laboral de población Unidos entre las empresas del sector de la construcción en Colombia, Promover el fortalecimiento Institucional de la ANSPE con las experiencias de acompañamiento comunitario en proyectos de vivienda de las empresas constructoras, promover la firma de convenios entre las empresas constructoras para gestionar mejoramientos de vivienda de la población Unidos. Actualmente 6 profesionales de capacitación de la ANSPE se encuentran asistiendo a los talleres de formación de acompañamiento comunitario. Se ha realizado enganches laborales con la Ladrillera Santafé y con Constructora Bolívar

Give To Colombia: Busca canalizar recursos de cooperantes privados radicados en Estados Unidos para desarrollar proyectos enfocados en las Familias de la Red Unidos en las dimensiones de: Generación de Ingresos, Habitabilidad, Dinámica Familiar y Educación

CHF: Tiene por objeto desarrollar proyectos de manera conjunta en las dimensiones de Generación de Ingresos y Habitabilidad mediante intervenciones integrales que al mismo tiempo favorezcan procesos comunitarios

Conexión Colombia: Busca aunar esfuerzos entre la ANSPE y Conexión para la adecuada coordinación y colaboración en intercambio de información, la gestión de recursos, gestión de proyectos y actividades de demanda y oferta de voluntariado que promuevan la ejecución de iniciativas que hayan sido priorizadas conjuntamente e impacten a familias de la Red Unidos. A la fecha se ha



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

desarrollado un proyecto de Voluntariado Corporativo en conjunto con Pacific Rubiales con el fin de acompañar los emprendimientos de 20 madres cabeza de hogar, pertenecientes a la Red Unidos, en el codito Bogotá. De igual forma, nos encontramos estructurando una campaña de recaudo con el fin de gestionar el logro 30 de las familias Unidos.

SERVIVIENDA: Tiene por objeto para promover acciones de mejoramiento de vivienda, con base en las necesidades de la población perteneciente a la Red Unidos, en los municipios de influencia de SERVIVIENDA.

Fundación Bavaria: busca estrechar lazos y establecer una alianza de coordinación y colaboración que promueva la ejecución de iniciativas para la promoción de mejores condiciones de vida para las familias acompañadas por la ANSPE, de las seis (6) zonas de influencia de las plantas de producción de Bavaria en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Valle del Cauca, Santander, Atlántico y Antioquia. Dentro del Acuerdo se establece la realización de proyectos de impacto social en distintas regiones y, tiene previsto trabajar y/o potenciar sus actuales intervenciones en algunas líneas estratégicas, a saber: Las Tiendas de Paz, Las Zonas Libres de Pobreza Extrema ZOLIPS, Programa con tenderos de Camino al Progreso, y Fomento al emprendimiento en comunidades vulnerables, alto impacto y oportunidad, entre otras.

Universidad Cooperativa de Colombia (Sede Bucaramanga), Universidad Iberoamericana, Universidad Católica, Universidad Santo Tomás (Sede Bucaramanga). Los cuales buscan obtener los siguientes resultados: i) Proyectos propuestos para las familias de la ANSPE en las dimensiones pactadas por las partes. ii) Documentos de análisis, cuyo contenido se acordará entre las Universidades y la ANSPE. iii) Desarrollar actividades complementarias para el fortalecimiento de capacidades de la población de las familias ANSPE, en alguna(s)



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

de las nueve dimensiones de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema.

A 30 de septiembre de 2013, la DISP ha gestionado un total de 45 proyectos estratégicos para la atención de las familias de la Red UNIDOS implementados con privados y tercer sector, con un cumplimiento del 383% sobre la meta anual y beneficiando a 40.000 personas pertenecientes a la Red Unidos. Adicionalmente se han movilizado \$14.800 millones de fuentes de cooperación internacional y \$22.500 millones de fuentes no estatales.

Dirección de Innovación Social- DIS

La Dirección de Innovación Social –Centro de Innovación Social –CIS, tiene a cargo promover la formulación de estrategias territoriales en innovación social y su articulación con la política nacional, y promover el establecimiento de redes de colaboración nacionales e internacionales que generen conocimiento sobre prácticas, productos y modelos innovadores que permitan mejorar las condiciones de vida de la población en pobreza extrema. Como resultado de la gestión, se obtuvieron entre 2012 y 2013 los siguientes resultados:

- En el marco de la Alianza Público-privada denominada Pioneros de la Innovación, se adelantaron, entre abril y septiembre de 2013, tres (3) convocatorias de innovación social. La primera, para el acompañamiento a 162 familias beneficiarias del programa de las 100,000 viviendas por medio de la financiación de proyectos de innovación social de sostenibilidad en materia de generación de ingresos, la segunda para desarrollar dos (2) oportunidades de negocio a partir de soluciones innovadoras, tecnológicas, sostenibles y de mercado, con impacto en las dimensiones de nutrición, seguridad alimentaria y generación de ingresos. Y la tercera para la promoción del uso de tecnologías móviles en beneficio de la pobreza y la pobreza extrema, particularmente en



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

las dimensiones de salud, generación de ingresos, dinámica familiar y educación.

- La ZOLIP de Chía fue intervenida con un (1) proyecto de innovación social comunitaria en materia de dinámica familiar. El proyecto Transformando, busca que los niños se conviertan en agentes de cambio dentro sus familias, utilizando los videojuegos como metodología innovadora. Se concretó la alianza con la organización OLPC y la Alcaldía de Chía para la segunda etapa del proyecto, que se implementará en el segundo semestre de 2013.
- En el marco de la convocatoria *Ideas para el Cambio* en alianza con COLCIENCIAS, 900 familias fueron beneficiadas con 11 soluciones innovadoras en agua y pobreza en los departamentos de la Guajira, Risaralda y Putumayo. A septiembre de 2013 se entregaron 125 filtros para purificar el agua que consumen comunidades vulnerables ubicadas en Puerto Asís y Valle del Guamuez en Putumayo.
- En el marco de la Alianza Público – privada Pioneros de la Innovación, fueron seleccionadas cinco (5) soluciones innovadoras en mejoramiento de vivienda como resultado de la convocatoria *Proyecta Colombia* para ser financiadas e implementadas en el segundo semestre de 2013 en las familias de la Red UNIDOS. Por otra parte, se seleccionaron los operadores de los proyectos de innovación social comunitaria en saneamiento básico y generación de ingresos para el Municipio de San José de Saco, que trabajaran con la comunidad en el tema de disposición de residuos sólidos, negocios inclusivos en el tema textil y la sostenibilidad del Parque Saco Recicla.
- Se concretó la alianza con la Fundación FUCAI para el financiamiento de un proyecto innovación social en 11 comunidades indígenas de Manuare, Guajira. El proyecto aborda principalmente la dimensión de nutrición infantil y primera



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

infancia en estas poblaciones y será implementado en el segundo semestre de 2013.

- Se concretó la alianza con la Fundación EPM para el financiamiento de la instalación de siete (7) filtros de saneamiento de agua potable donados por SIEMENS en siete escuelas de municipios del Urabá Antioqueño. El proyecto aborda además la capacitación de la población estudiantil en temas de saneamiento básico para que éstos se conviertan en agentes de cambio en las familias de la Red Unidos, y será implementado en el segundo semestre de 2013.
- Se concretó la alianza con la Corporación PBA para el financiamiento de dos réplicas de un proyecto productivo de innovación comunitaria agrícola con el uso de biotecnologías, una en la ZOLIP Paipa, Boyacá, y la otra en Sabanalarga, Atlántico para ser implementadas en el segundo semestre de 2013, beneficiando a 80 familias de la Red Unidos.
- Se concretó la alianza con la Universidad EAFIT para el financiamiento de un prototipo de producto de innovación social para solucionar un reto relacionado con dinámica familiar y primera infancia. El proyecto se implementará en el segundo semestre de 2013 en el municipio de Arjona en el Bolívar.
- En total 20 alianzas estratégicas con actores públicos, privados y del tercer sector para el desarrollo, financiamiento, promoción y difusión de proyectos de innovación social para la superación de la pobreza extrema en Colombia.
- Un catálogo y una plataforma web de actores e iniciativas de innovación social en ocho (8) municipios del país denominado *Hilando*, donde se reconocen aquellas iniciativas que más se adaptan a la problemática de pobreza extrema



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

en Colombia desde la innovación social, y por tanto son más susceptibles de replicar y escalar desde el Gobierno.

- Tres (3) investigaciones bajo metodologías innovadoras de aproximación, para la co-creación de soluciones innovadoras en la comunidad como parte del acompañamiento comunitario de la ANSPE a las familias de la Red Unidos.
- Participación en la formulación y el diseño del CONPES de Innovación Social en el marco del Nodo de Innovación Social liderado por DNP, COLCIENCIAS y ANSPE, y estrategia de descentralización del Nodo en las regiones.

Buen Gobierno, Participación Ciudadana y Lucha Contra la Corrupción

Atención al Ciudadano

Mediante Resolución 461 del 26 de febrero de 2013, fue creado el Grupo de Atención al Ciudadano que se encarga de recibir, tramitar, hacer seguimiento y resolver las quejas, peticiones y reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.

Se rediseñó el procedimiento en varias oportunidades, concluyendo con un procedimiento interno en donde cada dependencia deberá asumir la responsabilidad de dar respuesta oportuna y de fondo a las PQR que sean de su competencia y el Grupo de Atención al Ciudadano se encargará del seguimiento a las mismas y de la respuesta de las PQR que sean referentes a No competencia de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

la entidad , además de la consolidación de aquellas que la resolución de las mismas requiera del insumo de varias dependencias.

Así mismo, fue revisado el mentado procedimiento por la Oficina Asesora de Planeación y aprobado por parte de Secretaría General, y en este momento está ad portas de ser aprobado en Comité Directivo para ser enviado a la Procuraduría General de la Nación.

Actualmente la entidad cuenta con los siguientes canales de atención:

- Ventanilla Única de Gestión Documental: recepción de PQR's escritas.
- Se creó un espacio en la página web de la entidad denominado Servicio Ciudadano que contiene datos de contacto, glosario, informes del estado de las PQR, preguntas frecuentes, así como también la posibilidad de presentar por esa vía derechos de petición a través de Contáctenos.
- Así mismo dentro de la página hay un vínculo que posibilita saber a través del número y tipo de documento de identidad si el ciudadano pertenece o no a UNIDOS.
- Ahora bien, se está rediseñando esta parte de la página para poder garantizar que la información que se le dé a la ciudadanía respecto a la vinculación no pueda ser más adelante alterada, lo que se traduce en autenticidad de la expedición de la consulta para el día que el ciudadano entra a la página y la solicita, este archivo de consulta con el código de seguridad inmerso estará listo para mediados de febrero de 2014, según información de la OTI.
- Se creó el correo electrónico: pqr@anspe.gov.co, el cual va a desaparecer y será reemplazado por el vínculo de contáctenos en la página de la entidad, que a su vez podrá contar con un número de radicado asignado por el sistema de correspondencia Orfeo, el cual podrá ser utilizado para el respectivo seguimiento por parte del peticionario.
- Se gestionó y puso en funcionamiento línea de atención telefónica gratuita 018000118887 a partir del mes de septiembre de 2013.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Desde el mes de octubre de 2013 hay un funcionario encargado de atender el público en el primer piso de la entidad, así como también para la atención de la línea 018000.
- En los contratos vigentes con los operadores sociales que ejecutan la estrategia en territorio se encuentra la obligación de los mismos de responder los derechos de petición que les lleguen y dar la respectiva atención al ciudadano en forma presencial en la sede de cada operador.
- Igualmente, cada operador debe llevar un registro de las PQR que reciba, ya sea en físico, en forma presencial o telefónica, el cual debe ser enviado al supervisor del contrato, quien con la ayuda del GAC hará el respectivo seguimiento para poder determinar si se está dando respuesta oportuna y de fondo a las PQR en el territorio y por tanto determinar el cumplimiento de esta obligación consignada en el Anexo 10 de los contratos, este mecanismo de seguimiento se implementará para el 2014.

Para el año 2013 (enero a diciembre), la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema recibió 3875 derechos de petición (PQR's escritos por Gestión Documental y correo electrónico: pqr@anspe.gov.co), de los cuales han sido resueltos 3614, pendientes por resolver 261.

Luego de establecidos los mecanismos de atención al ciudadano, se evidenció que mensualmente se atiende un promedio de 124 usuarios en forma presencial y 181 usuarios a través de la línea telefónica gratuita.

Las peticiones más recurrentes son por los siguientes temas: Solicitud de vinculación a la Red Unidos especialmente por creer que es la única forma de tener acceso al subsidio de vivienda en especie; ayuda económica y empleo, solicitud de reactivación en el sistema y traslados; acceso a programas del gobierno especialmente relacionados con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –Ayuda Humanitaria o con el Departamento para la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Prosperidad Social – Jóvenes y Familias en Acción, así como también en proyectos productivos e Ingreso Social.

En la misma medida se solicita orientación y ayuda para el cubrimiento de todas las necesidades y apoyo para la cesación de calamidades que padecen por ser personas en pobreza.

Entre las actividades diferentes a las antes descritas adelantadas por el GAC se puede destacar:

- Participación activa en los encuentros programados por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano –PNSC, liderado por el DNP, en el que participan 117 entidades del Estado.
- Formación de funcionarios: Con el apoyo del DNP algunos integrantes del Grupo de Atención al Ciudadano asistieron y fueron capacitados en el “Seminario Taller la Calidad del Servicio a través del Ser” y del “Programa de Capacitación Avanzado en Cultura de Servicio al Ciudadano”, lo cual contribuye a brindar un mejor servicio al ciudadano.
- Participación en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano organizadas por el PNSC en las siguientes ciudades y fechas:

MUNICIPIO	FECHA
Arauca	26 de abril
San José del Guaviare	15 de junio
Leticia	3 de agosto
Popayán	5 de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

	octubre
Ciénaga	29 de noviembre

- Elaboración del componente denominado “Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano” del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Participación activa en la Mesa Sectorial de Atención al Ciudadano, integrada por las entidades que hacen parte del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, con la celebración de la última sesión del año en las instalaciones de la ANSPE, en donde se presentó el CONPES 3785 de 213, que fue expedido por el gobierno nacional para apalancar la realización e implementación del componente de la política de Buen Gobierno que tiene como objeto mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios que presta la Administración Pública al ciudadano.

A pesar de los esfuerzos realizados todavía no ha sido posible atender oportunamente todas las PQR's que se reciben, dadas las dificultades relacionadas con el número de funcionarios que integran el GAC, el aumento de peticiones recibidas, la complejidad de las mismas.

A este tenor, es de destacar la puesta en marcha de una mejor versión del sistema de correspondencia Orfeo, que permitirá un mayor control en el seguimiento a los tiempos de respuesta.

Es dable mencionar que para el 2014 con el CONPES 3785 se deberá orientar la promoción y el diseño de una política de atención orientada a que tanto el ciudadano como sus necesidades y expectativas sean el centro del quehacer de las entidades de la Administración Pública, adoptando el modelo de gestión pública que busque integrar esfuerzos tendientes a fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de la entidad, al igual que a mejorar los mecanismos de interacción y acceso de los ciudadanos a la oferta de servicios de la ANSPE.



Rendición de Cuentas

De acuerdo con el Conpes 3654 de 2010 que establece los componentes que debe tener el ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de una entidad pública y en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la Presidencia de la República, en coordinación con la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano y la Dirección de Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, diseñaron una metodología para elaborar la estrategia de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano, que todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal publicaron en sus páginas web antes del 30 de abril de 2013.

En ella se establecen cuatro ejes fundamentales anticorrupción a saber: 1. Identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, 2. Estrategia anti trámites, 3. Rendición de cuentas y 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

En el anterior contexto la ANSPE formuló la estrategia teniendo en cuenta las variables mencionadas y durante la vigencia 2013 le ha hecho el seguimiento correspondiente.

Durante la vigencia 2013 la ANSPE, en cabeza de su directora estuvo presente en varios medios de comunicación del orden nacional y territorial exponiendo los avances más representativos de la gestión de la agencia en el territorio, se realizaron varios conversatorios en diferentes ciudades del País interactuando con la comunidad, así:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

A través de estas cuatro ruedas de prensa que se realizaron entre noviembre y diciembre de 2013, se logró visibilizar el trabajo y los logros de la entidad con respecto a la estrategia de lucha contra la pobreza del Gobierno Nacional. Dentro de los principales logros se encuentra el posicionamiento positivo de la entidad ante la opinión pública, el aumento de la credibilidad en su gestión, la inclusión de mensajes positivos sobre la ANSPE en la agenda mediática y el reconocimiento de la Agencia como fuente de consulta para los medios de comunicación.

Se generaron 88 publicaciones positivas en los 45 medios nacionales y regionales más importantes del país como Caracol Radio y TV, RCN Radio y TV, El Tiempo, El Espectador, La República, Blu Radio, La F.M., La W, entre otros. Estas publicaciones se discriminan de la siguiente manera:

- ✓ Prensa: 28 publicaciones
- ✓ Internet: 29 publicaciones
- ✓ Revistas: 2 publicaciones
- ✓ Radio: 20 publicaciones
- ✓ Televisión: 9 publicaciones

Toda la información referente a la gestión de la ANSPE se publicó de manera amplia en la página web institucional para conocimiento de toda la población interesada.

Sistemas De Gestión

El Sistema Integrado de Gestión Institucional de la ANSPE – SGI, se compone de los sistemas de Gestión de Calidad bajo la Normas Técnicas – GP 1000:2009, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud aboral – OHSAS 18001:2007 y Sistema de Gestión Ambiental – ISO 14001:2004 y Modelo Estándar de Control Interno 1000:2005.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

El SGI inició la planeación, documentación e implementación desde Agosto de 2012 empezando con el Sistema de Gestión de Calidad documentando sus procesos y procedimientos bajo los lineamientos de la norma de Calidad descrita anteriormente, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 872 de 2003 y generar cultura de Calidad en la Entidad.

En desarrollo de la misión de la Entidad, fue identificado y construido el Mapa de Procesos donde se refleja la interacción entre los mismos y su tipología (procesos estratégicos, misionales, apoyo y de Seguimiento y Evaluación). Adicionalmente, se documentó la Política de Calidad de la Entidad, el alcance y las exclusiones del Sistema de Gestión de Calidad bajo los Lineamientos y excepciones de la Norma Técnica de Calidad GP-1000:2009 y la estructura documental base para el levantamiento de los procesos identificados.

Como resultado de la consolidación de la base documental del Sistema de Gestión de Calidad y MECI, la ANSPE cuenta con los siguientes productos: (i) Mapa de procesos Versión 02, (ii) dieciocho (18) caracterizaciones de procesos, (iii) 75 procedimientos aprobados de los procesos identificados al interior de la Agencia evidenciado en el Mapa de Procesos Versión 02, (iv) Estructura documental del sistema del Sistema de Gestión de Calidad, con base en el procedimiento de Control de documentos y registros, (v) Herramienta de diagnóstico para la implementación del MECI, (vi) Manual de Calidad (versión 01), (vii) Manual de procedimientos (versión 01).

Por otra parte, con el fin de reforzar las competencias del personal de la ANSPE, la Oficina Asesora de Planeación durante la vigencia 2013 desarrolló seis (6) talleres de formación en fundamentos de Calidad y MECI, con obligatoriedad para todos los funcionarios y contratistas de la ANSPE, así como sensibilizaciones en fundamentos de MECI y administración del riesgo para el Equipo MECI



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

conformado mediante Resolución 458 de 2013. En el mes de septiembre se realizó un evento para toda la Entidad incluyendo a los asesores regionales en los cuales se priorizó el Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGA y fueron entregados los certificados de asistencia al mismo, por parte de la Dirección General y la Oficina Asesora de Planeación.

A mediados del mes de abril del año 2013 se dio inicio al diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral y el Sistema de Gestión Ambiental, a través de la implementación de dos (2) herramientas de diagnóstico de la situación actual de la Entidad frente al cumplimiento de los requisitos de las NTC– ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental y NTC– OHSAS 18001:2007, se elaboraron los procedimientos de Identificación de requisitos legales, identificación de peligros y valoración del riesgo, identificación de aspectos e impactos ambientales y se elaboraron las matrices de identificación de peligros y valoración del riesgo de la Entidad y la matriz de aspectos e impactos ambientales, estas dos herramientas fueron elaboradas en articulación con los enlaces de cada uno de los procesos de la Entidad.

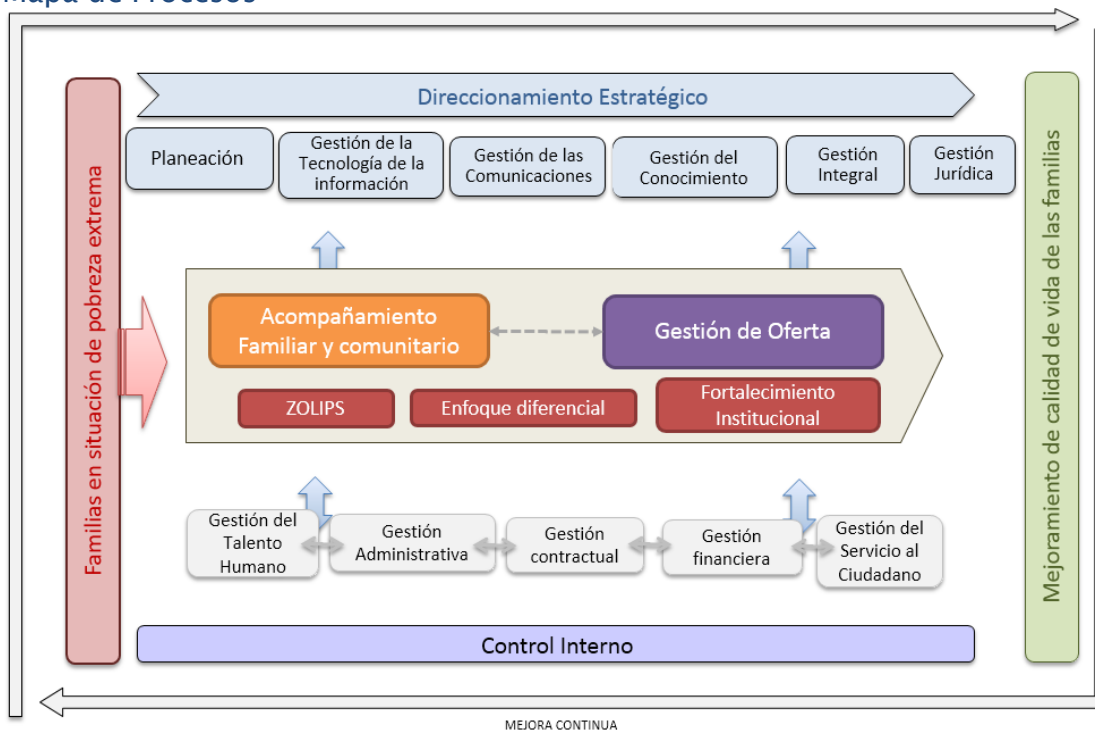
En el 2013 se realizó la primera auditoría interna de calidad al Sistema Integrado de Gestión de la Agencia. Los resultados fueron socializados a todos los procesos de la entidad para la elaboración y seguimiento del Plan de Mejoramiento durante el primer trimestre del 2014. De igual manera realizó una encuesta de percepción a una muestra de las familias (2.100) vinculadas a la red UNIDOS. De los resultados obtenidos en este ejercicio se construirá un plan de mejoramiento cuyo seguimiento se llevará a cabo en la vigencia 2014.

Uno de los aspectos más importantes para el desarrollo e implementación del SIGA fue la adquisición del Software de KAWAK, que permitirá la sistematización y mejoramiento en la implementación del Sistema Integrado de Gestión y la Planeación de la ANSPE.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Mapa de Procesos



El Mapa de Procesos contiene 18 procesos se encuentra en versión 02 aprobados en Comité Directivo.

El Manual de Calidad se encuentra en elaboración en su versión 02 el cual contempla las caracterizaciones nuevas y las que se han modificado a versión 02, con la información relacionada a cada proceso y sus objetivos.

Control Interno

Plan de Mejoramiento Institucional: A la fecha la ANSPE no tiene Plan de Mejoramiento Institucional que cumplir, en razón a que desde su creación la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

entidad no ha sido objeto de auditoría por parte de la Contraloría General de la República.

Estado de implementación del MECI y acciones de mejoramiento: La ANSPE cuenta con dos (2) instancias para la coordinación y monitoreo de su Sistema de Control Interno, como son: a) Un Comité de Coordinación de Control Interno, convocado en dos (2) oportunidades, el 30 de octubre de 2012 y 30 de enero de 2013. b) Un Grupo de Control Interno que evalúa el estado del Sistema de Control Interno y efectúa recomendaciones para su mejoramiento, a fin de que se cumpla el ordenamiento jurídico.

En cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, el Grupo de Control Interno ha revisado y evaluado el estado del Modelo Estándar de Control Interno en la ANSPE, donde se ha evidenciado que la entidad cuenta con el Acta de compromiso por parte de la Alta Dirección para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno; Resolución No. 327 del 14 de septiembre de 2012, por la cual la entidad adoptó el Modelo Estándar de Control Interno –MECI, que permite desarrollar, implementar y mantener en operación el Sistema de Control Interno, que tiene como propósito orientar a la Agencia al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales propuestos con eficiencia, eficacia y transparencia, dando así el cumplimiento a la normativa y políticas del Estado. Así mismo mediante Resolución 459 del 25 de febrero de 2013, fue designado el representante de la Dirección y se crea el Grupo MECI.

El Modelo Estándar de Control Interno se encuentra en una etapa avanzada de su implementación; para lo cual tiene incorporados los tres (3) subsistemas Estratégico, Gestión y Evaluación; así mismo nueve (9) componentes y 24 elementos, que inciden en forma permanente el mejoramiento continuo de la gestión y el logro de los objetivos institucionales.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

El Grupo de Control Interno, en el año 2012 realizó Auditorías de Gestión y como producto de las mismas, los responsables de cada proceso auditado formularon su plan de mejoramiento para subsanar las No conformidades y realizar actividades de mejoramiento a las Oportunidades de Mejora, al cual se le ha venido haciendo seguimiento permanente por parte de este Grupo y enviando los respectivos informes a la Dirección General.

Dentro del rol de evaluación y seguimiento, acompañamiento, asesoría, y control de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la ANSPE, el Grupo de Control Interno elaboró y ejecutó el Programa Anual de Auditoría, el cual fue aprobado el 30 de enero de 2013, por la Alta Dirección y el Comité de Control Interno. Así mismo dentro del referido programa se aprobaron las auditorías Internas en Calidad, para lo cual se formaron 23 auditores internos en Sistemas Integrados para el Sector Público MECI:2005 y NTC GP 1000:2009 garantizando el desarrollo de habilidades en los auditores para generar valor en la mejora del Sistema de Gestión de Calidad en la ANSPE. En el mes de diciembre de 2013 se realizaron auditorías Internas de Calidad a todos los procesos, a fin de verificar que el Sistema de Gestión Integral de la ANSPE, haya sido implementado, mantenido, y mejorado de manera eficaz, eficiente y efectiva. Como resultado arrojó 16 No conformidades menores y 14 observaciones, para las cuales cada proceso formulará su plan de mejoramiento.

Dando cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la entidad elaboró y publicó en su página web el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en el cual contempla el mapa de riesgos de corrupción, que nos permite de manera más eficiente el cumplimiento de sus objetivos y así estar preparados para enfrentar cualquier contingencia que se pueda presentar. Desde rol del Grupo de Control Interno, se ha realizado seguimiento y evaluación a dicho Plan con corte a junio 30 de 2013 y se hará en el mes de Enero de 2014 con corte a 31 de diciembre de 2013.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Respecto a los informes a presentar por la entidad a través del Grupo de Control Interno, se ha venido cumpliendo, de acuerdo a las fechas establecidas por los mismos, como es el caso de Contraloría, Procuraduría, Congreso, Función Pública, Dirección de la Entidad y publicaciones en la página de ANSPE.

1.1. Evaluaciones

En el periodo transcurrido entre enero y diciembre 2013, la ANSPE ha trabajó en dos ejercicios de evaluación para su mejoramiento. El primero, desarrollado conjuntamente con del Departamento Nacional de Planeación (DNP), tiene como objetivo mejorar la operatividad territorial de la ANSPE para poder incrementar su desempeño actual en indicadores como número de sesiones de acompañamiento y número de familias promovidas.

En 2013, luego de haber vinculado la evaluación en la Agenda de Evaluación del DNP, se dio paso al proceso de diseño de la evaluación, en el cual participaron activamente todas las direcciones de la ANSPE en trabajo conjunto con DNP, donde se produjo como resultado un documento con el diseño de la evaluación. Este texto sirvió como base para el proceso de contratación, llevado a cabo por DNP.

Dicho proceso fue revocado el 16 de octubre de 2013 a través de la Resolución Número 3046 de 2013 del Departamento Nacional de Planeación. Esta revocatoria se basó principalmente en la dificultad que tenía un consultor, de una evaluación ya adjudicada, para trabajar en la evaluación de la ANSPE, debido a la suma de la carga laboral de las dos consultorías. Con base en este hecho y teniendo en cuenta que no había firmas de consultoría para reemplazar a la ya elegida el proceso se revocó.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

La revocatoria afectó a la ANSPE en términos de obtener un insumo técnico frente al estado actual de la operación regional de la ANSPE y de la oportunidad de los resultados de la evaluación para la reformulación basada en la realidad operativa con mirar a la operación posterior a agosto de 2014. A finales de 2013 se aprobó de nuevo la evaluación en la Agenda de Evaluaciones del DNP para 2014 y se tiene previsto con esa entidad revisar y ajustar los estudios previos para su contratación a inicios de ese mismo año.

El segundo ejercicio, de carácter interno, se enmarca en un instrumento de gran ayuda para los Cogestores Sociales llamado la Guía del Observador. La Guía se constituye como una de las herramientas básicas para abordar cinco (5) problemáticas de la población en situación de pobreza extrema: abuso sexual, violencia intrafamiliar, trabajo infantil, abuso de sustancias psicoactivas y embarazo adolescente.

Este documento es una herramienta que sirve como base conceptual, metodológica y para el registro de información cualitativa en todas las fases del acompañamiento familiar y comunitario. La información que se recoge, con base en los planteamientos de la Guía, hace referencia a la identificación de riesgos sociales de las familias por parte de los CGS.

En el contexto planteado, para 2013, se llevó a cabo el diseño de la evaluación con la participación de todas las direcciones misionales de la ANSPE y se estableció como objetivo la generación de recomendaciones que contribuyan a mejorar su uso y efectividad, en el marco del acompañamiento familiar y comunitario de la estrategia Unidos y la operación de la ANSPE. Adicionalmente, se contrató a cinco expertos con el fin de establecer juicios sobre los documentos que componen la Guía del Observador desde el punto de vista conceptual, para obtener dos perspectivas de evaluación: una operativa y una conceptual. Para finales de noviembre de 2013 se obtuvieron los resultados del levantamiento de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

información en campo en nueve (9) regiones y para diciembre se obtuvieron los puntos de vista de los expertos sobre los documentos y el planteamiento de la Guía del Observador, tal y como se tenía previsto. Para enero de 2014, se tiene prevista la consolidación de la información y la presentación de los resultados de la evaluación, con el fin de desarrollar un plan de acción con base en las recomendaciones frente al tema.

Gestión Administrativa

Gestión de Tecnologías de La Información

En cuanto a tecnologías de la información en la ANSPE se tienen los siguientes resultados:

- Mejoramiento del sistema de Información – SIUNIDOS, como eje central de captura, almacenamiento y procesamiento de la información de las familias ANSPE. Mejoramiento en tiempos de respuesta en la entrega de herramientas tecnológicas en territorio.
- Inicio de la definición del Plan de Implementación del Sistema de Seguridad de la Información acorde con los lineamiento de la NTC ISO 27.000 y lineamientos del MINTIC, e inicio de la definición del Plan de Trabajo para la implementación del modelo de mejores prácticas – ITIL.
- Adquisición e implementación del Centro de Datos de la Agencia, para contar con una infraestructura tecnológica propia y robusta para brindar los servicios tecnológicos, de procesamiento, almacenamiento, conectividad y seguridad perimetral requeridos para la adecuada operación de la ANSPE.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Adquisición de equipos de cómputo y licenciamiento para brindar a los usuarios internos y en territorio de las herramientas informáticas requeridas para el desempeño de sus actividades.
- Implementación del canal dedicado para estar conectado a la RAVEC – Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano.
- Implementación de una solución Microsoft de comunicaciones unificadas basada en telefonía IP, la cual ofrece llamadas, chat, teleconferencia, videoconferencia, portabilidad numérica, soporte remoto para usuarios internos y externos.
- Implementación de una solución para acceso remoto para usuarios flotantes de la ANSPE e implementación de herramientas tecnológicas para garantizar Teletrabajo.
- Avances con la implementación del SGSI basado en los lineamientos de MINTIC.
- Implementación de solución para la administración, monitoreo y respaldo de información de la plataforma tecnológica de la ANSPE.

4.2 Gestión Contractual

Entre enero de 2012 y diciembre de 2013 la ANSPE suscribió un total de 1126 contratos de los cuales 38 se encuentran en ejecución.

CONTRATOS REALIZADOS	
<i>Año</i>	<i>No. Contratos</i>



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

2012	482
2013	644
TOTAL	1126

Cabe anotar que también se están ejecutando 45 contratos de vigencia 2011 que fueron subrogados a esta entidad por el DPS.

De acuerdo con lo establecido en la ley, del total de contratos suscritos en el 2013, 63 se publicaron. El cuadro que se presenta a continuación detalla esta información:

CONTRATOS PUBLICADOS	
<i>Tipo de Selección</i>	<i>No. Contratos</i>
Licitación	3
Selección Abreviada de Menor Cuantía	9
Selección Abreviada por Subasta	4
Contratación Mínima Cuantía	24
Concurso de Méritos	1
Contratación Directa	22
TOTAL	63

En cuanto a la transparencia en la contratación, durante el período de análisis del presente informe la ANSPE realizó las siguientes acciones:

- Cumplimiento de los diferentes procedimientos exigidos por la Ley para los procesos de selección que se realizan en la Entidad.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Publicación de los diferentes documentos precontractuales y contractuales en la página Web de la Entidad y en el SECOP.
- Aplicación estricta de las directrices que en materia de contratación han sido establecidas en el Estatuto Anticorrupción.
- Acompañamiento de la Oficina de Control Interno en los cierres y audiencias que lo requieran.
- Poner a disposición de los interesados todos los documentos previos de los procesos que se inician.
- Elaboración participativa de los manuales de contratación y de supervisión.
- Elaboración, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación, de los procesos y procedimientos del Grupo de Gestión Contractual

4.3 Gestión del Talento Humano

Conformación de la Planta de personal:

DEPENDENCIA	NIVEL JERARQUICO				
	DIRECTIVO	ASesor	PROFESIONAL	TÉCNICO – ASISTENCIAL	TOTAL
DIRECCION GENERAL	1	8	19	7	35
OFICINA ASESORA DE PLANEACION		1	13	1	15
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1		15		16
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN	1		25	4	30



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

FAMILIAR Y COMUNITARIA					
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OFERTA INSTITUCIONAL	1		27	3	31
DIRECCIÓN DE INVERSIÓN SOCIAL PRIVADA	1		12	1	14
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	1		10	2	13
SECRETARÍA GENERAL	1		39	14	54
Total General	7	9	160	32	208

Gerentes públicos vinculados mediante el proceso meritocrático:

De conformidad con el Art. 47 de la ley 909 de 2004, los empleos de naturaleza de “Gerencia Pública” son cargos que conllevan la responsabilidad Directiva de la entidad.

En la planta de personal de la ANSPE, se cuenta con seis (6) empleos de Gerencia Pública, los cuales en su totalidad han sido provistos mediante proceso meritocrático, en virtud lo establecido en el Decreto 4567 de 2011.

<u>NUMERO DE EMPLOS EVALUADOS</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>CODIGO</u>	<u>GRADO</u>
1	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	JEFE DE OFICINA	137	22
1	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA	DIRECTOR TECNICO	100	24
1	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OFERTA INSTITUCIONAL	DIRECTOR TECNICO	100	24
1	DIRECCIÓN DE INVERSIÓN SOCIAL PRIVADA	DIRECTOR TECNICO	100	24
1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	DIRECTOR TECNICO	100	24
1	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	37	24



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Es de anotar que quienes desempeñan estos cargos, suscribieron los Acuerdos de Gestión exigidos por el Art. 102 del Decreto 1227 de 2005.

IV. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS



Estructura organizacional y procesos de la Entidad

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (en adelante Unidad para las Víctimas o Unidad) surge como respuesta a la necesidad de crear una institución que permita alcanzar los retos en lo relacionado a la política pública para víctimas del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes. Con la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, la Unidad asume el reto de coordinar y articular acciones para formular e implementar la política pública a nivel nacional y territorial, focalizando los esfuerzos hacia la población víctima, para brindarles de manera integral una debida y oportuna atención y reparación que garantice el goce efectivo de sus derechos. Así, la labor de la Unidad para las Víctimas fue reglamentada mediante el Decreto 4802 de 2011, donde se incluye, entre otros aspectos, el objeto de coordinar el SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, integrado por entidades públicas del nivel gubernamental y estatal en los órdenes nacional y territorial, y demás organizaciones públicas o privadas), y ejecutar e implementar la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas en los términos establecidos en la Ley.

Para su funcionamiento, el Gobierno Nacional definió la estructura de la Unidad para las Víctimas como una Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonial, adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, y perteneciente al Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.

La entidad entró en funcionamiento el primero de enero de 2012, asumiendo también las competencias de coordinación señaladas en las Leyes 387 de 1997,



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

418 de 1997, 975 de 2005, 1190 de 2008 y en las demás normas que regulan la coordinación de políticas encaminadas a satisfacer los derechos a la verdad, justicia y reparación de las víctimas. En esa medida, la Unidad para las Víctimas asumió también competencias de atención y reparación a víctimas que antes se encontraban a cargo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, así como de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

Las siguientes son las funciones que le fueron asignadas a la Unidad y bajo las cuales se orienta su gestión y procesos:

- Aportar al Gobierno Nacional los insumos para el diseño, adopción y evaluación de la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas garantizando el enfoque diferencial.
- Promover y gestionar con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas la flexibilización y articulación de la oferta institucional para la atención, asistencia y reparación de las víctimas.
- Coordinar con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación la asignación y transferencia a las entidades territoriales de los recursos presupuestales requeridos para la ejecución de los planes, proyectos y programas de atención, asistencia y reparación a las víctimas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011.
- Coordinar la relación nación-territorio, para efectos de atención y reparación de las víctimas en los términos de la Ley 1448 de 2011, para lo cual participará en los Comités Territoriales de Justicia Transicional.
- Implementar los mecanismos y estrategias para la efectiva participación de las víctimas, con enfoque diferencial, en el diseño de los planes, programas y proyectos de atención, asistencia y reparación.
- Ejercer la Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo para la Atención y la Reparación a las Víctimas.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Desarrollar estrategias en el manejo, acompañamiento, orientación y seguimiento de las emergencias humanitarias y atentados terroristas en el marco del artículo 168 de la Ley 1448 de 2011.
- Implementar, de acuerdo con sus competencias, acciones para generar condiciones adecuadas de habitabilidad en caso de atentados terroristas donde las viviendas hayan sido afectadas, en coordinación con las entidades competentes.
- Entregar la asistencia y ayuda humanitaria a las víctimas en los términos de los artículos 47, 64 y 65 de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la reglamenten.
- Coordinar la creación, implementación y fortalecimiento de los Centros Regionales de Atención y Reparación y gerenciarlos en los términos de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la reglamenten.⁴⁸
- Implementar acciones para brindar atención oportuna en la emergencia de los desplazamientos masivos.
- Realizar esquemas especiales de acompañamiento y seguimiento a los hogares víctimas y contribuir su inclusión en los distintos programas sociales que desarrolle el Gobierno Nacional.
- Coordinar los retornos y/o reubicaciones de las personas y familias que fueron víctimas de desplazamiento forzado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten.
- Implementar el Programa de Reparación Colectiva en los términos de los artículos 151 y 152 de la Ley 1448 de 2011.
- Apoyar la implementación de los mecanismos necesarios para la rehabilitación comunitaria y social de las víctimas.

⁴⁸ Los Centros Regionales se crean mediante la Ley 1448 de 2011 y su Decreto reglamentario 4800 del mismo año y se constituyen en el mecanismo que permite implementar la estrategia de articulación interinstitucional de la oferta del nivel nacional y territorial que tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas. Se implementa de manera gradual en los municipios en donde concurran la mayor cantidad de víctimas, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada territorio, al igual que los programas, estrategias e infraestructura existentes.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Administrar el Fondo para la Reparación de las Víctimas y pagar las indemnizaciones judiciales ordenadas en el marco de la Ley 975 de 2005.
- Operar la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas, incluyendo la interoperabilidad de los distintos sistemas de información para la atención y reparación a las víctimas.
- Implementar y administrar el Registro Único de Víctimas, garantizando la integridad de la información.

Para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones la Unidad para las Víctimas cuenta con una Dirección General, una Subdirección Técnica, una Secretaría General, 5 Direcciones Técnicas, 9 Subdirecciones, 20 Direcciones Territoriales⁴⁹ y un equipo humano competente en todo el territorio nacional, con el que ha iniciado la articulación e implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, bajo un enfoque fortalecido y renovado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, la población a ser atendida, asistida y reparada, es aquella que ha sufrido un daño como consecuencia de graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Con ello se busca dignificar a las víctimas mediante la materialización de los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación, con garantías de no repetición. La Unidad para las Víctimas en su trabajo busca, en cada etapa del proceso, brindar atención de acuerdo a las necesidades de la población víctima y bajo un enfoque diferencial, teniendo en cuenta grupos de especial protección por su alto grado de vulnerabilidad (grupos étnicos, mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad, entre otros).

⁴⁹ Para coordinar y desarrollar las acciones de la Unidad y del SNARIV en el territorio, mediante Resolución 1444 del 17 de mayo de 2011, se determinó la denominación, sede y cobertura de las 20 Direcciones Territoriales de la Unidad.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Para avanzar en la implementación de la política pública para las víctimas, la Unidad ha construido el Plan Estratégico de la Unidad para las víctimas 2012–2014, en dos fases: La primera fase, desarrollada durante el primer semestre de la vigencia 2012, abarcó las siguientes etapas del proceso de planeación estratégica:

- Identificación de la Ruta de Atención y Reparación Integral a las Víctimas,
- Análisis de la legislación, jurisprudencia y normatividad vigente para la nueva Unidad,
- Diagnóstico reflexivo y exigencias a la nueva Unidad en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial encabezado por el Departamento para la Prosperidad Social, etc.
- Reflexión y definición de las partes interesadas y expectativas de la nueva Unidad,
- Lecciones aprendidas y condiciones especiales de coyuntura en la transformación institucional de Acción Social a la nueva Unidad,
- Análisis de problemas y riesgos,
- Proceso del cambio,
- Áreas de Resultado Clave y Proyectos Estratégicos,
- Y, por último, los grandes lineamientos con las definiciones de la Misión, Visión, Valores y Actitudes, Enfoque Estratégico, Propuesta de Valor y Objetivos y Metas estratégicas hacia el 2014.

La Unidad tiene su sede en Bogotá D.C., y cuenta con sedes territoriales para efectos de desarrollar sus funciones y competencias en forma desconcentrada; en este contexto, durante el primer semestre de la vigencia 2013, se llevó a cabo la segunda fase, en la cual se adelantó con un proceso de revisión y actualización a la planeación estratégica de la Unidad con el propósito de avanzar y afianzar la articulación de la planeación de las direcciones nacionales con las territoriales, vinculando los planes de acción territorial con las metas institucionales.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Como resultado, se conservó la misión, la visión, los valores, el enfoque estratégico y se definieron las políticas institucionales, se revisaron los objetivos estratégicos formulados en la vigencia anterior y se definieron los siguientes 12 objetivos:

1. Brindar una respuesta integral a las víctimas para que sean y se sientan reparadas.
2. Fortalecer la capacidad del Estado para dar respuesta a las emergencias humanitarias y evitar nuevas violaciones a los Derechos Humanos.
3. Visibilizar a las víctimas y garantizar su participación efectiva.
4. Poner en marcha conjuntamente con las entidades nacionales y territoriales, una estrategia integral para la movilización del SNARIV.
5. Coordinar que la oferta institucional esté implementada en el territorio.
6. Lograr una ejecución presupuestal óptima, eficiente y transparente.
7. Buscar y gestionar nuevos recursos que apoyen la labor misional de la entidad.
8. Implementar mecanismos de atención, asistencia y reparaciones integrales eficientes y eficaces para las víctimas.
9. Incorporar los enfoques diferenciales, de género y psicosocial en los procesos misionales.
10. Fortalecer y articular los procesos internos de la Unidad.
11. Contar con un sistema de información integral para la trazabilidad desde la declaración hasta la reparación de la víctima.
12. Contar con una estructura organizacional y planta de personal altamente motivada y coherente con las necesidades de la entidad.

Ejecución financiera de la Entidad

Teniendo en cuenta el objetivo estratégico: *Lograr una ejecución Presupuestal óptima, eficiente y transparente*, a continuación se muestran las inversiones y



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

presupuesto asociados a las metas y resultados de la gestión del periodo enero-diciembre de 2013, de la Unidad, y las explicaciones de las mismas:

Ejecución presupuestal 2013

La ejecución de la Unidad presenta un avance acumulado al mes de diciembre de 96.42% en compromisos, 95.82% en obligaciones, y 84.80% pagos respecto a las apropiaciones vigentes.

Frente a los recursos de inversión de la vigencia 2013, el mayor nivel de ejecución se presenta en el proyecto Prevención Atención a la Población Desplazada Nivel Nacional, donde se comprometieron \$480.440 millones de los cuales se obligaron \$478.123 millones. En actividades como la entrega del componente de ayuda humanitaria en las etapas de emergencia y transición, cuya programación inicial fue de \$374.178: Articulación de las medidas de atención, prevención, protección y reparación integral a las víctimas de grupos étnicos contenidas en los Autos de Seguimiento a la T-025 / 2004 y los Decretos con fuerza de Ley, Acompañamiento a Retornos y Reubicaciones, Atención Personalizada y con Enfoque Diferencial y Acciones de Prevención, Protección y Atención de Emergencias Humanitarias Causadas por Eventos Masivos en el Marco del Conflicto Armado.

En el proyecto “Diseño Implementación y Ejecución de la Política Pública para la Atención a Víctimas a Nivel Nacional”, se comprometieron \$101.693 millones y obligaron \$99.723 millones en actividades como la creación centros regionales para la atención integral y reparación a víctimas, prestar los servicios para la atención escrita y virtual a las víctimas y ciudadanos en general, fortalecimiento, capacitación, la ejecución de la estrategia de comunicaciones y asistencia técnica a las mesas de participación, y organizaciones de víctimas.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

En el proyecto “Implementación del Plan Estratégico de Tecnología de Información para la Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas a Nivel Nacional”, se comprometieron \$78.820 millones y se obligaron un total de \$75.616 millones en actividades como operar el centro de contacto y orientación a las víctimas, avanzar en la consolidación del registro único de víctimas, fortalecer la infraestructura tecnológica en las sedes del nivel nacional y territorial.

Respecto al proyecto “Asistencia y Atención Integral a Víctimas a Nivel Nacional”, la ejecución de los recursos muestra que se comprometieron \$54.617 millones y se obligaron un total de \$51.128 millones en actividades como la implementación de la ruta de reparación individual y la entrega de Ayuda Humanitaria por 2 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV).

Frente al proyecto “Apoyo a Entidades Territoriales” a través de la Cofinanciación se comprometieron \$29.622 millones y se obligaron un total de \$ 29.420 millones en actividades como el pago de Atención Inmediata a víctimas del desplazamiento forzado bajo el principio de subsidiariedad y en apoyar proyectos de las entidades territoriales dirigidos a las víctimas en el marco del sistema de corresponsabilidad a la fecha se adelanta se tienen los convenios firmados con vigencias futuras por valor de 8.900 millones.

Finalmente, en el proyecto “Implementación de las Medidas de Reparación Colectiva a Nivel Nacional”, se comprometieron \$ 44.906 millones y se obligaron un total de \$ 44.906 millones en actividades como la implementación de la ruta de reparación colectiva, implementación de la estrategia para la reconstrucción del tejido social – Entrelazando, y la implementación de las medidas de reparación colectiva exhortadas y ordenadas en las sentencias de Justicia y Paz.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Ejecución Presupuestal Unidad Para Atención y Reparación a las Víctimas 2013									
Descripción	Millones de pesos					% de Ejecución			
	Aprop.	CDP.	Compr.	Oblig.	Pagos	CDP	Compr.	Oblig.	Pagos
Funcionamiento	729.737	635.721	611.526	452.246	451.413	87,12	83,8	61,97	61,86
Gastos de Personal	53.650	53.038	34.593	34.321	33.541	98,86	64,48	63,97	62,52
Gastos Generales	21.474	20.506	18.057	10.520	10.503	95,49	84,09	48,99	48,91
Transferencias	654.613	562.176	558.875	407.405	407.369	85,88	85,37	62,24	62,23
Fondo de Reparación a las Víctimas	652.092	562.176	558.875	407.405	407.369	86,21	85,7	62,48	62,47
Recursos Nación	609.452	559.589	557.820	406.721	406.685	91,82	91,53	66,74	66,73
Recursos Propios	42.640	2.587	1.055	683	683	6,07	2,47	1,6	1,6
Resto Transferencias	2.521	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión	755.657	732.876	633.172	454.097	452.406	96,99	83,79	60,09	59,87
Implementación plan estratégico de tecnología de información para la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional	82.550	75.254	61.293	41.832	41.832	91,16	74,25	50,68	50,68
Apoyo a La consolidación de los derechos de las víctimas en el marco de la ley de víctimas y restitución de tierras, Nacional	1.201	0	0	0	0	0	0	0	0
Asistencia atención integral a víctimas a nivel nacional	54.904	54.904	33.126	16.181	16.135	100	60,33	29,47	29,39
Diseño implementación y ejecución de la política pública para la atención a víctimas a nivel nacional	102.894	101.484	87.227	46.092	44.446	98,63	84,77	44,8	43,2
Prevención atención a la población desplazada nivel nacional	439.108	433.924	421.517	346.029	346.029	98,82	95,99	78,8	78,8
Apoyo a entidades territoriales a través de la cofinanciación para la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del desplazamiento forzado a nivel nacional	30.000	30.000	11.839	873	873	100	39,46	2,91	2,91
Implementación de las medidas de reparación colectiva a nivel nacional	45.000	37.309	18.170	3.090	3.090	82,91	40,38	6,87	6,87
TOTAL	1.485.394	1.368.596	1.244.698	906.343	903.819	92,14	83,8	61,02	60,85

Fecha de corte: diciembre 31 de 2013

Fuente: Fuente: SIIF – Oficina de Asesora de Planeación de la Unidad para las Víctimas



Balance de la Gestión Misional

Objetivos y avances

Durante el 2012, la Unidad para las Víctimas dejó sentadas las bases institucionales para el desarrollo de su labor en los próximos años. Así, con la gestión de la Unidad para las Víctimas, se lograron avances significativos como la aprobación del Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (Conpes 3726 de 2012), que define los lineamientos generales, el plan de ejecución de metas, el presupuesto y los mecanismos de seguimiento; y a su vez identifica el alcance de cada uno de los componentes y ejes, y establece las rutas para que las víctimas accedan a las medidas contempladas en la ley. Con este documento de política se impartieron lineamientos y referentes para los Subcomités del SNARIV, los Comités Territoriales de Justicia Transicional – CTJT, y los planes de las entidades territoriales. Asimismo, en esta vigencia se mantuvieron las medidas de asistencia y se evidenciaron avances hacia la reparación integral de todas las víctimas del conflicto armado en el país, obteniendo resultados muy superiores a las metas fijadas inicialmente.

En el 2013 se progresó de manera importante en la implementación de la política pública para las víctimas, lo cual se refleja en el avance mostrado en los objetivos que fueron determinados en el Plan Estratégico, como resultado de la labor conjunta que realizan las direcciones nacionales y territoriales. Estos avances se muestran a continuación:

Objetivo: Brindar una respuesta integral a las víctimas para que sean y se sientan reparadas

- Entendiendo que la reparación va más allá de la entrega de un cheque o una suma de dinero, entre las novedades para hacer realidad la política pública señalada por la Ley, la Unidad para las Víctimas diseñó e implementó de un



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

modelo de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (MAARIV), con esquemas de acompañamiento y fortalecimiento social que permite gestionar de manera unificada las rutas de asistencia y reparación individual integral.

- En este marco, y con el acompañamiento de la Unidad, las víctimas construyen su propio plan de reparación, que incluye medidas diferenciadas para cada una de ellas, a fin de disponer de la información personalizada necesaria para conocer las necesidades de la víctima en medidas de restitución, rehabilitación, de satisfacción, no repetición e indemnización administrativa. Este plan es, además, el instrumento básico para identificar carencias y capacidades con las cuales poder articular la oferta con programas de formación profesional o técnica, vivienda, emprendimiento, entre otros⁵⁰.
- Los anteriores aspectos atienden a lo establecido en el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas que plantea que las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia del conflicto armado. Para ello la Unidad para las Víctimas diseñó los Planes de Atención, Asistencia y Reparación Integral (PAARI)⁵¹ en el módulo de reparación individual como una estrategia en la que, con la participación de las víctimas, se logran materializar los deseos de las mismas en su plan de reconstrucción de vida. En la vigencia 2013 se construyeron y acompañaron 137.907 PAARI, alcanzando un cumplimiento del 138% de la meta para el 2013 y del 68.22% sobre la meta cuatrienio. De las víctimas que fueron acompañadas en su PAARI durante la vigencia 2013, 362 corresponden a mujeres víctimas de violencia sexual y 2.275 niños, niñas y adolescentes huérfanos en el marco del conflicto armado.
- Uno de los módulos que integran el PAARI se refiere a las medidas de asistencia, este módulo busca hacer seguimiento al acceso efectivo de la población a la oferta que requiere para atender a sus necesidades, así como

⁵⁰ Artículo 134 de la Ley 1448 de 2011.

⁵¹ El PAARI es aplicado a los hogares, teniendo en cuenta los principios de progresividad y gradualidad contemplados en la Ley de Víctimas.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

identificar las barreras de acceso existentes. Adicionalmente, permite conocer la situación de los hogares en relación con la subsistencia mínima para definir los criterios de entrega de atención humanitaria. Con la identificación de necesidades, recursos, avances y barreras, la Unidad para las Víctimas efectúa el proceso de remisión a la oferta institucional pertinente. Así, de enero a diciembre 31 de 2013 se formularon 210.406 PAARI relacionados con las medidas de asistencia.

- Se han definido criterios de priorización del presupuesto asignado para el acceso a la indemnización por vía administrativa, dentro de los cuales expresamente están las víctimas de desplazamiento forzado. Se ha avanzado en el cumplimiento de los fallos de Justicia y Paz en cuanto a las órdenes relacionadas con desplazamiento forzado, también se ha trabajado para optimizar la administración del Fondo para la Reparación de las Víctimas.
- Entre las medidas de reparación, durante el año 2013, la Unidad colocó un total de 89.005 giros dirigidos a la indemnización a víctimas por hechos diferentes al desplazamiento, logrando un cumplimiento del 89% de la meta planteada para la vigencia. Cabe resaltar que el pago de esta indemnización asciende a \$561.297 millones. incluidos los recursos entregados como reparación a 534 víctimas en el marco de las sentencias judiciales. Dentro de las víctimas indemnizadas por hechos diferentes al desplazamiento, 5.540 han sido niños, niñas y adolescentes huérfanos víctimas a quienes se les constituyó un encargo fiduciario por valor total de \$32.205 millones. Así mismo, la Unidad para las Víctimas, indemnizó en la vigencia 2013, 8.981 hogares por desplazamiento forzado por un valor de \$44.007 millones de pesos. Incluidos los recursos entregados como reparación a 601 víctimas en el marco de las sentencias judiciales.
- La Unidad lidera el Programa de acompañamiento para la inversión adecuada de los recursos en el proyecto de vida de las víctimas⁵², el cual se constituyó

⁵² Tomando como punto de referencia lo establecido en La Ley 1448 de 2011, es un programa del gobierno que tiene como objetivo promover la inversión adecuada de los recursos que recibe una víctima del conflicto armado a título de indemnización, con el fin de que éstos contribuyan a la reconstrucción de su proyecto de vida.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

como el eje central del plan operativo anual del Subcomité de Indemnización. Este Programa brinda asesoría para que se inviertan adecuadamente los recursos, garantiza la participación activa de la víctima por medio del plan de reparación, y busca la articulación de la oferta y su incorporación en los planes de inversión de las distintas entidades, y la integralidad de las medidas de reparación. Se trata de una gran transformación en la reparación porque: a) el Estado la acompaña con un proceso personalizado en el que la víctima participa activamente; b) la víctima recibe asesoría sobre la inversión voluntaria de los recursos que recibe en sus proyectos de vida; c) accede a medidas de satisfacción integradas a la Ruta Única de Asistencia, Atención y Reparación Integral; y d) es remitida a otras entidades que también ofrecen medidas de reparación. Durante el 2013, 74.693 víctimas, manifestaron su intención de invertir y recibir acompañamiento por parte del programa.

- De acuerdo con los pasos establecidos en la ruta de reparación colectiva⁵³, los avances están representados en la elaboración de 72 planes de reparación colectiva, de los cuales 10 fueron aprobados (comunidad de El Salado, comunidad de Libertad, Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare – ATCC, Universidad de Córdoba, El Tigre, Organización Femenina Popular, Municipio de San Carlos (Antioquia), ANMUCIC – Capitulo El Zulia, la Gabarra y Las Palmas), los 62 Planes restantes se encuentran en la fase de formulación y aprobación. También se avanzó en la construcción de planes de reparación colectiva con organizaciones políticas, sindicales y de profesionales. La estrategia está orientada a cerrar este Gobierno con la ruta de reparación en 90 sujetos colectivos de grupos y comunidades, y con 30 sujetos étnicos llegar por lo menos a la etapa de registro.
- Ha sido un reto la implementación y articulación con las entidades del SNARIV, para garantizar a la población víctima por desplazamiento los derechos

53 Las etapas que comprende la ruta son: 1. Acercamiento (registro y alistamiento), 2. Diagnóstico del daño, 3. Formulación del plan y aprobación por CTJT (periodo de 6 meses), 4. Implementación y seguimiento (periodo de 3 años).



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

mínimos para el retorno y la reubicación señalados por la Ley 1448 de 2011⁵⁴. Cabe resaltar que los planes de retornos y reubicación se deben elaborar al interior del CTJT y que de una meta de 100 planes formulados para las vigencias 2012 y 2013, se han completado 64 planes con acciones de coordinación para el retorno. Se destaca la labor realizada en favor del pueblo Embera Chamí, cuyos miembros retornaron a Risaralda con acompañamiento de la Unidad en diciembre de 2012, después de permanecer 10 años en albergues de Bogotá; así, sus miembros volvieron a sus tierras, en donde podrán recuperar sus costumbres y reconstruir sus planes de vida. Las primeras 23 familias, conformadas por 79 indígenas, llegaron a los resguardos de Chala y Humala, en Mistrató, y luego un grupo de 460 Emberas realizó el trayecto de regreso a los resguardos de Itaurí, Gitó Docabú y Santa Rita, en Pueblo Rico.

- Se han realizado 177 eventos de capacitación a funcionarios y servidores del SNARIV y de la Unidad, a nivel nacional y territorial, impartiendo las directrices del enfoque psicosocial en la atención, asistencia y reparación de las víctimas y en la acción sin daño. Al interior de la Unidad, se desarrollaron los lineamientos de formación del talento humano y autocuidado.
- La rehabilitación comunitaria como medida de reparación se ha implementado a través de la “Estrategia de Reconstrucción del Tejido Social – Entrelazando”, con intervención en 43 sujetos de reparación colectiva y 9 comunidades. Es así como se cuenta con 460 tejedores y tejedoras de la etapa de alistamiento y 17 en la etapa de diagnóstico del daño psicosocial.
- La Unidad ha participado activamente en la ejecución y coordinación de acciones orientadas a brindar medidas de satisfacción a las víctimas, entre las cuales se encuentran 720 entregas de restos a las familias víctimas de desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales y homicidio, en cuyos casos existieron inhumaciones clandestinas y exhumaciones. Adicionalmente, a la

⁵⁴ Los derechos mínimos de identificación a cargo de la Registraduría Nacional del Estado Civil, salud a cargo del Ministerio de la Protección Social, educación a cargo del Ministerio de Educación Nacional, alimentación y reunificación familiar a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, vivienda digna a cargo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial cuando se trate de vivienda urbana, y a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cuando se trate de vivienda rural y orientación ocupacional a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

fecha se cuenta con 197 actos simbólicos de 161 proyectos, dentro de los cuales se resaltan los siguientes:

- 9 abril, Día de la solidaridad y memoria con las víctimas del conflicto armado.
- INXILIO con 149 víctimas participantes y 4.500 espectadores.
- Grupo Periodistas: Daño y Memoria: conversatorio y acto simbólico en homenaje al sujeto colectivo periodistas.
- Grupo Universidad de Córdoba: Acto de reconocimiento y dignificación en la apertura de las mesas de trabajo para la implementación del plan de reparación colectiva, despliegue de la bandera construida por los estamentos de la universidad en el que se declaró el campus como escenario de cultura de paz.
- Yanama de la comunidad Wayuú de Portete: Semana de trabajo comunitario de la comunidad Wayuú de Portete (Alta Guajira) en el marco del Yanama, iniciativa de memoria tras la masacre del 18 de abril de 2004. Homenaje a las víctimas a través de la recuperación de las ruinas de escenarios comunitarios y hogares.
- Grupo Encuentro Nacional Sindical: Repara Para Transformar. Apoyo al acto de reconocimiento y dignificación realizado por Hijos e Hijas por la Memoria, en homenaje a las Centrales Sindicales.
- Homenaje a la cultura gitana: Acto simbólico que exalta la riqueza musical y dancística de la cultura Rom como factor central de la reparación colectiva a esta comunidad.
- Comunidad Nasa Kitek Kiwe: Acto simbólico en homenaje a las víctimas de la comunidad nasa en el marco del año nuevo andino.
- Acto de reconocimiento y dignificación de la organización de mujeres ANMUCIC: acto de reconocimiento y dignificación del proceso de reparación colectiva de ANMUCIC.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Olimpiadas por la paz y la reconciliación– Paliza, Magdalena: acto Simbólico en homenaje a las víctimas del sujeto colectivo Paliza.
 - Entrega a la comunidad de la Casa del Balcón: acto protocolario de entrega a la comunidad de la Casa del Balcón como una medida de reparación simbólica.
 - Conmemoración del Desplazamiento de la Comunidad de las Palmas: acto simbólico de reencuentro de los miembros de la comunidad.
 - Sindicatos: encuentro regional en Medellín, acto cultural.
 - Encuentro nacional de REDEPAZ: acto simbólico de homenaje a los 20 años de la organización.
- También se han implementado medidas de reparación a las víctimas reconocidas en fallos ejecutoriados de los procesos de Justicia y Paz y una Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Pueblo Bello) a saber:
 - Bolívar: Mampuján
 - Norte de Santander: Iguano
 - Atlántico, Magdalena y Cesar: Fierro Flórez
 - Arauca: Vencedores de Arauca
 - Antioquia y Córdoba: Pitufó
 - Urabá Antioqueño y Urabá Chocuano: Alemán
 - Valle del Cauca y Cauca: Gian Carlo Gutierrez
 - Urabá Antioqueño: José Barney Veloz
 - Antioquia: Pueblo Bello

Objetivo: Fortalecer la capacidad del Estado para dar respuesta a las emergencias humanitarias y evitar nuevas violaciones a los Derechos Humanos

- Para la promoción de una cultura de derechos Humanos, la Unidad diseñó e implementó como estrategia la “Escuela de Reparaciones” con el propósito de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

informar, sensibilizar, comprometer, fortalecer y formar en DDHH y derechos de las víctimas del conflicto, dirigida a funcionarios de la Unidad para las Víctimas, de las entidades públicas, privadas, integrantes del SNARIV, las víctimas del conflicto y la sociedad civil; creando espacios concretos de reconciliación y conocimiento para que los hechos que causaron daño no vuelvan a suceder. Cabe considerar adicionalmente el trabajo articulado entre el Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario y la dirección de Derechos Humanos de la Unidad, en el proyecto “Cultura en Derechos Humanos desde la Innovación Social”, el cual busca generar una mejor comprensión de las dinámicas sociales y culturales relacionadas con el ejercicio y garantía de los derechos humanos en Colombia, así como la promoción de prácticas institucionales y sociales que aporten a su ejercicio y respeto.

- A fin de mitigar el impacto de los hechos de la violencia sobre la población, La Unidad para las Víctimas en el 2013 atendido 1.053 emergencias humanitarias conocidas; la atención fue oportuna e integral bajo el principio de subsidiaridad y en coordinación con las demás autoridades competentes. También, se realizaron 1.331 misiones humanitarias, de las cuales 256 fueron para la atención de emergencias y 1.075 misiones humanitarias fueron para realizar acciones de prevención.
- Por principio de subsidiaridad con los entes territoriales, en el 2013 se brindó ayuda humanitaria inmediata (alimentaria y no alimentaria) a 2.252 hogares por valor de \$1.238 millones de pesos.
- La Unidad para las Víctimas diseñó la metodología para que las alcaldías municipales elaboren sus respectivos planes de contingencia, mediante los cuales se definen procedimientos, acciones y estrategias, con recursos financieros, humanos y físicos que guíen a las instituciones locales en la atención de una emergencia humanitaria derivada del conflicto armado. En el marco de los Comités Territoriales de Justicia Transicional (CTJT), la Unidad para las Víctimas asesoró técnicamente y acompañó a 378 municipios en la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

formulación de planes de contingencia para la atención de emergencias humanitarias en el marco del conflicto armado.

- Teniendo en cuenta que el Ministerio del Interior es el rector de la política de prevención y protección (Art. 2. Decreto 2893 de 2011), la Unidad para las Víctimas, ha orientado su trabajo en tres líneas estratégicas articuladas entre sí:
 - Consolidación y análisis de información de riesgos: comprende la producción, sistematización y análisis de información sobre situaciones de orden público en el territorio nacional, se busca identificar fuentes de riesgo de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH.
 - Coordinación: con la participación en escenarios interinstitucionales se coordinan respuestas en prevención, protección y atención inmediata de emergencias humanitarias.⁵⁵ Los espacios interinstitucionales en los cuales participa la Unidad son: CIAT, CERREM, GVP, CIPRUNNA, Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición del SNARIV, así como de los Comités de Justicia Transicional Territoriales.
 - Asistencia Humanitaria: Consiste en la atención inmediata que se concreta en la acción de complementariedad y subsidiaridad a los entes territoriales para brindar la ayuda y atención inmediata a las víctimas del conflicto armado. Para ello, se ha dispuesto los recursos técnicos y financieros que permiten la movilización en el territorio para realizar la entrega de ayuda humanitaria en la inmediatez, así como el alistamiento de infraestructura social y comunitaria para la prevención y atención de emergencias humanitarias.

⁵⁵ Allí se cumplen principalmente las siguientes funciones: i) advertir sobre los riesgos de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH que puedan afectar a la población civil; ii) impulsar la adopción de acciones prevención del desplazamiento forzado y demás hechos victimizantes, por parte de las entidades competentes; y, iii) generar respuestas a emergencias humanitarias derivadas del conflicto armado en escenarios de prevención urgente.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Objetivo: Visibilizar a las víctimas y garantizar su participación efectiva

- Debido al bajo índice de organizaciones inscritas durante la vigencia 2012, a los cambios institucionales y a las dinámicas de los procesos organizativos, entre otros factores, fue necesario conceder un plazo para que las organizaciones de víctimas y las organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas interesadas, se inscribieran en las Personerías y en la Defensoría del Pueblo, según su lugar de intervención. Esto permitió que, a diciembre de 2013, se contaran con 3.266 organizaciones de víctimas y organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas, registradas e inscritas en los espacios de participación previstos por la Ley.
- La Unidad para las Víctimas lideró la elaboración del Protocolo de Participación Efectiva, con la contribución de las víctimas y las entidades territoriales. La discusión se llevó a cabo con las organizaciones de víctimas y las organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas, en 26 talleres departamentales. Además, se habilitaron diferentes medios para garantizar la mayor incidencia posible: publicación en la web para observaciones, el cual recibió 716 visitas; discusión con entidades territoriales y con entidades del orden nacional involucradas (bilaterales y por sector); sistematización de las propuestas aportadas por las organizaciones de víctimas y organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas, y por las entidades territoriales y del SNARIV, lo que culminó en un borrador de resolución que fue discutido en dos sesiones de la Comisión Legal de Seguimiento del Congreso de la República.
- Así, el 10 de mayo de 2013 se adoptó el Protocolo de Participación, mediante Resolución 0388, el cual establece el marco para la participación de las víctimas en la planeación, ejecución y control de las políticas pública. Este protocolo va más allá de la elección y composición de las mesas de participación, ya que debe propender por su adecuado funcionamiento en el orden municipal, distrital, departamental y nacional, y dar las garantías e incentivos para la participación de las víctimas que incluyen, entre otros, la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

financiación de proyectos de promoción de la participación de las víctimas que sean presentados por las mesas. A septiembre de 2013 se contaba con 401 mesas conformadas a nivel municipal y departamental.

- Durante el 2012 y 2013 se han fortalecido diferentes organizaciones de víctimas, con apoyo técnico o financiero, entre ellas la Mesa Nacional de Fortalecimiento a Organizaciones de Población Desplazada en su proceso de transición hacia el nuevo sistema de participación definido por la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011; y la organización Tierra y Vida para el robustecimiento de organizaciones de víctimas de Montes de María, Urabá, Valle del Cauca, Oriente Antioqueño y Cartagena.
- La Unidad continuó facilitando espacios de participación a la Mesa Nacional de Fortalecimiento a Organizaciones de Población Desplazada. Para 2013 se aprobaron 4 talleres departamentales y uno adicional para el Comité de Mujeres.
- Se han llevado a cabo diferentes eventos y talleres dirigidos al fortalecimiento a funcionarios del Ministerio Público, en los cuales se incluyó un proceso de formación a los sobre el nuevo sistema de participación de las víctimas y sobre las funciones de estos servidores públicos en el proceso de inscripción de las organizaciones de víctimas y organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas, en la conformación de las Mesas de Participación de Víctimas y en el ejercicio de la Secretaría Técnica de las mismas.

Objetivo: Poner en marcha conjuntamente con las entidades (nacionales y territoriales) una estrategia integral para la movilización del SNARIV

- El Comité Ejecutivo⁵⁶ es la máxima instancia en el orden nacional del SNARIV para diseñar, adoptar y ejecutar la política pública, y de él se desprende 10

⁵⁶ El Artículo 163 establece que conforman el Comité Ejecutivo:

El Presidente de la República, o su representante, quien lo presidirá.

El Ministro del Interior y de Justicia, o quien este delegue.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, o quien este delegue.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Subcomités Técnicos, a los cuales la Unidad ha venido fortaleciendo. El Comité en su ejercicio de articulación ha sesionado en 4 oportunidades (el 25 de noviembre de 2011, 24 de mayo de 2012, y el 09 de enero y el 30 de septiembre de 2013).

- En el marco del SNARIV se ha coordinado y definido una ruta de articulación y acompañamiento de los Subcomités Técnicos, para la implementación de medidas relacionadas con los componentes de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral. También, se ha puesto en marcha una movilización estratégica de las entidades que hacen parte del SNARIV, con la participación de los representantes de las víctimas, el Señor Presidente de la Republica, agencias de cooperación y organismos de control, la cual tuvo como resultado la entrega de lineamientos estratégicos para el funcionamiento del Sistema en el 2013.⁵⁷
- 1.013 municipios y gobernaciones han reportado información en el Reporte unificado del sistema de información, coordinación y seguimiento territorial de la política pública del conflicto armado interno (RUSICST).
- Se brindó asistencia técnica a las entidades territoriales, la formulación de los Planes de Acción Territorial (PAT), el establecimiento de compromisos y definición de un cronograma de trabajo para la realización de los procesos previos a la adopción de los PAT. En esta primera fase participaron 24 gobernaciones y 406 municipios.
- Una vez constituidas las instancias de articulación y contando con los instrumentos de planeación y seguimiento en el territorio (CTJT, PAT, RUSICST), al mes de Diciembre de 2013 se realizaron 126 jornadas de asistencia técnica

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, o quien este delegue.

El Director del Departamento Nacional de Planeación, o quien este delegue.

El Director de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, o quien este delegue.

El Director de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

⁵⁷ Entre ellos: Modelo funcional del SNARIV, articulación de los Subcomités a través de las Secretarías Técnicas; Mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación; Regionalización indicativa de la oferta; Orientaciones técnicas a los Comités Territoriales de Justicia Transicional; Enfoque diferencial; Mecanismos de acceso preferente; Estrategia de Coordinación Nación – Territorio; y Articulación para los procesos de Retornos y Reubicaciones en el marco de procesos de reparación individual y colectiva.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

donde se convocaron al 100% de las entidades territoriales, de la cuales participaron 32 gobernaciones y 868 municipios (fueron dirigidas a alcaldes, secretarios de despacho, secretarios de gobierno, secretarios de planeación, enlaces de víctimas, consultores externos, personeros municipales y enlaces del RUSICST); las jornadas tenían como objetivo asistir técnicamente a las entidades territoriales para la implementación de la Ley 1448 de 2011 (dando énfasis al ajuste de los planes de acción, seguimiento de la implementación a través del RUSICST y fortalecimiento en formulación de proyectos).

- A diciembre de 2013 se contaba con 1.032 Planes de Acción Territorial (PAT) formulados y aprobados, los cuales especifican medidas para la atención y reparación de las víctimas en municipios y departamentos.
- Focalización y regionalización concertada de 64 proyectos de inversión del orden nacional para la vigencia 2013 - 2014, con el fin de definir criterios objetivos de acuerdo a las vulnerabilidades de las víctimas y afectaciones del conflicto armado.
- Definición de 35 planes de acción específicos de las entidades del orden nacional para la vigencia 2013, orientados a la implementación de la política pública de víctimas.
- Con el propósito de fortalecer la articulación institucional del SNARIV mediante la gestión y articulación de acciones entre el nivel nacional, departamental y municipal, y de mejorar la eficacia de este sistema en la ejecución de la política pública, se diseñó y puso en marcha de la “Estrategia SNARIV en territorio”, para fortalecer la capacidad técnica, presupuestal y administrativa, con el apoyo de 30 entidades estratégicas del orden nacional.
- Articulación de las entidades del SNARIV para implementar la estrategia de atención integral rápida para los procesos de retorno o reubicación, para los casos emblemáticos y hogares priorizados, con el fin de realizar acciones estatales dirigidas a garantizar el derecho al retorno y a la reubicación.

• *Objetivo: Coordinar que la oferta institucional esté implementada en territorio*



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Con el fin de atender de manera efectiva a las víctimas, se puso en marcha la construcción de Centros Regionales de Atención y Reparación Integral a Víctimas, actualmente se tienen acumulados 23 Centros Regionales, los cuales están en diferentes fases de desarrollo, así: 5 Terminados y en funcionamiento (3 Medellín–(Caunces, Palermo, Belencito), Valledupar y Centro Dignificar de Bogotá), 5 En proceso de construcción (San José del Guaviare, Tame, Cúcuta, El Charco, Soacha), 13 Convenios Suscritos con los municipios de Policarpa, Arauca, Montería, Curumaní, Florencia, Quibdó, El Molino, Santander de Quilichao, Sincelejo, Apartadó, Pitalito, Soledad y Buenaventura.
- A 31 de diciembre se realizaron 1.483 jornadas de atención en diferentes municipios distantes para promover el acceso de las víctimas a la oferta interinstitucional.
- Como complemento a la creación de los Centros Regionales, se desarrolla la estrategia que se denomina Puntos de Atención y Orientación a las Víctimas, cuyo propósito es fortalecer los espacios que las entidades territoriales han dispuesto para que se lleve a cabo el proceso de atención a la población víctima, y mejorar las condiciones locativas para prestar la atención a las víctimas de manera integral y oportuna. Los 98 Puntos de Atención han llegado a lugares tan diversos y distantes como Turbo, Tarazá, Cartagena del Chairá, La Montañita, Timbiquí, López de Micay, Tierra Alta, Carmen de Bolívar, El Charco, Barbacoas, Ocaña, Piedecuesta, Barrancabermeja, El Yopal, Codazzi, Aguachica, Quibdó, Buenaventura o Ipiales.

Objetivo: Buscar y gestionar nuevos recursos que apoyen la labor misional de la entidad

- Se creó la estrategia de cooperación de la Unidad, que tiene como objetivo “Gestionar y coordinar la cooperación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para el cumplimiento de la Ley de Víctimas”, y se definieron los seis principios orientadores, de acuerdo a la normatividad



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

internacional.⁵⁸ Se precisaron cinco líneas de acción alrededor de las cuales se orienta el trabajo, estas cinco líneas de acción son: gestionar y coordinar la cooperación internacional oficial y no oficial en materia de atención y reparación integral a las víctimas; fortalecer la gestión de cooperación Sur-Sur y Triangular en materia de atención y reparación a víctimas del conflicto armado, para contribuir al enriquecimiento institucional y al posicionamiento de la entidad como transmisor de experiencias exitosas; articular la cooperación internacional dirigida a organizaciones de víctimas del conflicto armado interno; realizar el seguimiento, evaluación y divulgación de resultados de la cooperación en cuanto a la atención y reparación integral a las víctimas y afianzar las relaciones con aliados privados estratégicos como fuentes de diversificación de recursos. Adicionalmente, están en curso las estrategias de cooperación Sur-Sur y Triangular así como el fortalecimiento del trabajo en el establecimiento de alianzas público-privadas.

- Los cooperantes de la Unidad pueden dividirse en grupos de la siguiente manera: En primer lugar, contamos con cooperantes pertenecientes al Sistema de Naciones Unidas, entre los que se cuentan: ACNUR, ONU MUJERES, OIM, PNUD, OCHA y el Banco Mundial. En segundo lugar, la cooperación con otros Estados, donde se encuentra la cooperación de USAID, AECID, GIZ, JICA, MAPP OEA y ECHO. Adicionalmente, cooperan con la UARIV la FUPAD, CHF, el CICR, Fundación Social, Corporación Nuevo Arco Iris. Finalmente, en el ámbito de las alianzas público-privadas existe un acercamiento importante con la Fundación Bolívar Davivienda, la Fundación Carvajal y la Fundación Semana.
- A lo largo del 2013, la ampliación de las actividades de cooperación internacional se demuestra además en el crecimiento de recursos financieros que pasó de \$10.091 millones de pesos en 2012 a \$28.267 millones de pesos en el 2013, lo que significa un aumento de 180,12%, correspondientes a 38 proyectos de cooperación internacional y 28 iniciativas de alianzas público -

⁵⁸ Los seis principios orientadores se basan en la Declaración de París y son: 1. Alineación 2. Coordinación 3. Descentralización y focalización 4. Participación 5. Contribución y 6. Comunicación y rendición de cuentas.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

privadas. En materia de cooperación se ha gestionado y acompañado la firma de los siguientes documentos de cooperación:

INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN FIRMADOS EN 2013			
CLASE DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
CONVENIO DE COOPERACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM	Aunar esfuerzos para fortalecer la aceptación de la política pública para la atención y reparación a las víctimas por parte de la mayoría de los colombianos a través de la generación y difusión de mensajes, mediante el apoyo al plan de comunicaciones de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM	Aunar esfuerzos, apoyo técnico y financiero a LA UNIDAD en las siguientes áreas prioritarias: fortalecimiento institucional, rehabilitación psicosocial y física como componente de la reparación, el fortalecimiento de los procesos de reparación individual y colectiva, e incorporación del enfoque diferencial, especialmente de género, niños y étnico, entre otras.
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	INTERNATIONAL RELIEF AND DEVELOPMENT	Aunar esfuerzos entre La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y El International Relief and Development –IRD– con el propósito de intervenir en la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos, a través de la ejecución e implementación de la política pública para beneficio de las víctimas del conflicto armado interno.
DOCUMENTO DE ENTENDIMIENTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA	Definir líneas de coordinación entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y El Comité Internacional de la Cruz Roja (OIOR), con relación al nuevo marco para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado señaladas en la Ley 1448 de 2011.
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONSEJO NORUEGO PARA LOS REFUGIADOS	Desarrollar acciones de cooperación, en las que las partes privilegiarán aquellos proyectos que dirigidos al fortalecimiento institucional tenga clara vocación de beneficio directo para las víctimas. Los proyectos por desarrollar serán previamente acordados por las partes, estando cada una de ellas en libertad de presentar las correspondientes propuestas para ser discutidas y aprobadas.
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	ACNUR	Fortalecer la acción institucional de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para promover una respuesta adecuada, reconociendo las necesidades diferenciales de grupos de especial protección, que garantice la atención integral de las personas desplazadas, el registro de las mismas en el Sistema de Registro, el acceso a soluciones en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad, la participación adecuada de las víctimas desplazadas y la reparación integral de sus derechos.
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	GLOBAL COMMUNITIES	Apoyar la materialización y sostenibilidad de las medidas de reparación colectiva, retornos y Reubicaciones, así como la estabilización socioeconómica de las comunidades afectadas por el conflicto y los hogares que integran procesos vinculados a LA UNIDAD.

Fuente: Grupo de Cooperación de la Unidad para las Víctimas

Objetivo: Implementar mecanismos de atención, asistencia y reparación integral eficientes y eficaces para las víctimas



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- En la vigencia 2013 a diciembre, en atención humanitaria de emergencia y de transición para población desplazada se colocaron recursos para 718.776 solicitudes de 718.090 hogares de todo el país⁵⁹. Las personas víctimas por hechos diferentes al desplazamiento también recibieron ayuda humanitaria por valor de \$8.500 millones de pesos, en 7.408 solicitudes. La priorización de la atención se ha venido desarrollando con un enfoque diferencial y étnico.
- Durante el año 2013 se trabajó en la consolidación y estandarización del nuevo modelo de gestión soportado en la herramienta tecnológica CRM-BPM, la cual brinda seguridad de la información y trazabilidad de todas y cada una de las solicitudes que realizan las víctimas, por cada uno de los canales de atención.
- La Unidad cuenta con un Call Center para la atención, orientación e información de las víctimas y al ciudadano, el cual inició operación el 28 de mayo de 2012. En la vigencia del año 2013 se contestaron un total de 4.034.967 llamadas. Actualmente se cuenta con 285 agentes telefónicos y servicio las 24 horas de los 7 días de la semana. Igualmente durante el año 2012 y el 2013 se implementaron nuevos servicios. Es así como se atendieron en el año 2013 en el servicio de CHAT WEB un total de 97.475 y 27.397 video llamadas, servicios implementados a través de la página web www.unidadvictimas.gov.co.
- En materia de atención y orientación mediante la estrategia de atención presencial, en el año se han atendido un total de 2.193.652 víctimas con 2.875.827 solicitudes tramitadas a las rutas de atención. (Promedio atenciones orientador: de 35 a 45 ciudadanos víctimas por día). Durante el mes de diciembre de 2013 se atendieron 167.329 víctimas y se tramitaron 197.363 solicitudes. Se tiene presencia de orientadores en 100 puntos de atención. En el mes de diciembre se contó con 100 puntos de atención en todo el territorio nacional, se realizó apertura en el mes de diciembre del Punto de Atención de Puerto Carreño en el Departamento de Vichada

⁵⁹ Con corte a 30 de noviembre de 2013, se habían reintegrado 57.627 solicitudes por valor de \$45.107 millones de pesos, las cuales volvieron a ser colocados, debido a que no fueron cobrados por parte de la población dentro de los 35 días.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Formulación de la batería que contempla 283 indicadores, el análisis de 24 derechos y 4 enfoques diferenciales, en relación con la atención y reparación integral a las víctimas de desplazamiento forzado. Este trabajo fue coordinado conjuntamente por la Unidad para las Víctimas y Departamento Nacional de Planeación, con las diferentes entidades del SNARIV y la Comisión de Seguimiento a la Política Pública; y también fue socializada con las entidades territoriales y las organizaciones de la población desplazada.

Objetivo: Incorporar los enfoques diferenciales, de género y psicosocial en los procesos misionales.

En materia de niñez y juventud se señalan los siguientes avances:

- En el 2013 se constituyó el encargo fiduciario a 6.098 niños, niñas y adolescentes víctimas por el homicidio y la desaparición forzada de su padre o su madre.
- Se ha construido una ruta de reparación integral entre la Unidad para las Víctimas y el ICBF, con el propósito de articular acciones para garantizar el derecho a la reparación integral. Se socializó la ruta en 9 ciudades donde se identificó el mayor número de niños, niñas y adolescentes víctimas, asimismo se han capacitado 100 enlaces de reparación y se han realizado 2.275 Planes de Atención, Asistencia y Reparación Integral (PAARI) en el módulo de reparación individual a niños, niñas y adolescentes (NNA).
- Se está realizando acompañamiento al proceso de reparación colectiva de los sujetos priorizados en Simití y Charalá, en Santander, en lo que se identifican como sujetos a NNA víctimas, con impacto en lo colectivo.
- Elaboración del Corto “En tránsito”, que reúne tres experiencias locales para la prevención del reclutamiento dentro del territorio nacional, con este se busca sensibilizar sobre la problemática y los factores de riesgo que lo originan, así como la importancia del fortalecimiento de los entornos protectores.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Acompañamiento al proceso de diagnóstico del daño con enfoque diferencial en sujetos afro, priorizado en el municipio de Unguía- Chocó, con el Consejo Comunitario de Cocomanguía. Aplicación de herramientas de identificación del daño en niños y niñas del territorio.
- Se fortaleció el trabajo en materia de justicia y paz, para dar respuesta a los exhortos contenidos en las sentencias judiciales, respecto a reclutamiento, utilización ilícita y reconocimiento de NNA como víctimas.
- Divulgación y presentación en 8 Direcciones Territoriales, del Rotafolio “Déjalo Florecer” que contiene los Decretos Ley Étnicos en lenguaje claro para ser presentado a NNA.

En materia de mujeres y género se resaltan los siguientes avances:

- Se ajustó el Formato Único de Declaración (FUD) en lo relacionado con la implementación del enfoque de género y mujeres. Así, el FUD reconoce el género de la víctima, las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, así como características propias del hecho victimizantes, producto de una potencial vinculación a actividades relacionadas con los grupos armados.
- Respecto a la caracterización de quienes se declaren víctima de delitos contra la libertad y la integridad sexual con ocasión del conflicto armado, en los criterios de valoración de las solicitudes y el FUD para la solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas; se acordó la ampliación de la tabla de delitos sexuales, incluyendo las siguientes categorías:

Aborto forzado	Esclavitud sexual	Pornografía infantil
Abuso sexual	Esterilización forzada	Prostitución forzada
Acceso carnal violento	Explotación sexual y comercial de NNA	Servicios domésticos forzados
Acoso sexual	Matrimonio servil	Trata de personas
Anticoncepción forzada	Mutilación sexual	Otros actos sexuales de violencia



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Embarazo forzado	Planificación forzada	

Fuente: Grupo de Trabajo Mujeres y Género

- En los protocolos de atención se incluyó el enfoque psicosocial y diferencial de mujeres, con el fin de abordar los hechos victimizantes particulares de cada persona afectada, entre los que se hallan los delitos contra la integridad y la libertad sexual. También, se adoptaron criterios de medición de vulnerabilidad para la entrega de medidas de asistencia, con el fin de que estas proporcionen una respuesta coherente a la situación forjada por el desplazamiento de cada hogar.
- Se adelantaron acciones en el marco de la formulación del CONPES para las mujeres víctimas del conflicto armado, el cual tiene como propósito que las mujeres víctimas con ocasión del conflicto armado, gocen efectivamente de sus derechos, de tal manera que se reconozcan sus graves y particulares afectaciones.
- Inicio del proyecto de fortalecimiento y empoderamiento de mujeres víctimas, con énfasis en aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia sexual. Se inició el proceso con la selección de las 10 gestoras que trabajaran a nivel nacional con otras mujeres; estas mujeres, además de ser lideresas se encuentran pasando por un estado de vulnerabilidad por su situación particular de protección y seguridad, este proyecto busca entonces mitigar su situación de riesgo y apartarlas de las amenazas de las que están siendo víctimas.
- Se ha apoyado la dinamización de los procesos de reparaciones colectivas de organizaciones de mujeres (Organización Femenina Popular–OFP, Red de Mujeres Narrar para Vivir; Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Negras de Colombia – ANMUCIC; y Liga de Mujeres Desplazadas).
- Realización del encuentro nacional de organizaciones de mujeres víctimas y defensoras de las víctimas con la participación de 150 mujeres de todo el país, en el cual se abordaron temas de interés de las mujeres como la protección, el



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

acceso a la justicia y el protocolo de participación. En este marco se realizó el taller “Sana Que Sana” con 100 de las mujeres participantes, bajo la orientación de la Casa Ensamble.

- Apertura del primer proceso de diálogo e interlocución institucional con las personas sexualmente diversas víctimas del conflicto armado en Colombia, de cara a la construcción de agendas para la incorporación del enfoque de diversidad sexual en la implementación de la Ley 1448 de 2011.
- Avance en la identificación de hechos victimizantes, dinámica de vulneración de los actores armado y afectaciones diferenciales que tienen las personas en el marco del conflicto armado, con ocasión de su orientación sexual e identidad de género diversa, tales como: violencia psicológica, violencia sexual, estigmatización, “limpieza social”, trato indigno; reclutamiento forzado con fines de explotación sexual, explotación en labores domésticas, entre otras; así mismo, se evidenció que las fuerzas armadas y de policía son actores permanentes de violación de derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI. Y desde el nivel regional se constató que las dinámicas del conflicto y de las estrategias de guerra en el territorio, se relacionan con su carácter de zona de cordillera, zona de costa pacífica, y zona de frontera. Se hicieron visibles patrones de victimización inhumanos, crueles y degradantes, tales como el empalamiento, y la violación sexual masiva infringida a una persona por múltiples actores, conocida en la región como “Pele”.

En materia de personas con discapacidad se señalan los siguientes avances:

- Se modificó el Formulario Único de Declaración (FUD), donde se caracteriza la condición de discapacidad de acuerdo con los estándares de la Organización Mundial de la Salud, la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) y la orden tercera del Auto 006 de 2009.
- Se apoyó el proceso de formación a funcionarios del Ministerio Público con un módulo de enfoque diferencial en discapacidad, de dicho módulo constan dos



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

videos dirigidos especialmente a las personas que toman las declaraciones, uno sobre víctimas con discapacidad, otro sobre víctimas mayores.

- Se logró la inclusión del enfoque diferencial dentro de los procesos de atención a emergencias humanitarias. Esto implica que los elementos materiales que involucra una eficiente prestación del servicio en esta materia, particularmente para las personas con discapacidad, tenga en cuenta que los albergues deben ser accesibles, debe tenerse un censo de la población para que cuando sucedan las emergencias se atiendan según sus necesidades especiales y se eliminen las barreras que afrontan o puedan afrontar.
- Se elaboró la cartilla “30 preguntas sobre las víctimas con discapacidad” dirigida a personas víctimas con discapacidad, sus familiares, cuidadores, red de apoyos, organizaciones de víctimas y organizaciones de personas con discapacidad, que tiene por objeto responder preguntas en relación al desarrollo de la Ley de Víctimas y al acceso de medidas de atención, asistencia y reparación integral de personas víctimas con discapacidad.
- Se capacitaron alrededor de 30 personas de la Cruz Roja Colombiana que trabajan en la atención inmediata de accidentes con MAP, MUSE y AEI, en la ruta de atención, asistencia y reparación integral con enfoque diferencial para personas que adquieren discapacidad o tenían discapacidad de forma previa a la ocurrencia de estos accidentes. Además, se desarrolló una jornada de trabajo con la Unidad de Restitución de Tierras para dar lineamientos y orientaciones en relación al enfoque de personas víctimas con discapacidad y persona mayor.

En materia de grupos étnicos se señalan los siguientes avances:

- Se ha acompañado el trabajo de divulgación de los Decretos Ley de manera gradual en las comunidades, mediante el fortalecimiento a las Direcciones Territoriales en departamentos tales como Vaupés, Putumayo, Guajira, Chocó, Caquetá, Cauca, San Andrés y Providencia, Valle del Cauca, Sucre, Risaralda, Caldas y la ciudad de Bogotá.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- En la Mesa de Concertación, se acordó con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la socialización del Decreto 4633 en el Congreso Nacional de Pueblos Indígenas (2012); y con la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) efectuar la socialización en talleres departamentales con representantes de organizaciones regionales en Putumayo, Guaviare, Caquetá y Vaupés.
- El Registro Único de Víctimas (RUV) ya cuenta con un componente étnico definido. Se precisaron las variables para que desde la toma de la declaración, se pueda identificar la pertenencia de una persona a un sujeto colectivo étnico. Además, se definieron las variables que permiten la identificación de un sujeto colectivo étnico y de los hechos que sufrieron, empleando para ello el marco normativo pertinente. Este ejercicio fue validado por el Ministerio Público.
- La atención humanitaria en especie a comunidades indígenas, se ha flexibilizado en función de las necesidades específicas de las comunidades mediante la inclusión de minutas diferenciales. Se cuenta con profesionales en nutrición, con quienes se garantiza el cumplimiento de los estándares en materia de kilocalorías por persona al día. A la fecha, la Unidad ha consultado las minutas con las Pueblos Indígenas Awá (Nariño – Putumayo), Jiw (Meta – Guaviare), Sikuane (Arauca y Meta), Nukak (Guaviare), Hitnu (Arauca), Makaguán (Arauca) y por solicitud de la comunidad, se ajusta una minuta diferencial para el pueblo Indígena Wayuu.
- Igualmente, y con relación a la implementación de los planes de reparación integrales étnicos, se ha avanzado con el Pueblo Kitek Kiwe del departamento del Cauca, el cual ha elaborado un Plan de Vida con enfoque reparador y ha adelantado todas las fases de la ruta de reparación planteada por la Unidad para las Víctimas (identificación, acercamiento, registro y alistamiento) y están a la espera de la ruta metodológica de consulta previa que se desarrolla con el apoyo del Ministerio del Interior.
- En relación a la participación de las víctimas pertenecientes a la población indígena, negra y afro, Rom y niñas, niños y adolescentes, se establecieron



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

comisiones temáticas permanentes y prioritarias en las Mesas de Participación de Víctimas en los tres niveles (numerales 10, 11 y 12 de los artículos 26, 30 y 34 de la Resolución No. 0388 de 2013) y adicionalmente, para grupos étnicos se estableció el plazo de 10 meses para expedir los protocolos correspondientes.

- Con el propósito de avanzar en la implementación del Decreto Ley 4633 de 2011 y como espacio de participación, en el marco de la Mesa Permanente de Concertación, se acordó la creación de una mesa técnica con la participación de 2 representantes por cada una de las organizaciones indígenas del orden nacional que tienen asiento en este espacio.

Objetivo: Contar con un sistema de información integral, para la trazabilidad de la víctima desde su declaración hasta su reparación.

- A Noviembre de 2013 la Unidad recibió de las oficinas del Ministerio Público 269.050 declaraciones de los ciudadanos y reconoció administrativamente un total de 1.043.424 personas como víctimas, entre tanto, se priorizaron los casos pendientes del Decreto 1290 de 2008 y Ley 418 de 1997.
- De las entidades que conforman el SNARIV en el nivel nacional, la Red está intercambiando información con 30 entidades. Para el intercambio de información con los entes territoriales se gestionaron 1.139 acuerdos y/o convenios, que permita el intercambio y flujo eficiente de la información, lo anterior permite una caracterización integral de la población víctima de la violencia.
- Se implementó la estrategia de toma de declaración en línea, mediante un formulario electrónico que garantiza la calidad de la información capturada. El proceso de selección de los municipios y oficinas del Ministerio Público en los cuales se aplicará la toma en línea, se realizó bajo el criterio de priorización, de acuerdo a la cantidad de declaraciones tomadas en cada una de ellas, dando como resultado 180 oficinas del Ministerio Público en 85 municipios. Como



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

parte de la estrategia la Unidad ha trazado un plan de capacitación para la captura y manejo del aplicativo a través de la plataforma virtual del SENA.

- Se ha garantizado a nivel nacional y territorial el acceso a información relevante para la atención y reparación integral a las víctimas a través de diferentes herramientas tecnológicas, con algunas entidades a través de WEB service como método para establecer un adecuado flujo de información, en otros casos con intercambios de bases de datos o creación de acceso a las bases cuya administración corresponde a la Unidad. Asimismo, a través de la intervención en los CTJT, la Unidad para las Víctimas ha activado el compromiso de alcaldes y gobernadores para trabajar de la mano en este campo; así ha ofrecido asesoría en: formulación de proyectos de fortalecimiento (San José del Guaviare, Atlántico, Cesar, Barrancabermeja, Nariño, Casanare, Meta, Risaralda), en la conformación de los Subcomités territoriales de sistemas de información, en la acreditación masiva de población víctima para focalización y conceptos de tipo técnico sobre los avances que presenten, entre otros.
- Dada la necesidad de ajustar el Formato Único de Declaración (FUD) y tomando en cuenta las observaciones de diferentes entidades, se realizaron mesas de trabajo con la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Federación Nacional de Personeros (FENALPER) y la Personería de Bogotá a fin de discutir y analizar la viabilidad de dichos ajustes. Se generaron las temáticas sobre las cuales se rediseñó el FUD de declaraciones de individuales. Los principales cambios del formulario fueron: i) complementación de la información del RUV, con respecto a la identificación de las víctimas como de los hechos que les fueron victimizados, ampliando el esquema del registro de las variables correspondientes al enfoque diferencial; ii) se eliminaron las variables relacionadas con la georreferenciación y el cuestionamiento a las víctimas sobre la inscripción de la cédula para votar, el lugar de estudio de los niños, niñas y adolescentes, si las víctimas se encontraban inscritas en el programa de Familias en Acción, entre otras, ya que estas variables no aportaban al proceso de valoración.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Se construyó el FUD para colectivos. Se crearon dos instrumentos, uno para sujetos colectivos étnicos y otro para sujetos colectivos no étnicos. Para cada uno de estos se cuenta con la definición de los conceptos y contenidos. Adicionalmente, se avanzó en la discusión de los contenidos del formato de declaración para sujetos colectivos con el Ministerio Público, la Contraloría General de la Nación y la propia Entidad.

Como complemento a los avances que fueron enunciados en materia de la Política Pública de Atención y Reparación a las Víctimas, a continuación se resaltan otros aspectos importantes:

- La Unidad diseñó e implementó el modelo de atención, asistencia y reparación integral (MAARIV), este modelo tiene como objetivo fundamental acompañar a las víctimas en el proceso de acceso a la oferta institucional a través de los planes, programas y proyectos que en materia de atención, asistencia y reparación, posee el Estado Colombiano. El acompañamiento se establece bajo los lineamientos del enfoque psicosocial, contemplando las particularidades propias de cada hecho victimizante, bajo el enfoque diferencial, y teniendo en cuenta las necesidades de las condiciones individuales y familiares para brindar una orientación adecuada y oportuna que reconozca el sufrimiento de las víctimas y que contribuya a lograr el goce efectivo de sus derechos. Adicionalmente, el MAARIV cuenta con una estrategia denominada “Esquemas de promoción móvil de medidas de asistencia”, a través del cual la Unidad hace presencia en los municipios en donde no se cuenta con Centros Regionales y puntos de atención.
- Entre los lineamientos estratégicos para la reparación integral a víctimas de desplazamiento forzado, la Unidad diseñó la ruta única para atención y reparación integral a esta población, esta iniciativa ha sido socializada con instituciones y representantes de las víctimas. Las medidas distintas de reparación integral se complementan en el marco de los procesos de retorno y



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

reubicación, y se establece que el avance a la superación de la subsistencia mínima es un criterio de priorización para el pago de la indemnización por vía administrativa, hecho que facilita el avance de la víctima a un proceso de retorno o reubicación y a su proceso de estabilización económica. El punto de entrada y cierre de esta ruta serán los Planes de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas (PAARI)⁶⁰, a través de los cuales se realizará una caracterización de las necesidades y capacidades de los hogares víctimas de desplazamiento forzado y, a partir de ello, se realizará monitoreo, acompañamiento y seguimiento de las diferentes medidas.

- El módulo del PAARI que se refiere a las medidas de asistencia es diligenciado con la ayuda de los enlaces de asistencia.
- Como coordinadora del SNARIV, la Unidad ha impulsado al interior del Subcomité de Rehabilitación, la transversalidad del enfoque psicosocial y la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para las víctimas para que la implementación de las medidas de rehabilitación sea de manera articulada e integral y contemple el proceso desarrollado por los Comités de Justicia Transicional. Lo anterior se traduce en orientaciones técnicas para la materialización de las medidas de Rehabilitación, incorporadas en el documento consolidado que fue divulgado por el Ministerio del Interior. Además, se ha consolidado la articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social para la formulación del PAPSIVI y se han generado espacios de interlocución y articulación con las instituciones integrantes del Subcomité donde confluyen diferentes programas y entidades a saber: Programa de Acción Integral Contra Minas Antipersonal (PAICMA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Departamento para la Prosperidad Social (DPS), Ministerio de Educación, viéndose esta labor reflejada en el Plan Operativo del Subcomité.

Retos



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Considerando que aún se requiere fortalecer las acciones y mejorar los resultados en materia de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, a continuación se resaltan aspectos que se han considerado retos para la adecuada implementación de Política Pública para las Víctimas:

- Lograr que las víctimas se apropien más de los Planes de Atención, Asistencia y Reparación Integral (PAARI), mediante un trabajo pedagógico de concientización a los actores del proceso de reparación (víctimas, entidades, servidores públicos, etc.), donde haya comprensión del conjunto de acciones reparadoras y transformadoras para resarcir el daño sufrido, mediante el uso de un lenguaje unificado.
- Presentar mejores resultados en el rol de coordinadores del SNARIV para brindar medidas de asistencia y reparación integral a las víctimas, contando con información real y focalizada de la oferta institucional para la reparación integral con enfoque diferencial, identificando y eliminando barreras de acceso, para luego divulgar dicha oferta a las víctimas, cruzarla con las necesidades, carencias y capacidades de las víctimas identificadas en los PAARIS, y llegar a su materialización y posterior seguimiento.
- Vincular efectivamente la participación de los entes territoriales y demás actores del SNARIV en los procesos de reparación colectiva dirigida a sujetos étnicos y no étnicos.
- Conseguir la movilización y participación de las víctimas en el logro de objetivos relacionados con la afectación del daño, y que son de impacto en la reparación integral con enfoque diferencial.
- Implementar proyectos que permitan avanzar en la identificación, formulación y aplicación de variables y criterios para la medición del impacto social y económico de la Ley de Víctimas, a través de presupuestos diferenciales dirigidos a sujetos de especial protección constitucional y jurisprudencial.
- El principal reto de los CTJT será hacer seguimiento al proceso de implementación de los PAT. Los Comités departamentales, además de sus



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

sesiones ordinarias, deberán reunirse con participación de los alcaldes de su jurisdicción, con el fin de evaluar el avance del proceso de implementación, así como presentar las necesidades, avances y dificultades de articulación entre entidades estatales.

- La Unidad para las Víctimas está desarrollando una fuerte campaña para la reprogramación de los giros no cobrados, el reto es que las víctimas accedan a ellos, actualizando su información de residencia y datos de contacto para realizar un pago efectivo.
- Fortalecer y hacer efectiva la interoperabilidad de los sistemas de información entre todas las entidades de gobierno, especialmente con la Unidad para las Víctimas, de acuerdo con lo establecido en el CONPES 3726 de 2011; igualmente, se está desarrollando un proyecto de Calidad de Datos, el cual es el punto de partida para la migración de todos los registros que históricamente han reconocido población víctima de la violencia, con procesos técnicamente estructurados y normativamente soportados.
- Se incorporarán al Subcomité de Atención y Asistencia los representantes de las víctimas para poner en práctica la intervención conjunta en los municipios focalizados, desarrollar los capítulos de asistencia y reparación del Protocolo, ajustar la oferta institucional a las necesidades de las víctimas y gestionar la oferta institucional en el marco del Modelo de Atención, Asistencia y Reparación Integral que comenzó a implementar la Unidad para las Víctimas en todo el territorio nacional.
- Además de los instrumentos que ya se encuentran firmados en materia de cooperación, se mantendrán los esfuerzos para estructurar los instrumentos de cooperación con el Consejo Noruego de Refugiados, las nuevas líneas de acción del Programa Mundial de Alimentos, la reparación colectiva con enfoque de Desarrollo con el apoyo del Banco Mundial y el acompañamiento a la MAPP-OEA.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Algunos de los desafíos más importantes que el gobierno nacional, y el país en su conjunto, enfrentan para garantizar que las apuestas de la Ley se hagan visibles en la transformación de la vida de las víctimas, son:
 - Integración de acciones. El recuento sector por sector, y entidad por entidad, de las acciones desarrolladas por el gobierno nacional no da debida cuenta de las articulaciones que se han hecho a lo largo del tiempo, tanto en los Subcomités Técnicos como en múltiples espacios de coordinación interinstitucional. Se espera que en la vigencia 2013 la articulación iniciada se haga más evidente, logrando que los aportes particulares de cada entidad se ubiquen como parte de la consecución de objetivos comunes en el marco del Modelo de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas. Esto redundará en la construcción de reportes e informes bajo dicha lógica.
 - Consolidación y territorialización de la oferta. Se requiere que todas las acciones iniciadas y aquellas cuya implementación está por empezar, se hagan visibles en los espacios y dinámicas territoriales. De este modo, se podrá verificar su real conexión con las demandas de las víctimas, recogidas en los respectivos PAARI, y lograr su adecuada complementariedad con los PAT. La interoperabilidad de los sistemas de información contribuirá decididamente en esta tarea.
 - Participación. Luego de la conformación de las definitivas Mesas de Participación de Víctimas y de la elección de sus representantes en espacios de coordinación a nivel nacional y territorial, será necesario verificar que la participación no se diluya en las formalidades, sino que se pueda garantizar su carácter efectivo, esto es, la real participación de las víctimas en el diseño de las medidas establecidas en la Ley. La institucionalidad en su conjunto requiere movilizarse para hacer de la participación una real característica y condición de los avances de la implementación de la Ley.
 - Medición del impacto. La única manera de verificar si la implementación de la política está teniendo alguna consecuencia positiva en la vida de las



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

víctimas es efectuando las evaluaciones y verificaciones que correspondan. A ello contribuirán el Congreso de la República, los organismos de control, la sociedad civil y las propias víctimas organizadas. Por parte del gobierno nacional, en el 2013 se realizó la medición de los Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, en principio para la población desplazada, posteriormente aplicable a todas las víctimas; con lo cual se podrá evidenciar el real impacto de los avances mostrados hasta la fecha. Actualmente, se cuenta con las fichas técnicas de los indicadores principales y complementarios, además con la codificación de toda la batería de indicadores (principales, complementarios, sectoriales y diferenciales), adicionalmente, para avanzar en la medición de indicadores sectoriales se construyeron los lineamientos para la medición por registro administrativo y se generó un formato de reporte.

Buen Gobierno, Participación Ciudadana y Lucha Contra la Corrupción

Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción

El Decreto 2482 de 2012 establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, por lo tanto la Unidad formulo el plan de acción para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión teniendo en cuenta las directrices estipuladas en él. El plan de acción fue publicado en la página web de la Unidad el 30 de enero de 2013.⁶¹

⁶¹ Ver: <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/en/indicadores-de-gestion/2013>



Plan Anticorrupción

El mapa de riesgos de corrupción se encuentra formulado y clasificado por cada proceso de la Unidad que intervenga en esta estrategia. Este fue publicado en la página Web el 30 de abril de 2013.⁶²

En el mes de diciembre se realizó el último seguimiento a la implementación de las acciones definidas en el mapa, como resultado de esta revisión se publicó en la página Web el informe que contiene el seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.⁶³

Este instrumento fue construido de acuerdo a lo establecido en la guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” emitida por el DAFP y el DNP.

Rendición de cuentas

El 7 de junio de 2013 a través de la Resolución 0547 se creó el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, en el cual se decidirán todas las acciones a tomar con relación a la rendición de cuentas entre otros temas. Dentro del Sistema Integrado de gestión se identificó el procedimiento de rendición de cuentas, el cual fue aprobado en el mes de septiembre, con el plan de trabajo para la rendición de cuentas 2013.

Se realizaron 10 jornadas de rendición de cuentas en el marco de la estrategia. Dado que la propuesta es realizarlas con alcaldes y/o gobernadores, y por dificultades en la agenda de las autoridades locales, se programaron las demás jornadas de rendición de cuentas territoriales en el primer trimestre del año 2014.

Las 10 Rendiciones de Cuentas realizadas son:

⁶² Ver: http://www.unidadvictimas.gov.co/images/docs/Mapa_de_Riesgos_de_Corrupcion.pdf

⁶³ Ver

http://www.unidadvictimas.gov.co/images/docs/PLAN_DE_SEGUIMIENTO_A_LA ESTRATEGIA_PLAN_ANTICORRUPCION_DE_ATENCION_AL_CIUADANO_DIC_31_2013.pdf



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- 6 de noviembre. Departamento de Magdalena.
- 18 de noviembre. Departamento del Meta
- 19 de noviembre. Apartadó
- 26 de noviembre. Departamento del Valle del Cauca
- 27 de noviembre. Departamento de Córdoba
- 2 de diciembre. Departamento de Atlántico
- 4 de diciembre. Departamento del Amazonas
- 4 de diciembre. Magdalena Medio
- 4 de diciembre. Departamento del Cauca
- 9 de diciembre. Departamento de Santander

Gobierno en línea

Los resultados obtenidos por la Unidad en el 2013 en materia de Gobierno en Línea – GEL, son los siguientes:

- Porcentaje de avance con respecto al Índice Gel (2013): 60,92%
- Porcentaje de avance por Componente (2013):
 - Elementos transversales: 77.86%
 - Información: 64,49%
 - Interacciona: 73,75%
 - Transacción: 60,00%
 - Transformación: 67,86
 - Democracia: 63,75%

Para el 2015 se espera un cumplimiento del 100%.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Adicionalmente, la Unidad tiene a la fecha certificados en Interoperabilidad-Dominio Semántico, Lenguaje Común de Intercambio de Información de GEL los siguientes servicios:

Certificados en Nivel 1

WS Consulta entidades externas.

Bases de datos fuentes internas-externas.

Certificados Nivel 2

WS Pagos

WS Turnos

WS Ubicación

Estos tres servicios serán publicados en el directorio de servicios de intercambio de información del Portal del Estado Colombiano PEC y certificados en Nivel 3.

Servicio al ciudadano

A 31 de diciembre de 2013, la Oficina de PQR recepcionó un total de 1.043.751 peticiones, de las cuales el 99.49% tienen respuesta. En la siguiente tabla se muestran los radicados versus las respuestas emitidas por parte de la Unidad:

PROCESOS	PETICIONES		
	RECEPCIONADAS	CONTESTADAS	% CUMPLIMIENTO
Misionales	1.043.751	1.038.490	99.49%

Fuente: PQR de la Unidad para las Víctimas.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

El mayor valor en número de contestadas corresponde a las peticiones radicadas durante el año 2012 las cuales mediante plan de contingencia se respondieron en el año 2013.

Con corte a 31 de diciembre la diferencia en peticiones se encuentra en trámite en el Canal Escrito. Se tiene un promedio diario de radicación de 5.000 peticiones. De este universo el número de casos por cada línea es el siguiente:

Participación contestado 2013	Cantidad	%
Desplazamiento	929.074	89,46%
Víctimas (1290, 418, 1448)	109.416	10,54%

Fuente: PQR de la Unidad para las Víctimas.

Porcentaje	ene 2013	feb 2013	mar 2013	abr 2013	may 2013	Jun 2013	Jul 2013	Ago 2013	Sep 2013	Oct 2013	Nov 2013	Dic 2013
AHE	32,8 %	43,0 %	38,5 %	38,3 %	42,2 %	36,4 %	34,4 %	33,7 %	35,7 %	39,1 %	36,3 %	36,7 %
REGISTRO	9,9%	14,9 %	18,2 %	23,8 %	23,1 %	23,5 %	19,1 %	24,2 %	20,0 %	18,5 %	19,9 %	19,4 %
RETORNOS	0,2%	0,9%	0,4%	1,2%	0,9%	1,9%	1,7%	1,3%	1,1%	0,3%	0,3%	0,2%
GENERACION ING	5,7%	7,0%	5,1%	5,9%	6,0%	5,8%	6,3%	7,1%	6,2%	5,6%	5,3%	5,7%
REPARACION	7,6%	9,2%	13,5 %	13,6 %	14,0 %	12,0 %	11,4 %	15,1 %	14,2 %	16,0 %	15,0 %	14,0 %
OTROS	43,7 %	25,0 %	24,2 %	17,2 %	13,7 %	20,5 %	27,0 %	18,6 %	22,7 %	20,5 %	23,1 %	23,9 %

Fuente: PQR de la Unidad para las Víctimas.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

En la tipología de “otros” existen varios conceptos: nuevos beneficiarios, actualización de datos, reubicación pagos, información y orientación, entre otros. Siendo el concepto de información y orientación el de mayor recurrencia en el porcentaje total de solicitudes de la tipología “otros”.

Gestión pública efectiva

Contratación

Los procesos contractuales se han desarrollado de acuerdo con la normatividad de contratación pública, Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007. La siguiente tabla muestra la relación de los contratos a cargo de la Unidad hasta el 30 de septiembre:

Estado de contratos	Total
Liquidados	51
En proceso de liquidación	94
En ejecución*	928
Total (liquidados + en proceso de liquidación + en ejecución)	1.073

Fuente: Grupo de Gestión de Contratación de la Unidad para las Víctimas.

Los contratos suscritos en la vigencia 2013 se desagregan de la siguiente manera:

- ✓ 9 Convenios de cooperación
- ✓ 58 Convenios interadministrativos
- ✓ 22 Contratos Interadministrativos
- ✓ 2 contratos resultado de licitación pública



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- ✓ 9 contratos resultado de selección abreviada de menor cuantía
- ✓ 2 contratos resultado de selección abreviada subasta a la Inversa
- ✓ 2 contratos resultado de selección abreviada bolsa de productos
- ✓ 18 contratos resultado de procesos de mínima cuantía
- ✓ 18 contratos de arrendamiento
- ✓ 169 contrato de contratación directa
- ✓ 16 convenios de asociación

Talento humano

Teniendo en cuenta el objetivo estratégico “Contar con una estructura organizacional y planta de personal altamente motivada y coherente con las necesidades de la entidad”, a continuación se relacionan los cargos provistos de la planta de personal y las prestaciones de servicios que hacen posible la operación de la Unidad para las Víctimas en todo el territorio nacional:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Dependencia	Planta	Prestación servicios	Total
Dirección general	19	6	25
Oficina asesora jurídica	28	77	105
Oficina asesora de planeación	12	0	12
Oficina de tecnologías de la información	11	14	25
Oficina asesora de comunicaciones	9	9	18
Oficina de control interno	9	1	10
Subdirección general	5	0	5
Dirección de gestión interinstitucional	8	9	17
Subdirección de coordinación técnica del sistema nacional de atención y reparación integral a víctimas	13	3	16
Subdirección de coordinación nación-territorio	10	10	20
Subdirección de participación	12	3	15
Dirección de gestión social y humanitaria	10	4	14
Subdirección de prevención y emergencias	18	24	42
Subdirección de asistencia y atención humanitaria	25	19	44
Dirección de reparación	11	136	147
Subdirección de reparación individual	25	605	630
Subdirección de reparación colectiva	15	86	101
Dirección de registro y gestión de la información	8	1	9
Subdirección de valoración y registro	51	165	216
Subdirección red nacional de información	13	23	36
Dirección de asuntos étnicos	13	1	14
Dirección territorial	402	46	448
Secretaría general	81	130	211
Total	808	1372	2180

Fuente: Grupo de Talento Humano y Gestión Contractual de la Unidad

Para mejorar el desempeño de las funciones de la Unidad, mediante las resoluciones 2043 del 31 de octubre 2012 y 782 del 23 de julio de 2013, fueron creados los siguientes grupos internos de trabajo:

Dirección General



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Grupo de Mujeres y Género
- Grupo de Niñez y Juventud
- Grupo de Personas con Habilidades y Capacidades Diversas

Secretaría General

- Grupo de Gestión Contractual
- Grupo de Gestión Administrativa y Documental
- Grupo de Gestión Financiera y Contable
- Grupo de Gestión del Talento Humano
- Grupo de Control Interno Disciplinario
- Grupo de Gestión del Servicio al Ciudadano

Oficina Asesora Jurídica

- Grupo de Defensa Judicial
- Grupo de Actuaciones Administrativas y Conceptos
- Grupo de Apoyo Judicial
-

Dirección de Gestión Interinstitucional

- Grupo de Derechos Humanos

Dirección de Reparación

- Grupo de Retornos y Reubicaciones

Dirección de Asuntos Étnicos

- Grupo de Pueblos y Comunidades Indígenas
- Grupo de Reparación y Atención del pueblo RROM y Gitano



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Grupo de Reparación y Atención de las Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras

Por otra parte, la Unidad ha venido cumpliendo con lo establecido en el Decreto 4567 de 2011, el cual determina que la vinculación del personal de libre nombramiento y remoción se lleve a cabo a través de aplicaciones previas de pruebas a través del Departamento Administrativo de la Función Pública y posteriormente se remita la hoja de vida a la Presidencia de la República, para que desde allí la publiquen en la página web y luego de transcurridos los tres días se puede generar el nombramiento. A la fecha se han efectuado 65 remisiones a la Función Pública, tales remisiones en algunos casos llevan 2 o más aspirantes. Se han provisto los cargos del nivel directivo (Director Técnicos, Subdirectores, Secretario General, Subdirector General, Directores Territoriales) y asesores adscritos al Despacho de la Directora General.

Uno de los grandes inconvenientes que ha surgido en la vinculación del personal directivo y asesor, está relacionado con la modificación que se produjo para la asignación de las primas técnicas, a través del Decreto 1164 de junio 2 de 2012, el cual amplió el término para la asignación pues antes se podía conceder luego del primer mes de vinculada la persona y según la nueva disposición, ahora deben transcurrir tres meses, situación que ha impactado negativamente con la permanencia del directivo o asesor en la entidad. De todas formas, quienes han permanecido han sido objeto de evaluación periódica y si cumplen con la calificación mínima pueden acceder a la prima técnica. La Unidad reglamentó la asignación de este emolumento de conformidad con las disposiciones que rigen el tema.

Procesos internos de la Unidad

Considerando el objetivo estratégico “Fortalecer los procesos internos de la Unidad”, se presentan los siguientes avances:

Sistema Integrado de Gestión

En el año 2011 se realizó el diagnóstico del Sistema Integrado de Gestión en concordancia con lo estipulado en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, del cual se obtuvo la estructura organizacional de la entidad y se establecieron las funciones que desarrolla la Unidad para las Víctimas.

A partir del mes de julio hasta diciembre de 2012 se inició el proyecto denominado “Asistencia técnica para el modelamiento de procesos y gestión tecnológica de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a Víctimas”, el cual consiste en identificar los procesos necesarios con los que debe contar la Unidad para cumplir los objetivos estratégicos.

La metodología que se implementó fue:



Fuente: Oficina de Asesora de Planeación de la Unidad para las Víctimas

Paralelamente, se ha creado el manual de calidad que representa de forma clara y coherente la estructura de la Unidad para las Víctimas como un sistema de gestión basado en estándares de calidad que aseguran la prestación de todos los servicios resultantes de la interacción de los procesos. Cada semana es actualizado de acuerdo a los avances obtenidos durante la ejecución del proyecto.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

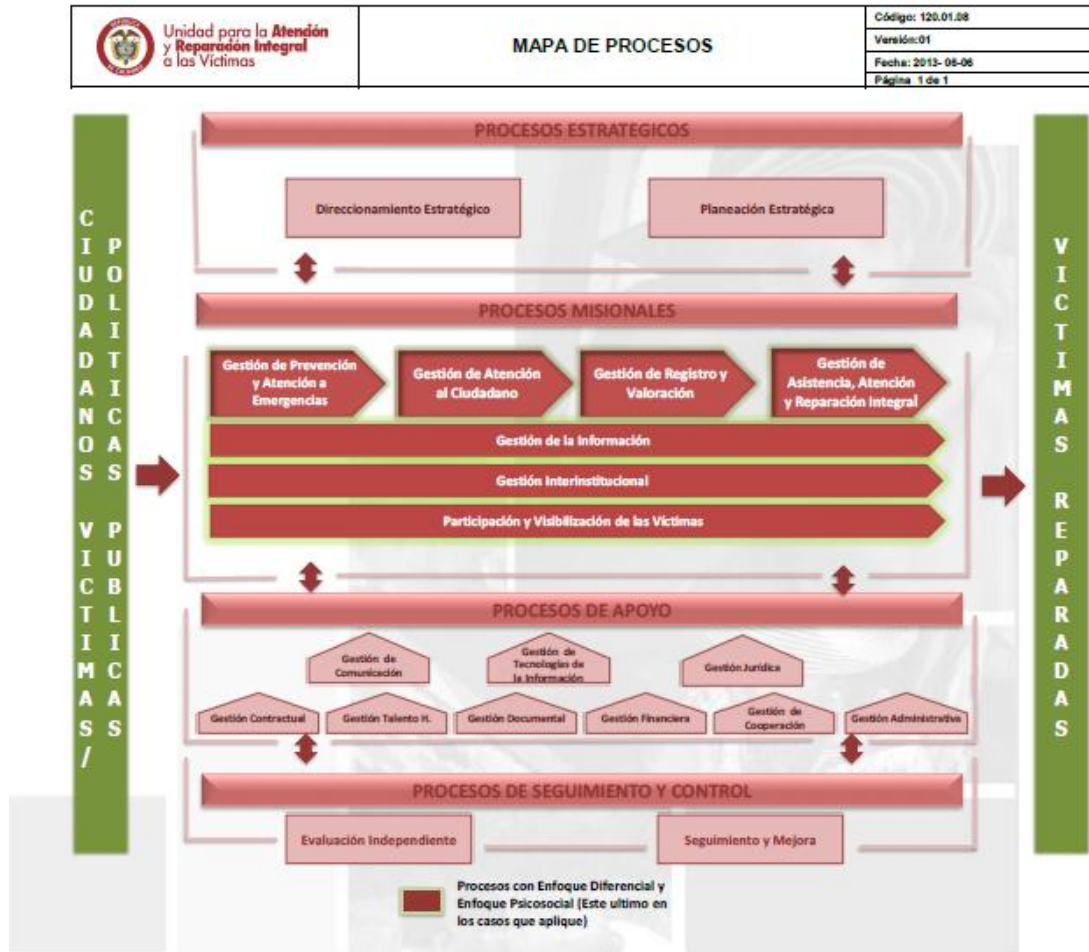
En este documento se encuentran definidos la misión, visión, objetivos estratégicos, indicadores, partes interesadas, estructura organizacional, alcance del SIG, exclusiones del SIG, descripción de procesos estratégicos, misionales, apoyo y control.

Con el propósito de obtener un buen desempeño de la Unidad para las Víctimas y fortalecer la capacidad de generar productos y servicios que satisfagan las necesidades de las víctimas, se dio inicio a la implementación del Sistema Integrado de Gestión. Así, dando cumplimiento de la Ley 872 de 2003 y normatividad relacionada, en primera instancia se está creando el eje del Sistema de Gestión de Calidad basado en los requisitos de la norma técnica de calidad en la Gestión Pública NTCGP:1000 y la norma internacional ISO 9001. El sistema es compatible con el Modelo Estándar de Control Interno.

Este modelo de gestión basado en procesos se sustenta en la metodología del ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), por lo cual en la agenda de la vigencia y siguiendo ésta lógica, se elaboró el proceso de planeación estratégica 2012-2014, el plan de acción del 2013, el manual de calidad y el modelamiento de procesos. También, mensualmente se adelanta el seguimiento y monitoreo a la ejecución presupuestal, misional y de gestión, y al plan de acción.

A partir del 2013 la Unidad dio inicio a la implementación del Sistema Integrado de Gestión, tomando como insumo los productos obtenidos el año inmediatamente anterior. En este año, se realizó la actualización al mapa de procesos de la Unidad obteniendo como resultado el siguiente:

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013



Fuente: Oficina de Asesora de Planeación de la Unidad para las Víctimas

En la actualidad la Unidad se encuentra en el proceso de diseño e implementación del sistema integrado de gestión, basándose en la Norma Técnica Colombiana GP 1000 versión 2009 y el Modelo Estándar de Control Interno –MECI.

En cuanto a la evaluación de la implementación del sistema, en el mes de septiembre de 2013 la Oficina de Control Interno realizó la evaluación de la implementación del sistema integrado de gestión. Esta tuvo como objetivo



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

determinar el nivel de avance en las cuatro primeras fases (diagnostico, planeación, diseño e implementación) del Sistema Integrado de Gestión en la Unidad frente a los requerimientos del MECI y la NTCGP 100:2009, con el fin que se realizaran los ajustes necesarios que permitan aplicar mejoras al Plan. Dicha evaluación dio como resultado 85% en el desarrollo de la implementación adicionalmente, la Oficina Asesora de Planeación adoptó las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno y se realizaron algunos ajustes en el cronograma de actividades.

Por otra parte, como la Unidad inició el proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión en el año 2013, aún no se tiene programada la certificación al Sistema.

Mejoramiento de trámites institucionales

La Unidad, con base en la Guía de Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, estableció dentro del plan de acción para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión las actividades necesarias para racionalizar los trámites institucionales. Lo anterior se realiza a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y/o automatización de los trámites y procedimientos administrativos definidos por la Unidad.

La Unidad ya realizó la identificación de los trámites y procedimientos administrativos, los cuales ya se encuentran registrados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT). Actualmente nos encontramos en la priorización de los trámites y procedimientos administrativos a intervenir.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Plan de mejoramiento institucional

Se divulgaron dos planes de mejoramiento institucional a los directamente responsables. Adicionalmente, a través de reuniones se socializó el alcance de cada plan con el fin de elaborar y formular las acciones de mejora de cada uno. Se realizaron reuniones con la Directora General donde se revisó y aprobó el plan de mejoramiento de Participación y de Indemnizaciones Administrativas. Estos Planes se publicaron en la página WEB.

Control interno

En la tabla a continuación se mencionan los avances con respecto a los elementos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI):

IMPLEMENTACIÓN DEL MECI Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO	
1.1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL	
ELEMENTO	AVANCES
1.1.1. Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	El Código de Ética o decálogo de valores y el Código de Buen Gobierno, se construyó de acuerdo a la conformación de la Estructura de la Unidad y estilo de Dirección. El documento fue elaborado por el Grupo de Control Interno Disciplinario y socializado a diferentes áreas de la Unidad con el propósito de recibir observaciones y recomendaciones.
1.1.2. Desarrollo del Talento Humano (Políticas y Prácticas de la Gestión del Talento	Manual de Funciones y competencias laborales: Las funciones y competencias de cada uno de sus funcionarios se encuentra regido por acto administrativo- Resolución 002 de 23 de enero de 2012, por medio del cual la Unidad adoptó su "Manual Específico de Funciones y Competencias, modificado por las Resoluciones 012 de 13 de febrero y 058 del 23 de marzo, ambas de 2012. Programa de Inducción realizado a servidores públicos: Se hizo un documento que se denomina: "Inducción al servicio", el cual contempla 4 fases: Fase I – Organización y funcionamiento del Estado. Fase II– Régimen laboral de los empleados públicos. Fase III – La Unidad para la atención y Reparación Integral a las Víctimas.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

IMPLEMENTACIÓN DEL MECI Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
Humano)	Fase IV Inducción al área y puesto de trabajo.
	Plan de Incentivos: El Plan se encuentra formulado y está en proceso de implementación. En este Plan se ha profundizado en el tema de Bienestar Social.
	Programa de Bienestar: Se cuenta con la caja de Compensación Familiar "COMPENSAR" con el fin de que se presten servicios relativos al Bienestar Social a través de los programas que la caja maneja, tales como: recreación, vacaciones, subsidio familiar, programa de vivienda, crédito, deportes. Adicionalmente, se han venido desarrollando actividades de Bienestar para los servidores de la Unidad. Adicionalmente, la Unidad cuenta con el documento "PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL" el cual se encuentra publicado en la página Web (http://www.unidadvictimas.gov.co/images/RecursosHumanos/PROGRAMA_DE_BIENESTAR_FUNCIONARIOS_UAE.pdf)
	Selección Meritocrática de cargos directivos: Se ha programado un proceso de selección para el personal que ingresa a la entidad teniendo en cuenta el procedimiento, requisitos y perfil de los aspirantes, a partir de enero de 2012, se inició con la vinculación del cargo de Secretario General, luego los directores y subdirectores; para ello, se ha seguido el trámite establecido en el Decreto 4567 de 2011, el cual consiste en la aplicación de pruebas de competencia laborales por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, entidad con la cual la Unidad ha celebrado el respectivo convenio. Luego de aplicadas las pruebas, los resultados son enviados junto con las hojas de vida y los certificados de antecedentes tanto de la Procuraduría como de la Contraloría, a la Presidencia de la República, para que se haga la publicación en la página WEB por el término de 3 días, luego de los cuales se puede proceder al nombramiento. Se avanza en el proceso de meritocracia de funcionarios de carrera el cual se inicia con el acuerdo que se tiene con la Comisión Nacional del Servicio Civil; se cuenta con cronograma del proceso y se apropiaron los recursos presupuestales para tal fin. Adicionalmente, se está trabajando en el manual específico de funciones y competencias de la Unidad.
	Sistema de Evaluación del Desempeño: Se aplica la metodología de conformidad con la guía sugerida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.
1.1.3. Estilo de Dirección	Durante el año 2013 se realizaron 36 Comités Directivos, a través de los cuales de manera participativa y concertada se imparten los lineamientos estratégicos de la Alta Dirección.
	Desde la Oficina de Planeación fue liderado el proceso de elaboración del marco de gasto de mediano plazo



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

IMPLEMENTACIÓN DEL MECI Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
	2013 a 2014. Se han realizado los seguimientos y monitoreos a la ejecución presupuestal y al Plan de Acción de la Unidad.
1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
ELEMENTO	AVANCES
1.2.1. Planes y Programas	El Plan Estratégico de la Unidad, contempla la misión, la visión, objetivos estratégicos, valores, estrategias y metas que apuntan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Unidad.
	El Plan de Acción refleja las acciones consecuentemente programadas, con responsables, metas y cronograma de cumplimiento. Se realiza seguimiento y actualización mensual al Plan de Acción vigencia 2013. Actualmente la Oficina de Planeación se encuentra apoyando a todas las Direcciones (Nivel Nacional y Nivel Territorial), Subdirecciones y Grupos de trabajo en la elaboración y formulación del Plan de Acción para el año 2014.
	Para el seguimiento de indicadores, se cuenta con una herramienta Excel en la cual se lleva el tablero de control, seguimiento y visor de gráficos que denotan las tendencias y comparaciones. Los visores de gráficos y datos contienen información estadística de la Unidad y principales componentes para mantener informadas a las Direcciones Territoriales.
	Conjuntamente entre el DNP y la Oficina de Planeación, se adelantará la gestión que conduzca a una evaluación de impacto en la implementación de la ley de los indicadores del Goce Efectivo de Derechos.
1.2.2. Modelo de Operación de Procesos	El mapa de procesos ofrece una visión general del sistema de gestión de calidad de la Unidad. En él se representan los procesos que componen el sistema, así como la interacción entre los mismos. Este se encuentra compuesto por cuatro grandes categorías: • Procesos Estratégicos: incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección. • Procesos Misionales: incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la Unidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser. • Procesos de Apoyo: incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

IMPLEMENTACIÓN DEL MECI Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
	necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición. Procesos de Seguimiento y Control: incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales. El mapa de procesos se encuentra publicado en la Página Web (http://intranet.unidadvictimas.gov.co/index.php/en/sig/mapa-de-procesos).
1.2.3. Estructura Organizacional	La estructura orgánica de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas se encuentra reglamentada bajo el Decreto 4802 del 20 de diciembre de 2011. Las funciones y competencias de cada uno de sus funcionarios se encuentra regido por acto administrativo- Resolución 002 de 23 de enero de 2012, por medio del cual la Unidad adopto su "Manual Específico de Funciones y Competencias, modificado por las Resoluciones 012 de 13 de febrero y 058 del 23 de marzo, ambas de 2012 y la Resolución 1602 de junio de 2004 por la cual se distribuyen los cargos de la planta de la Unidad. Adicionalmente, se cuenta con el organigrama de funcionamiento de la Unidad. Así mismo, se emite la Resolución 2043 de 31 de octubre de 2012 y la Resolución 782 de 2013, por medio de las cuales se crean grupos de trabajo en la Unidad y se les asigna funciones. Adicionalmente, se cuenta con el organigrama de funcionamiento de la Unidad.
1.3. COMPONENTE ADMINISTRACION DE RIESGOS	
ELEMENTO	AVANCES
1.3.1. Contexto Estratégico	La Unidad cuenta con la siguiente documentación en versión final la cual fue aprobada por la alta dirección: - Plan de trabajo para el diseño e implementación del componente. - Dos procedimientos: "Diseño, rediseño y/o actualización de la Metodología de Administración de Riesgos" y "Administración de Riesgos". - Metodología de Administración de Riesgos. - Aplicativo en Excel para el levantamiento del mapa de riesgos. Así mismo, la política de gestión integral de riesgos se encuentra publicada en la Página Web (http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/en/acerca-de-la-unidad/quienes-somos).
1.3.2. Identificación de Riesgos	
1.3.3. Análisis de Riesgos	
1.3.4.	



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

IMPLEMENTACIÓN DEL MECI Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
Valoración de Riesgos	
1.3.5. Políticas de Administración de Riesgos	
2. SUBSISTEMA CONTROL DE GESTION	
2.1. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL	
ELEMENTO	AVANCES
2.1.1. Políticas de Operación	Las políticas de Operación de la Unidad se inician con la reglamentación de la estructura orgánica de la Unidad establecida a través del Decreto 4802 de 2011. Estas políticas se formularon de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad, y se encuentran publicadas en la página web (http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/en/acerca-de-la-unidad/quienes-somos)
2.1.2. Procedimientos	Los procedimientos de la Unidad se adelantaron inicialmente con el modelamiento de los procesos tecnológicos y organizacionales. Inicialmente se adelantó la documentación de los procesos misionales, y luego se trabajó con la documentación de los procesos estratégicos y de apoyo o soporte. A la fecha la Unidad se encuentra actualizando los procedimientos en el marco del Sistema Integrado de Gestión y con lo establecido en los 20 procesos identificados en el mapa de procesos.
2.1.3. Controles	Cada área o dependencia de la Unidad identificó las actividades en los diferentes procedimientos, que requieren de controles. Todo lo anterior se realiza de acuerdo a la metodología de Administración de Riesgos adoptada por la Unidad.
2.1.4. Indicadores	El tablero de indicadores de la Unidad, contiene la medición de los procesos en eficacia, eficiencia y efectividad en los niveles estratégico, táctico y operativo. Del nivel territorial, se dispone de la información relevante a la atención, asistencia y reparación del alcance y competencia de la Unidad.
2.1.5. Manual de Procedimientos	El Manual del Sistema Integrado de Gestión se encuentra en versión preliminar. El presente manual busca representar de forma clara y coherente el sistema integrado de gestión que la Unidad implementa, mantiene y mejora continuamente con el fin de asegurar la prestación de los servicios



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

IMPLEMENTACIÓN DEL MECI Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
	en el marco de los requisitos legales y como resultado de la interacción de los procesos.
2.2. COMPONENTE INFORMACION	
ELEMENTO	AVANCES
2.2.1. Información Primaria	La Unidad cuenta con un centro de Atención Telefónica con línea gratuita 018000-911119 desde cualquier teléfono fijo a nivel nacional y el 4261111 desde Bogotá, a través de la cual, las víctimas del conflicto armado en el país y en el exterior, cuentan con un canal para la atención de solicitudes, inquietudes, información y trámites que adelanta la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas. Este centro de gestión cuenta con 340 agentes conectados las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Aprovechando esta infraestructura, se tiene previsto una campaña de Agendamiento que consiste en que las víctimas ubicadas en el departamento de Antioquia, puedan solicitar cita por medio telefónico para que sean atendidas y orientadas posteriormente en la dirección territorial.
	El grupo de Servicio al Ciudadano de la Unidad, realiza reportes semanales de información estadística de peticiones, quejas y reclamos recibidas y tramitadas la cual es publicada en la página web (http://www.unidadvictimas.gov.co/images/docs/serviciociudadano/Informe_Mayo_2013.pdf).
	La Unidad cuenta con un Blog que permite interactuar con la ciudadanía a través de chat en cuanto al registro de comentarios de las publicaciones realizadas en el mismo por la oficina de comunicaciones.
	Se cuenta con un canal de atención e interacción virtual con las víctimas implementado, a través de la página WEB y sistema de videollamada a través de kioscos instalados en los puntos de atención. Se estructuraron los contenidos y la arquitectura de la información contenida en la página WEB.
	La Unidad Cuenta con la Estrategia "Orientadores" la cual se realiza a través de personal de un operador. El objetivo de esta estrategia es brindar una atención personalizada en todo el nivel nacional. El orientador en cada punto de atención atiende, informa y orienta a las víctimas.
2.2.2. Información Secundaria	Se crea formato de tabla de retención documental con el fin de controlar los registros de documentos de la Unidad. Se socializará la tabla de retención a todas las dependencias de la Unidad, y se comenzó a organizar la información física y digital de acuerdo a la tabla de retención para ser registrada en el Formato Único de Inventario Documental-FUID- y así tener un control de toda la información que reposa en cada área de la Unidad. En la actualidad se cuenta con 37 TRD aprobadas por Comité de Archivo en sesión del 17 de julio de 2013.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

IMPLEMENTACIÓN DEL MECI Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
	Se socializó por correo electrónico la Circular 011 de 2013 emitida por la Secretaría General con el cronograma de capacitación de aplicación de las TRD en cada una de las dependencias. Estas capacitaciones se realizaron en un 100%. Para el manejo de Gestión documental se utiliza el aplicativo ORFEO, el cual en la actualidad forma parte del centro de datos de la Unidad. A través de este aplicativo se maneja toda la correspondencia perteneciente a la Unidad. La Información Jurídica, especialmente la que tiene que ver con Acciones Constitucionales se maneja a través del aplicativo ASTREA, el cual en la actualidad se adelanta trámite de entrega de derechos de autor del DPS a la Unidad. En la página WEB se publica la información que procesa la Unidad y que soporta su gestión tal como Estados Financieros, Proyectos de Inversión, Presupuesto de la Unidad, Plan de Acción, Informe de Rendición de Cuentas, información sobre puntos de atención, Ruta Única de Asistencia, Atención y Reparación Integral, indicación de cómo se efectúa la valoración y el registro, la realización de subastas públicas de bienes administrados por el Fondo para la Reparación de las Víctimas, entre otros. La información de Bienestar Social se comunica a través de correo electrónico. Se comunica y transmite a todos los funcionarios y colaboradores de la Unidad, mensajes de felicitación por eventos de cumpleaños, grados profesionales, nacimientos, así como mensajes de condolencias entre otros; anuncios de torneos deportivos, anuncios de convocatorias, novedades de talento humano, todo lo referente a la seguridad y salud ocupacional; agendas culturales y servicios sociales. De igual manera esta información es publicada en la Intranet.
2.2.3. Sistemas de Información	La Unidad utiliza para el manejo de la información aplicativos como: SIPOD, SIRA, SIV, FICHA CARACTERIZACION, ASTREA, AH, y ORFEO. Se hizo traslado de estos sistemas con sus aplicativos, bases de datos, datos, al centro de datos de la Unidad. El Registro Único de Víctimas – RUV – en la actualidad sigue realizando el desarrollo de nuevas funcionalidades que permiten la consulta de información tanto a la Unidad como a entes externos.
2.3. COMPONENTE COMUNICACIÓN PÚBLICA	
ELEMENTO	AVANCES



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

IMPLEMENTACIÓN DEL MECI Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
2.3.1. Comunicación organizacional	La Unidad cuenta con una estrategia de comunicaciones que contiene las estrategias y el Plan anual de comunicaciones.
	Se realizó el primer video institucional de la Unidad llamado "La Ruta de Reparación Integral" el cual explica de manera didáctica a las víctimas lo que debe hacer y a quien dirigirse para que sea sujeto de reparación Integral. Este video se encuentra publicado en YouTube y en la página web de la Unidad.
	Se creó el manual de imagen corporativa de la Unidad, para el manejo de la Imagen Institucional, el manejo de logos, aplicación en piezas y demás inherentes al tema de comunicaciones.
	Se cuenta con carteleras internas de comunicación organizacional en todas las sedes del nivel nacional en las que laboran los funcionarios de la Unidad. En el nivel territorial se empezaron a publicar de acuerdo a la conformación y estructura de las diferentes direcciones territoriales.
	Encuentros internos de la directora con los servidores, con el fin de socializar la visión y misión de la entidad. Se realizaron 7 eventos denominados "Un Café Con la Directora", con la participación de 190 funcionarios.
	Elaboración de las diferentes piezas de imagen institucional, tales como pendones, gorras, botones, libretas, carpetas.
	Se emitieron noticias, eventos, avances de la ley de víctimas, pedagogía de la ley de víctimas, mensajes mensuales de la Directora, a través de boletines informativos internos por medio de correo electrónico, dirigido a los funcionarios y colaboradores de la Unidad.
2.3.2. Comunicación Informativa	La Unidad cuenta con la página web la cual permite interactuar con la ciudadanía en cuanto al registro de comentarios de las publicaciones realizadas en el mismo por la oficina de comunicaciones. Esta página se actualiza todos los días.
	Se emiten noticias, eventos, avances de la ley de víctimas, pedagogía de la ley de víctimas, mensajes mensuales de la Directora, a través de boletines informativos internos por el medio de correo electrónico, dirigido a los funcionarios y colaboradores de la Unidad.
	La Unidad lanzó la campaña "De la Esperanza a los hechos", la cual consiste en que las víctimas que han recibido beneficios económicos por parte de la Unidad, rindan testimonio. Esta campaña se ha publicado al interior de la Unidad, a las entidades que conforman el SNARIV y se gestiona su emisión a través de Radio Cadena Nacional y Autoría Nacional de Televisión para que se emita la campaña de forma gratuita.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

IMPLEMENTACIÓN DEL MECI Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
	Se cuenta con el programa televisivo y radial "Repara para seguir"
	Grabación de capsulas informativas, sobre la Ley de Víctimas, con RTVC., con transmisión a nivel nacional.
	Elaboración de cuatro programas de radio en alianza con la Universidad Javeriana, sobre el ABC de la Ley de Víctimas.
	Contratación del Monitoreo de Medios.
	Difusión de las actividades de la Unidad en la prensa Regional.
	Presencia semanal en el programa institucional de televisión del DPS (País Posible).
2.3.3. Medios de Comunicación	La Unidad cuenta con la página web la cual permite interactuar con la ciudadanía en cuanto al registro de comentarios de las publicaciones realizadas en el mismo por la oficina de comunicaciones. Esta página se actualiza todos los días.
	El twitter es otra herramienta de comunicación, que permite interactuar con toda la comunidad virtual y seguidores, dando respuesta a varias inquietudes, difundiendo varios eventos, haciendo el seguimiento en tiempo real de las actividades de la entidad y los diferentes compromisos en que asiste la directora. A la fecha contamos con 11.592 seguidores y 16.317 tweets.
3. SUBSISTEMA CONTROL DE EVALUACION	
3.1. COMPONENTE AUTOEVALUACION	
ELEMENTO	AVANCES
3.1.1. Autoevaluación de Control	Se trabajó el informe de diagnóstico del Sistema de Control Interno que se presenta cada cuatro meses con el fin de hacer seguimiento a la implementación de las herramientas del MECI. Una vez se cuente con los procesos y procedimientos establecidos e identificados los controles en cada uno de estos, se realizará una evaluación a la efectividad y pertinencia de los controles.
3.1.2. Autoevaluación de Gestión	El tablero de indicadores de la Unidad, contiene la medición de los procesos del Nivel Nacional en eficacia, eficiencia y efectividad en los niveles estratégico, táctico y operativo. Del nivel territorial, se dispone de la información relevante a la atención, asistencia y reparación del alcance y competencia de la Unidad.
	Se han realizado 500 encuestas de satisfacción en los Puntos de Atención sobre un número promedio de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

IMPLEMENTACIÓN DEL MECI Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
	víctimas que asisten de 2431, lo cual equivale a un 20,56% de encuestas aplicadas en los Puntos de Valledupar, Caunces, Belencito, Palermo, Bosa, Kennedy, Suba, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Puente Aranda. El tamaño muestral tiene un 90% de confiabilidad determinada en virtud de la fórmula para obtención de tamaños muestrales. Adicional a las 500 encuestas realizadas en la estrategia de intervención a puntos, a partir del mes de junio se realizan encuestas de satisfacción a nivel nacional en forma aleatoria de las personas que solicitan servicios en los Puntos de Atención. En el mes de junio se realizaron 648, julio 535, agosto 206, septiembre 321 y octubre 429 lo cual arroja un total de encuestas de 2139.
3.2. COMPONENTE EVALUACION INDEPENDIENTE	
ELEMENTO	AVANCES
3.2.1. Evaluación independiente al Sistema de Control Interno	La Oficina de Control Interno adelantó el informe de diagnóstico del Sistema de Control Interno que se presenta cada cuatro meses con el fin de hacer seguimiento a la implementación de las herramientas del Sistema. Este informe contiene los resultados de la encuesta de autoevaluación de Control del DAFP.
3.2.2. Auditoría Interna	La Oficina de Control Interno de la Unidad, trabajó en la versión final del manual de Auditorías y el procedimiento de auditoría interna. Se dispone del Plan de Auditorías de la Oficina de Control Interno donde se establece las diferentes evaluaciones de ley que le competen a la entidad. Igualmente, la evaluación a los diferentes procesos, procedimientos y dependencias de la Unidad. La Oficina ejecutó las siguientes evaluaciones: • Evaluación a Peticiones, Quejas y Reclamos – PQR's; • Seguimiento al cumplimiento del Estatuto Anticorrupción; • Seguimiento al cumplimiento de la Política Antitrámites; • Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público en la Unidad. • Evaluación al grupo de Gestión del Talento Humano, con el fin de verificar y evaluar el trámite de comisiones. • Seguimiento a la implementación de los acuerdos de Gestión para los cargos de Gerencia Pública de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

IMPLEMENTACIÓN DEL MECI Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
	acuerdo con la circular No. 100-002 emitida por DAFP. • Seguimiento a la participación de la mujer en niveles decisorios de la Administración Pública, de acuerdo con la circular conjunta No. 100-003 emitida por DAFP y La Procuraduría General de la Nación. • Seguimiento a la Participación de la mujer en el desempeño de cargos públicos de acuerdo con la circular conjunta No. 100-004 emitida por DAFP y La Procuraduría General de la Nación. • Seguimiento a expedientes contractuales de la Unidad. • Seguimiento a las obligaciones de implementación en las diferentes dependencias. • Verificación para certificación LITIGOB. La Oficina ha sido el canal interlocutor con la Contraloría General de la República en lo referente a entrega de informes, requerimientos y atención a visitas que ha realizado la CGR al interior de la Unidad. Se realizó recomendaciones a diferentes instancias de la Unidad relacionadas con Contratación, Planeación, Talento Humano y Secretaria General. Se realizó informe a la Directora sobre la evaluación de ejecución contractual.
3.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO	
ELEMENTO	AVANCES
3.3.1. Institucional	Se divulgaron dos planes de mejoramiento institucional a los directamente responsables. Adicionalmente a través de reuniones se socializó con el fin de elaborar y formular las acciones de mejora de cada plan. Se realizaron reuniones con la Directora General donde se revisó y aprobó el plan de mejoramiento de Participación y de Indemnizaciones Administrativas. Estos Planes se publicaron en página WEB.
3.3.2. Procesos	Producto de las evaluaciones independientes que la Oficina de Control Interno ha realizado a algunas dependencias de la Unidad, se generó el Plan de mejoramiento realizado al grupo de Peticiones, Quejas y Reclamos -PQR- y el Plan de mejoramiento de austeridad en el gasto; Así mismo, el Plan contendrá a futuro, los hallazgos y no conformidades generadas con base en las auditorías internas de Gestión que se realicen una vez implementado el Sistema de Gestión Integral.
3.3.3. Individuales	Los planes de mejoramiento individual a todos los servidores públicos de la Unidad se elaborará en desarrollo de la implementación del MECI de acuerdo al manual de funciones y competencias, y teniendo en cuenta la evaluación de desempeño que se realice especialmente a los funcionarios de carrera administrativa.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina de Control Interno.

Tecnología de la información

La Oficina de Tecnología de la Información cuenta con la Mesa de servicios tecnológicos para responder a las solicitudes de soporte técnico de primer nivel que requieren los usuarios. También, se brinda el servicio de sostenibilidad tecnológica a 31 Sedes y se mantiene su correcto funcionamiento; además, al 31 de diciembre la Unidad cuenta con 31 oficinas territoriales con sostenibilidad en el servicio tecnológico y se realiza instalación de dos nuevas oficinas. La Unidad se encuentra desarrollando proyectos asociados a Tecnologías de la Información (ERP, Data Quality, Sistema de Gestión de Seguridad Informática y mantenimientos menores a los Sistemas de Información existentes).

La Unidad brinda el servicio de Infraestructura en los tiempos establecidos, incrementado la demanda a 30 servidores virtuales. Se realiza la instalación de doce salas de videoconferencia en diferentes oficinas durante el mes de diciembre para un total de 31 salas instaladas.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

V.CENTRO DE MEMORIA HISTORICA



Estructura organizacional y procesos de la entidad adscrita

El Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH– creado por la Ley 1448 de 2011, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante el Decreto 4158 de 2011. Tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas, que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos. La información que acopia el CNMH debe ponerse a disposición de las víctimas, investigadores y de los ciudadanos en general para enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia.

Según la Ley 1448 de 2011 son funciones de la entidad: diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia; administrar el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica; y desarrollar e implementar las acciones en materia de memoria histórica de que trata el artículo 145 de la misma Ley.

Adicionalmente, al CNMH le fue asignada la tarea de recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación de que trata la Ley 1424 de 2010, así como de la información que se reciba, de forma individual y colectiva, de los desmovilizados con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

la Verdad Histórica y la Reparación y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica.

El artículo 144 de la Ley 1448 señala que el CNMH tiene como una de sus principales responsabilidades el diseño, administración y puesta en marcha del Programa Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica, con el fin de acopiar, preservar y custodiar todos los materiales que documenten los temas relacionados con las violaciones a los derechos humanos. El Programa: i) Desarrolla investigaciones científicas y tecnológicas que conduzcan al esclarecimiento de la memoria y la verdad histórica del conflicto armado, así como a la dignificación de las víctimas, promoviendo la participación de las mismas y la inclusión del enfoque diferencial, de conformidad con los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011; ii) promueve estrategias pedagógicas para el desarrollo de capacidades locales en materia de memoria histórica, para la apropiación social y la participación de las víctimas en los procesos de memoria, desde el enfoque diferencial; iii) formula e implementa lineamientos generales para la recuperación, el manejo y preservación de archivos de derechos humanos en el país y la consolidación de centros de documentación en articulación con el Archivo General de la Nación (AGN); iv) realiza el desarrollo funcional, temático e informático del archivo y centro de documentación del Centro Nacional de Memoria Histórica en los temas de acopio, conservación, preservación y custodia para ponerlo al servicio de consulta; y v) vincula los resultados de la labor del CNMH al proceso de diseño, formulación e implementación de políticas públicas por los actores competentes.

La tareas del CNMH se inscriben dentro de las medidas de satisfacción, establecidas por la Ley 1448 de 2011 y, en particular, constituyen un pilar para el cumplimiento del deber de memoria del Estado, definido en la Ley como



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

“propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de la memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto”.

El CNMH se ha propuesto como objetivos estratégicos, consolidar el papel de la memoria como derecho, en la institucionalidad y en la sociedad; contribuir a la superación del conflicto armado, mediante el aporte al esclarecimiento de la verdad, la dignificación de las víctimas y la reparación simbólica; incidir en la construcción e implementación de una política pública en materia de memoria histórica; y estructurar y consolidarse como institución para cumplir sus objetivos de manera efectiva, transparente y oportuna, en el marco de los principios de participación, pluralidad, solidaridad y dignidad.

En cumplimiento de sus tareas misionales, el CNMH se ha apoyado en el legado del Grupo de Memoria Histórica –Comisión Nacional de Reparación (CNR), Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz) – en particular en lo relacionado con el desarrollo de investigaciones a partir de metodologías que reconstruyen la memoria histórica en medio del conflicto a partir de las voces de las víctimas. Gracias a dicho legado, a pesar de su reciente creación, el CNMH ha mostrado importantes resultados.

Balance de la gestión misional

Publicaciones entregadas al país en 2013



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

En julio de 2013 el CNMH entregó al Señor Presidente de la República y al país el Informe General *¡Basta ya!: Colombia, memorias de guerra y dignidad*, que da cuenta de las magnitudes, hechos, modalidades, daños e impactos generados por el conflicto armado en Colombia. Su difusión amplia durante el segundo semestre de 2013, comprendió eventos a nivel político, cultural y académico; la implementación de una estrategia de divulgación en medios masivos y el desarrollo de productos pedagógicos, entre los que sobresalen la producción del documental “No hubo tiempo para la tristeza”, un cortometraje y un tráiler, una separata, un programa radial y una aplicación para teléfonos inteligentes. Se entregaron **12.322 ejemplares** del Informe a diversos públicos como víctimas, organizaciones sociales, entidades gubernamentales, cooperación internacional y academia. Adicionalmente, desde la Web de la entidad www.centrodememoriahistorica.gov.co se descargó la versión digital del Informe ¡Basta Ya! **123.000** veces; y el documental “No hubo tiempo para la tristeza” tuvo **54.000 reproducciones** entre su publicación el 20 noviembre y el 31 de diciembre de 2013.

El Informe General constituye la culminación de una de las tareas prioritarias asignadas al CNMH -Decreto 4158 de 2011- en cumplimiento del artículo 51 (52-2) (sic) de la Ley 975 de 2005 que establecía que la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, en particular el Grupo de Memoria Histórica -GMH- debía presentar un informe relativo al surgimiento y evolución de los grupos armados organizados al margen de la ley. Su estructura es la siguiente:

- Capítulo I: Magnitud del conflicto armado en Colombia
- Capítulo II: Origen y evolución del conflicto
- Capítulo III: Justicia
- Capítulo IV: Daños e impactos del conflicto en el país
- Capítulo V: Memorias de las víctimas





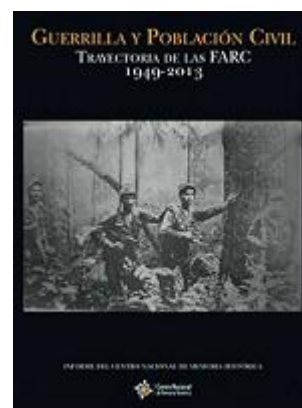
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Capítulo VI: Recomendaciones generales

En el mes de junio de 2013, el CNMH publicó la base de datos *"Una verdad secuestrada. Cuarenta años de estadísticas de secuestro en Colombia 1970-2010"*, investigación que tomó cinco años de trabajo, que recopila 1.302.337 datos y documenta 39.058 víctimas de secuestro entre 1970 y 2010. Esto la convierte, sin lugar a dudas, en la base de datos más sólida y consistente sobre el delito de secuestro en Colombia

En el mes de noviembre de 2013 el CNMH publicó cinco informes (5) de memoria histórica, que compilan los hallazgos, análisis, conclusiones y resultados de algunos de sus proyectos de investigación, así como también el video documental basado en el informe general del conflicto:

- **Guerrilla y población civil, trayectoria de las FARC 1949-2013:** Este informe reconstruye la trayectoria múltiple del interlocutor insurgente en la mesa de negociaciones. Su situación militar, su contexto internacional, la fatiga social con la guerra y sus agrietadas relaciones con la población civil les imponen hoy compromisos más decididos con la paz, si quieren evitar, como se avizora en el informe, la deriva delincencial o un lánguido y prolongado desmoronamiento.



Por ello el tema hoy no es, como quisieran muchos, la victoria o derrota militar, sino cómo, después de tantas décadas de sufrimiento colectivo, hacer una paz honorable para disminuir la intensidad de las inevitables heridas del posconflicto.

- **Una sociedad secuestrada:** Hoy la libertad de todos los seres humanos es reconocida como un derecho fundamental. No





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

obstante, el fenómeno del secuestro ha cobrado más de 39.058 víctimas directas en Colombia durante los últimos cuarenta años. En un secuestro se priva al individuo de su libertad en contra de su voluntad y se le condiciona a un intercambio o a una transacción – económica o no –, pero siempre está enfocado a la consecución de un beneficio que prima sobre la vida humana.

El CNMH, en trabajo conjunto con la firma Cifras y Conceptos, presentó este informe de investigación sobre el fenómeno del secuestro en Colombia para el periodo 1970–2010. Una sociedad secuestrada es una interpretación, entre las múltiples posibles, de la base de datos *Una verdad secuestrada*. Allí se busca reflejar la manera como el secuestro ha impactado a la sociedad colombiana en el marco del conflicto armado y de qué manera este delito ha trascendido la magnitud del conflicto para constituirse en una industria criminal con etapas específicas que garantizan el éxito de la “operación” y una remuneración económica a cambio de la liberación del secuestrado.

- **La política de reforma agraria y tierras en Colombia. Esbozo de una memoria institucional:** Se trata de un texto ilustrativo sobre los intentos de reforma agraria y el desafío pendiente de hacer una verdadera reforma rural en Colombia, aspectos que son fundamentales para conocer uno de los temas más conflictivos de la historia del país.

Este trabajo hace un repaso detallado y juicioso de lo que ha ocurrido en materia de política de tierras a partir de 1960, cuando se estaba iniciando el Frente Nacional, y muestra cómo se ha frustrado la reforma rural, que va mucho más allá de la reforma agraria y se requiere en un país donde persiste la alta concentración de la propiedad rural.

Con esta publicación, el CNMH quiere contribuir a la





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

comprensión del conflicto colombiano y, además, entregar insumos de calidad para el análisis del tema rural.

- **Desafíos para la reintegración. Enfoques de género, edad y etnia:** Este informe contiene un conjunto de investigaciones que indagan sobre experiencias históricas relacionadas con los procesos de desmovilización, desarme y reintegración (DDR) que se han realizado recientemente en el país, en las cuales se destacan la afectación diferencial y desproporcionada sufrida por diferentes sectores sociales y poblacionales, así como las apuestas por la recuperación de la paz, los impactos regionales y las expresiones de resistencia ante la guerra y la violencia en el marco del conflicto armado colombiano.



Con ello, el CNMH, a través de la Dirección de Acuerdos de la Verdad, llama la atención sobre la necesidad de incorporar elementos para la reconstrucción de la verdad y la memoria histórica desde una perspectiva diferencial para la atención a las víctimas y sus derechos, y sobre la oportunidad de hacer seguimiento y verificación críticos a los procesos de desmovilización y reintegración de excombatientes, dando lugar a aportes invaluable en este sentido.

En particular advierte sobre la urgencia de adoptar enfoques diferenciales en las políticas públicas que reconfiguren las relaciones de género para contribuir a una transformación social y a la construcción de relaciones no discriminatorias ni violentas entre hombres y mujeres. Da cuenta de la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

problemática, tratamiento y recomendaciones frente al reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes en la guerra; los alcances de la dimensión étnica en el conflicto armado en Colombia, al poner en evidencia la dramática afectación sufrida por los pueblos indígenas en términos de violaciones al Derecho Internacional Humanitario y a sus derechos fundamentales y colectivos, ocasionados directamente por los actores armados legales e ilegales, así como del impacto del conflicto armado y los procesos de DDR en comunidades afrocolombianas del Pacífico, donde se registra un tipo de afectación diferenciada y desproporcionada.

- **Caja pedagógica "Tejiendo memoria, proceso pedagógico del informe San Carlos. Memorias del éxodo en la guerra":** Publicación conjunta con la Corporación Región, conformada por cinco cartillas, material sonoro, pedagógico y mapa de recorridos por la memoria.
- **Video documental del CNMH del basado en el Informe General "¡Basta ya!" No hubo tiempo para la tristeza:** El documental cuenta por qué Colombia ha sido escenario de un conflicto armado durante más de 50 años y cómo los ciudadanos han sobrevivido a este largo periodo de violencia. El relato refiere los hallazgos del Informe "¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad", elaborado por el CNMH.

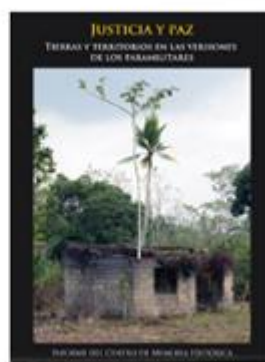
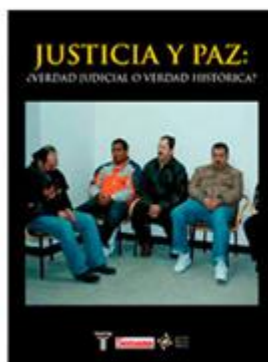


También presenta a hombres y mujeres que desde La Chorrera, Bojayá, San Carlos, las orillas del río Carare, Valle Encantado y Medellín, dicen que Colombia no puede permitir que la atrocidad de la que ellos fueron testigos se repita.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Estas publicaciones se suman a las seis entregadas en 2012: i) El Placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo; ii) Nuestra vida ha sido nuestra lucha. Resistencia y memoria en el Cauca Indígena; iii) Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica?; iv) Ley de Justicia y Paz: Los silencios y los olvidos de la verdad; v) Justicia y paz: tierras y territorios en las versiones de los paramilitares; y vi) Encuesta nacional: ¿Qué piensan los colombianos de Justicia y Paz? (UARIV – CNMH, Fundación Social, Universidad de los Andes, USAID–OIM).



Investigaciones para el esclarecimiento de la verdad

A lo largo de 2013 se adelantaron 26 proyectos de investigación que contribuyen al esclarecimiento histórico de eventos y procesos del conflicto armado en



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

distintas temáticas. Cada investigación tiene una temática y una focalización territorial específica, que da cuenta de los lugares y población que se han visto afectados en mayor medida por el conflicto armado, buscando así identificar los impactos que éste ha tenido sobre las personas, comunidades y territorios.

– **La dinámica de la desaparición forzada y el secuestro en Colombia (1970–2010). Una contribución a la verdad y a la memoria históricas en procura de garantías de no repetición –Fase II–.** El proyecto busca esclarecer la dinámica del secuestro y de la desaparición forzada en el marco del conflicto armado colombiano, durante el período 1970–2010, como una contribución a la garantía de los derechos de las víctimas a la verdad y la no repetición.

Adquiere mayor relevancia el propósito de esta investigación por cuanto el conocimiento generado contribuirá al fortalecimiento del proceso de formulación de políticas públicas aplicables al secuestro y a la desaparición forzada, que reconozcan sus verdaderas dimensiones y complejidades y que, en consecuencia, promuevan medidas eficaces de prevención y atención garantes de los derechos de las víctimas y orientadas a la no repetición.

Este proyecto retoma los resultados y hallazgos que se consolidaron con la primera fase, financiada por el CNMH y la Unión Europea, a través de la profundización de casos de estudio específicos acerca de grupos, organizaciones y colectivos que fueron víctimas de esta actividad ilícita y que de acuerdo con los resultados obtenidos.

– **Construcción de memoria histórica sobre el desplazamiento forzado en Colombia – Fase II.** El Proyecto tiene entre otros propósitos dar respuesta a los requerimientos planteados por la Honorable Corte Constitucional, a partir de los Autos de Seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004, que ha señalado la persistencia de vacíos protuberantes en las políticas dirigidas a la población desplazada, en aspectos relacionados con la efectiva participación de las víctimas y la financiación de la Nación y los entes territoriales en el diseño e



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

implementación de dichas políticas, así como en la garantía al derecho a la información, acompañamiento y asesoría en torno a los derechos que tienen las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Para ello, se establecieron cinco componentes que abordan el desplazamiento forzado desde el enfoque diferencial: fronteras, masacres, pueblos arrasados, desplazamiento intraurbano y retornos.

– **Periodistas y medios colombianos en medio del conflicto armado. Una perspectiva de memoria histórica (1975–2010).** La reconstrucción de la memoria histórica de las violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario contra periodistas, así como los hechos de violencia contra los medios de comunicación en los últimos treinta y cinco años contribuye al esclarecimiento y la comprensión de las modalidades de victimización de un actor social que influye directamente en la generación de opinión. Asimismo, es un aporte a la reivindicación de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación, y la no repetición, y a la consolidación del derecho universal a informar y ser informado. De este modo, se coadyuva al proceso de legitimación social de la labor del comunicador y del papel de los medios de comunicación como testigos y relatores de la historia del país.

– **El caso del exterminio la Unión Patriótica (UP).** El Centro Nacional de Memoria Histórica propone avanzar en una primera narrativa sobre el caso de la UP a través de esta investigación que muestra el desarrollo de la organización política, las condiciones y formas de victimización de los simpatizantes, militantes y líderes, y que busca reconocer la experiencia de los exiliados y la construcción intergeneracional de la memoria de esta violencia.

– **Tierras y territorio.** Este proyecto tiene como propósito principal documentar, describir y analizar los efectos sociales, económicos, culturales y políticos del conflicto armado, y de las fuerzas económicas territoriales en las estructuras



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

agrarias de las regiones objeto de estudio (Putumayo, Caquetá, Meta, Huila, Tolima, Montes de María) dentro del contexto nacional, durante el periodo comprendido entre 1990 y 2010. Se busca acompañar el proceso de la aplicación de la Ley 1448 en lo relativo a la restitución de tierras a las personas que han sido despojadas de sus propiedades o posesiones rurales desde 1985 en adelante, mediante la obtención de testimonios que contribuyan a describir las características que ha tenido en el país el despojo de tierras, a dar cuenta de las consecuencias en las prácticas sociales y culturales de los pobladores, y a recuperar y fortalecer la memoria social sobre las tradiciones organizativas de las comunidades y los grupos sociales rurales.

– **El derecho a la justicia como garantía para la no repetición.** Este proyecto de investigación analiza, a partir del estudio de casos y procesos judiciales, los aspectos que afectan y obstaculizan el goce efectivo del derecho a la justicia en favor de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, desde una perspectiva de memoria. Analiza procesos y fallos judiciales nacionales e internacionales sobre Colombia e identifica aspectos de la lógica de la actuación de la justicia –ordinaria y transicional– frente a violaciones de derechos humanos y al derecho internacional humanitario en el país, para el período 1984–2011, desde la perspectiva de memoria, con énfasis en la relación entre derecho a la justicia y derecho a la verdad, entendiendo que la materialización del derecho a la justicia constituye un aspecto sustancial de las garantías de no repetición.

– **Las voces de niños, niñas y adolescentes: ecos para la reparación integral y la inclusión social.** El proyecto propone desarrollar un proceso de reconstrucción de memoria histórica a partir de una metodología participativa y de promoción de acciones de memoria histórica, desde una perspectiva psicosocial, para el esclarecimiento de los hechos, el reconocimiento y dignificación de las víctimas niños, niñas y adolescentes. El CNMH realiza esta investigación en conjunto con el



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF. Se busca determinar las diversas situaciones vividas por los niños, niñas y adolescentes y los impactos en el marco del conflicto armado, desde una perspectiva de memoria histórica que visibilice sus voces, en procura de generar la sensibilización y el compromiso por parte de diversos sectores y actores para su atención diferencial e integral.

– **Los daños de la violencia en la niñez y la juventud y sus memorias de resistencias en la región del San Juan Chocó.** Busca hacer una reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado en el bajo y medio San Juan Chocoano, con perspectiva de infancia y adolescencia para enfrentar el reclutamiento forzado de los menores de edad por parte de los actores armados ilegales. Describe los daños generados por la violencia en la niñez y juventud en la región del San Juan Chocó, dando cuenta de la resistencia en la zona en clave de memoria viva, desde una perspectiva etaria (niñez y Juventud); étnica (afro) y de género. Esta investigación está planteada bajo el modelo de “investigación acción participativa” que permite escuchar las voces de los participantes, a partir de un proceso dialógico que concede un rol activo y protagónico a la comunidad, estimulando su participación en el transcurso de la investigación, en oposición a las lógicas externas de extracción de la información.

– **Educación y escuelas en medio del conflicto armado.** La investigación analiza a partir del estudio de casos emblemáticos cómo en las escuelas, alumnos y maestros, son afectados por el conflicto armado, desde una perspectiva de memoria, con énfasis en la relación con la reparación integral y las garantías de no repetición. La escuela es uno de los espacios más afectados por el conflicto armado, por este motivo el derecho de los niños y las niñas a la educación ha sido vulnerado en múltiples ocasiones. El control social de los actores armados ha obligado a algunos maestros abandonar su labor pedagógica y a los niños a desertar de las aulas y/o a ser objetos de reclutamiento forzado.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

– **Buenaventura caso emblemático.** El proyecto que abarca un período entre 2000 y 2012 muestra el impacto del conflicto armado sobre las comunidades afrodescendientes e indígenas”, pretende aportar al esclarecimiento de los factores que inciden en la violación de los DDHH y del DIH a partir del análisis de las dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales subyacentes; de la identificación y sistematización de las cifras que corresponden al universo de víctimas de los hechos violentos reconocidos en la ciudad; de la identificación desde las perspectivas, étnica –afrodescendiente e indígena–, etarias –niños y jóvenes– y de género, de las formas de victimización utilizadas por los actores armados, los daños causados y las iniciativas de resistencia y sobrevivencia construidas por estas poblaciones, así como sus particulares expectativas de reparación. El proyecto presentará recomendaciones de política pública, con el fin de aportar a la reparación integral de los daños causados y promover las condiciones de no repetición, y contribuirá al fortalecimiento de las iniciativas de memoria emprendidas por organizaciones sociales en la región a través de procesos de asesoría, comunicación, visibilización y formación.

– **Memoria histórica desde la antropología forense.** Este proyecto de investigación pretende interpretar, contar y complementar desde el conocimiento



antropológico-forense la verdad histórica del país en el marco del conflicto armado, entre 1985 y 2012. La aplicación de este conocimiento se realiza mediante la lectura, interpretación y visibilización del lenguaje de las fosas y su contexto y la descripción de lo que cuentan los cuerpos; la escucha y documentación de las voces silenciadas (sobrevivientes, familias, comunidad y cuerpos); la articulación de la verdad material con las verdades que componen



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

una realidad (la valorada judicialmente, la descrita desde la academia, la teórica, la oral, la de las víctimas, la periodística y la audiovisual); y la confrontación de la información suministrada por los victimarios con los hallazgos encontrados en las fosas individuales, comunes, clandestinas y su contexto.

– **Resistencias desde la fe.** El proyecto analiza tres casos emblemáticos de resistencias presentadas desde la fe religiosa a la violencia político-social que ha atravesado la región del oriente y nororiental colombiano en las últimas décadas. Se indagan casos presentados desde distintas organizaciones religiosas con la intención de generar un espacio de reflexión sobre la responsabilidad de las iglesias y grupos religiosos frente a la realidad que ha afectado a nuestra sociedad. Basados en propuestas teóricas desarrolladas desde la experiencia latinoamericana se aborda la religión como un sistema que, en contextos fuertemente signados por su presencia, tiene la doble particularidad de defender sistemas y proyectos políticos con fines conservadores, y de promover acciones en torno a cambios políticos y sociales, que generaron resistencias individuales o colectivas frente a fenómenos que amenazan la integridad y la existencia de las personas o comunidades.

– **Tierras: Valle del Cauca.** Con este proyecto se busca ampliar a un nivel subregional – centro y norte del Valle – los hallazgos sobre los métodos de despojo y las dinámicas de violencia asociados a la tierra, además de la caracterización sobre los actores institucionales, sociales y políticos envueltos en las disputas y en los procesos de despojo; los conflictos derivados de la implantación (por la fuerza en algunos casos) de distintos modelos de desarrollo rural y agrícola materializados desde los años sesenta en el municipio de Trujillo, profundizando la mirada sobre los temas del desarrollo agrícola y rural, el despojo, la violencia y los procesos organizativos en el Valle del Cauca.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- **Tejiendo memorias y relatos para la reparación simbólica, la vida y la convivencia en los Montes de María.** En el marco de las acciones de apoyo a iniciativas de memoria en las regiones, se identificó la iniciativa del *Colectivo de Comunicaciones Línea 21 de los Montes de María* como una propuesta articulada que puede ser ejemplo de la acción del CNMH desde sus tres áreas misionales, Museo, Archivos y Construcción de la Memoria. La propuesta central se enfoca en el desarrollo del Museo Itinerante de la Memoria de los Montes de María, con un componente de investigación cuyo propósito central corresponde a la recuperación de la memoria organizativa campesina en dicho territorio y su función dinamizadora, articuladora y de fortalecimiento de los procesos organizativos campesinos y comunitarios actuales, para alimentar el proceso de diseño e identificación de los contenidos y piezas museables para el Museo Itinerante de la Memoria de los Montes de María.
- **Encuentro Iglesias por la paz y la reconciliación.** Se pretende recoger una memoria viviente del papel de las iglesias y su experiencia dentro del conflicto colombiano, como víctimas y como agentes de transformación social para la paz, identificando aprendizajes útiles para la construcción de la paz, visibilizando propuestas que sirvan a todos los actores sociales para propiciar procesos de reconciliación en el país. Para el logro de este objetivo se requiere investigar y documentar en zonas emblemáticas del conflicto armado en Colombia, la memoria histórica de victimización de las iglesias y las acciones transformadoras adelantadas por ellas para contribuir a una sociedad de justicia, paz, verdad y reconciliación.
- **La limpieza social en la ciudad, amenazas y asesinatos en Ciudad Bolívar.** La violencia urbana "la limpieza social", como perpetradora de violencia, como agente de un estado generalizado de miedo y terror, como agente regulador del espacio y el tiempo de la vida barrial, son los temas que aborda esta investigación. La ciudad tiene su propia lógica ligada a violencias de naturaleza



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

económica (tras la búsqueda de un beneficio monetario), social (conectada a casos de intolerancia contra grupos estigmatizados) y de cercanos (entre personas con algún vínculo familiar, de trabajo o vecindad). Entre ellas, la violencia social ocupa un destacado lugar en el relato del conflicto violento en la ciudad y en particular las denominadas “operaciones de limpieza” se asocian a las violencias en multitud de barrios de Bogotá.

– **Toma de poblados por la insurgencia 1965–2012.** Desde un enfoque diferencial se busca documentar el impacto de las tomas guerrilleras sobre la población civil. Dentro del compromiso con la verdad que seguramente saldrá de las negociaciones de paz con la guerrilla, es pertinente reconstruir y entender los diversos sentidos que tuvieron las tomas de poblaciones a lo largo y ancho del país, en un proceso que abarcó más de cuatro décadas. Una verdad que apunta a satisfacer a las víctimas y que tiene que ser planteada también desde las perspectivas del derecho internacional como crímenes de guerra o violaciones al DIH.

– **Masacre de Santa Cecilia.** Este proyecto de investigación responde al apoyo particular que el CNMH hace a las acciones y actividades que se desarrollan en las regiones. En este caso particular, se plantea un proyecto de investigación desarrollado por el Centro de Memoria del Conflicto del Cesar, en el cual se sistematiza la experiencia del trabajo con la comunidad del corregimiento de Santa Cecilia, para introducir en los análisis de las memorias del conflicto lo sucedido en la construcción de identidades culturales. Con ello se espera complementar el trabajo desarrollado en la reconstrucción de la memoria histórica de la masacre ocurrida en dicho corregimiento, a partir de la narración de los hechos, la contextualización de la situación y el análisis de las transformaciones culturales en la comunidad.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

– **Conflicto armado y poder local, la criminalización de la actividad política, un análisis desde historias de vida.** El homicidio selectivo de opositores políticos constituye una práctica recurrente por parte de todos los actores armados en la historia del conflicto colombiano, que no sólo ha truncado la vida de dirigentes de diversa filiación política de talla nacional y regional, sino que ha impedido la consolidación de la democracia en el país. El asesinato selectivo como modalidad de victimización tiene fuerte impacto en la evolución del conflicto. Este proyecto se propone contribuir al reconocimiento público de su impacto y al análisis integral de las implicaciones que este tipo de violencia ha tenido en la sociedad. El objetivo general es reconstruir las dinámicas del conflicto armado en Norte de Santander entre 1990 y 2010 enfatizando en las repercusiones y relaciones que tuvo con el sistema político y la institucionalidad local, partiendo de cuatro historias de vida de dirigentes asesinados.

La investigación reconstruye el asesinato de cuatro líderes del departamento de Norte de Santander: Jorge Cristo Sahium del partido liberal, Argelino Durán Quintero del partido conservador, Tirso Vélez de la Unión Patriótica y Carlos Enrique Bernal del Partido Comunista. Estos crímenes permiten dar cuenta de la participación de distintos actores armados, guerrillas como el Ejército de Liberación Nacional ELN, Ejército Popular de Liberación EPL, paramilitares y autodefensas del Bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, presuntos responsables de los mismos.

– **San Carlos: pedagogización de las memorias. (Corporación Región).** Este proyecto apunta a construir una propuesta de pedagogía de las memorias, mediante dos componentes, *sistematización de las memorias del retorno* y *escuelas que tejen memoria*, con los que se busca potenciar los procesos de reparación desde acciones educativas y, de otro lado, levantar una información de manera sistemática sobre el retorno, de tal modo que permita, además de hacer un registro de memoria en torno a la experiencia y los sentidos del retorno, hacer



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

ajustes desde la institucionalidad y desde la sociedad para que este tipo de experiencias se promuevan y se fortalezcan.

– **Memoria de las violencias padecidas por los pueblos indígenas del Amazonas, resistencia cultural y poder pacífico transformador. *Cerrando el canasto de la barbarie para poder abrir el canasto de la abundancia, la armonía y la esperanza* (FUCAI).** Esta investigación busca contribuir a la elaboración de la memoria histórica sobre las violencias que los pueblos indígenas del Amazonas han soportado, su expresión e impacto; así como al reconocimiento y visibilización de su resistencia cultural y demás expresiones significativas del poder pacífico colectivo y transformador de dichos pueblos. La reconstrucción de la memoria histórica puede lograr un mayor alcance en su impacto reparador cuando integra el reconocimiento del poder pacífico transformador de las víctimas; en el momento en que ellas logran hacer la transición de víctimas a “sobrevivientes victoriosos”, como en el caso de los pueblos indígenas del Amazonas, ejemplo de estos procesos.

Articulación con el Sistema de Ciencia y Tecnología

Para el CNMH la articulación de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, SNCTI, cuyas acciones se encaminan hacia la generación de conocimiento en materia de memoria, reparación, DDHH, innovación social, entre otros, es un eje fundamental para el desarrollo de sus actividades misionales. Por esa razón se suscribió un convenio interadministrativo entre el CNMH y Colciencias, ente rector del SNCTI, cuyo propósito es aunar esfuerzos económicos, técnicos y administrativos que permitan implementar acciones encaminadas a promover la actividad investigativa en asuntos sociales, especialmente en DDHH y memoria histórica.

Como resultado inicial de esta alianza, en 2013 se adelantó una convocatoria pública para proyectos de investigación y reconstrucción de memoria, con la cual se financiarán seis proyectos en distintas regiones del país:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Contribuir a la reconstrucción de las memorias locales de mujeres víctimas (directas e indirectas) de accidentes por minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI), pertenecientes a las organizaciones de Cocorná, San Francisco, San Luis, y el oriente antioqueño. (Universidad de Medellín).
- El Topacio, memorias de una masacre de mineros, San Rafael, Antioquia. (Corporación Región).
- Minería y conflicto armado: reconstrucción de la masacre de Minguillo sur de Bolívar desde un enfoque diferencial. (Universidad Industrial de Santander).
- Procesos de territorialización de la memoria en escenarios de postconflicto. Caracterización, implicación y lineamientos de políticas en el orden local, regional y nacional. (Universidad de Caldas).
- Qhinchía: una memoria de resistencia oculta entre las montañas. (Universidad Tecnológica de Pereira).
- Memoria histórica del conflicto armado en Granad, Antioquia. (Corporación Región).

Enfoque diferencial

Enfoque diferencial de género

Con el apoyo de ONU Mujeres⁶⁴, el CNMH ha venido consolidando el diseño y la implementación del enfoque diferencial de género en cada una de sus direcciones misionales y grupos de trabajo. Las principales actividades desarrolladas para ello durante el 2013 fueron las siguientes:

⁶⁴ Este apoyo consistió en una consultora que brindó asesoría técnica entre agosto de 2012 y abril de 2013, y dos consultoras que brindaron asesoría técnica entre agosto y diciembre de 2013.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Diseño y diligenciamiento de instrumentos para medir el estado de incorporación de la perspectiva de género en el CNMH, con base en cuyos resultados se produjeron dos informes (uno en octubre y otro en diciembre).
- Construcción de un documento de *Lineamientos para la incorporación de la perspectiva de género en el Centro Nacional de Memoria Histórica*.
- Construcción y socialización de recomendaciones para la incorporación del enfoque diferencial de género en cada área misional del CNMH.
- Revisión desde la perspectiva de género a los siguientes documentos: materiales para la Caja de Herramientas en el aula escolar; Protocolo de Archivos sobre Violencia Sexual; Política Nacional de Archivos de los DDHH; documento “El Museo Nacional de la Memoria de Colombia. Espacio, Dignidad y Ciudadanía”; matrices de seguimiento y hallazgos de las entrevistas de la DAV; libro sobre enfoques diferenciales.
- Revisión y construcción de aportes a la formulación de dos proyectos: uno para apoyar tres iniciativas de memoria de mujeres (sugiriendo finalmente que tales iniciativas sean: proceso de mujeres de la ACIN, la OFP, y Fundación Nidya Erika Bautista) y otro para realizar una investigación sobre las afectaciones de los sectores LGBTI en el marco del conflicto armado (del cual se dejaron listos los TORS).
- Realización de tres talleres de formación en perspectiva de género con las coordinaciones de los proyectos de investigación en curso, y un taller con el equipo amplio de la Dirección de Archivos. Además, se diseñó un taller de formación en perspectiva de género ajustado a las necesidades de los equipos regionales de la DAV, para que pueda ser impartido en 2014.
- Asesoría técnica a tres investigaciones en curso, para la inclusión del enfoque diferencial de género. Las investigaciones asesoradas fueron: a) La dinámica de la desaparición forzada y el secuestro en





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Colombia, b) La limpieza social en la ciudad amenazas y asesinatos en Ciudad Bolívar, y c) Proyecto Iglesias.

- Asesoría técnica en el proceso de construcción del mini-tesauro de género.
- Aportes a la construcción de categorías de análisis con enfoque diferencial de género para los hallazgos del trabajo que realiza la Dirección de Acuerdos de la Verdad.
- Articulación con los otros enfoques diferenciales que orientan el CNMH.

Enfoque diferencial étnico

El Decreto 4803 de 2011 (artículo 11) señala que dentro de las funciones del CNMH está la de dirigir y realizar acciones destinadas a motivar, promover y garantizar la participación en las investigaciones de memoria histórica de los grupos vulnerables, étnicos, género, grupos políticos y demás formas de organización de las víctimas que han sido objeto de persecución en el marco del conflicto interno. De la misma manera, los Decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011 señalan acciones y responsabilidades específicas del CNMH en torno a la construcción de la memoria histórica con perspectiva diferencial y étnica en un marco de interculturalidad.

Por tal razón, el CNMH está diseñando metodologías específicas para la reconstrucción de memoria histórica desde la perspectiva étnica, como un aporte en la aplicación de políticas públicas de reparación integral a dichas poblaciones, las cuales deberán implementarse con el fin de garantizar la inclusión de los enfoques diferenciales de manera transversal a todas las actividades que desarrolla el CNMH.

A partir de noviembre de 2012 el CNMH, viene desarrollando el diseño y la implementación de la estrategia de enfoque étnico, en tres perspectivas: i) para dar respuesta a las responsabilidades misionales del CNMH y a los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635; ii) para diseñar las políticas y metodologías de enfoque étnico



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

para las direcciones del CNMH; y iii) para gestionar la articulación y actuación interinstitucional con las instituciones del SNARIV, la academia, las organizaciones propias y las comunidades.

Se realizaron los siguientes procesos para el desarrollo de la estrategia:

- Diseño y concertación de tres (3) iniciativas de autoridades étnicas en materia de memoria histórica, ubicadas en los departamentos de La Guajira, Chocó y Nariño, dirigidas a fortalecer sus procesos organizativo y aportar insumos a la construcción de planes integrales de reparación colectiva. Este proyecto se desarrolla a través de tres líneas de acción:
- Apoyo y acompañamiento en la identificación de los daños sufridos por las comunidades Wiwa, desde una perspectiva de memoria histórica.
- Fortalecimiento a las capacidades de la organización COCOMACIA, para la realización de ejercicios de reconstrucción de memoria, con énfasis en el consejo comunitario de Tanguí.
- Promover la reflexión desde la perspectiva de memoria histórica sobre el territorio ancestral Katsa Su y las afectaciones sufridas por el pueblo Awá, en su integridad cultural en el marco del conflicto armado.
-
- Seguimiento al caso emblemático de la masacre de Bahía Portete, acompañando a la comunidad wayuu y a las entidades responsables en la construcción del proceso de reparación colectiva. En ese marco y con el acompañamiento de la Junta Mayor Autónoma de Palabreros, se llevaron a cabo diferentes actividades, como el I Seminario Intercultural del Pueblo Wayuu en asocio con la Unidad de Víctimas. Este espacio cumplió con el objetivo de incidir en las actuaciones y articulaciones institucionales en el tema de reparación colectiva para el pueblo Wayuu, a partir de un ejercicio de contextualización que implique una reflexión sobre los referentes culturales de este pueblo. De la misma forma, se llevaron a cabo una serie de encuentros entre el CNMH y las diferentes comunidades de Bahía Portete con el



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

acompañamiento de la Junta Mayor Autónoma de Palabrereros.

- Apoyo al Encuentro Memorias Indígenas y Resistencias, realizado en el mes de agosto de 2013 en el departamento del Cauca, que contó con la participación de más de doce pueblos indígenas del país.
- Ejecución de la primera fase proyecto de construcción de memoria histórica



con las comunidades indígenas del Amazonas víctimas del genocidio cauchero en el resguardo Predio Putumayo (Pueblos Bora, Muinane, Huitoto y Ocaína)

- Diseño y concertación participativa del proyecto de construcción de memoria histórica del Consejo Comunitario Jacobo Pérez Escobar de Aracataca, a partir de la recuperación de la lengua palenquera y el fortalecimiento de los procesos identitarios y organizativos de la comunidad.
- Ejecución de la primera fase del proyecto de fortalecimiento de los colectivos de comunicación indígena con los pueblos Arhuaco (Sierra Nevada) y Nasa (Cauca).
- Acompañamiento a la construcción del proceso de socialización de los Decretos con Fuerza de Ley (Proyecto OIM).
- Diseño y Concertación del proyecto de construcción de memoria histórica de los Consejos Comunitarios de Santana y Ararca (Barú).

Enfoque diferencial de discapacidad y personas mayores

El Centro Nacional de Memoria Histórica, reconociendo las múltiples afectaciones y daños causados de manera diferenciada por el conflicto armado a los distintos grupos poblacionales, ha venido incorporando progresivamente los enfoques



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

diferenciales de discapacidad y personas mayores. Esto comprende visibilizar y reparar de manera integral y pertinente a las víctimas del conflicto armado en condición de discapacidad⁶⁵, y a las víctimas personas mayores, así como la difusión de las producciones del CNMH, de manera accesible para la comunidad en general, a través de formatos y pedagogías diversas.

En esta primera etapa, el objetivo del trabajo ha sido diseñar una estrategia general de accesibilidad, buscando crear unas habilidades institucionales que facilitarán en un futuro cercano el acompañamiento de iniciativas de memoria histórica, acopio de archivos de derechos humanos y procesos de reparación simbólica que promuevan la participación asertiva de estas poblaciones en particular, y su apropiación efectiva de los productos y servicios del CNMH.

En términos generales las actividades desarrolladas en la vigencia 2013 al respecto fueron:

- *Diseño y prueba piloto de una metodología específica de atención psicosocial y reparación simbólica a víctimas en situación de discapacidad.* El objetivo de este trabajo fue identificar herramientas puntuales para esta población, con el fin de ampliar y fortalecer la Caja de Herramientas para los facilitadores de talleres de memoria histórica. Desde la perspectiva de las capacidades, esta metodología permite la participación en equidad en ejercicios de reconstrucción de memoria, de cualquier persona víctima sin exclusiones causadas por su condición física, sensorial, cognitiva o mental.
- *Construcción de un protocolo para investigadores.* Reconociendo que los procesos de pesquisa que adelanta el CNMH, son desarrollados por diferentes equipos que no siempre están vinculados de manera permanente con la institución, se hizo necesario tener un documento de base conceptual que permita dialogar en los mismos términos y establecer herramientas

⁶⁵ Considerando tres situaciones posibles: las personas con discapacidad que sufrieron un hecho victimizante, aquellas que adquirieron la discapacidad a causa del hecho victimizantes, y finalmente, las víctimas que por encontrarse en una situación de marginalización y/o vulnerabilidad, adquirieron alguna discapacidad.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

metodológicas para la inclusión de víctimas en situación de discapacidad y personas mayores.

- *Socialización del Informe General “¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad” con víctimas y público general en situación de discapacidad y personas mayores.* Se propiciaron espacios de participación tanto para víctimas como para la comunidad no víctima en situación de discapacidad, en la presentación y difusión del Informe, así como en la exposición “¡Basta ya!”.
- *Construcción de un documento guía para la incorporación del enfoque de discapacidad para Museos.* Tuvo el propósito de aportar a la construcción de la exposición “¡Basta ya!”, las iniciativas de memoria y el futuro Museo Nacional de la Memoria, considerando los principios de accesibilidad y diseño universal.
- *Sensibilización y asesoramiento en el tema de discapacidad.* Con el fin de realizar una clasificación precisa de los archivos de DDHH, e incorporar el enfoque en la planeación de la estructura y disposición al público del Archivo Nacional de DDHH y memoria histórica.
- *Sensibilización y asesoramiento sobre accesibilidad.* A través de distintas acciones, se ha venido acompañando al Grupo de Comunicaciones para que los materiales publicados en el sitio Web del CNMH sean accesibles al público con discapacidad visual y que los contenidos escritos y audiovisuales que se producen incorporen una visión dignificante e incluyente de las víctimas mayores y/o en condición de discapacidad. Estas acciones incluyeron encuentros con las personas del equipo, entrega de documentos de soporte, y gestión con el Instituto Nacional para Ciegos en un proceso de asesoría técnica para mejorar la accesibilidad virtual.

Pedagogía: formación de gestores (as) y grupos de memoria histórica

El Grupo de Pedagogía del CNMH busca impulsar, a través de un conjunto de acciones, la apropiación social del marco conceptual y la ruta metodológica que ha inspirado el trabajo de construcción de memoria histórica de la entidad, así



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

como propiciar la difusión y el debate de los hallazgos centrales contenidos en sus informes, con el fin de contribuir a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas del conflicto armado y la sociedad en su conjunto, y por esta vía promover condiciones institucionales y sociales que garanticen la no repetición de los hechos victimizantes. Para poder cumplir con este objetivo el Grupo de pedagogía tiene a su cargo tres grandes proyectos.

El primero busca construir, de manera participativa con maestros y maestras, una Caja de Herramientas Pedagógica que les permita abordar en el aula escolar el espinoso tema de la memoria histórica del conflicto armado en Colombia, desde una perspectiva de DDHH y acción sin daño, que incorpore el enfoque diferencial y contribuya desde esa orilla a consolidar las garantías de no repetición.

El segundo gran proyecto busca impulsar la formación de grupos regionales de memoria histórica, conformados por investigadores vinculados a universidades o centros de pensamiento regional, que se apropien del marco conceptual y la metodología que ha inspirado el trabajo de construcción de memoria histórica del CNMH y que la enriquezcan desde la reconstrucción de eventos hasta ahora desconocidos o tergiversados ante la opinión pública.

Por último, se busca divulgar el marco conceptual y la metodología entre funcionarios que juegan un papel en la ejecución de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (jueces, Familias en su Tierra, autoridades regionales o locales) o en los procesos de negociación para la paz (por ejemplo, militares).

Desde esta perspectiva los mayores logros durante el año 2013 fueron:

Hacer que los informes del GMH y el CNMH puedan llegar no solamente a un sector académico reducido, sino a otros públicos, tanto sociales como estatales, e inspiren debates sobre la guerra, las responsabilidades de los actores y el horror. Así mismo, lograr que los informes lleguen a la escuela, circulen por el aula



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

escolar y renueven la enseñanza de la historia desde una perspectiva de memoria histórica. Concretamente se ha logrado:

1. Fortalecer la alianza con el Ministerio de Educación Nacional y desarrollar en asocio con ellos un proceso participativo con maestros y maestras de La Guajira, Chocó y Arauca, del que surgieron piezas pedagógicas para la enseñanza del conflicto armado en el aula escolar desde una perspectiva de memoria histórica, acción sin daño y enfoque diferencial, fundado en el compromiso de contribuir a afianzar una cultura de respeto a los DDHH. Este esfuerzo participativo con maestros y maestras se complementó con los aportes de expertos creativos, pedagogos y politólogos, que están elaborando manuales sobre la historia del conflicto, orientados a tres rangos de edad (de 4 a 6 años, de 7 a 12 años y de 13 a 18 años).
2. Afianzar las alianzas con universidades de las regiones y acompañar la formación de semilleros y grupos de investigación en memoria histórica en la Universidad Tecnológica de Bolívar, la Universidad Pontificia de Bucaramanga y la Universidad de Magdalena. En octubre arrancó el mismo proceso con la Universidad Mariana en Pasto.
3. Afianzar la alianza con la Escuela Superior de Guerra y construir un espacio para la divulgación y debate de las metodologías, fuentes y marcos conceptuales que orientan la investigación del CNMH con oficiales vinculados a la Escuela.
4. Afianzar la alianza con la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y avanzar en la elaboración de un módulo dirigido a jueces, magistrados y operadores





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

de justicia, sobre memoria histórica y sus vínculos con medidas de satisfacción simbólica en el marco de la ley de víctimas.

Las actividades emprendidas para alcanzar estos logros fueron:

1. Caja de herramientas para maestros y maestras:

- Siete talleres en región con maestros y maestras de La Guajira (Riohacha y Uribia), Arauca (Arauca y Tame) y Chocó (Quibdó, Bojayá y Bajo San Juan) que permitieron alimentar la caja de herramientas y tener presentes las diferentes realidades y retos que se presentan según los territorios del país.
- Un Seminario Latinoamericano de Pedagogías en donde se contó con la presencia de investigadores y activistas de otros países que han experimentado transiciones de la guerra a la paz o de la dictadura a la democracia.

2. Grupos regionales memoria histórica:

- El grupo regional vinculado a la Universidad del Magdalena produjo un documental sobre los pueblos palafíticos de la Ciénaga Grande del Magdalena.
- Arrancó el proceso del grupo regional de la Universidad Mariana en Nariño que trabajará sobre el impacto que las minas antipersona han tenido en el municipio de Samaniego y específicamente sobre la población indígena Awá.

3. Módulos de memoria histórica:

- Se realizó un módulo de memoria histórica en la Escuela Superior de Guerra.
- Se inició la construcción de un módulo de memoria histórica para la Escuela Rodrigo Lara Bonilla.
- Convenio USO–Ecopetrol.

Acompañamiento a casos de reparación colectiva



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

El Grupo de Reparaciones Colectivas del CNMH, tiene como objetivo central desarrollar uno de los mandatos que en el marco de la Ley 1448 de 2011, debe cumplir esta institución como parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas: contribuir a garantizar el derecho a la reparación integral de los sujetos de reparación colectiva, mediante la participación en la formulación e implementación de algunas medidas de reparación simbólica, en el marco de los procesos de reparación colectiva, coordinados por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, UARIV.

Es pertinente precisar que, para efectos de abordar la reparación integral de los sujetos de reparación colectiva en el marco de Ley 1448 de 2011 y del decreto 4800 de 2011, existen dos rutas, alrededor de las cuales el Grupo de Reparaciones Colectivas desarrollo acciones durante el 2013.

–*RUTA 1.*

Tiene como punto de partida la priorización que hace la UARIV de los sujetos de reparación colectiva (por oferta). En esta ruta el CNMH participó durante el 2013 en dos escenarios:

i) Antes de la aprobación del Plan de Reparación Colectiva.

El CNMH, formuló aportes en la *Etapas de diagnóstico de daños* (una de las fases previas a la aprobación del Plan de Reparación Colectiva), realizó 3 talleres por caso a partir de líneas de tiempo e identificación de daños colectivos, y se trabajaron documentos, uno por comunidad, con la información documentada en el marco de los talleres, y con fuentes secundarias. Los casos fueron:

1. La Pola y Palizpua (Chibolo, Magdalena).
2. San Carlos (Antioquia).
3. San Luis, veredas Buenos Aires y El Porvernir (Antioquia).
4. Granada (Antioquia)
5. San Francisco (Antioquia)



En el marco de la *Etapas de Acercamiento* el Grupo de Reparaciones Colectivas se involucró en los siguientes casos:

1. Movimiento sindical (centrales obreras), caso nacional. Se realizó un taller nacional sobre las perspectivas y propuestas de reparación colectiva del movimiento sindical, coordinando la mesa de Memoria Histórica, así como 5 talleres regionales. Se elaboró un documento síntesis sobre la información documentada por el CNMH en estos talleres.
 - ii) Después de la aprobación del Plan de Reparación Colectiva el CNMH participó en los siguientes casos:
 - Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (Santander): preproducción de un disco con la participación de artistas de la comunidad, sobre su historia y su proceso de resistencia; ejercicio de alfabetización digital que tuvo como resultado la construcción de una página Web; montaje de 5 programas de radio, en el marco de una estrategia de comunicaciones para la paz; y versión pre impresión de 5 cartillas en el marco de un proceso de formación comunitaria en DDHH y cultura de paz.
 - El Salado (Bolívar): se elaboró, con la participación de la comunidad, un documento pre-impresión con las biografías de personas reconocidas por su rol en la vida comunitaria; el CNMH participó en la medida de exhumación de una fosa común, como condición para el proceso de resignificación de un lugar de memoria, identificado dentro de este PRC como una medida de reparación simbólica.
 - Universidad de Córdoba: tres talleres de reconstrucción de memoria histórica con el comité de impulso de este PRC, en el marco del acompañamiento a la conformación de la comisión de memoria, con la participación de los diferentes estamentos de la Universidad.
 - El Tigre (Putumayo): se inició el proceso de elaboración de un informe de memoria histórica, se acordaron los contenidos con la comunidad y se



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

avanzó en el proceso de documentación del caso y de identificación de fuentes.

- Organización Femenina Popular: formulación del Plan de Reparación Colectiva, e inicio del proceso de formulación, junto con la OFP, de una investigación sobre violencia sexual en el marco del conflicto armado, en el Magdalena Medio.

- **RUTA II.** La segunda ruta (por demanda), consiste en la solicitud que hacen las organizaciones, comunidades o grupos a la Unidad de Víctimas, como sujetos de reparación colectiva, para que se dé inicio a la construcción del respectivo Plan de Reparación Colectiva.

En este sentido el CNMH acompañó el caso de algunas organizaciones campesinas que hicieron o hacen parte del proceso de la ANUC en la Costa Caribe. Se realizaron 5 talleres con la participación de 40 organizaciones campesinas de la costa Caribe, en los cuales se realizó y validó la metodología para la identificación de daños colectivos y derechos vulnerados, y se avanzó en la validación de los referentes conceptuales para la caracterización del campesinado como sujeto de reparación colectiva.

Archivos de DDHH

Los archivos de DDHH contribuyen a la protección de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y a la garantía de no repetición de los hechos victimizantes, pues los testimonios que en ellos se plasman constituyen registros e información que de manera sistemática conforman la memoria histórica. Por eso, la protección, salvaguarda y sistematización de los archivos es una de las grandes responsabilidades y desafíos de los procesos de justicia transicional en la lucha contra la impunidad. El legislador le asignó al CNMH la función de acopiar, preservar y custodiar los archivos de derechos humanos.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

En 2013, el CNMH culminó el proceso de construcción de la Política de Archivo de DDHH, Conflicto y DIH y desarrolló espacios de concertación para su implementación a nivel regional.

Política Pública sobre Archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario y Memoria Histórica, con ocasión del conflicto armado interno en Colombia

La Política Pública de Archivos de Derechos Humanos Memoria Histórica contempla diversos capítulos encaminados a la definición y articulación de los mecanismos de acopio, integración y puesta al servicio de los Archivos de Derechos Humanos: Acceso y Reserva; el deber de memoria del Estado y las medidas de protección de los archivos; competencias institucionales; obligaciones de los servidores públicos; los archivos y el enfoque diferencial; la política de archivos en el marco del programa nacional de DDHH y memoria histórica, entre otros.

El documento en mención se enriqueció con los aportes de las entidades integrantes del SNARIV, convocadas a diversos conversatorios realizados en Bogotá durante 2013. De igual manera, el documento fue socializado con organizaciones sociales, representantes de víctimas, centros de pensamiento, comunidad académica y otras instituciones y medios de expresión, manteniendo el enfoque diferencial. Durante de octubre, noviembre y diciembre, se realizaron encuentros regionales en varias ciudades del país, con el apoyo del Fondo de Justicia Transicional del PNUD y con la participación de representantes de las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas – SNARIV–, así como de diferentes organizaciones sociales y de víctimas, como se ilustra a continuación:

Región	Área de cobertura	Lugar del evento	Fecha del evento



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

1.Región Andina	Antioquia, Caldas, Chocó, Córdoba, Quindío, Risaralda	Medellín	Octubre 16 y 17
2.Región Centro–Oriente	Arauca, Casanare, Norte de Santander, Santander	Bucaramanga Barranca	Octubre 22, 23 y 24
3.Región Caribe o de la Costa	Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena, Sucre	Santa Marta	Octubre 30 y 31
4.Región Pacífico–Sur	Cauca, Nariño, Putumayo, Valle del Cauca	Pasto	Noviembre 13 y 14
5.Región Orinoquía y Antiguos Territorios Nacionales	Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Meta Vaupés, Vichada	Villavicencio	Noviembre 27 y 28
6.Bogotá D.C.	Bogotá, Boyacá, Huila, Tolima	Bogotá	Diciembre 5
Total de asistentes de entidades del SNARIV		71	
Total de asistentes de organizaciones sociales y de víctimas		211	

De cada una de las mesas se elaboraron relatorías que están en proceso de sistematización, de modo que puedan ser publicadas en la página Web del CNMH, medio a través del cual se dinamizará la socialización participativa de la Política.

De igual manera en el camino de articulación para la consolidación de este primer documento de política, se logró la formalización de un convenio de cooperación con el Archivo General de la Nación y se suscribió un acta de entendimiento con el Consejo Superior de la Judicatura, entidades que aportarán en la construcción del protocolo de gestión documental, para su aplicación por parte de las entidades públicas de los órdenes nacional, departamental y municipal y de las organizaciones sociales y de víctimas.

Archivo de Derechos Humanos diseñado e implementado



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

El CNMH tiene como tarea la creación del Archivo de Derechos Humanos y la articulación del Registro Especial de Archivos en el orden nacional, así como y la ejecución de acciones de pedagogía, tendientes a sensibilizar a los funcionarios acerca de sus obligaciones y formas de llevar a cabo los procedimientos técnicos en materia de archivos de DDHH, y a la comunidad acerca de sus derechos y formas de acceder a tales archivos. Al respecto en 2013 se avanzó en: el diseño de la metodología de descripción y digitalización de archivos de DDHH y DIH con fines de acopio; la elaboración de los requisitos funcionales de la plataforma que soportará el Archivo de DDHH a partir del uso de tecnologías para la gestión electrónica de archivos y de esta manera ofrecer en el futuro el Archivo por medios virtuales; el acopio de archivos y procesamiento técnico de fondos



documentales procedentes de organizaciones sociales, tales como Colectivo de Comunicaciones de Montes de María, Fondo Edelmira Pérez, Fondo Wilson Salazar, Fondo Jairo de la Haya, José María Rivera y Colección Museo del Caquetá; de igual manera se avanzó en el establecimiento de las condiciones de

acopio de expedientes judiciales con sentencia, en relación con procesos de restitución de tierras, en cumplimiento de lo ordenado en las Leyes 1448 de 2011 y 1592 de 2012.

Actualmente se cuenta con la puesta en servicio de 25.940 registros documentales y de archivos. Se puede destacar el proceso incremental de consultas en el Archivo y Centro Documental del CNMH, que llegaron a 194 en 2013.

En este sentido y como una de las estrategias de divulgación de la información y transmisión de conocimiento, la Dirección de Archivos de los Derechos Humanos



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

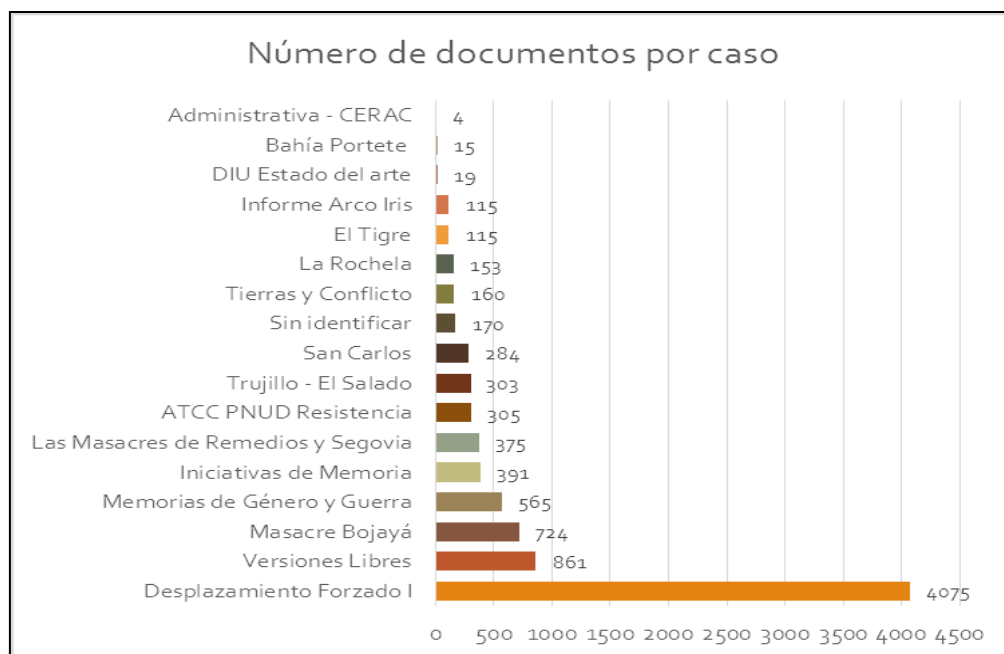
diseño e implementó un proyecto para la visibilización de los procesos de investigación de los Casos Emblemáticos llevados cabo por el Grupo de Memoria Histórica de la extinta CNRR. Para tal fin se realizaron procesos de análisis cuantitativo y cualitativo de 8.634 registros de los 97.928 que corresponde al total de los archivos electrónicos generados por el GMH. Los registros analizados de acuerdo a su naturaleza son:

Tipo de archivo	Cantidad
Archivos planos	169
Bases de datos	13
Texto	4.057
PDF	3.077
Hojas de cálculo	1.318
Total	8.634

El producto del análisis fue compilado en una base de datos, con soporte en Access y para su estructura y contenido se tomaron en cuenta el Informe ¡Basta ya! del CNMH, la base elaborada por CitPax para el Fondo de Justicia Transicional del PNUD, de la cual se tomaron los campos básicos y descriptores temáticos. De acuerdo con los Casos Emblemáticos, los archivos electrónicos analizados fueron:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013



Registro Especial de Archivos

El CNMH cuenta ya con el documento guía para la Localización e Identificación de Archivos de DDHH, el cual se constituye en un mapa preliminar sobre ubicación de archivos, según las competencias de las instituciones y los objetos sociales creados para las organizaciones. Estas acciones de localización e identificación, paulatinamente empiezan a consolidarse como una acción de protección de archivos, lo cual allana el camino hacia la conformación de Registro Especial de Archivos.

Archivos de Derechos Humanos apoyados, acciones de pedagogía e iniciativas de memoria

De otra parte, se avanza hacia el reconocimiento y dignificación de las víctimas del conflicto a través del apoyo, fortalecimiento y articulación de múltiples iniciativas regionales y locales de memoria histórica, dentro de las cuales se



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

encuentran aquellas formuladas y promovidas por la sociedad civil, organizaciones de víctimas, organizaciones defensoras de las víctimas y organizaciones de base. Con este objetivo la Dirección de Archivos apoyó 15 procesos colectivos de memoria histórica, dentro de las cuales se destacan:

Asistencia técnica para la identificación, acopio y procesamiento de fondos documentales, en desarrollo del *proyecto de investigación "Caso Emblemático Buenaventura"*: Manuel Bedoya, Temístocles Machado, Cooperativa de pescadores, Humberto Hurtado, Narcilo Rosero y Mery Medina. Se realizó con la aplicación de una prueba piloto que facilitó el levantamiento de las fichas técnicas de reconocimiento, identificación, inventarios en estado natural y propuesta técnica para el acopio de fuentes documentales que contribuirán al informe del Caso Emblemático.

- Acompañamiento técnico al *Centro de Memoria del Conflicto del Cesar* para la socialización del procedimiento para la recolección de iniciativas de memoria: clasificación de la documentación física por colecciones y revisión de la matriz de catalogación.
- Suscripción del Convenio 291 de 2013 con la Corporación Compromiso, en Bucaramanga. Se desarrolló el diagnóstico y formulación de propuesta para la organización y acopio del centro de documentación y archivo de la Corporación, a partir del reconocimiento de la situación de manejo, estado actual, condiciones de conservación e identificación de la documentación existente.
- Asistencia técnica en la organización y conservación del archivo oral del proyecto Narrativas Visibles de la Defensoría del Pueblo Seccional Meta. Diagnóstico puntual y formulación de plan de trabajo, para la organización del archivo del proyecto compuesto por 140 cuadernos de testimonios.
- Apoyo al Colectivo de Comunicaciones Montes de María Línea 21, en las labores de organización técnica, descripción y digitalización del material audiovisual del archivo del Colectivo.
- Apoyo a las acciones enmarcadas en el Plan de Reparación colectiva de la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Asociación de Trabajadores del Carare ATCC. Diagnóstico y formulación de plan de trabajo para la organización del archivo de la Asociación.

- Apoyo a las acciones enmarcadas bajo los Planes de Reparación Colectiva de la Organización Femenina Popular – OFP en Barrancabermeja, Santander, y la Universidad de Córdoba en Montería, y sensibilización respecto a la importancia de los archivos de derechos y su aporte a la reparación.
- A solicitud de la Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo – AFAVIT, se desarrolló un primer reconocimiento del archivo y centro de documentación. Valle del Cauca.
- Asistencia técnica y participación en conjunto con líderes campesinos de la Costa Caribe de una ruta de Reparación Colectiva en aplicación de la Ley 1448 de 2011, en la identificación y caracterización del sujeto de reparación colectiva, daños, derechos vulnerados, fuentes y evidencias documentales necesarias para la formulación de medidas de reparación colectiva.
- En materia de pedagogía se desarrolla el proyecto “Fortalecimiento de instrumentos para la reconstrucción de la memoria histórica: Caja de herramientas de Archivos de Derechos Humanos en cooperación con la OIM–USAID y la Universidad de Antioquia”. Este proyecto busca la construcción participativa de este instrumento, dirigido ONG’s y organizaciones sociales defensoras de los derechos humanos. Se han desarrollado cuatro talleres para la formación de gestores en archivos de derechos humanos, en Antioquia y Pasto.
- Desarrollo del módulo pedagógico: "Los Archivos de DDHH, memoria histórica y conflicto: claves para su caracterización", necesario para el desarrollo de un módulo temático dentro del diplomado proyectado bajo el Convenio del CNMH con la Gobernación de Nariño.
- Bajo el acta de entendimiento con el Consejo Superior de la Judicatura, se desarrolló el módulo de “Memoria histórica, verdad judicial y conflicto armado”, módulo de formación dirigido a la rama judicial.



Construcción del Museo Nacional de la Memoria Histórica

El carácter sistemático y prolongado del conflicto armado en el país, así como su transformación y vigencia no han permitido un proceso explicativo sobre su dinámica que aporte a su resolución y que se integre a los relatos oficiales de la historia nacional. Si bien con diversos sectores, lenguajes y narrativas se han realizado esfuerzos para mostrar las memorias en pugna frente al conflicto, es necesario propiciar una plataforma de representación de las memorias plurales, que dignifique a las víctimas, identifique responsables y avance hacia propuestas de reconciliación y paz a nivel nacional.

Entre las medidas de satisfacción para las víctimas del conflicto en Colombia previstas en el Decreto 4800 de 2011 se establecen mecanismos de reparación simbólica, que son actos u obras de alcance o repercusión pública dirigidos a la construcción y recuperación de la memoria histórica, el reconocimiento de la dignidad de las víctimas y la reconstrucción del tejido social, en respuesta a la necesidad de éstas de contar lo que les pasó, esclarecer los hechos y crear un espacio de pedagogía social para la no repetición. Por ello y por el deber de memoria del Estado, el artículo 148 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (1448 de 2011) ordena al CMH diseñar, crear y administrar un Museo Nacional de la Memoria.

El Museo contará con un edificio en Bogotá que se consolide como un espacio de reparación incluyente, abierto y público, donde se articulen las miradas y relatos de país, con contenidos pertinentes, ricos, flexibles y susceptibles de ser interpelados. Sin embargo, su proceso de construcción debe ser entendido en el sentido físico, tanto como en el de su construcción social. Por ello, el CNMH implementa una estrategia de participación en la que el trabajo de víctimas, organizaciones de víctimas, defensoras de derechos humanos y académicos en torno a la memoria, será la base para comenzar el diálogo y la construcción de los



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

contenidos de un Museo que, como Colombia, debe ser diverso y plural. Esta estrategia permitirá constituir al MNM como una plataforma de reconocimiento, visibilización y apoyo a los procesos locales y regionales de memoria, y como un espacio de articulación e intercambio entre las distintas expresiones de la memoria histórica.

Como parte fundamental del proceso de construcción participativa del Museo, el CNMH está conformando y articulando una Red de Iniciativas de Memoria Histórica desarrolladas por víctimas, organizaciones de víctimas, organizaciones sociales y organizaciones defensoras de víctimas. Esta Red se concretará a través de una plataforma virtual que permitirá que los impulsores de las iniciativas se conecten entre ellos, de modo que se genere un aprendizaje a partir del intercambio autónomo de sus experiencias de reconstrucción de memoria.

En el mismo sentido, se está construyendo el micrositio Web del Museo, en el que un componente muy importante será la visibilización de Iniciativas de Memoria Histórica en sus distintas formas expresivas, entendidas como procesos colectivos que provienen de las víctimas. Durante el año 2013, el apoyo a esos procesos hizo parte fundamental de las acciones de la Dirección de Museo del CNMH, pues la mayor parte de ellas incluye ejercicios artísticos y museísticos, en particular la constitución de lugares de memoria. Por ello se realizaron convocatorias públicas y encuentros de iniciativas, como apuestas para hacer visibles los esfuerzos de las organizaciones para interpretar y proponer reflexiones y narrativas en torno al conflicto interno armado, de manera que la sociedad colombiana comprenda las causas, consecuencias y características de la guerra en el país.

Específicamente las principales acciones de la Dirección de Museo del CNMH durante el año 2013 fueron:

Cuatro convocatorias públicas para víctimas, artistas e iniciativas de memoria.

Se brindaron estímulos a partir del apoyo del Ministerio de Cultura por \$180'000.000 en reconocimientos para 4 becas y 2 premios; la convocatoria



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

“Conflicto en alta resolución que entregó \$60'000.0000 distribuidos en 15 premios; 18 reconocimientos a Iniciativas de Memoria por \$60'000.000 y 12 18 reconocimientos a artes escénicas por \$90'000.000. En total se entregaron \$390'000.000 en 51 estímulos y la amplia participación de más de 250 proponentes.

Cinco Encuentros Regionales de Iniciativas de Memoria Histórica.

Tuvieron lugar en La Ceja, Antioquia (30 y 31 de mayo), Villavicencio, Meta (28 al 30 de agosto), Barrancabermeja, Santander (31 de octubre y 1 de noviembre), Cartagena, Bolívar (24 al 27 de septiembre) y Tumaco, Nariño (4 al 7 de noviembre). Su propósito es fortalecer las iniciativas de memoria en todo el país, así como crear espacios de participación donde la población víctima del conflicto y la sociedad en general, que contribuyan a la construcción colectiva del Museo Nacional de la Memoria.

Primer Encuentro de Memoria de los pueblos indígenas.

Puracé (Coconuco), Cauca, 9 y 10 de agosto. Con este evento se buscó conocer las iniciativas de comunidades y pueblos como los Wiwa, los Naya, la gran familia Awá, los Pasto, y los Uitoto, los Arhuaco, los Embera Chamí, los Guambiano, entre otros, que faciliten la construcción colectiva y la difusión de la memoria desde la perspectiva de estas comunidades, así como abrir nuevas preguntas que permitan seguir acompañando y fortaleciendo sus procesos autónomos.



Cuatro exposiciones propias:

- “Basta ya”: Exposición soportada en el informe general del CNMH, que busca sensibilizar e invitar a los colombianos a su lectura. La muestra comprende 3 ejes: el horror (descripción de los actores armados y sus repertorios de violencias), el sufrimiento (descripción de los daños que viven las víctimas ante



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

el embate de las violencias de la guerra); y resistencias (descripción de iniciativas de memoria, movilizaciones y demás formas de resistencia pacífica al conflicto desde las organizaciones de víctimas y de DDHH).

- “Conflicto en alta resolución”: exposición resultante de la primera convocatoria pública nacional de creación artística realizada por el CNMH, dirigida a la población civil menor de 30 años. La muestra exhibe los 18 trabajos ganadores en las categorías de creación en pintura, dibujo, fotografía, técnicas mixtas y serigrafía. Las obras participantes reflexionan sobre los informes publicados por el CNMH.
- “Género y guerra”: exposición permanente, exhibida en la sede principal del CNMH, que presenta los casos de mujeres líderes en el Caribe colombiano, dentro de las regiones de La Guajira, los Montes de María, Magdalena y Córdoba, quienes con su lucha social, cultural y política, encontraron mecanismos para defender sus territorios, familias y principios, frente a los actores armados.
- “Casos emblemáticos”: Exposición itinerante que recoge 12 casos emblemáticos desarrollados por los grupos de investigación del CNMH, que dan cuenta de los enfoques diferenciales y territoriales, tenidos en cuenta dentro de las publicaciones del CNMH. Por ejemplo, esta exposición muestra casos de afectaciones a la justicia (La Rochela), de conflicto armado en territorio urbano (Comuna 13), de daños a los sistemas culturales tradicionales (Bojayá y Bahía Portete), entre otros.

Cuatro exposiciones en asocio:

“Ñambí y Telembí viven”, “El sueño de la UP”, “Somos tierra” y “Kilómetros y de vida y memoria” fueron presentadas en la Galería Somos Tierra, en la Red de Bibliotecas Biblored, en el Archivo Distrital, así como en diferentes lugares del espacio público de varias ciudades de Colombia.

Acompañamiento y apoyo a 17 Iniciativas de Memoria.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

En el año 2013 el CNMH realizó un ejercicio de unificación de criterios sobre varios términos que definen los mecanismos mediante los cuales desarrolla sus labores misionales, principalmente la noción de Iniciativas de Memoria Histórica. Éstas son entendidas como procesos colectivos de reconstrucción o representación de las memorias que provienen de las víctimas, organizaciones de víctimas, organizaciones defensoras de víctimas y organizaciones sociales, realizadas con un sentido reparador. Los resultados de ese ejercicio se consolidaron a partir de decisiones institucionales que, para el caso de las iniciativas de memoria histórica, implicaron la creación de una coordinación general del tema en la Estrategia Nación-Territorio, que permita la articulación del apoyo de la entidad a estos procesos, garantizando que éste tenga un carácter transversal que obedezca más a la naturaleza compleja de las iniciativas.

Durante la vigencia 2013, sin embargo, el apoyo a las iniciativas se brindó fundamentalmente desde la Dirección de Museo del CNMH, que acompañó 17 de estos procesos en diferentes lugares del país (ver anexo 2). Adicionalmente, en conjunto con la Dirección de Archivos, se diseñó una ficha para el registro de las iniciativas identificadas en el territorio nacional, a través de la cual se mapearon otros 70 ejercicios de memoria. Sin embargo, tras la revisión conceptual institucional de las Iniciativas, ese instrumento se encuentra en revisión para verificar que incluya todos los criterios e información requerida para la identificación de Iniciativas.

Como parte del apoyo a esas 17 Iniciativas de Memoria Histórica, durante la vigencia 2013 se realizaron 129 talleres o espacios colectivos en los que se brindó apoyo técnico en asuntos museísticos, artísticos y culturales, con participación de 9.909 personas. Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Nariño, Santander, Sucre y Valle del Cauca.

Cuatro talleres piloto para la construcción participativa del Museo Nacional de la Memoria.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Con el propósito de apoyar el proceso de construcción participativa del Museo Nacional de la Memoria, en articulación con la estrategia de participación del Centro de la Memoria Histórica, la entidad ha venido impulsando un proceso de diálogo permanente y de doble vía con las víctimas. Se busca que la visión de quienes han sido los mayores afectados por el conflicto armado sea determinante en la definición de características, criterios, componentes y elementos del Museo. Por esa razón, la Dirección de Museo, en conjunto con el Grupo de Planeación, la Estrategia Nación-Territorio, el Grupo de Pedagogía y la Estrategia de Participación de la entidad, crearon cuatro talleres piloto en los que se pusieron a prueba diversas metodologías que pudieran poner en diálogo las expectativas y sueños de las víctimas con respecto a lo que será el Museo Nacional de la Memoria.

Los talleres tuvieron lugar en Florencia, Caquetá (15 y 16 de octubre), Apartadó, Antioquia (22 y 23 de octubre), Tame, Arauca (21 y 22 de noviembre) y Cali, Valle del Cauca (11 y 12 de diciembre).

Actualmente se está, elaborando un documento que recoge las lecciones aprendidas de estos pilotos, de manera que puedan alimentar el proceso de construcción social del Museo, que se intensificará durante 2014.

Apoyo al Museo Itinerante Montes de María y al IV Festival Audiovisual de los Montes de María, tejiendo los hilos de memoria.

Con la presentación de documentales realizados en Sucre y Bolívar y una muestra nacional de cine alrededor de la memoria y el conflicto, la IV versión del festival audiovisual de los Montes de María, tuvo lugar entre el 15 y el 18 de noviembre, con el liderazgo del Colectivo Línea 21.

De manera articulada, la Dirección de Museo y el CNMH en general, han estado brindado su apoyo al Museo Itinerante de la Memoria de la misma región, como una plataforma comunicativa para promover, visibilizar y dinamizar la reclamación de las víctimas a la tierra, a la palabra, a la memoria, a la acción colectiva y la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

reparación simbólica, así como para derrotar el olvido y propiciar una reflexión crítica sobre los hechos de violencia ocurridos en los Montes de María durante la pasada década. El MIM busca resaltar distintas estrategias comunitarias de superación de la violencia, así como fortalecer mecanismos sociales de no repetición.

El proyecto de creación del MIM se inscribe en el marco del convenio “Protección a la población afectada por el conflicto interno colombiano y consolidación de los procesos de restablecimiento y reparación de las víctimas y sus asociaciones desde el Enfoque Basado en Derechos”, ejecutado por el Colectivo de Comunicaciones Monstes de María Línea 21, en asocio con el Movimiento por la Paz, MPDL, la Corporación de Desarrollo Solidario y el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos, ILSA, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID.

Primera muestra de memoria y hip hop.

En asocio con diferentes colectivos culturales y juveniles de la Comuna 13 de Medellín, se presentó la I Muestra de Memoria y Hip Hop, teniendo en cuenta la fuerza que ha tenido el movimiento hip hop de esa ciudad para documentar el conflicto armado a través de herramientas como graffiti y las líricas, evidenciando particularmente cómo los jóvenes han sido afectados por el mismo.

Acción en el territorio

En 2013 el CNMH creó la Estrategia Nación-Territorio (ENT) como un mecanismo de articulación de la entidad frente a las entidades territoriales e Iniciativas de Memoria Histórica de las víctimas, así como a otras instituciones estatales, cooperación internacional, academia, organizaciones sociales, víctimas y sociedad civil en general. Esta forma organizativa busca constituirse en un vehículo para acercar a la entidad a los territorios, dado que el CNMH no cuenta con una estructura permanente en las regiones.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

La ENT se basa en un modelo de articulación con aliados públicos y privados en el marco de los propósitos establecidos por la jurisprudencia de mejorar la articulación Nación-Territorio de los programas de gobierno (consignados en las órdenes de la Corte Constitucional a través de sus autos de seguimiento como el auto 383 de 2010 y el auto 099 de 2013) y en el cumplimiento de los lineamientos de política pública en el territorio que señala la Ley 1448 de 2011 en su artículo 172 y las recomendaciones del Conpes 3726 de 2012. Concretamente el mandato de la ENT parte de los artículos 4 y 5 del Decreto 4803 de 2011 de estructura de la entidad, respondiendo a las siguientes funciones:

- “Servir como plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial” (artículo 4, Decreto 4803 de 2011).
- “Oficiar como espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica” (artículo 5, Decreto 4803 de 2011).

En este sentido, la ENT actúa a través de dos líneas de acción principales:

- Articulación para el acompañamiento de procesos integrales, que se traduce en la coordinación de la implementación de la oferta misional del CNMH en los territorios.
- Asistencia técnica en diseño, implementación y seguimiento de proyectos, tanto de iniciativas de memoria de las víctimas como de acciones de memoria que impulsen las autoridades territoriales.

Para el año 2013, la entidad hizo presencia en un total de 24 departamentos, en el Distrito Capital y en 84 municipios (ver anexo 1). A continuación se indican los principales avances en relación a al apoyo a entidades territoriales, iniciativas de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

memoria y en la implementación de medidas de reparación simbólica dentro de los planes de reparación colectiva.

Apoyo a acciones de memoria histórica de autoridades territoriales

El principal canal de articulación entre el CMH y las acciones de memoria de entidades territoriales consiste en el apoyo técnico a la implementación de los Planes de Acción Territorial (PAT), de acuerdo con el Artículo 174 de la Ley 1448 de 2011 y al artículo 254 del Decreto 4800 de 2011. Estos planes contemplan las medidas de prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado y, siguiendo el ciclo de planeación estatal, deben ser contruidos por las entidades territoriales con una vigencia de cuatro años (periodo de los mandatarios locales).

Los PAT deben guardar coherencia tanto con el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas y los Planes de Desarrollo Territorial, como con las herramientas presupuestales del Estado bajo el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Bajo este marco se presentan los siguientes logros puntuales respecto a autoridades territoriales:

- Suscripción e implementación de dos convenios interinstitucionales con autoridades territoriales, concretamente con las Gobernaciones de Nariño y Meta. Con la Gobernación de Nariño el plan de acción contempla la realización de un diplomado en memoria histórica, la asesoría al Observatorio de DDHH en materia de archivos de DDHH y la asesoría para la construcción de un lugar de memoria. El plan de trabajo con la Gobernación del Meta contempla la asesoría técnica para un proceso de reconstrucción de la memoria en perspectiva de la definición de lugares de memoria en El Castillo y en Villavicencio.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Elaboración de una cartilla para autoridades territoriales en asuntos de memoria histórica, pendiente por finalizar y publicar: este insumo cuenta con un marco normativo e institucional, la explicación de las funciones y competencias de las entidades territoriales en el marco del deber de memoria del Estado y orientaciones básicas para conducir acciones en memoria histórica.
- Definición de una metodología para la identificación de acciones de memoria histórica en los planes de desarrollo, los PAT y demás instrumentos de planeación estatal.
- Identificación de acciones de memoria en los PAT y Planes de desarrollo, en particular del componente de memoria histórica de los derechos a la verdad y a la reparación integral. Este diagnóstico indicó que los departamentos con mayor número de acciones municipales de memoria son Cesar, Magdalena, Huila, Antioquia y Meta.
- Acompañamiento inicial a Casanare y Antioquia en la definición de acciones de memoria que respondan a sus PAT.
- Participación en talleres de sensibilización a autoridades locales como talleres de ajuste de PAT's, Comités Sectoriales DPS, Estrategia SNARIV en el territorio de la Unidad de Víctimas, entre otros escenarios institucionales.

Acuerdos de Contribución a la Verdad:

El Centro Nacional de Memoria Histórica tiene la función de recibir, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información de la población desmovilizada y la responsabilidad de certificar la contribución o no contribución a la verdad, según lo dispuesto por la Ley 1424 de 2010. Igualmente, elaborará informes producto de los testimonios y las demás contribuciones que se recojan a lo largo de este proceso.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

La Ley 1424 de 2010 permite obtener beneficios jurídicos a los desmovilizados de los grupos paramilitares que hayan cometido únicamente los delitos de concierto para delinquir simple o agravado, utilización ilegal de uniformes e insignias, utilización ilícita de equipos transmisores o receptores y porte ilegal de armas de fuego o municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas o de defensa personal, como consecuencia de su pertenencia a dichos grupos, siempre y cuando contribuyan con la verdad y la reparación de las Víctimas.

Para lograr lo anterior, el Centro estableció el proceso de “Recolección, clasificación, sistematización y análisis de la información de acuerdos de contribución a la verdad histórica”, que cubre desde la identificación de la persona desmovilizada hasta la expedición negativa o positiva del Certificado de contribución a la verdad, pasando por la toma de declaraciones, análisis e informes correspondientes.

En 2013 comenzó la recopilación de testimonios de 13.500 desmovilizados que firmaron los Acuerdos de la Verdad de los que trata la Ley 1424 de 2010. Se han priorizado nueve regiones del país donde se concentra el mayor número de esta población: Antioquia, Atlántico, Córdoba, Magdalena, Cesar, Santander, Meta, Valle del Cauca y Bogotá. Los Acuerdos de la Verdad brindarán información acerca de la conformación, funcionamiento, crímenes y formas de financiación de las estructuras paramilitares; el contexto general de la participación del desmovilizado en el grupo armado ilegal; todos los hechos y actuaciones de que tengan conocimiento en razón a la pertenencia del desmovilizado al grupo armado ilegal.

La certificación que debe emitir el CNMH garantiza que la información suministrada aporta efectivamente en la construcción de la memoria histórica,



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

como contribución a la garantía del derecho de las víctimas a la verdad, la reparación y la no repetición:

El anterior proceso ha tenido los siguientes logros a diciembre de 2013:

- Alistamiento de los equipos y sedes en las cuales se lleva a cabo la tarea de recopilación de los testimonios.
- Adiestramiento del personal para toma y análisis de testimonios.
- Acopio de 1.651 testimonios, de los cuales aproximadamente 300 personas están a punto de culminar la ruta de contribución a la verdad.

Acciones para el diseño, implementación y evaluación de medidas de satisfacción en el marco del subcomité de medidas de satisfacción del SNARIV

Teniendo en cuenta los avances en el marco del cumplimiento del derecho a la verdad y del deber de memoria del Estado consagrado en el artículo 143 de la Ley 1448 de 2011, el CNMH ha buscado articular estas acciones con la garantía de las medidas de satisfacción, como componente de la reparación integral.

Como parte de esta misión, el CNMH tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Subcomité de Medidas de Satisfacción y ha liderado y dinamizado las acciones conjuntas que se realizan en el marco del mismo.

En la vigencia 2013, se realizaron cuatro sesiones plenarias de acuerdo al reglamento interno y al plan operativo aprobado institucionalmente el 27 de febrero. Contando las 20 sesiones de las mesas técnicas, detalladas más adelante, se realizaron un total de 24 encuentros entre las entidades.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

El Plan Operativo Anual (POA) del subcomité, identificó cinco acciones estratégicas a partir de las cuales se conformaron cinco grupos de trabajo institucional. A continuación se mencionarán los principales avances y productos de las mismas:

Exención en la prestación del servicio militar

- Esta acción viene del trabajo realizado en el año 2012 y la necesidad de apoyar el seguimiento al Protocolo para el Intercambio de Información en Materia de Exención de la Obligación del Servicio Militar Obligatorio para las Víctimas y demás acciones relacionadas con esta medida.
- Pertenecen a esta mesa la Unidad para las Víctimas, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.

Se realizaron 2 sesiones de la mesa técnica y una sesión

Avances 2013

- Aprobación del protocolo que determina los parámetros de interoperabilidad e intercambio de información, rutas de acceso y demás criterios operativos necesarios para el efectivo funcionamiento de las medidas de exención del servicio militar, desincorporación y entrega de libretas a víctimas.
- Desarrollo de capacitaciones y socialización del protocolo a todos los comandantes de reclutamiento.
- Realización de jornadas de Definición de Situación Militar en Antioquia donde se hicieron efectivas 632 libretas. En Sucre se han realizado cinco jornadas de definición de situación militar a víctimas del conflicto en las que se han entregado un total de 82 libretas militares. En Putumayo se han realizado dos jornadas de definición de situación militar a víctimas del conflicto en las que se han entregado un total de 170 libretas militares



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Reparación para actores del artículo 196 de la ley 1448 de 2011

Esta acción tuvo como alcance llegar a puntos de articulación para la generación de lineamientos mínimos para la realización de medidas de satisfacción y reparación simbólica por parte de algunos actores (Art. 196/Ley 1448). Esto en virtud del apoyo al Ministerio de Justicia que debe realizar un informe de los miembros que obtuvieron beneficios penales y a la Unidad de Víctimas que debe implementar estas medidas.

- Pertenecen a esta mesa el Ministerio de Justicia, el CNMH, la UARIV, el Archivo General de la Nación, el DNP y en últimas sesiones el DPS.

Se realizaron 5 sesiones de la mesa técnica y una sesión extraordinaria en la que se realizó un diálogo con líderes de población desmovilizada.

Avances 2013

- Discusión de algunos criterios (en borrador) que serían incorporados en el documento de lineamientos de implementación de las medidas del artículo 196 de la ley 1448 de 2011, a cargo de la Unidad para las Víctimas:
 - Participación de las víctimas
 - Identificación de impactos a nivel macro y micro
 - Reconocimiento de responsabilidades
 - Contexto histórico
 - Diálogo con actores desmovilizados
- Diálogo con algunos líderes de población desmovilizada sobre sus percepciones y propuestas frente al cumplimiento del art. 196.
- Presentación del Informe de los miembros de las organizaciones que obtuvieron beneficios penales por parte del Estado, al que hace referencia el artículo 196 de la ley 1448 de 2011 por parte del Ministerio de Justicia.
- Presentación de propuestas de consultas de algunos líderes de población desmovilizada.



Archivos de derechos humanos y política archivística

- Esta acción tenía como alcance apoyar el desarrollo de los instrumentos normativos y técnicos sobre archivos de derechos humanos así como de la normatividad vigente en materia del deber de memoria del Estado y de la política archivística relacionada.
- Pertenecen a esta mesa el CNMH, el Archivo General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y el Consejo Superior de la Judicatura.
- Se realizaron 2 sesiones de la mesa técnica.

Avances 2013

- Se desarrolló una reflexión sobre el instrumento para diagnosticar las acciones que en materia de archivos de DDHH han desarrollado o desarrollan las diferentes entidades, con base en los avances del Archivo General de la Nación y sus visitas. En esas discusiones se logró establecer que es muy débil el nivel de comprensión de las entidades del SNARIV sobre qué es la Ley de Víctimas ni tampoco se han generado series documentales para el adecuado manejo de los archivos de las entidades.
- Se definió que la discusión técnica sobre este instrumento de diagnóstico se dará en el marco del convenio AGN – CNMH.

Articulación de medidas de satisfacción y reparaciones colectivas

- En principio esta mesa estaba destinada a desarrollar la exhumación de fosas en la comunidad de El Salado, Bolívar, como un proyecto interinstitucional para la implementación de una medida de satisfacción colectiva, de manera articulada con el Subcomité de Reparación Colectiva,



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

pero dado que la acción como tal no se efectuó en el marco del Subcomité sino a partir del trabajo bilateral entre la UARIV, el CNMH y la FGN, se reorientó para generar una articulación con el subcomité de reparaciones colectivas sobre lineamientos mínimos para medidas de satisfacción en los Planes de Reparación Colectiva.

- Pertenecen a esta mesa el CNMH, la UARIV, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Cultura.

Se realizaron 6 sesiones de la mesa técnica, 5 cuando ya había sido reformulada la acción y una sesión inicial donde se definió su modificación.

Avances 2013

- Desarrollo de la sección conceptual del documento de lineamientos de articulación entre el subcomité de medidas de satisfacción y el subcomité de reparaciones colectivas. La estructura del mismo es la siguiente:
 - Conceptualización.
 - Principios.
 - Criterios prácticos.
 - Estudios de caso.
 - Lecciones aprendidas.
- Selección de casos que respondan a escenarios de continuidad de los planes que venían de la CNRR, como los que inician con la ley 1448 de 2011. También se incluyen casos con enfoque diferencial de género y niñez, y casos que sean propiamente de comunidades, grupos y organizaciones.
- Análisis de casos de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) de El Salado y San Carlos, desde una visión global de los mismos.
- Construcción de preguntas orientadoras para la evaluación de las medidas de satisfacción en los planes de reparación colectiva.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Identificación de algunas recomendaciones parciales sobre las medidas de satisfacción en los PIRC.

Medidas simbólicas

- El alcance de la mesa es elaborar lineamientos mínimos para la realización de medidas de satisfacción relacionadas con acciones simbólicas, iniciativas museológicas y artísticas, perdón público, ruta simbólica para víctimas antes de 1985, entre otras.
- Pertenecen a esta mesa el CNMH, la UARIV, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Cultura y el DPS.

Se realizaron 3 sesiones de la mesa técnica.

Avances 2013

Construcción del documento de lineamientos para el reconocimiento de responsabilidades y solicitudes de perdón público. Este acogió los comentarios realizados por las entidades, y se socializó a las víctimas del espacio transitorio. Diseño de ruta para la socialización y validación del documento con las víctimas recientemente delegadas ante el SMS.

Acciones desarrolladas en el cumplimiento de sentencias de Justicia y Paz

En el marco de las Sentencias de Justicia y Paz es cada vez más relevante el papel preponderante que juega la memoria histórica, por lo que los jueces le asignan tareas al CNMH para que acompañe el cumplimiento de las mismas.

El CNMH fue requerido en el cumplimiento de las medidas de reparación integral a las víctimas impuestas en la Sentencia condenatoria contra desmovilizados del Bloque Vencedores de Arauca y en la Sentencia condenatoria contra



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

desmovilizados del Bloque Norte, ambas del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz.

Sentencia Bloque Vencedores de Arauca

En el marco de la sentencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, del 26 de marzo de 2012, contra los condenados José Rubén Peña Tobón, Wilmer Morelo Castro y José Manuel Hernández Caldera, ex miembros del Bloque Vencedores de Arauca de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el CNMH ha implementado estrategias de coordinación interinstitucional con la UARIV (entidad coordinadora del proceso), con la Gobernación de Arauca y con las Alcaldías de Tame y Arauca, entidades encargadas de garantizar los recursos para el cumplimiento de algunas de las órdenes de la Sentencia. A su vez, el CNMH ha desarrollado una metodología de carácter participativo con las víctimas de las masacres de Corocito (vereda de Tame) y Matal de Flor Amarillo (vereda de Arauca), con el fin de dar alcance a las medidas reparadoras dispuestas en la orden.

Las acciones emprendidas por el CNMH en acatamiento a la Sentencia son:

- Publicación de las investigaciones adelantadas por la Fiscalía General de la Nación sobre los procesos de origen, consolidación y expansión de las AUC en el departamento de Arauca, así como de un material escrito en el que se documenten los hechos perpetrados en las masacres de Corocito y Matal de Flor Amarillo. El CNMH ha realizado talleres de construcción de memoria, de historias de vida, entrevistas con las víctimas y realiza un proceso de investigación de fuentes secundarias. Además, ha destinado recursos para la impresión de 1.000 copias de este material.
- Asesoría en la construcción de un sitio dedicado a la memoria en las veredas de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Matal de Flor Amarillo (Arauca) y Corocito (Tame). Se han realizado talleres de concertación con las víctimas para la creación social y física de lugares de memoria con el fin de definir las características y el contenido del lugar. En Corocito se concertó la creación del "Parque representativo para la paz El Macaguán" ubicado en la vereda y estamos a la espera de la formulación del proyecto por parte de la Alcaldía de Tame, en el cual se deberán tener en cuenta los elementos de concertación producto de los talleres y la asesoría prestada por la entidad. El proceso con las víctimas de Matal de Flor ha sido diferente por cuanto algunas de ellas han manifestado que no desean la construcción de lugares de memoria y algunas otras no han participado de las convocatorias.

- Acompañamiento a la Secretaría de Educación del Departamento de Arauca para que implemente una cátedra sobre DDHH y reconstrucción de memoria histórica regional en los centros educativos del departamento de Arauca. El CNMH ha realizado talleres con maestros y maestras de Arauca para desarrollar una serie de instrumentos metodológicos, denominados Caja de Herramientas, que asistan en el aula escolar, en clave de derechos humanos, enfoque diferencial y acción sin daño, el proceso de reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado.
- Elaboración de un protocolo para el manejo de archivos de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Dicho protocolo se validará ante el Comité de Violencia Sexual de Tame y Arauca, donde participaran el ICBF, el CAIVAS y el CAVIF.

Sentencia Bloque Norte



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

La Sentencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, del 7 de diciembre de 2011, contra los condenados Edgar Ignacio Fierro Flores y Andrés Mauricio Torres León, ex miembros del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) reconoce hechos delictivos en 25 municipios de los departamentos de Atlántico, Cesar y Magdalena. Se han iniciado acciones de interlocución institucional con la UARIV en los tres departamentos. Sin embargo, las dificultades en la identificación y localización de las víctimas y el número de personas y municipios involucrados, han complejizado el avance en el proceso. Frente a los puntos ordenados al CNMH se presentan los siguientes avances:

- Publicación de las catorce verdades e investigaciones sobre los procesos de origen, consolidación y expansión de las AUC en la costa norte colombiana, en concertación con las víctimas de Pueblo Bello para su publicación.
- Elaboración de un estudio evaluador del daño que han sufrido las organizaciones sociales, sindicales y de DDHH en Atlántico, Magdalena y Ceésar, por el accionar paramilitar. Está en proceso de revisión de lineamientos internos para estudios de evaluación del daño en perspectiva de memoria histórica.
- Elaboración y publicación un escrito en el que se consignen las biografías de quienes en la Sentencia fueron reconocidas como víctimas directas. Se inició el proceso de identificación de los grupos sociales sobre los cuales se haría el levantamiento de información y elaboración del documento.
- Acompañamiento a la instauración de un Comité de DDHH en la Universidad del Atlántico. Se inició el diálogo interinstitucional con la Universidad del Atlántico quien ya viene avanzando en la conformación legal del Comité y en la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

designación de los representantes. El CNMH participará en los temas relacionados con Memoria Histórica que se discutan y propongan al interior del Comité.

- Acompañamiento a las Gobernaciones de Atlántico, Cesar y Magdalena y a las Alcaldías locales para que adecúen paseos peatonales en los municipios donde ocurrieron los ilícitos, en el que se incluyan placas con los nombres de las víctimas reconocidas en esta providencia. Se inició el proceso de diálogo con funcionarios de las Alcaldías y Gobernaciones en los tres departamentos.

Sentencia Bloque Calima

Recientemente el CNMH recibió la Sentencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, del 4 de septiembre de 2012, contra el condenado Gian Carlo Gutiérrez Suárez, ex miembro del Bloque Calima de las AUC. La entidad está exhortada en los puntos descritos a continuación para los cuales se está realizando el estudio y análisis de las medidas así como un plan de acción para dar cumplimiento a estas órdenes:

- Publicación de las 10 verdades y de las investigaciones sobre los procesos de origen, consolidación y expansión de las AUC en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Quindío y Huila que fueron adelantadas por la Fiscalía General de la Nación.
- Integración de las anteriores publicaciones al cuerpo documental del Museo Nacional de la Memoria.

Acciones desarrolladas en el cumplimiento de Sentencias de Restitución de Tierras con órdenes para el CNMH



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Como parte del cumplimiento de las medidas de reparación integral a víctimas de abandono o despojo forzado de tierras en el marco del conflicto armado interno, adoptadas en las Sentencias de restitución de tierras en diferentes municipios del país, el CNMH creó el Grupo de Respuesta Judicial, que tiene como fin dar respuesta oportuna y efectiva a las sentencias con órdenes para CNMH. Dichas órdenes, por lo general, aluden a las funciones de la entidad y al cumplimiento de su objeto misional, por cuanto debe recolectar, sistematizar y en general preservar la información de los hechos violentos; además, como parte de la preservación de la memoria sobre el conflicto, la entidad debe erigir un acto conmemorativo que reivindique y enaltezca la humanidad y la dignidad de las víctimas. Las Direcciones involucradas en el cumplimiento de las sentencias son: Dirección de Archivos de los DDHH, Dirección de Museo y en menor medida Dirección de Construcción de la Memoria.

Durante el año 2013 fueron notificadas al CNMH 78 Sentencias con las siguientes características:

NOTIFICACIONES	TOTAL	DIRECCIÓN	TOTAL	JCCERT ⁶⁶ DE ORIGEN	TOTAL
SENTENCIAS CON ÓRDENES PARA EL CNMH	50	ARCHIVO	14	BUGA	5
				VILLAVICENCIO	9
		MUSEO	13	PASTO	1
				BUGA	11
				CUCUTA	1
		CNMH	1	BUGA	1
		ARCHIVO/MUSEO	22	BUGA	22
SENTENCIAS SIN ÓRDENES PARA EL CNMH	28				
TOTAL	78				

⁶⁶ Juzgado Civil de Circuito Especializado en Restitución de Tierras.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

En este mismo sentido, la Procuraduría General de la Nación, en cabeza de la Procuradora Judicial para la Restitución de Tierras, realizó 36 requerimientos de información con respecto a las órdenes dadas por los juzgados 1, 2 y 3 de Guadalajara de Buga, a los cuales se les dio oportuna respuesta.

Dando cumplimiento a las órdenes, el 28 de octubre de 2013 la DADH realizó la recolección de los expedientes completos de 9 Sentencias de restitución de tierras proferidas por los juzgados 1 y 2 de Villavicencio, las cuales se encuentran en trámite de legalización de acopio para su procesamiento técnico y puesta al servicio. De igual manera, se realizó el reconocimiento, identificación e inventario en estado natural de 31 expedientes de sentencias de restitución de tierras, proferidas por los juzgados especializados 1, 2 y 3 de Guadalajara de Buga.

La Dirección de Archivos de los DDHH se encuentra en proceso de diseño de una metodología de recolección de información y conformación de expedientes relacionados con restitución de tierras, que en conjunto con el Consejo Superior de la Judicatura⁶⁷, permitirá identificar todas las series documentales que pueden conformar el fondo, en cumplimiento de la Ley 1592 de 2012.

Participación de las víctimas

La Ley 1448 de 2011 establece la participación como un principio rector y un deber del Estado. En el artículo 14 y en el Título VIII que comprende los artículos 192 y 193, se ordena: “es deber del Estado garantizar la efectiva la participación de las víctimas en el diseño, implementación ejecución y sentimiento al cumplimiento de la ley y los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de la misma. Para lo cual deberá hacer uso de los mecanismos democráticos previstos en la constitución y la Ley”.

⁶⁷ Carta de entendimiento entre el CNMH-DADH y el Consejo Superior de la Judicatura del



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Teniendo en cuenta la autonomía e independencia de la memoria histórica, el Centro Nacional de Memoria Histórica, de manera participativa, contribuirá a su acopio, sistematización y difusión y apoyará iniciativas públicas y privadas que autónoma e independientemente aporten a su reconstrucción en perspectiva de consolidación de garantías de no repetición y de reconciliación y de sostenibilidad del legado de los emprendimientos sociales de las víctimas.

El Artículo 145 que regula las medidas relaciones con las acciones en materia de memoria de memoria histórica, especifica que “en estas acciones el Estado deberá garantizar la participación de las organizaciones de víctimas y sociales y promoverá y reconocerá las iniciativas de la sociedad civil para adelantar ejercicios de memoria histórica, con un enfoque diferencial.”

En este sentido, se encuentra en proceso de diseño e implementación una estrategia de participación de víctimas y organizaciones sociales en línea con las funciones misionales del CNMH, garantizando y promoviendo su participación en la construcción de políticas públicas de reparación integral y proyectos de la entidad.

De igual modo se avanza en construcción de los lineamientos que garantizan la participación real y efectiva de las víctimas, los cuales deberán ser incorporados de manera transversal por todas las direcciones, áreas o actividades del CNMH.

Para ello se desarrollaron de manera paralela las siguientes actividades como para alimentar el diseño de la estrategia de participación:

- Apoyo en el relacionamiento con las Mesas de Participación de Víctimas, instaladas a partir de la aplicación del Protocolo de Participación de Víctimas, así como con los dos delegados ante el Consejo Directivo del CNMH.
- Apoyo en los requerimientos y solicitudes de las víctimas y sus organizaciones presentados al CNMH.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Acompañamiento a los representantes de las víctimas que estuvieron presentes en el lanzamiento del Informe General del CNMH ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad, así como la construcción de una agenda de medios con el fin de visibilizar las experiencias y testimonios de las víctimas que participaron en la construcción de cada uno de los casos emblemáticos.
- Acompañamiento a la segunda ronda de Mesas regionales por la Paz para contribuir al fin del conflicto que realizó el Congreso Nacional de la República, con el fin de conocer y recopilar cuales son las demandas de las víctimas en temas de memoria histórica, reparación simbólica y garantías de no repetición.
- Proyecto piloto de acompañamiento a organizaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada, compuesto por la construcción conjunta de la estrategia de socialización de los informes sobre desaparición forzada que adelanta ésta dirección. Como resultado se viene trabajando conjuntamente con las organizaciones en el diseño de la agenda política, académica y cultural, así como los objetivos y lineamientos para la realización de una semana contra la desaparición forzada, en marco de la cual se lanzaran los informes sobre este hecho victimizante, cabe anotar que la realización de esta semana involucra a todas las direcciones del CNMH.
- Apoyo en la construcción y ejecución de cuatro talleres piloto para la construcción participativa del Museo Nacional de la Memoria, lo que incluía el diseño e implementación de una metodología participativa capaz de recoger los aportes y observaciones que tienen las víctimas y sus organizaciones referentes al Museo. Estos talleres se llevaron a cabo conjuntamente con el DNP en Florencia (Caquetá), Apartadó (Antioquia), Tame (Arauca) y Cali (Valle) con víctimas y organizaciones, así como representantes ante las mesas departamentales y municipales de participación que no obligatoriamente trabajan en la actualidad alrededor de la memoria histórica.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Apoyo en el diseño y selección de las personas y organizaciones que se presentaron a la convocatoria de iniciativas de memoria que fueron presentadas en el marco de la Semana por la Memoria.
- Acompañamiento al Grupo de Comunicaciones del CNMH en relación con el acompañamiento a homenajes, visibilidad y construcción de los lineamientos para el trabajo con víctimas, lo que incluye realización de perfiles biográficos, acompañamiento y realización de notas en torno a homenajes y conmemoraciones que desarrollan las víctimas y enriquecimiento de las bases de datos.

Ejecución financiera del CNMH

Para el logro de sus objetivos misionales el CNMH ejecutó cinco (5) proyectos de inversión en 2013, así:

- **Desarrollo proceso de diseño e implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica de Colombia:** Este proyecto busca, en primer lugar, el desarrollo de procesos de reconstrucción de memoria histórica con la participación de las víctimas y desde el enfoque diferencial de derechos; en segundo lugar, el desarrollo de una política pública archivística en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, que favorezca el acopio, la organización y la preservación de los esfuerzos institucionales y de la sociedad civil, relacionados con la memoria histórica del conflicto armado, bajo el supuesto de que la preservación y protección de los archivos de derechos humanos, constituirá un aporte fundamental al acervo probatorio en los procesos judiciales y de reparación integral a las víctimas, así como las tareas de esclarecimiento de la verdad histórica sobre los hechos victimizantes; y, en tercer lugar, diseñar e implementar una estrategia pedagógica para la divulgación masiva y la apropiación social de los hallazgos y resultados de reconstrucción de la verdad histórica.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- **Análisis de los testimonios e información relacionada con los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica en los 32 departamentos del país:** a través de este proyecto se realiza el despliegue logístico que permite acopiar, analizar, preservar y proteger la información que surja de los testimonios rendidos por aproximadamente 13.000 personas desmovilizadas de grupos paramilitares. Con cargo a este proyecto el CNMH ha adelantado el alistamiento de los equipos y las sedes en las cuales se está llevando a cabo la tarea de recopilación de los testimonios de los desmovilizados y el adiestramiento del personal que toma y analiza los testimonios. A partir de mayo de 2013 se inició el proceso de acopio de testimonios. A diciembre de 2013 lograron acopiar 1.651 testimonios.
- **Desarrollo del proceso de diseño y consulta participativa para la construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia:** A través de este proyecto de inversión, el Centro Nacional de Memoria Histórica financia el proceso de construcción social y física del Museo Nacional de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia. Se han presentado dificultades en la consecución de un lote adecuado para la construcción del Museo, razón por la cual a la fecha no se ha logrado el desarrollo de las actividades relacionadas con la construcción física.. Esto generó un rezago importante en la ejecución presupuestal.
- **Investigación dinámica de la desaparición forzada y el secuestro en Colombia durante el periodo 1970–2010:** Es un proyecto subvencionado por la Unión Europea y la Agencia Presidencial para la acción Social y la Cooperación Internacional, cuyo objetivo es estudiar la dinámica del delito de secuestro y la desaparición forzada en el marco del conflicto armado colombiano, durante el período 1970–2010, reconstruir su comportamiento histórico y revisar sus



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

aspectos cuantitativos y cualitativos (social, legal y económico) así como las implicaciones en las víctimas y las interpretaciones sociales e institucionales frente a tales delitos. Su ejecución terminó durante el primer semestre de 2013. Este proyecto fue formulado para ejecutarse en 24 meses, no obstante la creación de la nueva institucionalidad exigió el trámite de un adendum para que pareciera como beneficiario el Centro de Memoria Histórica y la formulación del respectivo proyecto de inversión en el presupuesto de la Entidad, lo que redujo su ejecución a 9 meses y provocó la imposibilidad de ejecutar 759 millones, aun cuando el objeto del proyecto se alcanzó en un alto porcentaje a la fecha de terminación en abril de 2013.

- **Desarrollo del proceso de diseño e implementación de la estrategia tecnológica del Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia:** Su objetivo es desarrollar e implementar una estrategia tecnológica integral que, además de crear las condiciones tecnológicas y de comunicación para el funcionamiento normal del Centro, satisfaga los requerimientos de las direcciones misionales, así como la promoción de la difusión y apropiación social de los contenidos que desarrolle.

Ejecución presupuestal del CNMH a 31 de diciembre de 2013



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROBADO	OBLIGACIÓN	PAGOS	% COMP	% OBLIG	% PAGOS	APROP. SIN EJE	% APROP. SIN EJE
GASTOS DE PERSONAL	\$ 7.075.000.000	\$ 6.365.000.211	\$ 6.365.000.211	\$ 6.339.477.583	90%	90%	90%	709.999.789	10%
GASTOS GENERALES	\$ 3.315.000.000	\$ 2.159.783.982	\$ 2.078.571.819	\$ 1.980.800.987	65%	63%	60%	1.155.216.018	35%
TRANSFERENCIAS	\$ 100.000.000	\$ 60.375.388	\$ 60.375.388	\$ 0	60%	60%	0%	39.624.612	40%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 10.490.000.000	\$ 8.585.159.581	\$ 8.503.947.418	\$ 8.320.278.570	82%	81%	79%	1.904.840.419	18%
DESARROLLO PROCESO DE DISEÑO Y CONSULTA PARTICIPATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA DE COLOMBIA	\$ 6.000.000.000	\$ 2.894.788.032	\$ 2.894.788.032	\$ 2.081.463.730	48%	48%	35%	3.105.211.968	52%
DESARROLLO DEL PROCESO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA DE COLOMBIA	\$ 3.200.000.000	\$ 3.160.657.839	\$ 2.910.442.408	\$ 2.376.328.509	99%	91%	74%	39.342.161	1%
DESARROLLO PROCESO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA HISTÓRICA EN COLOMBIA	\$ 17.399.000.000	\$ 14.419.840.447	\$ 14.185.168.611	\$ 12.512.506.701	83%	82%	72%	2.979.159.554	17%
ANÁLISIS DE LOS TESTIMONIOS E INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ACUERDOS DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD HISTÓRICA EN LOS 32 DEPARTAMENTOS DEL PAÍS	\$ 5.913.200.000	\$ 4.354.434.760	\$ 4.352.086.360	\$ 4.328.887.426	74%	74%	73%	1.558.765.240	26%
INVESTIGACIÓN DINÁMICA DE LA DESAPARICIÓN FORZADA Y EL SECUESTRO EN COLOMBIA DURANTE EL PERIODO 1970-2010	\$ 906.708.000	\$ 147.156.936	\$ 146.846.672	\$ 146.846.672	16%	16%	16%	759.551.064	84%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 33.418.908.000	\$ 24.976.878.013	\$ 24.489.332.082	\$ 21.446.033.038	75%	73%	64%	8.442.029.987	25%
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 43.908.908.000	\$ 33.562.037.595	\$ 32.993.279.501	\$ 29.766.311.608	76%	75%	68%	10.346.870.405	24%

Nota: Reporte con corte a 20 de enero de 2014.

Con relación al presupuesto de funcionamiento, los **gastos de personal** se calcularon con la planta ocupada desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre, no obstante por la dinámica de la administración pública, los cargos fueron provistos a lo largo del primer semestre, situación que junto con la renuncia de algunos funcionarios generaron saldos no ejecutados a 31 de diciembre por un monto de 700 millones de pesos.

En cuanto al rubro de Gastos Generales, para la vigencia 2013 cabe señalar que el Centro previó una partida de recursos propios por 1.000 millones de pesos, que fueron registrados en la proyección de ingresos para la vigencia, los cuales serían provenientes de convenios de cooperación con entidades interesadas, generalmente cooperantes extranjeros; sin embargo, dichos cooperantes



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

finalmente optaron por ejecutar los recursos a través de operadores privados, razón por la cual este monto no ingresó efectivamente al presupuesto del Centro y ante la imposibilidad de modificar dicha proyección de ingresos, se reflejan como una partida aparentemente sin ejecutar.

Es importante aclarar que sin tener en cuenta esa cifra, la ejecución de gastos generales fue del 93% en compromisos y 86% en pagos.

En cuanto al presupuesto de inversión, los recursos no ejecutados corresponden a lo siguiente:

- \$2.000.000.000 previstos para la creación de una corporación para el diseño y puesta en funcionamiento del Museo Nacional de la Memoria, la cual no fue posible formalizar antes de finalizar la vigencia 2013.
- \$2.300.000.000 previstos para la suscripción de un convenio con Colciencias, el cual no se formalizó antes de finalizar la vigencia 2013.
- \$759.551.064 correspondientes a los recursos de cooperación internacional que se incorporaron al presupuesto del CNMH durante la vigencia 2013 y que no se ejecutaron debido a que el desarrollo del proyecto se redujo a 9 meses.
- \$1.000.000.000 del proyecto de inversión Acuerdos de la Verdad, los cuales no se ejecutaron debido a que el acopio de testimonios no se realizó con la celeridad que se había planeado inicialmente. Esto porque no se recibió de parte de la Agencia Colombiana para la Reintegración el volumen de información planeado y, adicionalmente, el acopio de testimonios necesitó el montaje de infraestructura de sedes en región y la capacitación del equipo de trabajo para desarrollarse adecuadamente, lo cual se desarrolló durante el primer semestre de 2013.
- \$250.000.000 previstos para tiquetes, gastos de viaje y operador logístico.
- Los demás recursos sin ejecutar corresponden a saldos en los contratos de prestación de servicios debido a las diferencias de tiempos que se generan en el proceso de contratación.



Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción, transparencia, rendición de cuentas

Plan anticorrupción y rendición de cuentas

En atención a lo establecido en el estatuto anticorrupción, Ley 1474 de 2011, el CNMH definió su plan anticorrupción, publicado en la página web⁶⁸. Dentro de las acciones de la vigencia 2013 se destaca lo siguiente:

- Se elaboró el mapa de riesgos de corrupción del CNMH y se desarrollaron varios talleres de socialización e identificación de información que complementa el mapa construido inicialmente; como producto de estos talleres se han definido e implementado acciones para la mitigación de los riesgos identificados.
- Se realizó la revisión de la normatividad que regula el proceso de rendición de cuentas, a fin de definir la metodología con la cual se realizará este ejercicio, los contenidos del mismo y se elaboró una primera versión del informe de rendición de cuentas.
- Se elaboró un documento borrador que se encuentra en proceso de discusión y ajuste, en el cual se presenta la estrategia de participación de las víctimas, y se enmarcan los temas de atención a la ciudadanía en general.

Gobierno en Línea

68

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/planAnticorruptcionCNMH2013.pdf>



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Con los entregables que se derivan de los proyectos relacionados con las mejoras a la Página Web del CNMH, se garantiza el cumplimiento de varios de los componentes que hacen parte de esta Estrategia.

Se destacan avances en componentes como en elementos transversales, en el que, con la conformación del Comité de Gobierno en Línea mediante Resolución No. 035 de mayo 3 de 2012, la formulación del PETIC, la socialización de capacitaciones y el monitoreo y evaluación permanente a la estrategia, se logró subir el porcentaje de cumplimiento en un 20% del 30% que representa la primera actividad de este componente.

Respecto a accesibilidad y usabilidad, con las mejoras que se vienen adelantando a la Página Web, se alcanza superar el porcentaje de cumplimiento de esta Actividad. También se han adelantado estrategias de promoción y se ha iniciado la aplicación de la metodología de caracterización de usuarios.

Para la vigencia 2014, se llevará a cabo la especificación e implementación en sus primeras fases, del sistema de Gestión de Seguridad de la Información –SGSI–, el cual ya ha sido esquematizado en fases desde el PETIC. De igual forma, el CNMH, desde su Área de Tecnología ya ha planteado el plan de migración de protocolo IP de su versión 4 a su versión 6 (IPv4 a IPv6); el cual gradualmente se implementará en 2014.

Respecto al Componente de Información en Línea, en esta vigencia queda implementada la estrategia web, para la difusión de los objetivos del Centro a través de Redes Sociales como medio multicanal, los primeros planteamientos de la política editorial y la ampliación de la publicación de información mediante e-books, videos y audios; aspecto en el que la Entidad recibe una buena calificación por su amplia divulgación a través de la Página.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Con relación al Componente de Interacción en Línea, las mejoras en la Página Web permitirán dar los primeros pasos de acceso a bases de datos, en el marco de la implementación de la Sede Electrónica, la cual a futuro permitirá la inclusión de mapas georeferenciados entre otras formas de interacción. Una de las mejoras de la Página, será la interacción que permitirá a los usuarios en el diligenciamiento de peticiones, quejas, reclamos y denuncias, mediante formularios electrónicos que facilitarán su interacción con la entidad.

En lo relacionado con el componente de Transacción en Línea, supeditado a la identificación de trámites que faciliten el acceso de los ciudadanos a los servicios del Centro, no se tiene mucho avance, en razón a que no se han identificado trámites o cadenas de trámites que el CNMH pueda ofrecer.

El componente de Transformación presenta avances en el CNMH, en la utilización de medios electrónicos para sus procesos, aplicación de la Directiva 004 de 2012 en la racionalización del uso del papel, uso masivo del correo electrónico y los avances en la definición y especificación del sistema de gestión documental que adelantó en 2013. En intercambio de información ha presentado avances con su participación en la Red Nacional de Información -RNI- que le permite avanzar desde lo técnico en las consideraciones de interoperabilidad para acceder a las bases de datos del Sector.

Finalmente, en el componente de Democracia, el Centro presentó avances en lo relacionado con la Rendición de Cuentas, la cual articuló con el DPS, atendiendo componentes de difusión, atención a inquietudes de la ciudadanía y publicación de los resultados de dicho proceso.

Proyectos de tecnología

El CNMH, a través de su Proyecto de Inversión Desarrollo del Proceso de Diseño e Implementación de la Estrategia Tecnológica del Centro de Memoria Histórica



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

gestionado por la Dirección Administrativa y Financiera, ha logrado importantes avances en la consolidación de la infraestructura y servicios de tecnología que en forma transversal han sido requeridos por el Centro. Esto basado en los lineamientos formulados en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –PETIC– que se institucionalizó en 2012.

Los proyectos a destacar, entre los muchos logros y avances en esta materia, se tienen los siguientes:

El CNMH implementó la plataforma tecnológica necesaria para soportar la misión de la Dirección de Acuerdos de la Verdad, área que hoy día cuenta con 14 regionales a nivel nacional debidamente dotadas con mobiliario, aires acondicionados, telefonía con celufijos, plataforma computacional (computadores de escritorio, portátiles, impresoras multifuncionales, videobeams), conectividad interna (redes locales), enlaces nacionales que las interconectan, servicio de Internet, servicio de datacenter y sistema de información central (gestor de procesos/gestor documental) que procesa y almacena la información referida al levantamiento de testimonios que por Ley 975/05 tiene como objetivo misional la DAV. De igual forma, la Dirección Administrativa y Financiera adquirió, instaló, configuró y capacitó a 40 profesionales en la herramienta de Análisis Cualitativo que requiere el Área, como soporte al proceso de certificación de los desmovilizados (estimados en 13.000) que se acogieron al proceso de entrega de testimonios para contribuir a la memoria histórica alrededor del conflicto armado. Como parte de los planteamientos del PETIC y de acuerdo con las necesidades misionales en materia de herramientas y soluciones de tecnología institucionales, se especificó y contrató la instalación y parametrización de una Herramienta de apoyo para la gestión de programas, portafolios y proyectos que desarrolle la entidad (Gestor de Proyectos), que atiende necesidades de todas las áreas misionales y de apoyo del Centro. Esta solución, que está en un 95% de implementación, permitirá la gerencia de los proyectos que adelanta casa área,



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

asociando a cada proyecto indicadores de gestión, semáforos, control financiero y de recursos humanos que hacen parte de cada proyecto.

Se llevó a cabo también la sistematización de los procesos de liquidación y gestión de talento humano para funcionarios (70) y contratistas (300), servicio que incluye la liquidación de nómina del personal de planta, liquidación de honorarios al personal contratista y los módulos de Salud Ocupacional, Bienestar y Capacitación. Considera también el Soporte y acompañamiento en procesos, normatividad y operación. Soporte en plataforma e infraestructura incluido licenciamiento.

Otra solución misional que sacó adelante el Centro, fue la herramienta integral que facilita la automatización, administración y mantenimiento del sistema de Gestión de Calidad, su integración con el Modelo de Control Interno bajo la Norma Técnica Colombiana de Gestión Pública NTCGP:1000:2009 y MECI1000:2005. Esta solución facilitará el control de los documentos del SGC y del Modelo de Control Interno, permite incorporar el mapa de procesos de la Entidad, el registro de No Conformidades. De igual forma permite el manejo de planes de acción y de mejora, gestión del riesgo e indicadores y gestión del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Otro logro, orientado a soportar la misión de las áreas de apoyo, fue la sistematización de los procesos de activos fijos e inventarios y servicio integral especializado en gestión de activos para la toma física y conciliación contable de los elementos devolutivos de propiedad del Centro de Memoria Histórica. Procesa el levantamiento del inventario físico, marcación de los elementos por medio de plaquetas adhesivas (codificadas por códigos de barras), manejo de los datos básicos del Activo (nombre, placa de referencia, serie, etc.), facilita los cálculos de depreciación y cuenta con Interface a SIIF. También permite el control de Entrada y salida de bodega, asignación, bajas, traslados y generación de Reportes.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Por otra parte, dados los trabajos que se han adelantado, como apoyo a las investigaciones que lleva a cabo Construcción de la Memoria, con una herramienta de georreferenciación; se actualizó la licencia existente, fruto de una donación, y se amplió su utilización a las otras cuatro (4) áreas de la Entidad, para soportar trabajos de esta índole.

Para atender el componente transversal de Gestión Documental que se identificó en el PETIC, se contrató el acompañamiento para la definición y formulación de las estrategias y políticas para la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por el CNMH, desde su origen hasta su destino final, para facilitar su utilización y conservación en términos de procesos durante el ciclo vital del documento.

En cuanto a dotación de infraestructura tecnológica, el CNMH en 2013 logró atender un muy alto porcentaje en lo relacionado con adquisición de computadores de escritorio, portátiles, impresoras (multifuncionales de red), videobeams y licenciamiento de ofimática que apuntan a atender las necesidades directas de los funcionarios del Centro. De la plataforma de misión crítica, se instaló el servidor misional que soporta las soluciones antes citadas, mediante servidores virtualizados, la solución de seguridad perimetral para la red de datos, que permite fortalecer la seguridad y protección de la información, infraestructura de videoconferencia que deja dotado al Centro de una plataforma robusta para comunicarse con otras entidades o con sus regionales a nivel nacional.

Otro componente tecnológico fundamental logrado en 2013, ha sido el relacionado con el diagnóstico, validación de cumplimiento de la Estrategia GEL y mejora a la Página Web del CNMH, junto con el Diseño de la Intranet que requiere el Centro para la divulgación de sus servicios para los funcionarios y contratistas de la Entidad.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Servicio al ciudadano

Desde el Centro de Memoria Histórica –CMH– el servicio al ciudadano está concebido desde varios frentes así:

1. Ferias Nacionales de servicio al Ciudadano: son una iniciativa liderada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través del “Programa Nacional de Servicio al Ciudadano” y apoyada por la Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, en las que durante un día, se articulan las Entidades de la Administración Pública (AP) con el propósito de acercar el Estado al territorio y facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios, trámites, programas y campañas de las entidades de la Administración Pública.

Durante la vigencia de 2013, asistió al 80% de las Ferias con el objetivo de divulgar el resultado de las distintas investigaciones de graves violaciones de DDHH, realizadas por el CMH.

2. Mesas sectoriales de servicio al ciudadano, lideradas por el Departamento para la Prosperidad Social –DPS–, cuyo fin es fortalecer los conocimientos del recurso humano de las entidades adscritas a DPS, proponer y ejecutar diferentes tareas desde el ámbito de atención al ciudadano. Desde las mesas sectoriales durante 2013, se llevaron a cabo las siguientes tareas:
 - Realización de 8 mesas de trabajo.
 - Participación en la generación de un nuevo CONPES de servicio al ciudadano, liderado por DNP.
 - Socialización de buenas prácticas en responder PQRSD, liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
3. Subsistema de atención a población vulnerable. Liderado por DNP, el CMH, participa en el Subsistema Atención a Población Vulnerable y Minorías, con el objeto de revisar de manera general la normatividad que atañe el tema de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Servicio al ciudadano y dejar tareas para impactar de manera positiva a la administración en función del ciudadano, lo que se tradujo en la elaboración de diferentes herramientas de gestión y específicamente la de “Herramienta Gestión Servicio al Ciudadano” atendiendo la parte normativa y presupuestal.

4. Plan de anticorrupción y servicio al ciudadano, se elaboró el plan de anticorrupción y servicio al ciudadano; no obstante, liderado por la Oficina de Control Interno, se está elaborando el mapa de riesgos de la entidad.
5. Control de PQRSD. El CMH lleva el control estricto del recibo, seguimiento y respuesta de las PQRSD que ingresan al Centro, a través de diferentes canales habilitados para facilitar al ciudadano interponer una PQRSD, estos canales son: correo electrónico pqrs@centrodememoriahistorica.gov.co, link de PQRSD, correo de comunicaciones, línea telefónica.

Así mismo, en el 2013, se elaboró la carta de trato digno, el listado de preguntas frecuentes, así como el procedimiento de PQRSD el cual quedó aprobado por resolución, todo publicado en nuestra página web.

Tabla 2. PQRSD – vigencia 2013

Total recibidos PQRSD	408
Total tramitadas, de fondo	400
Total pendientes por responder	8
Total enviadas a otras entidades atendiendo lo señalado por el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 Nuevo Código Contencioso Administrativo	48
Tiempo de respuesta, en promedio días hábiles	15
Publicación de preguntas frecuentes, publicación en el mes de octubre de 2013	2 Publicaciones



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

en 2013

Las preguntas o requerimientos que se reciben con más frecuencia son las siguientes:

- ¿Qué es el centro nacional de memoria histórica – CNMH?
- ¿El CNMH cuenta con bases de datos de los desplazados en Colombia?
- ¿Qué ayudas económicas ofrece el CNMH a las víctimas del conflicto armado?
- ¿El CNMH tiene a cargo la reparación simbólica de las víctimas?
- ¿Qué tipo de financiación ofrece el CNMH para iniciativas de memoria o cualquier otro proyecto enmarcado en la ley 1148 de 2011?
- ¿Cómo se debe proceder para realizar pasantías en el Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH?
- ¿Cómo hacer para trabajar con el centro nacional de memoria histórica – CNMH– dónde se consultan las convocatorias?
- ¿En dónde se pueden adquirir los informes realizados por el Centro Nacional de Memoria Histórica?
- ¿El CNMH asigna cuenta con código de desplazamiento forzado y certificación de la fiscalía?
- ¿Cómo acceder al material audiovisual del CNMH?
- ¿El CNMH publica informes entregados por la ciudadanía?

En cuanto a los PQRSD relacionados con el Informe General “¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad”, durante 2013 se recibieron 10 comunicaciones relacionadas con los siguientes temas:

- Saber dónde conseguir el ejemplar en físico
- Solicitar la socialización del informe en escuelas y colegios



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Solicitud de aclaración del por qué la consignación de algunos datos los cuales consideran falso dentro del informe.
- Solicitud de incluir otros temas al informe
- Solicitud de ejemplares.

Gestión documental

En el Centro de Memoria Histórica durante 2013 se llevaron actividades importantes como son:

1. Se elaboró el procedimiento de trámite de comunicaciones oficiales, el cual reguló y estandarizó la administración de comunicaciones oficiales de manera centralizada y normalizada. En el procedimiento se anexaron los instructivos de ordenación de expedientes contractuales, expedientes físicos, expedientes de mecanismo no judicial de contribución a la verdad, formatos del tema contractual, de embalaje y controles de la DAV y, de las comunicaciones oficiales (internas y externas), se crearon 142 formatos de forma provisional, para todas las áreas del CMH, de acuerdo con sus necesidades y se han ido actualizando de acuerdo con las necesidades y normas, mientras se consolida el Sistema de Gestión de Calidad que está en desarrollo.
2. Se contrató a la firma COLVATEL para que a partir de todo el trabajo adelantado por el CMH, elaborare las TRD y sugiera un aplicativo de Gestión Documental de cara a las necesidades propias de cada Dirección o dependencia.
3. Se realizaron dos Comités de Gestión Documental.
4. Se elaboraron tres borradores de proyección de series, sub series y tipos documentales, los cuales se entregaron a la firma contratista COLVATEL para elaborar la TRD.
5. Se ordenaron las Historias Laborales de acuerdo con las normas archivísticas y, específicamente de acuerdo con la Circular 04 de 2003 y Circular 012 de 2004, es decir con la hoja de control de cada uno de los



tipos documentales.

6. Se adquirieron las unidades de conservación con las especificaciones dadas por el AGN y con las artes elaboradas desde Gestión Documental.
7. Se elaboró y ejecutó el plan de mejoramiento archivístico, el cual se entregó al Archivo General de la Nación.

Gestión pública efectiva

Gestión regional

Aunque el Centro Nacional de Memoria Histórica no cuenta con una estructura organizacional descentralizada que le permita establecer sedes regionales, actualmente desarrolla acciones a nivel local a través de las siguientes líneas de trabajo:

1. Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación: Los Acuerdos de Contribución a la Verdad y la Reparación fueron definidos en la Ley 1424 de 2010 y reglamentados mediante los Decretos 4803 y 2601 de 2011, de forma que esta ley especifica el carácter no judicial del mecanismo de contribución a la verdad y las condiciones y requisitos para que parte significativa de la población desmovilizada pueda suscribirlos, a la vez que el primero de los decretos designa como responsable de este proceso dentro de la Entidad a la Dirección de Acuerdos de la Verdad y le asigna las funciones correspondientes, y el segundo decreto precisa los mecanismos de realización de los Acuerdos.

Actualmente, se está llevando a cabo el acopio de testimonios de desmovilizados en 10 sedes que operan en los siguientes seis departamentos: Antioquia, Bogotá, Cesar, Córdoba, Magdalena y Santander.

2. Apoyo a Iniciativas Locales y Regionales de Memoria Histórica. El CNMH orienta, impulsa y/o desarrolla procesos y acciones de memoria histórica en escenarios sociales e institucionales, a nivel nacional y territorial, que contribuyen a la



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL DE LA CONTRATACION
Licitación Pública	Prestación de Servicios	3	\$ 3.628.587.606,00
	Compraventa y/o suministro	1	\$ 205.438.340,00
Concurso de Méritos	Consultoría	3	\$ 631.100.000,00
Selección Abreviada	Prestación de Servicios	6	\$ 434.198.532,00
	Compraventa y/o suministro	15	\$ 1.110.716.718,00
Minima Cuantía	Mantenimiento	1	\$ 15.000.000,00
	Prestación de Servicios	8	\$ 56.441.613,00
	Compraventa y/o suministro	8	\$ 185.751.780,00
Contratación Directa	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	511	\$12.820.378.578,00
	Arrendamientos	22	\$ 767.644.315,00
	Prestación de servicios	9	\$ 128.298.276,00
	Compraventa y/o suministro	4	\$ 276.737.103,00
TOTALES		591	\$20.260.292.861,00

reparación integral de las víctimas y al deber de memoria del Estado. La asesoría técnica brindada por el CNMH no contempla cofinanciación. Actualmente se están desarrollando acciones en 26; en el Anexo 1 se presenta el listado de lugares y acciones que se están desarrollando durante esta vigencia.

Contratación

El Centro publicó a 30 de enero de 2013 el Plan de Adquisiciones y realizó la proyección de ejecución de recursos de conformidad con los requerimientos del DNP. En el siguiente cuadro se clasifica la contratación del Centro para la vigencia 2013, discriminando la modalidad de contratación, el tipo de contrato, el número de contratos suscritos y montos totales.

Como parte de la construcción del mapa de riesgos de corrupción y de la documentación de los procesos y procedimientos del CNMH, se han definido



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

acciones por la transparencia en la contratación y en la gestión, entre las cuales se destacan el diseño y documentación de los procesos y procedimientos de adquisición de bienes y servicios.

Garantizando la transparencia en la gestión todos los procesos contractuales se encuentran publicados en el portal único de contratación SECOP, siguiendo estrictamente los lineamientos de la Agencia Colombiana para la Contratación – Colombia Compra Eficiente.

Talento Humano

Como se mencionó anteriormente, el CNMH fue creado en 2011, pero entró en funcionamiento luego de avanzados varios meses del 2012. Razón por la cual la provisión de los cargos de planta y la contratación de personal se realizó paulatinamente durante la vigencia 2012 y 2013, de la siguiente manera:

Cargos de planta provistos cada mes – vigencias 2012 y diciembre de 2013

No. de cargos provistos por mes 2012	Total planta	2013	Total planta
30-ene.	1	ene-13	51
28-feb.	1	feb-13	59
30-mar.	2	mar-13	61
30-abr.	21	abr-13	64
31-may.	30	may-13	66
30-jun.	28	jun-13	69
31-jul.	29	jul-13	69
31-ago.	31	ago-13	70
30-sep.	44	sep-13	70
31-oct	47	oct-13	70



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

30-nov.	51	nov-13	70
31-dic.	52	dic-13	70

Respecto al número de contratistas, la siguiente tabla presenta el número de personas contratadas en cada área del CNMH. Es importante precisar que la contratación de prestación de servicios es elevada debido de una parte a que los cargos de la planta de personal son muy pocos frente al nivel de responsabilidades y actividades que debe desarrollar el CNMH en cumplimiento de su función misional; y de la otra, a que las actividades del Centro orientadas en un alto porcentaje a la investigación, exigen la conformación de grupos de trabajo cambiantes. La contratación es alta especialmente en la Dirección de Construcción de memoria y en la Dirección de Acuerdos de la Verdad debido a que las investigaciones, el apoyo a iniciativas de memoria y el acopio de testimonios son procesos que se desarrollan en regiones, con un esquema de ampliación de cobertura permanente y con una temporalidad definida, razón por la cual no es posible desarrollarlos exclusivamente con los funcionarios vinculados a la planta de personal.

Número de contratistas por área - Diciembre de 2013

DIRECCION	CONTRATISTAS
Dirección Administrativa y Financiera	8
Dirección de Acuerdos de la Verdad	148
Dirección de Archivos de Derechos Humanos	44
Dirección de Museo de Memoria Histórica	23
Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica	288



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

TOTAL	511

La evaluación meritocrática se ha llevado a cabo durante el 2012 y el primer semestre de 2013 con el fin de proveer los cargos de Directores Técnicos y Asesores del CNMH, como se observa en la tabla que se presenta a continuación:

Evaluación Meritocrática – Diciembre de 2013

Evaluación meritocrática de gerentes públicos	Cargo
ene-12	Director General
feb-12	Directora Administrativa y Financiera
mar-12	Director Técnico de Acuerdos
abr-12	Director Técnico Construcción para la Memoria Histórica
abr-12	Jefe Oficina Asesora Jurídica
abr-12	Director Técnico Archivo de los Derechos Humanos
jul-12	Director de Museo de la Memoria Histórica
jul-12	Asesor
ene-13	Asesor
feb-13	Asesor
abr-13	Asesor
may-13	Asesor



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Sistema de Gestión

El año 2013 se convirtió en año del diseño, documentación y construcción de los diferentes elementos del Sistema integrado de planeación y gestión del CNMH, que bajo los lineamientos de la norma técnica de calidad NTCGP1000:2009 el Centro Nacional de Memoria Histórica se propuso desarrollar para fortalecer su gestión.

A partir del mes de abril de 2013 y mediante el proceso contractual 297 – 2013, se adelantaron las actividades correspondientes a los estudios de mercado, estudios previos y proceso de selección de la consultoría que permitiera el levantamiento, diseño y documentación de los elementos del sistema.

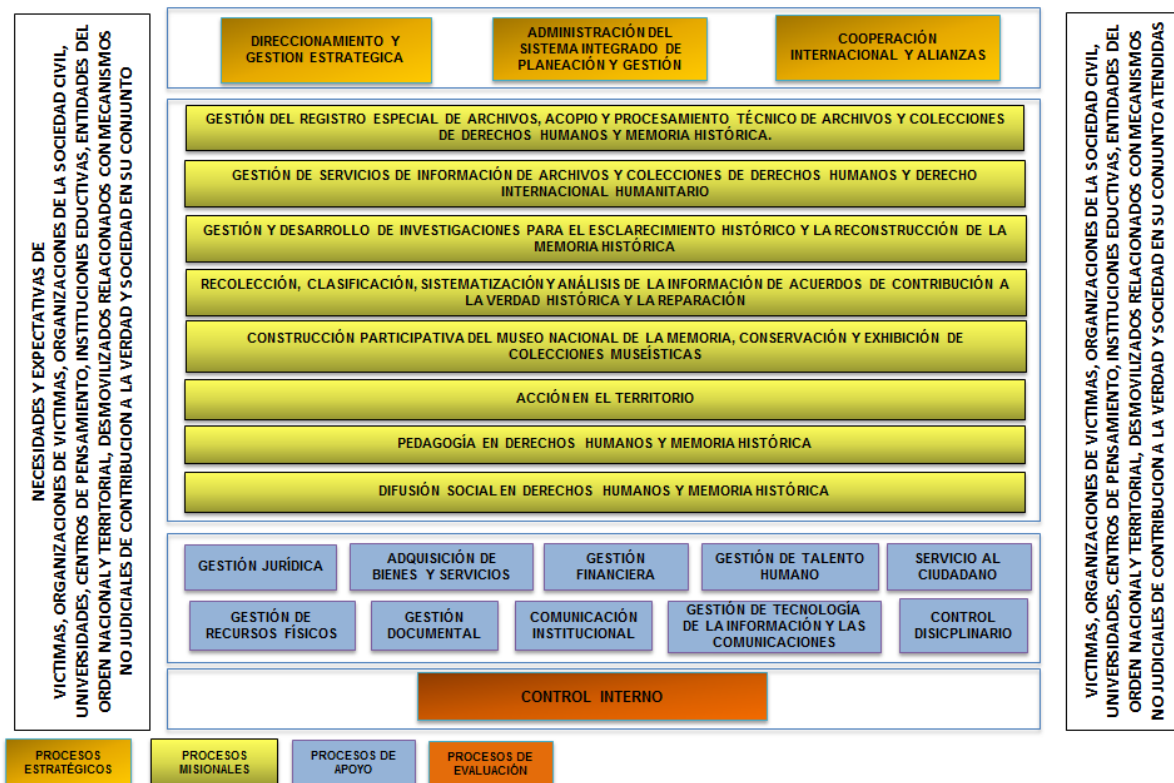
Una vez contratada la empresa consultora, esta empresa presentó la metodología y plan de trabajo que permitió desarrollar y entregar los siguientes productos:

1. Diagnóstico del Sistema de Gestión de Calidad bajo el título: “Informe diagnóstico estado actual del Centro Nacional de Memoria Histórica en relación al grado de cumplimiento de los requisitos exigidos por la Norma Técnica Colombiana NTCGP 1000:2009”
2. Plan de trabajo para el diseño y documentación del Sistema de Gestión de Calidad
3. Plan de comunicaciones
4. Mapa de Procesos del Centro Nacional de Memoria Histórica
5. Política, objetivos y principios de calidad, los cuales se encuentran en proceso de revisión y aprobación formal por parte del Comité de Calidad del CNMH.

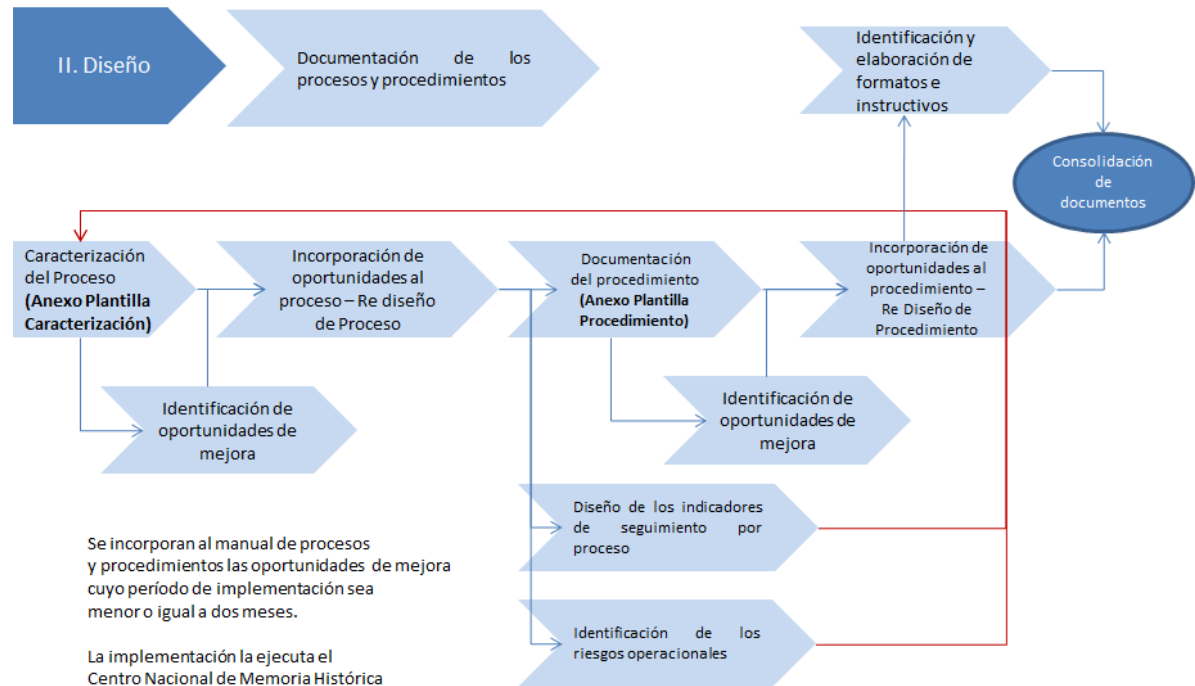
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

6. Estructura del Manual de Calidad, el cual está siendo complementado con todos los elementos que se han ido desarrollando durante el año como parte del diseño.
7. Partiendo del inventario de procesos establecido en el mapa de procesos del CNMH, se desarrolló la caracterización de cada uno de los procesos en reuniones de trabajo participativas donde todos los involucrados en los procesos, desde el dueño del proceso hasta los cargos responsables de las labores operativas, tuvieron la oportunidad de aportar al diseño y mejora de los mismos.
8. Diseño y documentación de los procedimientos, flujogramas, formatos,

MAPA DE PROCESOS



LEVANTAMIENTO Y DISEÑO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS



instructivos, manuales, riesgos operacionales e indicadores, para lo cual se cumplió con la siguiente metodología:

Todas las actividades se realizaron de forma participativa con los servidores del CNMH y la fecha final de entrega de los elementos diseñados fue el 31 de diciembre de 2013.

Durante el año 2014, el CNMH adelantará la fase de implementación, operativización y consolidación de cada uno de los elementos del sistema.

Control interno



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

En cuanto a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno –MECI– se han realizado avances durante el proceso de puesta en funcionamiento y organización que se ha llevado a cabo en el CNMH desde su creación: i) se cuenta con un acta de compromiso de implementación por parte de la Dirección; ii) se ha oficializado la conformación del Comité de Gestión Interna; ii) se ha delegado un representante de la Dirección para liderar el proceso de implementación; iv) se ha formalizado mediante resolución 196 de 2013 la adopción de los sistemas de control interno, calidad, gestión documental, capacitación y desarrollo administrativo; v) se tiene definido un plan inicial de implementación del MECI, el cual contempla las acciones iniciales que se han desarrollado durante el 2013 y las que se tienen previstas para el primer semestre de 2014.

En cuanto a las evaluaciones realizadas en materia de control interno, se destacan las siguientes:

Informes:

- Informe ejecutivo anual de Control Interno vigencia 2012
- Informe ejecutivo anual de control interno contable vigencia 2012
- Informe de seguimiento “Evaluación preventiva del sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD del CNMH” I Semestre 2013.
- Informe anual derechos de autor y licenciamiento de software (Marzo 2013)
- Informe trimestral de austeridad del Gasto público (I, II y III trimestre 2013)
- Informe de seguimiento cuatrimestral al Plan anticorrupción (Abril 31 y Agosto 31 de 2013)
- Informes pormenorizados de control interno I , II, III cuatrimestre de 2013
- Informe implementación de la Estrategia de Gobierno en línea 2013.

Auditorías

- Auditoría al Proceso de ejecución presupuestal – I semestre 2013



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Auditoria al Proceso de contratación de prestación de servicios – I semestre 2013

Seguimientos

- Seguimiento trimestral (Abril, Julio y Octubre 2013) a las acciones del Modelo integrado de planeación y gestión.
- Seguimiento al Plan de mejoramiento suscrito en materia de archivos con el AGN.
- Seguimiento al plan de mejoramiento suscrito en materia de PQRS
- Seguimiento a la presentación de la encuesta de capacidad institucional CGR
- Seguimiento a las acciones realizadas por el Comité de Conciliaciones del CNMH
- Seguimiento al cumplimiento de la normatividad relacionada con el Sistema de Información del empleo público SIGEP en el CNMH
- Seguimiento a la implementación del plan estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones PETIC

Verificación:

- Verificación de la remisión de información relacionada con Ley de cuotas y acuerdos de gestión 2012 al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, por parte de Talento Humano.
- Verificación de remisión del Informe de gestión contractual – SIRECI CGR (Trimestral)
- Verificación de remisión del Informe de Rendición de la cuenta anual consolidada 2012– CGR
- Verificación trimestral del Registro de la contabilidad de la ejecución presupuestal en el SIIF
- Verificación mensual del registro de información de los indicadores institucionales en los aplicativos: Seguimiento al Sistema de seguimiento a



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

metas de gobierno (SISMEG) y Sistema de seguimiento a proyectos de inversión (SPI)

- Verificación de la remisión de información por parte del CNMH al Ministerio del Interior y de Justicia, relacionada con la certificación de procesos judiciales a cargo de la entidad.
- Verificación sobre las obligaciones del CNMH frente a la rendición de informes a la DIAN relacionados con la ejecución de recursos en el marco de los convenios de Cooperación Internacional.
- Verificación de la expedición del Plan de Bienestar Institucional por parte del área de recursos humanos del CNMH.

Capacitaciones ofrecidas

- 6 talleres de capacitación en riesgos de corrupción y Modelo estándar de control interno MECI

Acompañamientos:

- Asesoría a la reglamentación interna del sistema integrado de planeación y gestión y sistema de control interno del CNMH.
- Acompañamiento al proceso de levantamiento del mapa de riesgos de corrupción del CNMH.
- Acompañamiento a la Firma Topa en el levantamiento de procedimientos de la Oficina de control Interno.



Anexo 1: Presencia regional del CNMH

Departamento	Municipio	Línea	Acción
Amazonas	La Chorrera	Proyecto de Investigación	Amazonas La vorágine de las caucherías Memoria y testimonio
		Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Acopiar archivos DDHH
		Reparación desde lo étnico	Plan piloto desde la recuperación cultural – Caso Casa Arana
		Iniciativas locales y regionales de memoria	Acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas locales de memoria
Antioquia	Apartadó	Acuerdos de la Verdad	Equipo regional para acopio de testimonios de desmovilizados(as)
		Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Acciones de pedagogía
		Alfabetización Digital	Capacitaciones Digitales
		Proyecto de Investigación	La masacre de la chinita, víctimas en



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

			el olvido
		Proyecto de Investigación	Las voces de niños, niñas y adolescentes: ecos para la reparación integral y la inclusión social
	Caucasia	Acuerdos de la Verdad	Equipo regional para acopio de testimonios de desmovilizados(as)
	Granada	Alfabetización Digital	Capacitaciones Digitales
		Iniciativas locales y regionales de memoria	El proyecto de cartillas también se desarrolla en Granada tomando como referente el Salón del Nunca Más para construcción de cartilla 3, sobre los aportes de la museología comunitaria en la apropiación social de la memoria.
		Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Acciones de pedagogía
	Medellín	Acuerdos de la Verdad	Equipo regional para



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

			acopio de testimonios de desmovilizados(as)
		Proyecto de Investigación	Dinámica de la desaparición forzada y el secuestro en Colombia (1970–2010)
		Proyecto de Investigación	La masacre de la chinita, víctimas en el olvido
		Iniciativas locales y regionales de memoria	Coautoría para el desarrollo de cartilla de prácticas artísticas de memoria, convenio OIM. Comuna 13
		Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Acciones de pedagogía
	Puerto Berrío	Acuerdos de la Verdad	Equipo regional para acopio de testimonios de desmovilizados(as)
	San Carlos	Proyecto de Investigación	Sistematización del retorno a San Carlos
	Sonsón	Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Acciones de pedagogía



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

	Turbo	Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Acciones de pedagogía
		Acuerdos de la Verdad	Equipo regional para acopio de testimonios de desmovilizados(as)
	Urabá	Proyecto de Investigación	El caso del exterminio de la UP
		Proyecto de Investigación	La masacre de la chinita, víctimas en el olvido
Arauca	Arauca	Plan de Formación de Gestores de memoria	Sentencias – Caja de herramientas para Maestros y maestras
		Acompañamiento a sentencias	Bloque Vencedores de Arauca – Acciones de reconstrucción de la memoria y acompañamiento a iniciativas de memoria
	Por definir	Proyecto de Investigación	El caso del exterminio de la UP
	Tame	Acompañamiento a sentencias	Bloque Vencedores de Arauca – Acciones de reconstrucción de la memoria y



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

			acompañamiento a iniciativas de memoria
Atlántico	Barranquilla	Iniciativas locales y regionales de memoria	Acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas locales de memoria
		Acuerdos de la Verdad	Equipo regional para acopio de testimonios de desmovilizados(as)
Bogotá D.C.	Bogotá	Informe General	Evento de presentación de Información General
		Acuerdos de la Verdad	Equipo regional para acopio de testimonios de desmovilizados(as)
		Iniciativas locales y regionales de memoria	El proyecto de cartillas también se desarrolla en Bogotá, tomando como referente el Centro de Memoria Distrital Paz y Reconciliación para construcción de cartilla 1 sobre el Museo Nal. De la Memoria y otros ejemplos nacionales



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

			e internacionales.
		Alfabetización Digital	Capacitaciones Digitales
Bolívar	Carmen de Bolívar	Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Asistencia técnica y acopio archivos de derechos humanos, acompañamiento al proyecto Vuelo del Mochuelo
		Proyecto de Investigación	Tejiendo memorias y relatos para la reparación simbólica, la vida y la convivencia en los Montes de María
	Cartagena	Plan de Formación de Gestores de memoria	Universidad Tecnológica de Bolívar – Caso Emblemático San Pablo
	Córdoba	Proyecto de Investigación	Tejiendo memorias y relatos para la reparación simbólica, la vida y la convivencia en los



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

			Montes de María
	El Guamo	Proyecto de Investigación	Tejiendo memorias y relatos para la reparación simbólica, la vida y la convivencia en los Montes de María
	El Salado	Reparación colectiva	Asistencia Técnica
		Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Asistencia Técnica
		Iniciativas locales y regionales de memoria	Acompañamiento a iniciativas locales de memoria
	María La Baja	Proyecto de Investigación	Tejiendo memorias y relatos para la reparación simbólica, la vida y la convivencia en los Montes de María
	Montes de María	Iniciativas locales y regionales de memoria	Acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas locales de memoria
	Palenque	Iniciativas locales y regionales de memoria	Acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas locales de memoria



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

	San Jacinto	Proyecto de Investigación	Tejiendo memorias y relatos para la reparación simbólica, la vida y la convivencia en los Montes de María
	San Juan Nepomuceno	Proyecto de Investigación	Tejiendo memorias y relatos para la reparación simbólica, la vida y la convivencia en los Montes de María
	Zambrano	Proyecto de Investigación	Tejiendo memorias y relatos para la reparación simbólica, la vida y la convivencia en los Montes de María
Caldas	La Dorada	Iniciativas locales y regionales de memoria	Acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas locales de memoria
Caquetá	Florencia	Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Acopiar archivos de derechos humanos
		Iniciativas locales y regionales de memoria	Acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas locales de memoria
	Belén de los	Proyecto de Investigación	Tierras y territorios



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

	Andaquíes		
		Proyecto de Investigación	Memoria histórica desde la antropología forense
	San Vicente del Caguán	Proyecto de Investigación	Tierras y territorios
	Por definir	Proyecto de Investigación	El caso del exterminio de la UP
Casanare	Cobertura departamental	Nación Territorio	Asistencia Técnica para proyectos de memoria – Autoridades Territoriales
	Chámeza	Proyecto de Investigación	Dinámica de la desaparición forzada y el secuestro en Colombia (1970–2010)
	Recetor	Proyecto de Investigación	Dinámica de la desaparición forzada y el secuestro en Colombia (1970–2010)
Cauca	Cobertura departamental	Proyecto de Investigación	Experiencias de la Iglesia en el conflicto armado
	Jambalo	Proyecto de Investigación	Las voces de niños, niñas y adolescentes: ecos para la reparación integral y



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

			la inclusión social
Cesar	Astrea	Proyecto de Investigación	Investigación La Masacre de Santa Cecilia
	Valledupar	Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Acompañamiento a iniciativas de memoria
		Alfabetización Digital	Capacitaciones Digitales
		Acuerdos de la Verdad	Equipo regional para acopio de testimonios de desmovilizados(as)
Chocó	Bojayá	Plan de Formación de Gestores de memoria	Caja de herramientas para Maestros y maestras
		Alfabetización Digital	Capacitaciones Digitales
		Iniciativas locales y regionales de memoria	Acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas locales de memoria.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

		Iniciativas locales y regionales de memoria	El proyecto de cartillas también se desarrolla en Bojayá tomando como referente el proceso de formulación de un espacio de memoria en el antiguo Bella Vista, caso a estudiarse para la construcción de la cartilla 2 sobre criterios de construcción de espacios de memoria.
		Reparación desde lo étnico	Plan piloto desde la recuperación cultural – Caso Pogue
	Condoto	Proyecto de Investigación	Los Daños de la violencia en la niñez y la juventud y sus memorias de resistencias en la región del San Juan Chocó
	Itsmina	Proyecto de Investigación	Los Daños de la violencia en la niñez y la juventud y sus memorias de



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

			resistencias en la región del San Juan Chocó
	Medio San Juan	Proyecto de Investigación	Los Daños de la violencia en la niñez y la juventud y sus memorias de resistencias en la región del San Juan Chocó
	Quibdó	Alfabetización Digital	Capacitaciones Digitales
	Sipi	Proyecto de Investigación	Los Daños de la violencia en la niñez y la juventud y sus memorias de resistencias en la región del San Juan Chocó
	Tadó	Proyecto de Investigación	Los Daños de la violencia en la niñez y la juventud y sus memorias de resistencias en la región del San Juan Chocó
	Unión Panamericana	Proyecto de Investigación	Los Daños de la violencia en la niñez y la juventud y sus memorias de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

			resistencias en la región del San Juan Chocó
	Urabá Chocoano	Proyecto de Investigación	El caso del exterminio de la UP
	Medio Atrato	Alfabetización Digital	Capacitaciones Digitales a 4 municipios del Medio Atrato
		Reparación desde lo étnico	Plan piloto desde la recuperación cultural – Caso Tanguí
Córdoba	Montería	Acuerdos de la Verdad	Equipo regional para acopio de testimonios de desmovilizados(as)
		Alfabetización Digital	Capacitaciones Digitales
		Reparación colectiva	Asistencia Técnica
		Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Asistencia Técnica Universidad de Córdoba
	Tierralta	Acuerdos de la Verdad	Equipo regional para acopio de testimonios de desmovilizados(as)
	Cobertura departamental	Proyecto de Investigación	Experiencias de la Iglesia en el conflicto armado



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

	Urabá Cordobés	Proyecto de Investigación	El caso del exterminio de la UP
Cundinamarca	Bogotá	Proyecto de Investigación	Dinámica de la desaparición forzada y el secuestro en Colombia (1970–2010)
	Sumapaz	Proyecto de Investigación	El caso del exterminio de la UP
La Guajira	Riohacha	Plan de Formación de Gestores de memoria	Caja de herramientas para Maestros y maestras
		Reparación desde lo étnico	Plan piloto desde la recuperación cultural – Caso Wiwa
Huila	Pitalito	Proyecto de Investigación	Tierras y territorios
	Tello	Proyecto de Investigación	Tierras y territorios
Magdalena	Aracataca	Reparación desde lo étnico	Acompañamiento al Consejo Comunitario
	Chibolo	Reparación colectiva	Etapas Iniciales Asistencia Técnica
	Santa Marta	Acuerdos de la Verdad	Equipo regional para acopio de testimonios de desmovilizados(as)
		Plan de Formación de Gestores de memoria	Universidad del Magdalena – Caso Emblemático Ciénaga



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

		Iniciativas locales y regionales de memoria	Acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas locales de memoria
		Alfabetización Digital	Capacitaciones Digitales
Meta	Por definir	Proyecto de Investigación	El caso del exterminio de la UP
	El Castillo	Proyecto de Investigación	Desplazamiento Forzado
		Proyecto de Investigación	Etapas previas de proceso de reconstrucción de la memoria en el marco del convenio próximo con la Gob. Meta
		Iniciativas locales y regionales de memoria	Etapas previas de acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas locales de memoria en el marco del convenio próximo con la Gob. Meta
	Granada	Proyecto de Investigación	Las voces de niños, niñas y adolescentes: ecos para la reparación integral y la inclusión social



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

	La Macarena	Proyecto de Investigación	Tierras y territorios
	Villavicencio	Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Acopiar archivos de derechos humanos
		Acuerdos de la Verdad	Equipo regional para acopio de testimonios de desmovilizados(as)
		Iniciativas locales y regionales de memoria	Etapas previas de acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas locales de memoria en el marco del convenio próximo con la Gob. Meta
		Nación Territorio	Asistencia Técnica para proyectos de memoria – Autoridades Territoriales
	Vistahermosa	Proyecto de Investigación	Las voces de niños, niñas y adolescentes: ecos para la reparación integral y la inclusión social
Nacional	Nacional	Proyecto de Investigación	Derecho a la Justicia como garantía para la no repetición



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

		Proyecto de Investigación	Experiencias de la Iglesia en el conflicto armado
	ANUC	Reparación colectiva	Acompañamiento en formulación del plan de Reparación colectiva
	Movimiento Sindical	Reparación colectiva	Etapa Inicial Asistencia Técnica
Nariño	Pasto	Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Acompañamiento a iniciativas de memoria
		Plan de Formación de Gestores de memoria	Apoyo a Iniciativas de Memoria
		Iniciativas locales y regionales de memoria	El proyecto de cartillas también se desarrolla en Pasto tomando como referente el proceso de formulación de un espacio de memoria en el PAT de Nariño, caso a estudiarse para la construcción de la cartilla 2 sobre criterios de construcción de espacios de memoria.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

		Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Acciones de pedagogía
		Iniciativas locales y regionales de memoria	Acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas locales de memoria
		Alfabetización Digital	Capacitaciones Digitales
		Reparación desde lo étnico	Plan piloto desde la recuperación cultural – Caso Awa
		Nación Territorio	Asistencia Técnica para proyectos de memoria – Autoridades Territoriales
	Tumaco	Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Acompañamiento a iniciativas de memoria
		Iniciativas locales y regionales de memoria	Acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas locales de memoria
Norte de Santander	Por definir	Proyecto de Investigación	Memoria de resistencias desde la fe
Putumayo	El Tigre	Reparación colectiva	Asistencia Técnica
		Iniciativas locales y	Acompañamiento a



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

		regionales de memoria	iniciativas locales de memoria
		Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Asistencia Técnica
	La Dorada (San Miguel)	Proyecto de Investigación	Tierras y territorios
	El Placer	Iniciativas locales y regionales de memoria	Acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas locales de memoria
		Reparación colectiva	Etapas Iniciales Asistencia Técnica
		Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Asistencia Técnica
	Villagarzón	Proyecto de Investigación	Tierras y territorios
Santander	La India	Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Rep. Colectiva – Asistencia Técnica ATCC
	Barrancabermeja	Iniciativas locales y regionales de memoria	Acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas locales de memoria
	Bucaramanga	Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Acopiar archivos de derechos humanos
		Plan de Formación de Gestores de memoria	Universidad Pontificia Bolivariana



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

			– Caso Emblemático Barranca
		Proyecto de Investigación	Memoria de resistencias desde la fe
		Acuerdos de la Verdad	Equipo regional para acopio de testimonios de desmovilizados(as)
	La India	Reparación colectiva	Asistencia Técnica
		Iniciativas locales y regionales de memoria	Acompañamiento a iniciativas locales de memoria
		Alfabetización Digital	Capacitaciones Digitales
Sucre	Cobertura departamental	Proyecto de Investigación	Experiencias de la Iglesia en el conflicto armado
	Chalán	Proyecto de Investigación	Tejiendo memorias y relatos para la reparación simbólica, la vida y la convivencia en los Montes de María
	Colosó	Proyecto de Investigación	Tejiendo memorias y relatos para la reparación simbólica, la vida y la convivencia en los Montes de María



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

	Los Palmitos	Proyecto de Investigación	Tejiendo memorias y relatos para la reparación simbólica, la vida y la convivencia en los Montes de María
	Morroa	Proyecto de Investigación	Tejiendo memorias y relatos para la reparación simbólica, la vida y la convivencia en los Montes de María
	Ovejas	Proyecto de Investigación	Tejiendo memorias y relatos para la reparación simbólica, la vida y la convivencia en los Montes de María
	San Antonio de Palmito	Proyecto de Investigación	Tejiendo memorias y relatos para la reparación simbólica, la vida y la convivencia en los Montes de María
	San Onofre	Proyecto de Investigación	Tejiendo memorias y relatos para la reparación simbólica, la vida y la convivencia en los Montes de María



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

	Toluviejo	Proyecto de Investigación	Tejiendo memorias y relatos para la reparación simbólica, la vida y la convivencia en los Montes de María
Tolima	El Líbano	Proyecto de Investigación	Tierras y territorios
	Planadas	Proyecto de Investigación	Tierras y territorios
Valle del Cauca	Cobertura departamental	Proyecto de Investigación	Experiencias de la Iglesia en el conflicto armado
	Buenaventura	Alfabetización Digital	Capacitaciones Digitales
		Iniciativas locales y regionales de memoria	Acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas locales de memoria
		Orientación y asistencia técnica en archivos de DDHH y DIH	Asistencia técnica y acopio archivos de derechos humanos apoyo a la construcción del caso emblemático
		Plan de Formación de Gestores de memoria	Acompañamiento Caso Emblemático
		Proyecto de Investigación	Buenaventura Caso Emblemático
	Cali	Acuerdos de la Verdad	Equipo regional para acopio de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

			testimonios de desmovilizados(as)
		Proyecto de Investigación	Periodistas y medios colombianos en medio del conflicto armado
	Trujillo	Alfabetización Digital	Capacitaciones Digitales
Zona Caribe	25 municipios	Acompañamiento a sentencias	Bloque Norte – Acciones de reconstrucción de la memoria y acompañamiento a iniciativas de memoria

Anexo 2: Iniciativas de memoria apoyadas por el CNMH en 2013

No.	Nombre de la Iniciativa de Memoria	Ubicación	
		Departamento	Municipio
1	Fortalecimiento del Consejo Comunitario Jacobo Pérez Escobar Aracataca.	Magdalena	
2	Apoyo para el fortalecimiento de tres (3) iniciativas locales de memoria impulsadas por autoridades étnicas: 1. Comunidad Wiwa: Apoyo y acompañamiento para la identificación de los daños sufridos por	Nariño	
		Chocó	



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

	las comunidades con una perspectiva de memoria histórica. 2. Consejos Comunitarios de Tanguí y Pogue: Fortalecimiento de las capacidades técnicas de consejos comunitarios para la realización de ejercicios de construcción de memoria. 3. Comunidad Awá: Inclusión de la perspectiva de memoria histórica en la reflexión del pueblo Awá sobre el territorio ancestral Katsa Su y las afectaciones sufridas en su integridad cultural en el marco del conflicto armado.	La Guajira	
3	Museo Itinerante de la Memoria de los Montes de María.	Sucre	Ovejas Los Palmitos San Onofre Toluviejo Chalán Colosó Morroa San Antonio de Palmito
		Bolívar	Carmen de Bolívar San Juan Nepomuceno María La Baja Mahates El Guamo San Jacinto Zambrano Córdoba



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

4	Casa de la Memoria de la costa pacífica nariñense.	Nariño	Tumaco, La Tola, Maguí, Roberto Payán, Olaya Herrera (Satinga), Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, Mosquera
5	Ñambi Telembi viven: Tejiendo memoria y resistencia AWA (Resguardo UNIPA).	Nariño	Barbacoas
6	Kilómetros de vida y de memoria.	Cundinamarca	Bogotá D.C.
7	Construcción de espacio de memoria en antiguo Bellavista.	Chocó	Bojayá
8	Construcción de espacio de memoria en Pasto.	Nariño	Pasto
9	Construcción de espacio de memoria en El Salado.	Bolívar	Carmen de Bolívar
10	Construcción de cartilla sobre museología comunitaria para la memoria histórica a partir de experiencia y participación de miembros del Salón del Nunca Más en Granada, Antioquia.	Antioquia	Granada
11	Construcción de cartilla sobre iniciativas artísticas y culturales para la difusión de la memoria a partir de experiencia y participación de miembros de iniciativas de la comuna 13 de Medellín.	Antioquia	Medellín
12	Lugar de Memoria acción artística teatral y musical de ATCC Asociación de Trabajadores	Santander	Landázuri



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

	Campesinos del Carare-Reparación Colectiva.		
13	Lugar de Memoria e iniciativas artísticas de organizaciones sociales en Pasto.	Nariño	Pasto
14	Lugar de Memoria en Villavicencio y El Castillo.	Meta	El Castillo
15	Iniciativas artísticas de memoria Barranquilla: Monumento a la dignidad y la vida.	Atlántico	Barranquilla
16	Iniciativas artísticas de memoria Santa Marta Fundehumac.	Magdalena	Santa Marta
17	Iniciativas artísticas de memoria – Marcando Territorio.	Valle del Cauca	Buenaventura



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

VI. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Estructura organizacional y procesos de la Entidad

La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial – UAECT, desarrolla su misión definida como “*Consolidamos territorios para la superación del conflicto armado y los cultivos ilícitos*”, en este orden recoge tres objetivos estratégicos de la política, adoptados como *pilares* para la consolidación:

Pilar 1: Institucionalización del Territorio

Las condiciones básicas de control institucional del territorio se consideran establecidas cuando la acción integral y coordinada del Estado en una región focalizada, ha permitido desestructurar o neutralizar la capacidad de las organizaciones armadas ilegales para ejercer control sobre la población, y por lo tanto, son exclusivamente las instituciones del Estado las que proveen y garantizan:

- Seguridad y protección de la vida, la libertad y la propiedad del ciudadano.
- El imperio de la Ley, en el sentido de capacidad efectiva de las instituciones de administrar justicia, para reaccionar frente a la conducta ilegal lo que fortalece la cultura de la legalidad, al existir un reconocimiento por parte de la población de la aplicación de sanciones por el incumplimiento de la ley y posibilita la interiorización de las normas formales en las comunidades. Esta lógica se debe expresar en actitudes adecuadas frente a aspectos sociales, institucionales y ambientales.
- La exclusividad estatal de las capacidades regulatorias en la provisión de bienes y servicios públicos.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Pilar 2: Participación y Buen Gobierno

La participación ciudadana, en el marco de la PNCRT comprende la consulta, vinculación y posterior apropiación por parte de las comunidades y ciudadanos de las iniciativas concertadas en la política de consolidación. Lo anterior, con el propósito de mejorar la toma de decisiones, la gestión de las fases de la consolidación territorial, el seguimiento y el control social de la inversión, que se orienta a las zonas seleccionadas por dicha política.

La participación ciudadana, de las comunidades y habitantes de las regiones donde se implemente la PNCRT es fundamental para brindarle sostenibilidad a los procesos de consolidación territorial, puesto que permite la generación de confianza entre el Estado y las comunidades, fortalece la legitimidad de las acciones de política que se ejecutan en el territorio y afianza la cultura de la legalidad, al generar consciencia sobre la responsabilidad de las personas con sus comunidades. Es así como, una adecuada participación de los ciudadanos es indispensable para la construcción de instituciones democráticas sólidas en las regiones, y para sentar las bases de un desarrollo económico, social y político estable y sostenible.

Pilar 3: Integración Regional

Por integración del territorio a la vida social, económica, cultural y política de la Nación, se entiende el establecimiento de las condiciones básicas de igualdad de oportunidades que tiene el promedio de los ciudadanos del país. Esas condiciones territoriales abarcan la integración del territorio al interior, así como también la integración de territorio con el exterior, es decir con otras regiones.

- Las condiciones de integración internas hacen referencia al establecimiento de condiciones que garanticen la formación de núcleos de productores, con proyectos que generen fuentes estables y lícitas de empleo e ingreso, acordes a las normas ambientales vigentes; la libre asociación de la población en organizaciones sociales y productivas; la infraestructura básica necesaria para



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

la conectividad y la movilidad (red vial terciaria, electricidad, telefonía, radio, etc.); la provisión de servicios básicos de educación, salud y recreación; la legalización y formalización de los derechos de propiedad y en particular de la tierra; la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos; la promoción y el fomento de las manifestaciones culturales, así como de territorios libres de cultivos ilícitos.

- Las condiciones de integración externas, hacen referencia a la generación de las bases materiales e institucionales que conlleven a que el territorio haga parte de la dinámica económica, social y política nacional. En este proceso son esenciales: el acceso a las redes secundarias y primarias de carreteras, la presencia de instituciones de soporte técnico y financiero del desarrollo productivo, la generación de capacidades de participación política y de influencia en las decisiones públicas sobre el territorio y la valorización de la identidad regional.
- Funciones
- En el Decreto Ley 4161 de 2011 se fijan las funciones de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial. Las principales funciones son:
- Ejecutar la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial, en coordinación con las entidades competentes del nivel nacional y regional.
- Apoyar al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en el diseño y la formulación de la política pública para la Consolidación Territorial.
- Articular la oferta institucional del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y de las entidades adscritas y vinculadas a dicho Departamento en las regiones focalizadas por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial, de conformidad con las directrices del Comité Ejecutivo de Prosperidad Social y del Consejo de Seguridad Nacional.
- Formular y ejecutar estrategias para promover la transición económica y social de los territorios de las regiones focalizadas por la Política Nacional de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Consolidación y Reconstrucción Territorial y en las afectadas por cultivos ilícitos.

- Ejecutar recursos de inversión encaminados a desarrollar proyectos y acciones de respuesta oportuna para atender necesidades de la comunidad en las regiones focalizadas por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial y en las zonas con cultivos ilícitos.
- Hacer seguimiento al proceso de consolidación y reconstrucción en las regiones afectadas por la presencia de organizaciones armadas ilegales, de cultivos ilícitos y focalizados por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial.
- Coordinar la intervención del sector público y articular al sector privado y la cooperación internacional, en las regiones focalizadas por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial y en las zonas afectadas por los cultivos ilícitos.
- Articular las políticas sectoriales del Gobierno Nacional y las prioridades de las autoridades regionales y locales con la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial y con las estrategias y programas institucionales contra los cultivos ilícitos.
- Articular la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial y las estrategias y programas institucionales contra los cultivos ilícitos, con la política de seguridad y defensa.

Objetivos Estratégicos y Metas de la Entidad

Con base en los pilares de la política mencionados en el aparte anterior y a partir de la definición de la población objeto de atención, se desarrollaron los objetivos específicos para la Unidad de Consolidación:

1. Promover la presencia de las instituciones del Estado, el sector privado y la cooperación en los territorios intervenidos.
2. Lograr territorios libres de cultivos ilícitos.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

3. Fomentar la participación ciudadana y comunitaria
4. Diseñar instrumentos para realizar el seguimiento y evaluación a la PNCRT, la política nacional de erradicación manual de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo para la consolidación territorial y a la gestión de la UAECT para medir sus avances y resultados en los territorios intervenidos.

Por otro lado, con el fin de hacer seguimiento y evaluar en el mediano plazo los resultados de la política de consolidación, se han propuesto un conjunto de áreas y de resultados esperados al interior de cada pilar como se presenta a continuación:

PILAR	AREA	RESULTADOS ESPERADOS
PILAR 1. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO	SEGURIDAD	Municipio sin coca. Hay reacción contra minería ilegal
	JUSTICIA	Reducción del índice compuesto de criminalidad
	DERECHOS DE PROPIEDAD	Aumento de la Tributación
	DDHH (Protección y Garantía)	Reducción del índice de vulnerabilidad de reclutamiento Aumento de Retorno
PILAR 2. PARTICIPACIÓN Y BUEN GOBIERNO	Buen Gobierno	Aumento del Índice de Desempeño Municipal
	Participación	Aumento de la Tasa de Veeduría
	Capital Social	Aumento de Rendición de Cuentas
PILAR 3. INTEGRACIÓN REGIONAL	Conectividad	Sostenibilidad de la Transitabilidad vial
	Servicios Sociales	Acceso a servicios de salud y educación
	Desarrollo Económico	Aumento de la Bancarización y el crédito

Ejecución presupuestal 2013

Inversiones y presupuesto asociados a las metas y resultados de la gestión



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Ley de presupuesto 1593 de 2012 Dic. 10 de 2012, Decreto 2715 de 27 Dic de 2012 y la modificación al presupuesto Ley 1640 de 2013 Jul 11 de 2013, Decreto 1530 de 19 Jul de 2013,

Concepto	Apropiación definitiva	Compromisos		Reserva Potencial		Suma de Pagos	
		Acumulado	%	Acumulado	%	Acumulado	%
Funcionamiento	\$ 33.499.000.000	\$ 29.376.988.592	87,70%	\$ 1.476.964.411	5,00%	\$ 27.900.024.181	95,00%
Gastos de Personal	\$ 24.473.640.406	\$ 21.399.626.354	87,40%	\$ 442.470	0,00%	\$ 21.399.183.884	100,00%
Gastos Generales	\$ 8.719.359.594	\$ 7.722.803.677	88,60%	\$ 1.476.521.941	19,10%	\$ 6.246.281.736	80,90%
Transferencias Corrientes	\$ 306.000.000	\$ 254.558.561	83,20%	\$ 0	0,00%	\$ 254.558.561	100,00%
Inversión	\$ 175.000.000.000	\$ 172.525.850.836	98,60%	\$ 16.264.638.158	9,40%	\$ 156.261.212.678	90,60%
Total Presupuesto	\$ 208.499.000.000	\$ 201.902.839.428	96,80%	\$ 17.741.602.570	8,80%	\$ 184.161.236.858	91,20%

Ejecución Financiera por Proyecto de Inversión



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

	Apropiación Vigencia 2013	Compromisos	%	Reserva Potencial	%	Suma de Pagos	%
Apoyo A La Implementacion Y Difusion De La Política Nacional De Consolidacion Y Reconstruccion Territorial A Nivel Nacional	\$ 4.000.000.000	\$ 3.624.379.326	90,6%	\$ 378.782.010	10,5%	\$ 3.245.597.316	89,5%
Erradicacion Manual Voluntaria Y Generación De Capacidades Para Mejorar Las Condiciones De Vida De La Población Rural En Territorios Guardabosques Etnicos Y Productivos	\$ 10.483.000.000	\$ 10.002.518.000	95,4%	\$ 2.183.427.000	21,8%	\$ 7.819.091.000	78,2%
Implementación De Actividades De Erradicación Y Posterradicacion De Cultivos Ilícitos Y Acciones De Respuesta Rapida En Las Zonas Focalizadas Del Territorio Nacional	\$ 160.517.000.000	\$ 158.898.953.510	99,0%	\$ 13.702.429.148	8,6%	\$ 145.196.524.362	91,4%
Total general	\$ 175.000.000.000	\$ 172.525.850.836	98,6%	\$ 16.264.638.158	9,4%	\$ 156.261.212.678	90,6%

Entre las dificultades presentadas durante la vigencia 2013 se encuentra la movilización campesina durante el tercer trimestre del año lo que genero retraso en la ejecución presupuestal y física de la erradicación manual forzosa.

Balance de la Gestión Misional

Dirección de Programas Contra Cultivos Ilícitos

Recogiendo las lecciones aprendidas del PCIM y los programas contra cultivos ilícitos implementados en las últimas dos décadas en Colombia, se ha reestructurado la estrategia contra los cultivos ilícitos desde la perspectiva de la Política Nacional para la Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT).

Es así, como en el Decreto 4161 de 2011 por medio del cual se crea la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial – UACT, adscrita al Departamento para la Prosperidad Social – DPS, se determina como una de sus principales funciones la de articular y ejecutar las estrategias y programas institucionales contra los cultivos ilícitos bajo los lineamientos y principios de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Principales funciones

La Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos dentro de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial asume, entre sus principales funciones “Formular y ejecutar estrategias para promover la transición económica y social de los territorios de las regiones focalizadas por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial y en las afectadas por cultivos ilícitos; Ejecutar recursos de inversión encaminados a desarrollar proyectos y acciones de respuesta oportuna para atender necesidades de la comunidad en las regiones focalizadas por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial y en las zonas con cultivos ilícitos; Hacer seguimiento al proceso de consolidación y reconstrucción en las regiones afectadas por la presencia de cultivos ilícitos y focalizadas por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial y articular las políticas sectoriales del Gobierno Nacional y las prioridades de las autoridades regionales y locales con la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial y con las estrategias y programas institucionales contra los cultivos ilícitos”⁶⁹.

En desarrollo de las funciones que estableció el Decreto de creación de la UACT, se estableció como objetivo general de los Programas contra cultivos ilícitos el “*lograr y/o mantener territorios libres de cultivos ilícitos, mediante la construcción de planes de transición y proyectos comunitarios que contribuyan a la consolidación del territorio*”.

Programas

Estrategias

⁶⁹ Decreto Número 4161 de 2011 “Por el cual se crea la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial y se determinan sus objetivos, estructura y funciones”



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Actualmente la DPCI establece su funcionamiento en cuatro estrategias:

1. **Erradicación manual**, se determina la modalidad en la concertación y validación con las autoridades locales, comunidades y teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de los territorios focalizados y pueden ser: voluntaria o forzosa con Grupos Móviles de Erradicación, GME.
2. **Post erradicación**, luego de las actividades de erradicación y como estrategia de atención a las familias mediante la vinculación voluntaria de las mismas, brinda a las comunidades una oferta institucional (asistencia alimentaria de transición y/o seguridad alimentaria y/o iniciativa productiva (capital semilla)) para promover y/o mantener economías lícitas, deteniendo la expansión, previniendo la siembra y disminuyendo la resiembra de cultivos ilícitos.
3. **Contención**, que corresponde a la prevención de la expansión de los cultivos ilícitos.
4. **Graduación**, que tiene como propósito fortalecer y consolidar a las organizaciones solidarias de productores, que se han gestado y fortalecido a partir de la implementación de los programas contra cultivos ilícitos, como un elemento decisivo a la hora de establecer un encadenamiento productivo para actividades lícitas dentro del marco de la sustitución y erradicación de cultivos ilícitos.

Objetivos

Actualmente y con base en el Decreto de creación de la UACT, la Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos ha definido como su objetivo general lograr y/o mantener territorios libres de cultivos ilícitos, mediante la construcción de planes de transición y proyectos comunitarios, que contribuyan a la consolidación del territorio.

Logros



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Dentro del marco del **Programa Familias Guardabosques Productivas** fueron atendidas con corte al 31 de Diciembre de 2013 un total de 13.643 familias⁷⁰ a las cuales se les brinda el acompañamiento técnico, ambiental y social, para la implementación de las Iniciativas Productivas de las Familias Guardabosques⁷¹. Estas familias están distribuidas en diez (10) Departamentos del territorio Nacional (2.767 familias en zonas de consolidación y 10.876 en zonas fuera de consolidación).
- Con **proyectos productivos** fueron atendidas con corte al 31 de diciembre de 2013 un total de 17.352 familias las cuales recibieron acompañamiento, asistencia técnica, fortalecimiento organizacional, entre otras actividades, por un valor de \$10.483.000.000, en proyectos productivos con el sector privado y a través de nuestro operador: Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito – UNODC. Estas familias están distribuidas en 21 departamentos.
- Dentro del marco del Memorando de Entendimiento suscrito el mes de mayo del año 2012, entre USAID–BIORRED y la UACT, con el objeto de establecer alianzas que promuevan el desarrollo económico, social y ambiental de la población afectada, amenazada y vulnerada por los cultivos ilícitos y en particular, los afro–colombianos y las comunidades indígenas ubicadas en los territorios del pacífico colombiano, se han formulado y firmado convenios que benefician a 3.414 familias (2.686 en zona de consolidación y 728 fuera de zonas de consolidación), ubicadas en 84 veredas en tres (3) Consejos Comunitarios y tres (3) municipios, por un valor de \$2.445.991.000.
- Adicionalmente, se cofinanciaron 34 proyectos de alianzas productivas dentro del marco del programa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por

⁷⁰ El número de familias guardabosques atendidos se modifica de acuerdo con el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Programa.

⁷¹ Se ha realizado entrega de incentivos económicos por valor de \$19.706.180.069 correspondientes a toda la intervención con estas FGB



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

valor de \$1.798.107.000 las cuales apalancaron recursos de MADR y otros aportantes por valor de \$8.274.845.966.

- En **Posterradicación 2013** La meta establecida para el año 2013 es la atención de 10.700 familias con un presupuesto destinado de \$18.350 millones. De acuerdo con el proceso establecido por la Oficina Asesora de Planeación y Gestión de la Información y la Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos, se ha logrado la Preinscripción⁷² de 12.065 familias en 33 municipios de 8 departamentos. Estas familias deben ser verificadas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC para certificar el cumplimiento de requisitos dentro de los cuales está que el territorio se encuentre libre de cultivos ilícitos, labor que a la fecha presenta un avance de 7.213 familias en 28 municipios libres de cultivos Ilícitos.

Erradicación Manual con Grupos Móviles de Erradicación (GME):

Durante el período del 1° de Enero a 31 de Diciembre de 2013, se han suscrito contratos, convenios y realizado pagos para cubrir la logística para la erradicación de cultivos ilícitos de los Grupos Móvil de Erradicación, por valor de \$ 79.250.782.942

Entre el periodo comprendido del 1° de Enero a 31 de diciembre de 2013, se presentan las hectáreas erradicadas con los Grupos Móviles de Erradicación Manual, GME y tercera modalidad:

Erradicación Manual con GME y Tercera Modalidad (1° enero - 31 de diciembre de 2013)	
Cultivo ilícito	Hectáreas

⁷² El cambio de estado de familias preinscritas a inscritas está sujeto al cumplimiento de los procesos de erradicación de cultivos ilícitos en su territorio.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Marihuana	300,90
Amapola	504,90
Coca	22.196,24
Total	23.001,64

Para la erradicación manual con Grupos Móviles de Erradicación, se generaron los siguientes empleos:

Empleos generados GME (1° enero de 2012 – 30 septiembre de 2013)	
Concepto	No. Empleos
Erradicadores	7.292
Capataces	256
Enfermeros	200
Monitores UNODC	75
Jefes zonales	129
Coteros	83
Apoyos operativos	11
Aux. Operativos	2
Total	7.973

Dirección de Articulación

A través de esta estrategia se busca que el sector privado y la cooperación internacional participen en la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial –PNCRT. Adicionalmente, adecuar los instrumentos de la política pública a las condiciones institucionales propias de las zonas de consolidación, así como también, gestionar y movilizar recursos públicos, de cooperación



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

internacional y del sector privado para financiar los planes de acción regionales de la PNCRT.

Estrategias

Convenios Suscritos y en Ejecución

Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD (en ejecución)

Suscrito el 31 de octubre de 2012 con el fin de apoyar la ejecución de la Política de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas (Ley 1448 de 2011) y la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial, de tal manera que se fortalezcan y optimicen las intervenciones de las dos políticas, se determinen las complementariedades y se coordinen las acciones en común. Adicionalmente, permitirá dar sostenibilidad a la restitución de tierras que se adelante en los municipios de consolidación.

FONADE (en ejecución)

Suscrito 26 abril de 2013 para la estructuración de estudios de pre inversión y/o estructuración temprana de proyectos prioritarios, y para el fortalecimiento de las capacidades de los entes territoriales de las zonas de Consolidación.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC (en ejecución)

Suscrito el 5 de junio de 2013 con el propósito de entregar información existente en las bases de datos del IGAC, tanto de datos geográficos, cartográficos, agrológicos y catastrales; así como para prestar asesoría y capacitación al personal de Consolidación Territorial. Este convenio se encuentra bajo la supervisión de la Oficina de Planeación.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Banco Agrario (en ejecución)

Suscrito el 13 de agosto de 2009– ampliado el 13 de agosto del 2012 para la cooperación interinstitucional entre el banco y ACCIÓN SOCIAL– FIP, con el fin de facilitar la gestión de créditos para productores o beneficiarios que implementan proyectos de desarrollo alternativo de ACCIÓN SOCIAL y los cooperantes, y proyectos del Plan Nacional de Consolidación Territorial, según la reglamentación interna del banco y las normas de FINAGRO que resulten aplicables.

Banco Agrario Vivienda Rural (en ejecución)

Suscrito en agosto de 2013 para la construcción de vivienda de interés social que beneficie a 182 familias en la Región del Catatumbo.

MINAGRICULTURA – Alianzas Productivas (en ejecución)

Suscrito el 3 de agosto de 2009 – prorrogado 19 de julio de 2012 con el propósito de implementar proyectos productivos de desarrollo alternativo que cumplan con los requisitos definidos en el Manual Operativo del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas (AAP) del Ministerio, y por Consolidación Territorial.

Organizaciones Solidarias (en ejecución)

Suscrito el 7 de mayo de 2013 para promover la organización solidaria en regiones de intervención de la UACT, la primera fase consiste en elaborar una agenda y un plan de trabajo conjunto para definir los recursos, tiempos y responsables.

Contrato Corporación País Rural (ejecutado)

Suscrito el 19 de noviembre de 2012 con el fin de brindar apoyo técnico especializado a las alcaldías municipales, centros provinciales y a las organizaciones de productores de las regiones de Consolidación de Arauca, Putumayo y Catatumbo en la estructuración de propuestas para las convocatorias



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

vigentes del proyecto “Apoyo a Alianzas Productivas y el Programa Oportunidades Rurales”.

Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza (en ejecución)

Desarrollo, ejecución e implementación de acciones encaminadas a superar la pobreza extrema en los territorios focalizados por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial – PNCRT.

Memorando de Entendimiento con la Universidad de Linnaeus – Suecia: (Ejecutado)

Construcción del concepto de reconstrucción de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial.

Acuerdo de cooperación interinstitucional con la Universidad de Maryland – Estados Unidos (en ejecución)

Desarrollo de pasantías estudiantiles

Memorando de Entendimiento con la Universidad de Valencia (en ejecución)

Investigación sobre el nexo entre el concepto de seguridad económica y los programas de desarrollo alternativo.

Carta de Intención con la Empresa MINEROS (en ejecución)

Suscrito el 20 de junio de 2013 para aunar y coordinar esfuerzos para optimizar y articular acciones que generen condiciones para la paz en los territorios en los que coincide la intervención de las dos entidades.

Carta de Intención con la Empresa EPM (en ejecución)

Suscrito el 26 de junio de 2013 para aunar y coordinar esfuerzos para optimizar y articular acciones que generen condiciones para la paz en los territorios en los que coincide la intervención de las dos entidades.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Carta de Intención con la Empresa UNE (en ejecución)

Suscrito el 5 de julio de 2013 para aunar y coordinar esfuerzos para optimizar y articular acciones que generen condiciones para la paz en los territorios en los que coincide la intervención de las dos entidades.

Carta de Intención con la Empresa Pacific Rubiales (en ejecución)

Suscrito en abril de 2013 con el fin de articular acciones bajo los siguientes principios generales de promover el desarrollo de un proceso coordinado de movilización de la institucionalidad del Estado; articular las políticas internas de inversión social con los procesos de reconstrucción social, económica e institucional, liderados por Consolidación Territorial y aprovechar la experiencia técnica y el conocimiento de buenas prácticas internacionales en temas de desarrollo alternativo y de cooperación que tiene la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC.

Carta de Intención con FEDEPANELA

Suscrito el 3 octubre de 2012 con el objeto de apoyar la tecnificación del sector panelero para mejorar su productividad y competitividad en los territorios priorizados por Consolidación Territorial.

Carta de Intención con ASOHOFrucol

Suscrito el 11 de noviembre de 2013 con el propósito de aprovechar los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros de las partes a través de la realización de planes, programas y proyectos de tecnología y establecimiento de programas y proyectos de transferencia de tecnología, y de extensión rural para el desarrollo del conocimiento aplicado, estudios aplicados en ciencias agropecuarias y a su desarrollo, en aquellos territorios priorizados por la PNCRT.

Convenio marco con ECOPETROL:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Suscrito el 15 de noviembre de 2013 con el objeto de promover y facilitar el desarrollo rural con enfoque territorial, fortaleciendo la participación de las comunidades en torno a las actividades agropecuarias y rurales, el desarrollo de capacidades locales y el fomento de la organización y asociatividad, como fundamentos para la equidad y la reducción de la pobreza a través de la innovación rural participativa.

Criterio de priorización en las Políticas Sectoriales:

Otra de las estrategias utilizadas para lograr que las políticas y proyectos definidos por las entidades del orden nacional beneficien a los municipios priorizados por la PNCRT fue gestionar la inclusión del criterio de consolidación en la calificación y priorización de estas políticas, obteniendo los siguientes resultados:

1. Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC : Inclusión del criterio de municipio priorizado por la PNCRT dentro de las variables para la selección de municipios de actualización catastral 2013
2. Departamento para la Prosperidad Social – DPS: Los programas de ReSA y de Inclusión productiva incluyeron el criterio de municipio priorizado por la PNCRT para la focalización de sus recursos
3. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: puntaje del 3% para municipios de consolidación en la priorización de acueductos rurales
4. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:
 - a. Convocatoria de Vivienda Rural 2012 incorpora criterios diferenciales para zonas de consolidación (7 puntos adicionales) y destina bolsa especial de recursos para Chaparral por 5.500 millones.
 - b. El programa asignó un espacio para un delegado permanente de la UACT con voz y voto en la Comisión Intersectorial Nacional y en las Comisiones Intersectoriales Regionales de Alianzas Productivas



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

5. Departamento Nacional de Planeación: Inclusión criterio de municipio de consolidación en la priorización de proyectos del Gobierno Nacional que se presentarán en los OCADs.
6. Coldeportes: Se incluyó en el Programa Súperate el criterio de priorización de municipios de consolidación
7. Ministerio de Cultura:
 - a. Ha definido como una de sus variables para la priorización de las obras de infraestructura a realizar que los municipios sean parte de la PNCRT.
 - b. Asigna un 20% del puntaje en la convocatoria de concertación cultural 2012 a las iniciativas que sean en municipios de consolidación
8. Red Institucional de Apoyo a las Veedurías: para el 2012 se incluyó el criterio de municipio priorizado por la PNCRT, para la priorización de 10 municipios de consolidación para llevar el Plan Nacional de Formación.
9. Fiscalía General de la Nación: Inclusión del criterio de municipio priorizado por la PNCRT para la distribución de la planta 2012
10. COLCIENCIAS: se concertó una convocatoria cerrada para los municipios de consolidación del Programa ONDAS
11. Presidencia de la República: Se han adelantado 2 Acuerdos para la Prosperidad – APP en Chaparral y Pasto.

Logros gestión con el Sector Público

Infraestructura

Para la consecución de recursos que permitieran la financiación de las obras de infraestructura priorizadas en los Planes de Acción Regional, se gestionó la realización de un Comité Operativo con la Alta Consejería de Seguridad Nacional donde se presentó a cada uno de los Ministerios y Viceministerios, los déficit y se trazaron líneas de acción frente a cada uno de los temas. Posteriormente, el 20 de mayo de 2013 se realizó un Consejo de Ministros para gestionar recursos adicionales que permitan subsanar en parte el déficit existente.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

A la fecha se han realizado las siguientes gestiones:

Infraestructura eléctrica:

- Priorización de 34 proyectos para los 58 municipios de Consolidación, de los cuales, se han financiado siete proyectos, cuatro con recursos del Ministerio de Minas y Energía y tres con recursos de Cooperación Internacional.
- Estructuración de dos proyectos en Carmen de Bolívar (Bolívar) y La Montañita (Caquetá), mediante el convenio suscrito entre la UACT y FONADE
- Asignación de recursos directamente por el Comité de Presupuesto previa aprobación del IPSE o del UPME

Infraestructura de agua y saneamiento básico:

- Revisión e identificación de 131 proyectos para los 58 municipios de Consolidación, de los cuales se han financiado ocho, con recursos del Gobierno Nacional, local y cooperación Internacional.
- Estructuración de siete proyectos para Tumaco (Nariño), San Onofre (Sucre), Tierralta (Córdoba), Planadas (Tolima), Hacarí (Norte de Santander), Corinto (Cauca) y La Montañita (Caquetá), mediante el convenio suscrito entre la UACT y FONADE
- Remisión del listado de proyectos al Viceministerio de Agua y saneamiento por orden de priorización de acuerdo a los criterios técnicos definidos.
- Gestión de recursos ante el Viceministro de agua y saneamiento para los 5 proyectos priorizados en el Consejo de Ministros y los 7 proyectos estructurados a través del convenio suscrito con FONADE

Infraestructura vial:



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- De la inversión total realizada por el Ministerio de Transporte el 40% de los proyectos se adelantaron en municipios de consolidación, esto corresponde a 49 proyectos equivalentes al 61% del total de la inversión de este Ministerio.
- Durante el segundo semestre de 2013, se radicó ante el Departamento Nacional de Planeación, el documento CONPES “Vías para la Consolidación” el cual fue concertado entre el Ministerio de Defensa, la Unidad de Consolidación y el Ministerio de Transporte.
- Estructuración de tres proyectos para Puerto Asís (Putumayo), Vista Hermosa (Meta), San Calixto (Norte de Santander), mediante el convenio suscrito entre la UACT y FONADE

SOCIAL

Salud

- Se gestionó la cofinanciación de 17 ambulancias para mejorar el acceso y la calidad en salud
- 11 proyectos de adquisición de equipos biomédicos y dotación básica de Instituciones Prestadoras de Salud –IPS y Entidades Prestadoras de Salud –ESE.
- Realización de 3 brigadas médicas especializadas en tres municipios de Consolidación.
- Se definió como meta asegurar al régimen de seguridad social en salud al 91% de la población. A corte septiembre se logró asegurar un 89,20% de la población asegurada en los municipios de consolidación.
- 30 municipios priorizados para la implementación del proyecto “Atención psicosocial y salud integral a víctimas de la violencia”.

Sector Inclusión Social – DPS

- **Familias en su tierra:** 10 municipios de consolidación con intervención, acompañando al retorno de más de 3,050 familias – \$10,969 millones.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- **Familias en Acción:** Más de 224 mil familias recibiendo subsidio condicionado, con una inversión a corte Noviembre de \$137,358 millones.
- **Música para la reconciliación:** Apertura de 5 nuevos centros orquestales, atención a más de 2800 niños. \$1,976 millones
- **Capitalización Microempresarial:** 189 organizaciones de productores de las regiones de Consolidación son priorizadas para ser beneficiadas.

Sector Inclusión Social – Agencia para la Superación de la Pobreza Extrema

- **Estrategia UNIDOS:**
 - ✓ 100% de los municipios en la estrategia UNIDOS.
 - ✓ Más de 266 familias con acompañamiento de la Red UNIDOS.
 - ✓ Durante el mes de septiembre la ANSPE acompañó a través de la Red a 5.895 nuevas familias en los municipios de consolidación territorial.

Prevención de reclutamiento forzado

- Se elaboró una Estrategia para la Prevención del Reclutamiento Forzado de Niñas, Niños y Adolescentes que contiene cuatro componentes técnicos:
 - Red Institucional: capacidad instalada en los entes territoriales para implementar rutas de acción de prevención temprana y urgente.
 - Educación continua y pertinente: educación en todos los niveles para desarrollar capacidad en los niños, niñas y adolescentes para el trabajo.
 - Generación de ingresos: Emprendimiento para niños, niñas y adolescentes que les impida buscar ingresos en una actividad ilegal.
 - Comunidad protectora: Cultura de paz y entornos protectores para niños, niñas y adolescentes.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Articulación con la Comisión Intersectorial para la Prevención de Reclutamiento Forzado de Niños, Niñas y Jóvenes – CIPRUNNA, para la implementación de planes y mesas de prevención de reclutamiento en los municipios de Consolidación.
- Microfocalización de las zonas en riesgo de reclutamiento a nivel veredal y barrial en donde se establecen alertas por dinámicas de riesgo de reclutamiento.
- Mapificación de la información de microfocalización, analizada frente a la presencia de cultivos ilícitos y resguardos indígenas.
- Cruce de la microfocalización veredal con el mapa de seguridad para que las entidades competentes prioricen su intervención.
- Consolidado de las mesas de prevención de reclutamiento activas e inactivas en los 58 municipios de consolidación.
- Implementación de la metodología “Yo Soy” en Meta, Nariño y Antioquia. Metodología que permite generar entornos protectores en NNAJ con el empoderamiento del Gobierno Local a través de su Secretaría de Educación, intervención de 28.000 niños en grados de 8 – 11.

Educación

- Articulación Media Técnica: trabajo articulado en los 58 municipios a nivel regional en los que a través de talleres se establecieron compromisos para dar cumplimiento a los planes de educación territorial.
- Programa Educación Rural – PER: priorización de intervención en 35 municipios con alertas de reclutamiento forzado.
- Travesías por la Educación Superior: participación en la construcción de los planes de acción a través de la articulación entre las Gerencias Regionales y las Secretarías de Educación Municipal.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- En proceso de suscripción de un convenio entre el Ministerio de Educación Nacional y la UACT para articular acciones en los municipios de consolidación y del programa de cultivos ilícitos.

Cultura

- Entrega de 31 bibliotecas entre el 2012 y 2013 con recursos del Ministerio de Cultura y del Gobierno Japonés.
- Construcción, ampliación y mejoramiento de 27 bibliotecas para los años 2014 - 2015 Priorización para la dotación y asistencia técnica en las casas de cultura y escuelas de música.

Deporte

COLDEPORTES

- Implementación del Programa Supérate en 14 municipios de consolidación
- Implementación del Programa Gestor del Deporte en 12 municipios de Consolidación y priorización de 8 municipios más para el año 2014

Productivo

Alianzas productivas:

- Un puesto con voz y voto en la Comisión Nacional de Alianzas, así como puestos en Comisiones Regionales.
- Puntaje adicional del 4% para proyectos de Consolidación presentados en convocatorias.
- Siendo los municipios de Consolidación el 5% del total Nacional, alcanzan el 20% del total de alianzas.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- La gestión desarrollada ha logrado pasar de 29 proyectos aprobados en 2 fase de la convocatoria del 2011, a 49 aprobados en el año 2012 presentando un crecimiento del 69% en número de proyectos aprobados; de igual manera en la convocatoria 2013 se logró la aprobación de 66 perfiles de alianzas presentando un crecimiento del 35% en proyectos aprobados respecto al 2012.

Oportunidades rurales

- Puntaje adicional del 6% para proyectos de Consolidación presentados en convocatorias.
- Siendo los municipios de Consolidación el 5% del total Nacional, superan el 20% de los proyectos de oportunidades rurales.
- La gestión desarrollada permitió incrementar el número de proyectos aprobados en el año 2011 de 8 a 17 en el 2012, lo que representa un crecimiento del 112% y pasar de 17 a 56 proyectos aprobados en el 2013 presentando un crecimiento del 230% en número de proyectos aprobados respecto al 2012.

Asistencia Técnica Especial

- Por iniciativa de Consolidación Territorial, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se crea el Programa de Asistencia Técnica Especial para Zonas de Consolidación ATE.
- Con recursos de 2012, se atienden 15.800 pequeños productores rurales en 44 municipios de Consolidación.
- Con recursos de 2013, se proyecta atender cerca de 20.000 pequeños productores en los 58 municipios de Consolidación y 4 municipios adicionales en los que interviene la Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos -PCI.

Asistencia Técnica Directa



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- **19 municipios** de Consolidación priorizados para implementar Asistencia Agropecuaria.
- **49 municipios** priorizados en 2013.

Asistencia Técnica Gremial

- Articulación con gremios para atender productores en municipios de Consolidación.
 - FEDEPALMA (2 departamentos)
 - FEDECACAO (2 departamentos)
 - Confederación Cauchera Colombiana (4 departamentos)

Generación de Capacidades Empresariales Rurales

- Creación del Programa Capacidades Microempresariales Rurales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con recursos del Fondo FIDA.
- 54 municipios priorizados en el 2013.
- 231 organizaciones de productores postulados.

Proyectos de Adecuación de Tierras

- 2 proyectos aprobados para Tumaco en el 2012
- Formulación y visita de campo a 35 proyectos por INCODER
- 14 proyectos de diseños de minidistritos de riego y/o drenaje aprobados en 2013

Vivienda Rural de Interés Social

- **Convocatoria 2011 – 2012:** Se pasó de **158 familias** beneficiadas a **1.248 familias** beneficiadas con vivienda rural



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- **Asignación directa 2013: 182 familias** en la Región del Catatumbo con vivienda rural

Mujer Rural

- **Convocatoria 2013:** 12 propuestas aprobadas por un valor de \$513 millones.

Jóvenes Rurales

- **Convocatoria 2013:** Convocatoria cerrada para Municipios de Consolidación por \$930 millones

Tierras y Ordenamiento Territorial

Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

- Acompañamiento técnico especial a los municipios de Consolidación orientado a la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial.
- Realización del piloto de revisión ajuste del POT en la región Cauca – Valle.
- Realización de la Jornada de Ordenamiento Territorial con los profesionales temáticos de las Gerencias Regionales de Consolidación, donde se presentaron los lineamientos técnicos para la revisión y ajuste de los POT y definición de las estrategias por región de acuerdo al estado de avance de las mismas frente a este tema.

Parques Nacionales Naturales

- Gestiones a través del Ministerio de Ambiente para avanzar en la consecución de recursos para clarificación, señalización y materialización de límites del Parque Nacional Natural Paramillo.
- Priorización del Parque Nacional Natural Paramillo y el Parque Nacional Natural Serranía de La Macarena en la mesa sobre uso, ocupación y tenencia de tierras en las áreas de parques naturales.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Instituto geográfico Agustín Codazzi

- Inclusión de “municipios de Consolidación” como una variable para la priorización de intervención en el tema de actualización catastral.
- Priorización para la actualización catastral de 21 municipios en 2012 y 8 en 2013, es importante tener en cuenta que la ejecución depende de la situación de orden público de los territorios

INCODER

Titulación de baldíos

- **Sustracción de reserva forestal:** 7 municipios aprobados para estudios de sustracción de reserva forestal (6 de Catatumbo y 1 de Caquetá) y 5 municipios de Consolidación aprobados en 2013 para Estudios de Sustracción de Reserva Forestal (1 Catatumbo, 2 en Meta, 1 en Caquetá y 1 en Putumayo).

Inclusión Financiera

Ampliación de cobertura: redes y productos

- **Banca de las oportunidades:** convocatoria para ampliación de cobertura con una inversión de \$2.210 millones para 34 municipios.
- **Bancolombia:** apertura de 16 corresponsales bancarios y proceso de crédito agropecuario.
- **Davivienda:** Acercamiento con la entidad con el fin de ampliar la cobertura y llevar oferta integral, se tiene contempla realizar un piloto (feria financiera) en Montes de María.

Educación financiera



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- **Banca de las oportunidades:** construcción conjunta de la estrategia de educación financiera para 17 municipios de Consolidación.
- **Bancolombia:** en el 2013, se han desarrollado recorridos del Bus Escuela en doce municipios y jornadas de educación financiera en cinco municipios
- **Banco de Bogotá:** se han realizado recorridos de Aulas Móviles en 4 municipios en 2013.
- **Davivienda:** Acercamiento con la entidad con el fin de realizar proceso de educación financiera, se tiene contempla realizar un piloto (feria financiera) en Montes de María.
- se tiene contemplado en Montes de María un piloto de educación financiera
- **Asobancaria:** aportó el material pedagógico con el que cuenta para procesos de educación financiera.

Banco Agrario: Convenio PCI - 018 - 2009 - Suscrito en agosto 13 de agosto 2009.

Documentos CONPES:

Se priorizaron acciones dentro de los documentos CONPES que están en construcción para el Desarrollo Integral de la Región del Catatumbo y para el Departamento del Cauca, en donde se incluyó la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial-PNCRT como objetivo estratégico de los documentos en mención.

Se trabaja en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación-DNP en la construcción del documento CONPES de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial-PNCRT. Actualmente el documento se encuentra en etapa de edición, según los acuerdos establecidos con el DNP respecto a los contenidos del mismo.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Se aprobó el CONPES 3765 del 30 de agosto de 2013, “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES”, el objetivo del componente “Acompañamiento y asistencia técnica a las entidades territoriales”, es establecer nuevas estrategias de asistencia técnica a las entidades territoriales por parte del Gobierno Nacional para fortalecer sus capacidades y mejorar su gestión.

Documentos Contrato Plan

En coordinación con el Departamento Nacional de Planeación se está impulsando la elaboración de documentos de contrato plan pilotos para 5 zonas de consolidación: Gran Darién, Nariño, Norte del Cauca, Tolima y Arauca.

El documento de Contrato Plan para la zona de Gran Darién se firmó el 13 de octubre, en este documento se priorizaron los municipios de Valencia y Tierralta y los temas estratégicos de disminución de la pobreza como eje articulador.

Tablero de Control

Igualmente con el Departamento Nacional de Planeación, en el mes de octubre se inició la definición de indicadores de seguimiento para cada uno de los sectores, los cuales quedarán registrados en un Tablero de Control, mecanismo liderado por la Alta Consejería para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, que permitirá monitorear el avance en la ejecución de los compromisos adquiridos por la Entidades del Sector Público Nacional en los municipios de consolidación.

Este tablero de control se concertará con las entidades involucradas y entró en operación durante la vigencia 2013.

Gestión con la Cooperación y Relaciones Internacionales

Cooperación Internacional

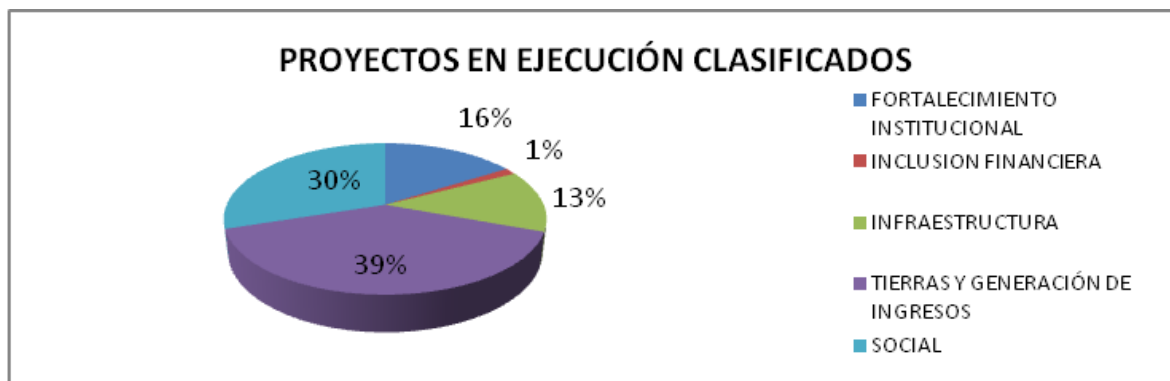


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

En aras de coordinar los esfuerzos de Cooperación Internacional en territorio se ha elaborado una estrategia de trabajo con los Operadores de la oficina de Consolidation and Enhanced Livelihoods- CELI (Associates in Rural Development-ARD, Chemonics, y Global Communities, anteriormente CHF International) que hacen parte del Programa Colombia Responde, implementadores de los Programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID.

A nivel regional, la Gerencia Regional de Consolidación definen en conjunto con los operadores los Planes de acción y proyectos a desarrollar. En esto, la Dirección de Articulación es responsable de la coordinación interinstitucional pública o privada a nivel nacional.

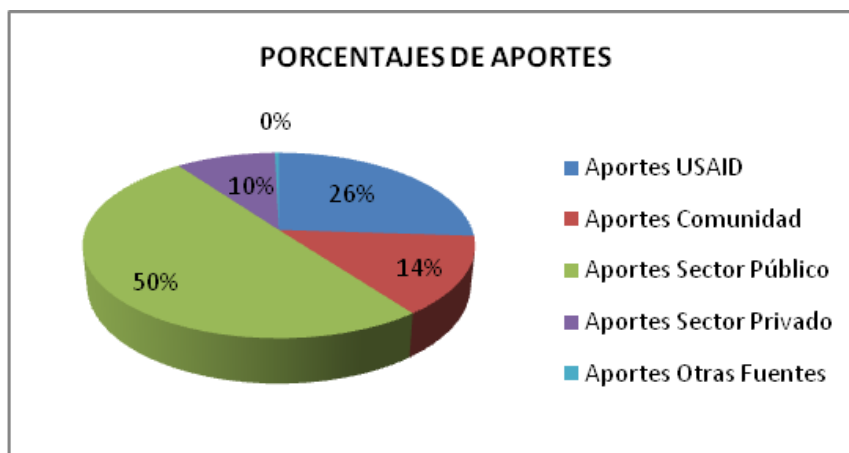
En tal sentido se ha logrado para el 2013 tener **496** proyectos en ejecución (ver gráfico PROYECTOS EN EJECUCIÓN CLASIFICADOS) con un total de inversión de **\$406,560 millones de pesos** (Ver gráfico PORCENTAJES DE APORTES) y **619** proyectos ejecutados por los operadores de USAID en Territorios de Consolidación, con una inversión de **\$ 82,150 millones de pesos** (Ver gráfico PORCENTAJE DE INVERSIÓN PROYECTOS EJECUTADOS)



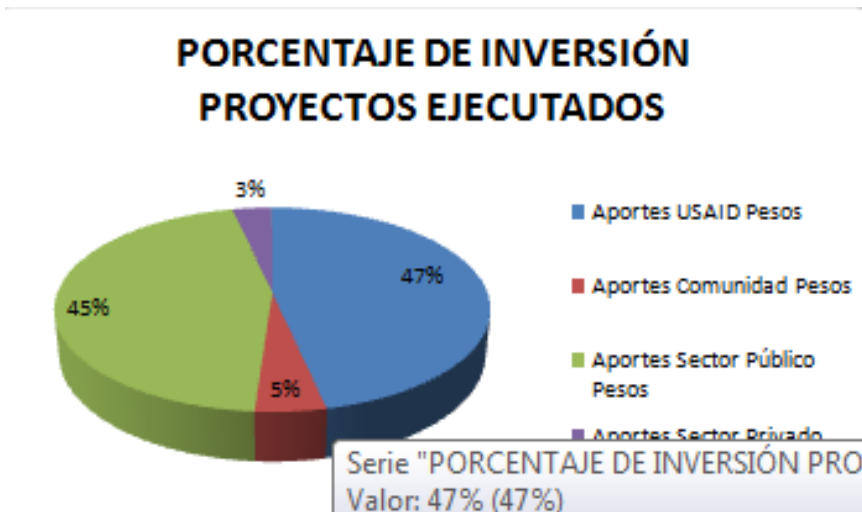
Fuente: Monitor actualizado al 25 de Noviembre de 2013



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013



Fuente: Monitor actualizado al 25 de Noviembre de 2013



Fuente: Monitor actualizado al 25 de Noviembre de 2013

Acceso a la Justicia



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

El Proyecto de Acceso a la Justicia (AJA) de USAID que realiza a través de su operador Checchi - Consulting Company (2013-2017) se orienta al fortalecimiento del Sistema de justicia en las zonas de consolidación de Colombia, promoviendo el acceso a la Justicia de la población urbana y rural, mediante una estrategia que articula el sistema de justicia formal (judicial y administrativa) y la justicia comunitaria o en equidad.

Las políticas del AJA van en consonancia con las del Ministerio de Justicia y del Derecho y la Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial que en 2012 diseñaron un sistema local de coordinación de justicia orientado a fortalecer la presencia institucional en los municipios de consolidación.

Sector Privado

Finalmente, el sector privado en el transcurso del año se ha contactado con 80 empresas y fundaciones **SECTOR PRIVADO**. 22 empresas se han sumado al propósito de consolidar y reconstruir los territorios históricamente afectados por el conflicto armado y los cultivos ilícitos a través de la estructuración de proyectos para ejecución en territorios de Consolidación 2013 - 2014. En este sentido, para 2013 existen 45 proyectos en ejecución y se identificaron 42 proyectos para ser implementados en 2014.

De igual forma, se gestionaron y firmaron cinco cartas de Intención con Pacific Rubiales, UNE, Mineros, Fedepanela y Empresas Públicas de Medellín.

Implementación de una zona para la Equidad y la Prosperidad de la mano con el DPS y sus entidades adscritas, la Agencia Nacional de Minería y las empresa Gecelca, Cerromatoso y Argos para los municipios de San José de Uré, Puerto Libertador y Montelíbano en el Sur de Córdoba.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Participación en la Estrategia Avanza del Ministerio del Interior para el Municipio de Puerto Asís, Putumayo.

Elaboración y validación del portafolio regional

En el mes octubre se implementó una metodología de trabajo liderada por la Dirección de Articulación, cuyo objetivo consiste en elaborar el portafolio de proyectos: productivos, sociales, tierras, prevención del reclutamiento y agua y saneamiento básico.

Durante este mes, se realizaron visitas a cada una de las zonas de consolidación, y se trabajó de la mano de cada una de las Gerencias Regionales priorizando los proyectos estratégicos de acuerdo a una serie de criterios temáticos.

Este portafolio estará consolidado y definido a finales del mes de noviembre y permitirá llegar de manera efectiva a las empresas del sector privado y adelantar la priorización de recursos y proyectos

Logros

Para el logro de sus funciones, la Dirección de Articulación definió estrategias para adecuar los instrumentos de la política pública a las condiciones institucionales de las zonas priorizadas por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial –PNCRT, así como, gestionar y movilizar recursos públicos, de cooperación internacional y del sector privado para financiar los planes de acción regionales de consolidación y aquellas demandas que surjan del Programa contra los Cultivos Ilícitos.

Dirección de Coordinación Regional

A través de la Dirección de Coordinación Regional se busca coordinar, en conjunto con las demás dependencias, la formulación e implementación de los planes



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

territoriales y las estrategias y programas institucionales contra los cultivos ilícitos en las zonas de consolidación focalizadas. Adicionalmente se promueven acciones desarrolladas en las regiones de consolidación focalizadas contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial. Así como también, se coordina, apoya y orienta a las Gerencias Regionales en sus gestiones con las demás dependencias de la Unidad y con las autoridades civiles, militares y policiales de las regiones de consolidación.

Respuesta Rápida

Mecanismo para la ejecución de los recursos de inversión encaminados a desarrollar proyectos y acciones de respuesta rápida a las necesidades de la comunidad en los municipios focalizados por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial, y en las zonas con cultivos ilícitos de conformidad con la Política Nacional de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos y Desarrollo Alternativo para la Consolidación Territorial, adoptada mediante el Documento CONPES 3669 del 28 de junio de 2010.

Objetivos

- Ejecutar de forma organizada, bajo los principios de transparencia, participación y economía, iniciativas comunitarias de pequeñas y medianas obras de infraestructura y acciones de respuesta a necesidades básicas de la comunidad para contribuir al desarrollo de los Planes de Consolidación Regional en sus diferentes fases.
- Inversión de recursos en convenios, contratos y/o proyectos que faciliten el logro de los objetivos de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial -PNCRT y en las zonas con cultivos ilícitos, de iniciativa de autoridades locales, regionales, nacionales y de la Unidad de Consolidación.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Metodología de Semaforización – Análisis de seguridad para la intervención en el territorio

Es una metodología que establece las pautas para calificar en forma diferenciada las condiciones de seguridad al interior de cada región focalizada y de aquellas regiones donde interviene la Unidad por la existencia de cultivos ilícitos.

Objetivos

- Ser una herramienta para la orientación estratégica y operativa del trabajo de cada una de las gerencias regionales y del Programa Contra Cultivos Ilícitos, en el marco de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial.
- Generar un mapa con la clasificación de las veredas de acuerdo a las fases de consolidación de la seguridad: Recuperación (rojo), Transición (amarillo) o Estabilización (verde), con el fin de planear la intervención en el territorio teniendo en cuenta que cada fase supone un esfuerzo diferencial.

Planes de Acción para cada región focalizada – acompañamiento

Herramienta que describe las diferentes líneas de intervención concertadas entre los actores responsables en región (comunidad, alcaldías, gobernaciones y socios estratégicos) y, que contemplan las acciones a ejecutar y sus tiempos de implementación, así como asegurar un marco estructurado para la planificación de proyectos donde los mismos respondan a la visión estratégica de la PNCRT en cada una de ellas.

Logros a 31 de Diciembre de 2013

La Dirección de Coordinación Regional revisó y apoyó la aprobación de 100 proyectos que cubren a todos los municipios de las regionales focalizadas, de los cuales 51 se encuentran actualmente en ejecución con una inversión cercana a los \$ 5.811 millones y 49 proyectos que se encuentran actualmente en estructuración



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

por un valor de \$ 2.975 millones; para un total de inversión aproximado de \$ 8.786 millones.

Buen Gobierno, Participación Ciudadana y Lucha Contra la Corrupción

Plan Anticorrupción

El Plan Anticorrupción fue elaborado por las oficinas de: Control Interno, atención al Ciudadano y Planeación y Gestión de la Información así como con el apoyo de las demás áreas de la Entidad, el documento fue elaborado en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1474 de 2011, al Decreto 4632 de 2011 (Reglamenta Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción), la Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Estándares de PQRS y Denuncias de Corrupción), entre otras, el documento contiene: Mapa de riesgos anticorrupción, estrategia anti-tramites, estrategia para la rendición de cuentas y estrategia para mejorar la atención al ciudadano y este fue publicado el 30 de abril de 2013, el primer seguimiento y reporte del mismo se llevó a cabo a finales del mes de agosto y el último reporte se presentó el 30 de noviembre de 2013.

Rendición de Cuentas

Durante el último bimestre del 2013 la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación y Reconstrucción Territorial efectuó Rendición de Cuentas en las Gerencias Regionales destacándose las efectuadas en las gerencias de Nudo de Paramillo, Macarena-Caguán, Montes de Maria y Putumayo con la participación de los gobiernos locales, empresa privada y la ciudadanía.

Gobierno en Línea

La estrategia de GEL tiene dos procesos en la UACT:

Siguiendo la implementación del modelo 3.0 de GEL y la política de buen gobierno se establecieron en los primeros meses del año unas reuniones de aclaración de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

compromisos, en las cuales se puntualizó la estructura de la Entidad y la capacidad real de poder establecer cada uno de los lineamientos de cumplimiento propuestos el año inmediatamente anterior por parte del a UACT.

Luego de aclarar cada una de las actividades, se ejecutó la autoevaluación de la estrategia, la cual dio un rendimiento real de cada una de las fases y de cada uno de los componentes que se aclararon en los comités desarrollados entre enero y febrero del 2013.

Teniendo en cuenta lo anterior la UACT, tiene un avance significativo y en relación con el avance del sector de inclusión social y reconciliación.

Para el segundo semestre y teniendo en cuenta que la estrategia realizó una transformación por parte del gobierno, la Entidad se adaptó de forma inmediata cumpliendo con los parámetros establecidos por el nuevo modelo.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta la nueva política del seguimiento de la estrategia GEL, la UACT se comprometió según el acta del último comité GEL programado en crear el comité de desarrollo integral administrativo y de gestión de la UACT. El cual tiene integrado cada uno de los factores de cumplimiento de la estrategia GEL de manera transversal, tal como lo exige el modelo en el decreto 2693 de 2013.

Igualmente desde la fecha se tendrá en cuenta, que cada una de las actividades de la Estrategia GEL serán evaluadas con el formulario único de avance de gestión, el cual se realizó con la colaboración de todas las áreas de la Unidad, y fue entregado el anterior 30 de julio del 2013 al Departamento de la Función Pública, donde se analiza los puntos en los que la Unidad debe mejorar o lo que facilitaría el ser más eficientes en el trabajo de la UACT con el estado y con el ciudadano aplicando siempre las políticas del buen Gobierno.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Dicho informe se realizó por medio de una encuesta y contiene un semáforo de 388 preguntas aproximadamente, la evaluación o análisis de nuestros componentes se hará en dos periodos por año (cada seis meses).

Servicio al Ciudadano

En concordancia con la estrategia del Gobierno Nacional que tiene por objeto contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, la UACT dio continuidad a las diferentes actividades que garantizan la participación ciudadana y la atención de peticiones, algunas de las cuales están contempladas en la estrategia del plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2013.

Es importante resaltar que uno de los objetivos estratégicos de la UACT o pilares, se concentran en la participación ciudadana y buen gobierno, aunque de forma transversal en el marco de la PNCRT y de la PNEMCIDA las diferentes áreas misionales se enfocan en procesos de participación ciudadana para la consolidación territorial. Para ello se realiza la articulación en los territorios a través de reuniones, consejos y comités con familias, comunidades, líderes, Juntas, organizaciones, consejos, fundaciones e instituciones de los municipios de intervención con los cuales se realiza la priorización de proyectos los cuales incluyen el control social como fortalecimiento a la participación.

Quejas y peticiones frecuentes por áreas o servicios institucionales

En cuanto a las quejas, peticiones, reclamos y felicitaciones entre otros, La UACT dio cumplimiento a los parámetros básicos definidos por ley contemplados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011 y reforma 2013) recepcionando un total de 582 a través de los canales virtual (página web) y presencial (escrito); adicionalmente es importante resaltar que todos nuestros servidores en especial los Enlaces PCI y Municipales



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

garantizan la atención directa brindando información personalizada y telefónica a las poblaciones, organizaciones y entidades que confluyen en los territorios.

Gestión Regional

La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial actualmente tiene presencia en 13 departamentos a través de 9 gerencias Regionales y 2 Direcciones Regionales.

Contratación

Estado de los Contratos realizados

ESTADO DE CONTRATOS	TOTAL
LIQUIDADADOS	218
EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	104
EN EJECUCIÓN	44
TOTAL (LIQUIDADADOS + EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN + EN EJECUCIÓN)	366

Talento Humano

Planta de personal de la entidad

DEPENDENCIA	PLANTA			TOTAL
	DIRECTIVO/ ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO/ ASISTENCIAL	
Dirección General	3		2	5
Oficina Asesora Jurídica	1	13	2	16
Oficina Asesora de Planeación	2	15	1	18
Grupo Control Interno	1	3	1	5



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Grupo de Comunicaciones	0	5	0	5
Dirección de Articulación	10	9	3	22
Dirección de Programa contra Cultivos Ilícitos	8	32	2	42
Dirección de Coordinación Regional	3	4	2	9
Secretaría General – Despacho	3	1	2	6
Secretaría General – Presupuesto	0	3	1	4
Secretaría General – Pagaduría	0	4	3	7
Secretaría General – Contabilidad	0	4	1	5
Secretaría General – Servicios Administrativos	1	5	4	10
Secretaría General – Gestión Documental y Archivo	0	1	9	10
Secretaría General – Talento Humano	0	6	4	10
Gerencia Regional Nudo de Paramillo	1	10	0	11
Coordinación Regional Antioquia	1	13	0	14
Gerencia Regional Cordillera Central	1	11	0	12
Gerencia Regional Cauca	1	8	0	9
Gerencia Regional Macarena	1	13	0	14
Coordinación Regional Caguán	1	5	0	6
Gerencia Regional Catatumbo	1	14	0	15
Gerencia Regional Montes de María	1	11	0	12
Gerencia Regional Putumayo	1	11	0	12
Gerencia Regional Tumaco	1	8	0	9
Coordinación Regional Arauca	1	0	0	1
Totales	43	209	37	289

Sistemas de Gestión

La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial U.A.C.T, con el ánimo de mejorar continuamente la gestión de sus procesos y la atención a sus



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

usuarios, dando cumplimiento con lo establecido en la Ley 872 de 2003 y en pro del mejoramiento en términos de eficiencia, eficacia, y efectividad en la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo, y que aborde la gestión institucional en el marco del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) bajo un (1) sistema único, se ha propuesto implementar el Sistema de Gestión Integrado, que permita poner en práctica los principios de gestión pública consagrados en siete (7) los cuales son: (Sistema de Control Interno; Sistema de Gestión de Calidad; Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional; Sistemas Sistema de Gestión Ambiental; Sistema Integrado de Gestión Documental y Archivos; Sistema de Gestión de Seguridad de la información; Sistema de Desarrollo Administrativo) se puede evidenciar el avance de solo tres (3) sistemas:

1. Sistema de Control Interno (S.C.I)

En el Decreto N° 4161 de 2011 con el cual se creó la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, estableció en su Artículo 8° numeral 19.-Despacho del Director General. Son funciones del Despacho del Director, las siguientes: ..."Garantizar el ejercicio de Control Interno, supervisar su efectividad y la observancia de sus recomendaciones". Razón por la cual se determina que es necesario definir y establecer el Sistema de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, con el fin de implementarlo de acuerdo con las normas y tendencias de control, para que éste sea efectivo, eficiente y eficaz.

Es así que mediante la Resolución N°00289 del 29 de mayo de 2012, en la U.A.C.T. se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, de conformidad con los parámetros establecidos en el Decreto 1599 de 2005, con el fin de mejorar la gestión institucional, dicha resolución fue socializada a todos los funcionarios y contratistas de la Entidad.

2. Sistema de Gestión de Calidad. (S.G.C)



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 872 de 2003, la U.A.C.T. mediante la Resolución 00489 de 2012, formaliza y se adopta el Mapa de Procesos Estratégicos de la Entidad, y como se describe en la misma resolución expresa ... “Que en el numeral 2 del Decreto 4161 se le asignó al Director General de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial la función de “Dirigir la implementación del Sistema Integrado de Gestión y del mejoramiento continuo con el fin de garantizar la calidad en la prestación de los servicios de la Unidad”.

3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (S.G.S.S.T)

El Grupo de trabajo de Talento Humano articulado con la A.R.L Positiva (Administradora de Riesgos Laborales), ha venido adelantando gestiones para la elaboración del Diagnóstico de las condiciones de trabajo, construcción del Mapa de Riesgos y Peligros como insumos claves para la elaboración del Reglamento de Higiene y Programa de Salud Ocupacional, sin que a la fecha se haya formalizado este Sistema.

Con la implementación de estos sistemas se busca mejorar el desempeño y la capacidad de proporcionar servicios que respondan a las necesidades y expectativas de los clientes del Estado Colombiano en lo que corresponde a la Consolidación de Territorios, fortalecer el control y la evaluación interna, y orientar a las entidades hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

Los retos para el 2014 se traducen en definir un grupo de personas que se encargará de implementar el Sistema de Gestión Integrado. Dicho grupo deberá realizara el Diagnostico y con base en lo que se encuentre se definirá el plan de trabajo para la implementación del S.G.I y se adoptaran las soluciones informáticas que faciliten el manejo de tableros de control para el monitoreo y control del desarrollo de cada uno de los componentes del Sistema de Gestión



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Integrado, tener caracterizados los procesos y procedimientos de Monitoreo, Evaluación y Control, Estratégicos, Misionales y de apoyo a la Gestión.

Los retos para el cuatrienio, respecto al Sistema de Gestión Integrado, que están en función del desarrollo de los objetivos estratégicos o pilares de la consolidación de territorios, son además de certificar a la entidad, mejorar la eficiencia en el desarrollo de los procesos, continuar actuando con responsabilidad ambiental en todas las actividades que se desarrollan tanto en el nivel central como en las Gerencias Regionales, y establecer los planes de mejoramiento a partir del monitoreo y seguimiento que permitan optimizar la focalización de la intervención y la priorización de la inversión.

Plan de Mejoramiento Institucional

Implementación MECI

De acuerdo a la evaluación realizada por el Grupo Interno de Control Interno con relación a la implementación del M.E.C.I., se evidencia que:

El Subsistema de Control Estratégico se tiene un avance del 56%, para cumplir con este avance se han realizado las siguientes actividades:

- Se adoptó mediante la Resolución N° 642 del 28 de septiembre de 2012, el Código de Ética de la U.A.C.T.
- Se adoptó mediante la Resolución N° 433 del 04 de septiembre de 2012 por la cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil para los servidores públicos de carrera administrativa y los nombrados en periodo de prueba y se fijan los factores para acceso al nivel sobresaliente en la U.A.C.T.
- Se adoptó mediante la Resolución N° 431 del 31 de agosto de 2012 la creación del Comité de Convivencia y Conciliación Laboral de la U.A.C.T.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Se realizaron jornadas de sensibilización a 213 personas entre funcionarios y contratistas, de las diferentes dependencias de la Entidad y de las Gerencias Regionales que se visitaron entre los meses de octubre a diciembre de 2012 y durante su desarrollo se contó con la participación activa de todos los presentes.
- Se realizó la aplicación de encuesta piloto de Clima Laboral los servidores públicos de la U.A.C.T.
- Con relación a lo establecido en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1227 de 2005, se realizó la formulación de los proyectos de aprendizaje por cada una de las dependencias, documentos que fueron de insumo para formular del Plan Institucional de Capacitación (P.I.C.), el cual se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Dirección General.
- Se realizó la aplicación de la Encuesta de Bienestar Social Laboral y Necesidades de Bienestar Social Laboral a los servidores públicos de la U.A.C.T., documentos que fueron de insumo para la formular del plan de bienestar social estímulos e incentivos, el cual se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Dirección General.
- El mapa de riesgos de la entidad fue actualizado, en razón a que se incluyeron la identificación de los Riesgos de Corrupción en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2641 de 2012.
- Se realizó la adopción el Plan Institucional de Capacitación de la U.A.C.T. para la vigencia 2013, cuyo objeto es "Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las competencias de los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial en cuanto a conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas a través de la capacitación en el puesto de trabajo por medio del Plan Institucional de Capacitación (PIC) bajo la metodología de los Proyectos de Aprendizaje en Equipo (PAE) y apoyados en la red interinstitucional y otros organismos públicos y privados".
- Se realizó la suscripción de los acuerdos de Directivos u Gerentes.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- Se aprobó el Plan de Bienestar social laboral de la U.A.C.T. para la vigencia 2013.
 - Se realizó seguimiento a las estrategias del Plan de corrupción y Atención al ciudadano y se encuentra publicado en la página Web de la entidad.
 - Se adoptó la Resolución N° 338 del 8 de Agosto de 2013 "Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial y se conforma el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo".
 - Se definieron los Planes Operativos de las siguientes áreas: Oficina Asesora Jurídica; Oficina Asesora de Planeación y Gestión de la Información; Secretaria General; Dirección de Programas Contra Cultivos Ilícitos; Dirección de Articulación; Dirección de Coordinación Regional; Grupo Interno de Trabajo de Control Interno; Grupo de Comunicaciones Estratégicas; Gerencia Regional Catatumbo; Gerencia Regional Montes de Maria; Gerencia Regional Cordillera Central – Tolima; Gerencia Regional Nudo de Paramillo – Córdoba; Coordinación Regional Antioquia; Gerencia Regional Putumayo; Gerencia Regional Tumaco; Gerencia Regional Meta – Caguán; Coordinación Regional Caguán (Caquetá); Gerencia Regional Arauca.
- ✓ El Subsistema de Control de Gestión se tiene un avance del 37%, para cumplir con este avance se han realizado las siguientes actividades:
- Se tiene como mecanismo para recibir las sugerencias, recomendaciones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía un link establecido en la Página Web y buzón de sugerencias en la Gerencias Regionales.
 - Se tiene documentado el Plan de Comunicación de la entidad.
 - Se realizó la construcción del PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, en el cual se definen estrategia institucional que permita contrarrestar posibles actos de corrupción que se pueden presentar dentro de



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

la UACT, así como los métodos y medios para la atención integral a los ciudadanos.

- Se realizó la identificación de los servicios Nuevas Familias Guardabosques y Programa de Respuesta Rápida y se encuentran publicación en el portal de Gobierno en Línea.
- En el portal web de la U.A.C.T., se encuentran publicados los siguientes documentos en cumplimiento del Decreto Ley 019 de 2012 (Proyectos de Inversión 2013, Plan de Acción 2013; Plan de Compras UACT 2013; Modelo integrado de planeación Unidad de Consolidación 2013; Reporte SISMEG Corte 31 de diciembre 2012; Informe de Gestión 2012; Informe Ejecutivo Anual; Estados financieros con corte a marzo 31 de 2013; Distribución Presupuesto UACT 2013 y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - 2013; Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - 2013).
- El Subsistema de Control de Evaluación se tiene un avance del 55%, para cumplir con este avance se han realizado las siguientes actividades:
- Se realizaron sensibilizaciones de la cultura de autocontrol en los funcionarios con el propósito de motivar a funcionarios y contratistas sobre el controlar su trabajo para que detecten y efectúen los correctivos necesarios para el buen resultado del ejercicio de sus funciones.
- El Programa Anual de Auditoría vigencia 2013, fue aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, Conforme a los Roles establecidos en el Decreto 1537 de 2001, se programaron 341 actividades. Con corte a septiembre de 2013 el avance es del 45%.
- Se está realizando seguimiento al Plan de Mejoramiento productos de los hallazgos de las Auditorías de Gestión realizadas por el Grupo de Control Interno durante la vigencia 2012.
- Se suscribió plan de mejoramiento de la CGR de la auditoría 2012, el cual compila los 38 hallazgos definidos por la CGR.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

Evaluaciones

La evaluación de la gestión y resultados definido por la Contraloría General de la Republica se fundamenta en los sistemas de control de: Gestión, Resultados, Legalidad, Financiero y Control Interno; los cuales contemplan las variables verificadas y calificadas por el equipo auditor.

La calificación final de la gestión y resultados de la UACT fue Desfavorable con un puntaje de 76.11, la opinión financiera con salvedades y la calificación de control interno de 52.12 puntos con deficiencias.

- ✓ **Control de Gestión:** La gestión se calificó con 70.75, por cuanto se evidenció que no se logró la satisfacción de los beneficiarios de los diferentes programas, así como en los mecanismos de seguimiento y monitoreo dentro de los macroprocesos misionales.
- ✓ **Control de Resultados:** Los resultados se calificaron con 73.50, ya que si bien la Unidad ha adelantado gestiones y desarrollado compromisos en cumplimiento de sus funciones y programas adelantados. Las deficiencias detectadas se relacionan con el cumplimiento de implementación, ejecución y monitoreo de la Política Nacional de Consolidación Territorial.
- ✓ **Control de Legalidad:** La calificación de este componente es de 77.00, denotando que la contratación de la UACT se llevó a cabo en concordancia con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Las deficiencias detectadas se relacionan con la elaboración y puesta en marcha del manual de contratación que desarrolle los procedimientos y objetivos así como lineamientos de seguimiento y control en la función de interventoría y/o supervisión de los contratos.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

- ✓ **Control Financiero:** La calificación del componente financiero es de 90.00. Los estados financieros de la UACT presentaron razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados y prescritos por el Contador General de la Nación. Las inconsistencias correspondieron a las deficiencias en la elaboración de procedimientos adoptados y aprobados de acuerdo a las funciones de la UACT así como la falta de implementación del estatuto presupuestal y las salvedades correspondieron a \$2.395.8 millones, valor que representa el 3 % del Activo Total de la Unidad Administrativa Para La Consolidación Territorial –UACT.

a. **Fenecimiento de la Cuenta Fiscal**

Con base en la calificación de los componentes, obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados, la Contraloría General de la República NO se FENECIO la cuenta de la Unidad Administrativa de Consolidación Territorial – UACT por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.



Glosario de Siglas

A

AAP	Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas
ACR	Agencia Colombiana para la Reintegración
ACIN	Asociación de cabildos Indígenas del Norte del Cauca
ACNUR	Agencia de la ONU para los Refugiados
AEI	Artefactos explosivos improvisados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AFAVIT	Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo
AGN	Archivo General de la Nación
AIPI	Atención Integral a la Primera Infancia
AJA	Proyecto de Acceso a la Justicia
ANDI	Asociación Nacional de Industriales
ANMUCIC	Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Negras de Colombia
ANSPE	Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
ASED	Asociación para la Educación y el Desarrollo
ASOCILFRORES	Asociación Colombiana de Exportadores de Flores
ASOHOFrucOL	Asociación Hortofrutícola de Colombia
ASOPBARÍ	Asociación del pueblo Barí
ASOPROAGRO	Asociación promotora para el desarrollo social, económico y ambiental de la costa Caribe.
ATCC	Asociación de Trabajadores del Carare

C

CAMACOL	Cámara Colombiana de la Construcción



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

CAT	Centro de Atención Telefónica
CCI	Corporación Colombia Internacional
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CECODES	Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo
CEMPRENDE	Centros de Empleo del Ministerio de Trabajo
CERREM	Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas
CGN	Contaduría General de la Nación
CHF	Global Communities conocida como CHF International y, antes de eso, como Cooperative Housing Foundation.
CIAT	Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIF	Clasificación Internacional del Funcionamiento
CND	Consejo Nacional de Discapacidad
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CNSC	Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC
CIPRUNNA	Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.
CISAN	Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COCOMACIA	Asociación Campesina Integral del Atrato
CODPOS	Consejo Departamental de Política Social
COEE	Centros de orientación para la empleabilidad
COLFRANQUICIAS	Cámara Colombiana de Franquicias
COMPOS	Consejos Municipales de Políticas Social
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CORPOAMAZONIA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
CRM	Customer Relationship Management, o la Administración de las relaciones con los clientes.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

COT Comisión Departamental del Ordenamiento Territorial
CTJT Comité Territorial de Justicia Transicional
CYD Proyecto Final de Constitución y Democracia. [Sistema de Salud en Colombia](#)

D

DAFP Departamento Administrativo de la Función Pública
DDR Desmovilización, desarme y reintegración
DIGOIT Dirección de Gestión de Oferta Institucional y Territorial
DIH Derecho Internacional Humanitario
DIS Dirección de Innovación Social
DISP Dirección de Inversión Social Privada
DPCI Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos
DPS Departamento para la Prosperidad Social

E

ECHO Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea.
the Humanitarian Aid department of the European
Commission.
ENDS Encuesta Nacional de Demografía y Salud
ENAJ Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud
ENNI Estrategia Nacional de Negocios Inclusivos Colombia
ENSANI Estudio nacional de la situación alimentaria y nutricional de
los pueblos indígenas
ENSIN Encuesta nacional de la situación nutricional de Colombia



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

ENT Estrategia Nación-Territorio
EPICO Estrategia Permanente de Innovación y Cambio Institucional
ESAP Escuela Superior de Administración Pública

F

FAMI Familia, Mujer, Infancia
FAO [Organización para la Alimentación y la Agricultura](#)
FEDECACAO Federación Nacional de Cacaoteros de Colombia.
FEDEPALMA Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.
FEDEPANELA Federación Nacional de Productores de Panela
FINAGRO Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
FNGRD Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres,
FONADE [Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo](#)
FUCAI [Fundación Caminos de Identidad](#)
FUD Formato Único de Declaración
FUPAD Fundación Panamericana para el Desarrollo

G

GAC

GEIH Gran Encuesta Integrada de Hogares
GEL Solución desarrollada para la implementación de estrategias de gobierno en línea.
GES Grupo de Enlace Sectorial
GMH Grupo de Memoria Histórica
GIZ [Agencia Alemana de Cooperación Técnica](#)
GTED Grupo de Trabajo de Enfoque Diferencial – DPS



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

I

ICE	Incentivo a la capacitación para el empleo
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INDENORTE	Instituto de Deportes de Norte de Santander
INXILIO	Obra Inxilio: El sendero de lágrimas, de Álvaro Restrepo
INVIAS	Instituto Nacional de Vías
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
IRACA	Programa de Enfoque Diferencial Étnico que promueve la Cultura Afrocolombiana del Departamento para la Prosperidad Social.

J

JAC	Juntas de Acción Comunal
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional

L

LGBTI	Siglas que designan colectivamente a lesbianas , gais , bisexuales y personas transgénero .

M

MAARIV	Modelo de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas
MAP	Asistencia Víctimas Minas Antipersonales
MAPP	Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP) para Colombia, de la Organización de Estados Americanos (OEA).



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

MECI	Modelo Estándar de Control Interno
MEDI	Mesas de Enfoque Diferencial
MIM	Museo Itinerante de la Memoria
MNM	Museo Nacional de la Memoria
MPCI	Mesa Permanente de Concertación Indígena
MUSE	Munición sin explotar

N

NNA	Niños, niñas y adolescentes
NNAJ	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

O

OCADS	Órganos Colegiados de Administración y Decisión
OCDE	La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCHA	Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration)
OEA	Organización de Estados Americanos
OFP	Organización Femenina Popular
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
ONU MUJERES	Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OPEC	<i>Oferta Pública de Empleos de Carrera</i>
OPIAC	Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana

P



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

PAARI	Planes de Atención, Asistencia y Reparación Integral
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PAICMA	Programa de Acción Integral Contra Minas Antipersonal
PAPSIVI	Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas
PARD	Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos
PIC	Plan Institucional de Capacitación
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNCRT	Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial
PNSC	Programa Nacional de Servicio al Ciudadano
POT	Plan de Ordenamiento Territorial o Plan de Ordenación Territorial
PARD	Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos
PAT	Planes de Acción Territorial
PETIC	Plan estratégico de tecnologías de información y comunicación
PQR	Peticiones, Quejas y Reclamos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
R	
RAVEC	Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano
REDEPAZ	Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la guerra
RIA	Ruta Integral de Atenciones
RIE	Ruta de Ingresos y Empresarismo
RPC	Rendición Pública de Cuentas
RUSICST	Reporte Unificado del sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno.
RUV	Registro Único de Víctimas



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN 2013

S

SDSAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SECOP	Sistema Electrónico de Contratación Pública
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SFVE	Subsidio Familiar de Vivienda en Especie
SIGE	Sistema Integrado de Gestión
SIRECI	Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes
SNBF	Sistema Nacional de Bienestar Familiar
SNCTI	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
SERVIVIENDA	Fundación Servicio de Vivienda Popular
SGSI	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
SIG	Sistema de Información Geográfica
SISBEN	Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para los programas sociales.
SNARIV	Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
SRPA	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
SUIN	Sistema Único de Información de la Infancia

T

TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
TMC	Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad

U

UACT	Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial
UAEGRTD	Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.
UAECT	Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN - GESTIÓN **2013**

UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
V	
VIPA	Vivienda de interés prioritario
Z	
ZOLIP	Zonas Libres de Pobreza Extrema